

**por la justicia social,  
por Cataluña**

**PSC**

**10**

**congrés**

Resoluciones del 10º Congreso  
del Partit dels Socialistes  
de Catalunya (PSC-PSOE)

Barcelona, 23-25 de julio de 2004



# **por la justicia social por Cataluña**

Resoluciones del 10º Congreso  
del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)  
Barcelona, 23-25 de julio de 2004

Edita: Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)

C. Nicaragua 75-77 - 08029 Barcelona - 93 495 54 00

<http://socialistes.org>

correo-e: [psc@socialistes.org](mailto:psc@socialistes.org)

Imprimeix: Tallers Gràfics Soler SA

Barcelona, octubre de 2004

# Índex

<b>Por un nuevo impulso del socialismo catalán</b> .....	5
<b>El socialismo democrático en el siglo XXI</b> .....	11
<b>Progreso global</b> .....	17
Ámbitos geográficos .....	21
Cooperación al desarrollo .....	25
Las organizaciones socialistas internacionales .....	29
España dentro del mundo .....	30
<b>Europa, motor del cambio</b> .....	31
Cataluña y la Unión Europea .....	33
<b>La España del siglo XXI</b> .....	36
Un compromiso con la regeneración y la revitalización democrática .....	37
La España plural .....	41
<b>Cataluña, una nación de ciudadanos y ciudadanas</b> .....	48
Ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el autogobierno .....	50
Progreso económico, progreso social, progreso sostenible .....	63
Mejorar la calidad de vida: por una Cataluña avanzada .....	74
El compromiso con la sostenibilidad .....	82
<b>Los municipios: más fuertes, más próximos y de calidad</b> .....	89
Unos ayuntamientos fuertes .....	89
Una financiación local adecuada a la realidad municipal .....	91
Territorios cohesionados, servicios de calidad .....	92
Unos ayuntamientos cercanos .....	93
Municipios seguros, tranquilos y cívicos .....	94
Unas administraciones modernas, eficaces y al alcance de todo el mundo .....	95
El PSC con la participación ciudadana .....	96
Impulsar el compromiso con el municipalismo catalán .....	97
La construcción de los valores de las ciudades y pueblos .....	97
Fortalecer los municipios, fortalecer la red de gobiernos locales .....	98
<b>El PSC: transformando el presente, ensanchando los horizontes de futuro</b> .....	100
Un partido en la sociedad de la comunicación y la información .....	105
Debemos ser el espejo más completo de la sociedad catalana .....	106
Somos el partido que vertebra el Gobierno de Cataluña .....	110
<b>Anexos: resoluciones congresuales</b> .....	113



# Por un nuevo impulso del socialismo catalán

Las victorias socialistas en las elecciones municipales, autonómicas, generales y europeas sitúan al PSC ante la gran responsabilidad de demostrar la vigencia y la eficacia del proyecto del socialismo democrático y federalista, para impulsar las reformas necesarias que hagan avanzar la justicia social y para construir la España plural en la que sea compatible la mejora del autogobierno de Cataluña, la transferencia de competencias y recursos a los Ayuntamientos, el reconocimiento del carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico del Estado, y el desarrollo de un proyecto compartido de los pueblos de España que impulse una Europa unida y fuerte capaz de promover la democracia, los derechos humanos y el progreso económico y social por todo el mundo.

Los hombres y las mujeres socialistas somos plenamente conscientes de que las victorias electorales y la constitución de gobiernos progresistas sólo tienen sentido si representan avances significativos en la consecución de los objetivos antes mencionados. Sólo así demostraremos la fidelidad a nuestra historia y a los valores que dan sentido a nuestro proyecto político. Un proyecto que no se limita a una gestión bien intencionada y eficiente de los asuntos públicos.

**El socialismo democrático no se resigna ante las desigualdades y las injusticias, las que encontramos bien cerca y las que se desarrollan a escala planetaria.**

El compromiso socialista radica en la reducción y la progresiva eliminación de estas desigualdades. Desigualdades de renta, de riqueza, de poder, de información, de formación y de oportunidades. Cuando estas desigualdades devienen crónicas, hereditarias, crecientes o generadoras de nuevas desigualdades, nos encontramos ante la injusticia que queremos combatir, una injusticia que toma la forma de exclusión social, la precariedad, la inseguridad o la incertidumbre sobre el futuro.

Somos plenamente conscientes de que la lucha contra las desigualdades y la construcción de una sociedad más justa implica, en primer lugar, la capacidad de impulsar el dinamismo económico de nuestra sociedad y el aumento de su potencial solidario dentro y fuera de nuestras fronteras. No eludimos el reto que impone el sistema de mercado ni las limitaciones inherentes al proceso de globalización, pero no nos resignamos a vivir en una sociedad de mercado en la que los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas se conviertan en prerrogativa de los sectores con más recursos. Los derechos no son mercancías, ni la aceptación de la economía de mercado ha de implicar forzosa-mente la sumisión de los individuos a una sociedad de mercado.

Nuestro proyecto político se basa en unos valores que queremos llevar a la práctica, y por ello es necesario que se traduzca en programas políticos capaces de movilizar a amplias mayorías sociales para el impulso de reformas que nos acerquen progresivamente a la sociedad libre y justa a la que aspiramos.

Somos conscientes de la necesidad de tejer amplias alianzas sociales para el cambio que puedan incluir otras fuerzas políticas progresistas, el movimiento sindical y los movimientos sociales que quieren construir una alternativa al neoliberalismo.

Las elecciones catalanas del 16 de noviembre de 2003, el acuerdo tripartito de las izquierdas y la constitución del primer *Govern* catalanista y de izquierdas determinaron un cambio extremadamente importante en la vida de Cataluña.

Por primera vez, las izquierdas catalanas tienen la oportunidad de llevar a cabo, en condiciones generales de normalidad -no exenta de posibles tensiones, a causa de la reacción de las derechas española y catalana- una prolongada obra de gobierno.

Con la investidura del nuevo presidente y la constitución del nuevo gobierno se ha dado el primer paso de un largo camino. Esta inédita experiencia de gobierno no sólo es portadora del futuro de los tres partidos de la izquierda catalana, sino de las esperanzas y aspiraciones de una mayoría del pueblo de Cataluña. Su éxito dependerá de tres factores necesarios e indiscernibles: una visión de futuro, el acierto en la obra de gobierno y la movilización del soporte de la mayoría social y política de Cataluña.

Esta nueva situación producirá cambios importantes en la dinámica política general de Cataluña y en la evolución futura de todos sus partidos. Para el PSC, la actual mayoría catalanista y de izquierdas debería llegar a ser una alianza estratégica que cambiase el tipo de relaciones preexistentes entre las tres fuerzas políticas de la izquierda catalana, que deberían esforzarse en una competición de emulación y de excelencia, más que de rivalidades y de confrontación crítica.

En este proceso, el PSC, partido mayoritario de la izquierda y principal partido de Cataluña, debe mostrar permanentemente su preocupación por las clases populares, por los trabajadores y las trabajadoras, por la ciudadanía y por la juventud.

Debe ser también el partido de la responsabilidad entendida como búsqueda permanente de la mejora práctica y concreta de las condiciones de vida de la mayoría: el partido que sabe cómo hacer la economía más eficiente y que no ve contradicciones entre un desarrollo potente del Estado del Bienestar y el crecimiento económico, antes al contrario, los ve como dos procesos que se necesitan mutuamente. Debe ser un partido permanentemente en la vanguardia, demostrando con hechos, actitudes y programas que puede defender mejor los intereses de la mayoría y que está abierto a todos los sectores activos e innovadores que buscan mejoras en la sociedad.

## **El PSC debe ser también la piedra de toque de la transformación de España.**

Una transformación que no sólo implica el impulso de políticas sociales, sino que requiere también el pleno reconocimiento del carácter plurinacional, pluricultural, y plurilingüístico del Estado y la profundización del autogobierno de las Comunidades Autónomas. El soporte decisivo de una mayoría de ciudadanos y ciudadanas de Cataluña a la victoria del PSC -y por tanto, a la victoria del PSOE- en las elecciones generales es un mandato claro para avanzar significativamente en un doble proceso de reformas: reformas sociales y reformas institucionales. El papel activo del PSC en el Gobierno de España y en el PSOE debe garantizar que las enormes expectativas generadas no se vean decepcionadas.

Ahora comienza para el PSC una nueva etapa, llena de esperanzas y posibilidades. Pero no podemos pasar por alto algunas cuestiones: en primer lugar, el resultado electoral obtenido por el PSC en las elecciones municipales en algunas ciudades y en Cataluña el 16 de noviembre, por debajo de las expectativas, plantea la necesidad de reflexionar sobre sus causas, de revitalizar y renovar la cultura política y las concepciones ideológicas, y de abrir una nueva perspectiva estratégica general para el socialismo catalán en función de los cambios en el escenario político catalán y de las transformaciones que se produzcan en nuestra sociedad, en Europa y el mundo, en la época de la globalización acelerada. En segundo lugar, la asunción generalizada de responsabilidades en los ámbitos local, nacional y estatal, si no va acompañada de un fortalecimiento y de una renovación del PSC, podría comportar una pérdida de vitalidad, de presencia social, de creatividad y de papel anticipativo y dirigente. Si el Partido se orientase de forma casi exclusiva a la gestión del poder, podría quedarse sin proyecto estratégico, sin generar cultura política, sin defender valores morales y, en consecuencia, sin capacidad

de movilizar una acción voluntaria de carácter colectivo, ni imbricarse con la sociedad, especialmente con la juventud y con los sectores más activos y emprendedores.

Ahora se trata de poner en práctica nuevas ideas, de innovar nuestro proyecto. Se trata de ser capaces de encontrar el punto de equilibrio entre la innovación pragmática y organizativa y el enlace con lo mejor de nuestra historia. Para el conjunto de los y las socialistas de estos primeros años del siglo XXI en Cataluña se trata de responder a la necesidad de unos replanteamientos en profundidad, que ya se hacían oír en el período anterior de nuestra historia colectiva y que ahora pueden efectuarse en mucho mejores circunstancias.

Sólo así podrá el PSC desarrollar la fuerza intelectual, material, y moral indispensable para ser un elemento de identidad y de motivación para un colectivo amplio de ciudadanos y ciudadanas activos, y un punto de referencia de larga duración para una mayoría social. Ambos elementos son imprescindibles para un Partido Socialista que aspire a una larga etapa de gobierno para impulsar cambios y reformas en la sociedad.

Este reto consiste en precisar y construir una estrategia de futuro partiendo de la nueva situación política catalana y contando con un balance sereno desde los puntos fuertes y los déficits del socialismo catalán de estos primeros años del siglo XXI.

Los puntos fuertes son claros: el PSC es una gran fuerza política (más de un millón de votos, un número considerable de personas afiliadas y de simpatizantes, una organización potente, etcétera). Es el primer partido del país y, de lejos, la principal fuerza política de las izquierdas. Tiene una capacidad de gobierno probada, con equipos de hombres y mujeres experimentados en el gobierno de los municipios, algunos de los cuales han pasado a formar parte esencial del nuevo *Govern de la Generalitat*. Por su implantación en el territorio y sus responsabilidades locales y nacionales, el PSC dispone de una elevada capacidad de representación de los sectores populares y de interpretación del interés general. Por su articulación con el socialismo español y europeo dispone de un elevado potencial de influencia más allá de Cataluña.

Pero, a la vez, en el PSC hay elementos de debilidad que son prácticamente comunes a todos los partidos socialistas, a todas las fuerzas de izquierda y, más en general, al conjunto de las fuerzas políticas democráticas. De hecho, las carencias del PSC son el reflejo de un fenómeno de crisis de los partidos -también los partidos de izquierda- que se vive internacionalmente por unas causas históricas, sociales y culturales concretas.

Pese a los esfuerzos realizados, los partidos tienen hoy una vida interna mejorable en calidad e intensidad; tienen un reclutamiento limitado o -como en Gran Bretaña, Alemania, Italia y otros países europeos- en preocupante declive; una reducción progresiva de los miembros activos; una militancia que no se renueva suficientemente entre los sectores más cualificados y dinámicos de la sociedad: la juventud, el mundo sindical, el mundo profesional y universitario y el colectivo de intelectuales; un debilitamiento de la formulación estratégica e ideológica general, y, como consecuencia de todo ello, un malestar difuso de las personas afiliadas que no encuentran elementos de gratificación satisfactorios en su práctica militante. Sólo las formaciones políticas basadas en las afirmaciones identitarias pueden mantener de forma coyuntural la ilusión de permanecer al margen de este fenómeno general de crisis y necesidad de cambio.

Pese a esto, las fuerzas socialistas y socialdemócratas continúan siendo la familia política que se encuentra más cerca de las aspiraciones de una gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas y que tiene una mayor capacidad potencial de innovación.

**Los programas socialistas, con las adaptaciones y actualizaciones necesarias, continúan siendo los más capaces de resolver los problemas concretos de la gente y de avanzar hacia un mundo más justo.**

El punto de partida de todo debate sobre la crisis de los partidos debe situarse en la perspectiva de los ciudadanos y de las ciudadanas, que en nuestro país son abrumadoramente demócratas: prácticamente nadie pone en duda en Cataluña los principios de igualdad política, de sufragio universal, de pluralismo, de libertades públicas y del Estado de Derecho. Y también son mayoritariamente progresistas y cercanos a las ideas que representan mejor que nadie las fuerzas socialistas: libertad, igualdad y federalismo.

Pero, a la vez, los ciudadanos y ciudadanas, especialmente las generaciones más jóvenes, experimentan un alejamiento con relación a los partidos, a las instituciones y a los representantes políticos. Hay una separación importante entre élites políticas y público en general.

Esto no implica que la evolución de la sociedad individualizada se vaya fundamentalmente hacia la derecha. Está emergiendo una nueva generación que toma conciencia y empieza a movilizarse y organizarse, sobre todo en el entorno de los problemas internacionales y globales. Crece entre la juventud un sentimiento general de malestar. Las manifestaciones «antiglobalización» y contra la guerra de Iraq (que en Cataluña fueron enormes) no son la expresión de viejos grupos aislados y minoritarios, sino la muestra de un movimiento nuevo, juvenil -intermitente, sin duda- pero en desarrollo. Es una revolución contra la guerra, la injusticia y las desigualdades; contra la inseguridad social y ecológica y contra la violencia que se instalan en el mundo. Es un fenómeno generacional que constituye una extraordinaria posibilidad de renovación y de avance para el movimiento socialista.

En Cataluña, como en toda Europa, las movilizaciones de principios de 2003 galvanizaron (por primera vez con estas dimensiones y esta fuerza) una identidad europea, más allá de las fronteras de las naciones y de los estados, que se consolidó en el horror de la guerra, la oposición al abuso de poder y la violencia de la actual Administración norteamericana -con su doctrina de la guerra preventiva contra el terrorismo- y la demanda de una Europa que se integre políticamente y sea un actor fundamental en el mundo de la globalización acelerada. En estas movilizaciones se expresó también una voluntad de innovación y de cambio en la política: la exigencia de una manera de hacer política más abierta, más «societaria», más participativa, más inspirada en los valores de igualdad, libertad y solidaridad de las izquierdas. En España, son movilizaciones de este nuevo tipo, surgidas de una base social autónoma, las que crearon el ambiente propicio que facilitó la derrota del PP el 14 de marzo.

En estos movimientos en eclosión hay de manera potencial una gran fuerza de innovación y de gestación de nuevos contenidos y nuevas formas para las izquierdas catalanas del siglo XXI, si son capaces de escuchar este mensaje potente que hoy les llega de la sociedad. Y si asumen también la obligación de hablarles y de hacerlo con nuevas ideas y propuestas concretas.

Esto plantea la oportunidad y la utilidad de lanzar nuevas iniciativas y formas de organización y de acción en el PSC, explícitamente destinadas a favorecer y concretar caminos y herramientas para la interrelación y el diálogo permanentes entre los exponentes individuales y colectivos de esta nueva realidad emergente en el terreno social y cultural. Si no actuamos ahora, debemos ser conscientes de que, aunque hoy hablemos de utilidad y de oportunidad, mañana podemos estar obligados a hablar de una necesidad vital para nuestro proyecto en peores condiciones, más urgentes y más difíciles.

Aparece también la posibilidad de una política de las izquierdas europeas que trascienda las fronteras y que se sitúe en el espacio europeo. Esto plantea la necesidad urgente de pensar nuevas formas de elaboración, de acción y de organización de los hombres y de las mujeres socialistas en Europa. El único proyecto socialista válido para el siglo XXI consiste precisamente en trasladar a los espacios europeo y global la política de reformas realizada en el marco del Estado-nación. Por esto es vital la construcción de un campo de batalla europeo para el socialismo y de un nuevo internacionalismo político de contenido reformador.

La renovación del proyecto del socialismo catalán es una aspiración situada en el interior de una lucha más amplia a escala europea y mundial (la derecha en Europa tenderá a convertirse en una fuerza supranacional, el «partido americano»), y orientado, por tanto, a la construcción de una izquierda europea capaz de contribuir decisivamente al crecimiento de la potencia política de Europa frente a la globalización neoliberal, para construir un orden mundial más justo y pacífico y para fortalecer y difundir su modelo social.

Todo esto nos lleva a definir tres grandes prioridades para la actuación del PSC en esta nueva etapa:

## **1. Coordinar nuestra actuación en los diversos escenarios de acción política para asegurar su coherencia respecto al proyecto global del PSC y la eficacia respecto a las expectativas de los sectores sociales que representamos.**

Celebrado el 10º Congreso, el PSC tiene que estar mejor preparado para evaluar permanentemente nuestra actuación desde las instituciones. El Partido debe asegurar que el trabajo desarrollado por nuestros electos, particularmente allí donde gobiernan, es coherente con el programa que propusimos a los ciudadanos y a las ciudadanas, y se desarrolla con la máxima eficacia posible. Sólo un partido capaz de desarrollar este trabajo sin desfallecer merece que los ciudadanos y las ciudadanas le renueven la confianza. Esto implica una muy buena relación con la sociedad, tanto para recoger el estado de la opinión, como para detectar problemas concretos y para explicar constantemente la acción de los distintos gobiernos. El cumplimiento de muchos compromisos electorales, especialmente los de contenido social, y la propia lógica de nuestro proyecto municipalista, catalanista y federalista, implican una gran coordinación de la actuación que desarrollamos el conjunto de los y las socialistas en las diferentes administraciones. En este sentido, hay que subrayar también que uno de los elementos para juzgar el éxito de nuestro proyecto será que al final del mandato los municipios -como administraciones más cercanas a toda la ciudadanía y, por tanto, receptoras en primera instancia de las demandas ciudadanas- hayan visto aumentar de forma significativa sus competencias y sus recursos.

## **2. Mejorar de forma sustancial nuestra relación con la sociedad y, particularmente, con determinados sectores sociales, asegurándoles a su vez una mayor presencia en el seno del PSC.**

La acción política del PSC no se limita a ejercer la tarea institucional de gobierno o de oposición. El Partido debe ser instrumento de participación política y de relación con la sociedad, debe ser capaz de recoger las mejores energías y canalizarlas para alcanzar nuestros objetivos transformadores. Para hacerlo, hay que mejorar aspectos como la información y la formación del conjunto de militantes y responsables, nuestros instrumentos de comunicación, la movilización y la acción electoral, y la relación del Partido con sectores específicos.

El PSC tiene que ser el principal instrumento de estos sectores para promover el cambio social. Este objetivo implica también mejorar nuestras relaciones con el mundo sindical, el movimiento asociativo y los movimientos sociales que trabajan para construir una alternativa al capitalismo neoliberal.

## **3. Pasar a la ofensiva en el debate político y cultural.**

El PSC no puede situar su actuación sólo en el terreno de la coyuntura inmediata, sino que debe ser capaz de revisar permanentemente el horizonte de las reformas precisas para construir la sociedad más libre y más justa que queremos. Esto implica un esfuerzo permanente de actualización programática y de evaluación de la eficacia de las políti-

cas que desarrollaremos, con plena conciencia de los importantes cambios económicos, sociales, tecnológicos y culturales que se están desarrollando de forma tan acelerada e incorporando las demandas de ampliación de los derechos cívicos y políticos, la exigencia de la igualdad real entre hombres y mujeres y la sostenibilidad como criterio orientador de las políticas públicas. Conscientes de la influencia del proceso de globalización y de los límites que impone, pero también de las oportunidades que desvela, el PSC debe fijarse como objetivo una mayor capacidad de intervención en los debates sobre la nueva definición de las políticas socialdemócratas en este nuevo contexto.

Estos elementos son los requisitos previos para pasar a la ofensiva en el debate político y cultural, un verdadero combate en defensa de los valores que dan sentido a nuestro proyecto político. Un combate por convertir las mayorías electorales en verdaderos agentes sociales del cambio. Un combate en el que debemos buscar el máximo de aliados políticos y sindicales, y también aliados en los movimientos sociales. Pero también un combate en el que debe quedar claro el perfil diferencial del socialismo democrático y federalista, enfrentado al neoliberalismo y al neoconservadurismo, y capaz de barrar el paso a los nacionalismos excluyentes o insolidarios y a cualquier tipo de demagogia populista.

Somos plenamente conscientes de que este combate se libra al mismo tiempo en el plano nacional y en los escenarios europeo e internacional. Deberíamos impulsar una iniciativa en red, de ámbito europeo, junto con grupos de otros países, en el marco del proyecto germinal del Partido de los Socialistas Europeos, y organizar periódicamente unos encuentros europeos e internacionales sobre las perspectivas de integración política europea y el papel de Europa frente a la globalización y de la actual crisis mundial.

Esta perspectiva es también una base esencial de sentido y de movilización para nuestro propio Partido.

# El socialismo democrático en el siglo XXI

El socialismo democrático es un movimiento internacional para la libertad, la igualdad, la justicia social, la paz y la solidaridad entre los seres humanos.

El socialismo democrático es heredero de las tradiciones históricas que han luchado por la liberación de las personas y de los pueblos. El socialismo es la aceptación inquebrantable de que nadie es más que nadie. Las más fuertes raíces socialistas se encuentran en el convencimiento de la inviolabilidad de la persona y la igualdad de valores entre los seres humanos.

**El socialismo es un eterno impulso que se dirige a deshacer el mecanismo social que genera la injusticia y a implantar un modelo de sociedad que sea de todos y para toda la ciudadanía.**

Desde el siglo XIX -en el que comenzó a organizarse el movimiento obrero en respuesta a las condiciones de la explotación capitalista, y se desarrolló el pensamiento socialista en defensa de las condiciones de trabajo y vida dignos y en demanda de un sistema democrático-, el socialismo ha sido uno de los motores fundamentales del progreso. Por eso se puede decir que ha sido esencial para dar forma a la democracia moderna y para el establecimiento del estado social y democrático de derecho. Sin democracia, ninguna sociedad, ningún pueblo y ninguna nación puede decidir su futuro.

El socialismo ve la Revolución Francesa como un gran paso para la humanidad y comparte su clamor de «libertad, igualdad y fraternidad», así como el de las revoluciones democráticas que han preconizado a través de la historia los principios de los derechos humanos. Defendemos la libertad, la solidaridad y la igualdad como nuestros principales valores. Sin libertad, sin igualdad y sin solidaridad no puede haber una sociedad justa. Sin libertad, sin igualdad y sin solidaridad no puede existir ninguna democracia; sin democracia las personas no pueden desarrollarse como ciudadanos y ciudadanas. Sin paz no se pueden establecer las bases de la libertad y la igualdad. Estos principios son los referentes que orientan nuestro compromiso político.

El socialismo ve muy positivamente los anhelos que quisieron superar la sociedad feudal y la monarquía absolutista mediante la instauración de un modelo social que propugnaba la igualdad de derechos civiles. Nuestra tradición de pensamiento se inicia con el nacimiento del socialismo utópico durante el siglo XIX y es heredero de la ilusión que impregna y de su espíritu de llevar a cabo un proyecto reorganizador de la sociedad basado en la igualdad y la justicia social. Además, el socialismo será heredero de la voluntad del socialismo científico de conquistar el poder político y organizar un estado al servicio de los trabajadores y las trabajadoras. La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por la creación y el desarrollo de partidos políticos en el seno del movimiento obrero, hecho que se valorará como la introducción del pragmatismo y la consolidación de la democracia. Posteriormente, la lucha socialista será la pieza angular de la instauración de los derechos políticos. Durante el siglo XX, tras la división de la izquierda en distintas corrientes (comunismo, anarquismo y socialdemocracia), muchos de los partidos socialistas llegarán al poder y podrán empezar a hacer realidad la conquista de los derechos sociales y la instauración del Estado del Bienestar.

El socialismo ha asumido como valor propio la equiparación de derechos entre hombres y mujeres. El socialismo es protagonista e impulsor de la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de nuestra sociedad. No hay posibilidad de democracia completa sin la plena participación de las mujeres en la colectividad.

El socialismo es un ideal de valores colectivos que pretende alcanzar y asegurar la plenitud individual y el bienestar colectivo. Quiere incorporar a su identidad los valores de aquéllos que esperamos una sociedad diferente, mejor: más justa, más solidaria y con más libertad e igualdad. Una sociedad en la que el progreso científico y técnico, y el desarrollo económico sean instrumentos para el desarrollo social, cultural e individual. Una sociedad en la que nadie se sienta discriminado o marginado por razones de origen social o étnico, sexo, estado físico o mental, religión o ideas políticas.

Hoy, el socialismo como ideal debe continuar luchando en la defensa y la consecución de los derechos civiles, políticos y sociales, en el marco de una nueva etapa marcada por la globalización y por los cambios que en ella ha generado. El socialismo del siglo XXI tiene como objetivo la globalización de estos derechos políticos y sociales que se han alcanzado en Europa. El socialismo democrático debe promover la generalización del modelo de Estado del Bienestar por todo el mundo y extender los mecanismos correctores de la economía de mercado. Vivimos un momento histórico en el que conviven posibilidades enormes para dar respuesta a los viejos problemas, con nuevos interrogantes, nuevos retos y la aparición de nuevas desigualdades. Nuevas desigualdades, entre otras, como la divisoria digital, que discrimina el acceso a las tecnologías de la información; el poder de decisión como nueva frontera de desigualdad en sectores no democratizados (el mundo empresarial o las finanzas), o la vieja y a la vez vigente acción desigualitaria de las políticas económicas ultraliberales que hemos sufrido hasta hace poco y que muchos pueblos todavía padecen.

Por lo tanto, hay que actualizar el socialismo democrático dando un sentido nuevo a nuestros valores. Reivindicamos un concepto de libertad ligado a la responsabilidad cívica y al compromiso con la sociedad. Compromiso que, como socialistas, debemos ejemplificar mientras nos dotamos de una coherencia que no permita a nadie poner en duda nuestras ideas. En este sentido, debemos autoexigirnos una vinculación personal con lo público, por ejemplo, recomendando fuertemente a nuestros cargos públicos que hagan uso de los servicios públicos. Defendemos una democracia potente y fuerte que se base en una ciudadanía participativa, políticamente activa y protagonista en los asuntos públicos a través de movimientos cívicos, y, sobre todo, que se base en los partidos como instrumentos colectivos y útiles para los cambios sociales y políticos, que hasta el momento presente han hecho una contribución indispensable a la política como herramientas de participación y en la gestión democrática del poder. Ante la presión del pensamiento único, queremos una ciudadanía crítica: queremos aportar instrumentos de reflexión y hacer una pedagogía del diálogo en la pluralidad.

## **Queremos construir una democracia que se fundamente en la transparencia, en la participación y en la cohesión social.**

Uno de nuestros objetivos principales es construir una democracia potente, que sólo será posible con la existencia de unos ciudadanos y ciudadanas libres y responsables. La existencia de una democracia plena con unos ciudadanos y ciudadanas responsables es uno de nuestros objetivos principales.

Pero, para hacerlo, debemos crear un nuevo modelo de comunidad basado en un proyecto, en la capacidad de construir un futuro mejor a partir de intereses comunes. Una comunidad fundamentada en una identidad compartida y no excluyente. Se trata de percibir y de asumir la interacción constante entre sociedad e instituciones desde la perspectiva de una estructura común presidida por la convicción de que un futuro mejor es posible.

La condición de ciudadano y de ciudadana es previa y no se fundamenta en la participación en el proceso productivo ni en el circuito de consumo; la participación en el proyecto colectivo no implica la uniformidad de objetivos sociales, de formas de vida y de valores, pero sí reclama que el individuo asuma las responsabilidades mínimas comúnmente aceptadas.

Debemos construir de nuevo la idea de comunidad, conformada por individualidades y subjetividades. Y esto no lo haremos desde la exaltación de las diferencias ni de las identidades simples. Es necesaria la igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos y ciudadanas, y garantías colectivas para hacer frente a las desigualdades y adversidades individuales.

También hay que tomar la cooperación como valor y como herramienta de progreso. Ya desde los orígenes, los seres humanos avanzan, progresan y devienen individuos a partir de la cooperación con los otros de su entorno. Los seres humanos por naturaleza somos sociales, y forma parte de nosotros la voluntad de cooperar y no de competir. Somos más humanos y más avanzados en la medida en que más cooperamos.

### **Por esto es necesario un nuevo pacto social basado en las responsabilidades cívicas de toda la ciudadanía y en compromisos continuados a largo plazo.**

Se debe dar sentido al concepto de sociedad como redistribuidora de riquezas y de oportunidades. Y esto hay que hacerlo en todos los ámbitos: el local, el nacional, el europeo y el mundial.

Constatamos el fracaso del Estado mínimo propugnado por el neoliberalismo y su incapacidad por resolver los problemas de las sociedades avanzadas. Ha llegado la hora de recuperar la política para reforzar las instituciones públicas desde una nueva cultura basada en la transparencia y la participación. Hoy los y las socialistas tenemos una gran oportunidad: hacer realidad un nuevo modelo de Estado capaz de crear nuevos modelos de regulación y nuevas seguridades de manera democrática e igualitaria. Un nuevo Estado fuerte, pero a la vez más flexible, con capacidad de adaptar sus políticas a la diversidad social.

El socialismo democrático tiene la responsabilidad y la oportunidad de dar un nuevo sentido a las instituciones políticas y volver a convertirlas en garantes de los valores de libertad, igualdad y justicia social y solidaridad. Los hombres y las mujeres socialistas deben ser capaces de rehacer un discurso de cohesión social, de proyecto colectivo. Nuestro objetivo es una sociedad que no sólo ofrezca una igualdad de oportunidades teórica, sino que garantice una política social suficientemente flexible con los suficientes recursos para dar respuestas diferentes a los diversos riesgos de exclusión a que los ciudadanos y las ciudadanas se pueden tener que enfrentar a lo largo de su vida. Pero el socialismo no se construye sólo con las transformaciones que provienen del conjunto de las administraciones públicas, sino también con las que son impulsadas por el conjunto de la sociedad, de sus redes y de las capacidades interactivas de sus miembros.

Para el conjunto de los y las socialistas no se trata solamente de ofrecer igualdad de oportunidades, sino de crear una sociedad de las oportunidades para todos, y muy especialmente sin limitaciones de género. Hemos de encaminarnos, por lo tanto, hacia una nueva política de equidad. Nuestro modelo de sociedad se construye sobre la base de la igualdad entre los individuos, y esta igualdad se consigue gracias a las políticas de equidad. Sólo aplicando estas políticas evitaremos el riesgo de caer en la fragmentación de la sociedad.

Las políticas de equidad, en el marco de una economía de mercado, deben asegurar las oportunidades y la concurrencia; deben hacer una función redistribuidora para asegurar los mínimos de dignidad para la vida de los ciudadanos y las ciudadanas, sin que representen desincentivación de la creación de la riqueza, y deben corregir el mercado cuando provoca distribuciones ineficientes de los recursos, valoraciones inadecuadas o socialmente insostenibles, o peligro para el equilibrio natural.

## El siglo XXI será el de la diversidad cultural.

La globalización ha significado un cambio de paradigma no sólo en el terreno económico, sino también en la esfera cultural. Ha acortado las distancias físicas y ha centrado la atención en una vieja característica de la especie humana: su diversidad en la forma de entender, de expresar y de vivir en el mundo que nos envuelve. La diversidad es el contexto cultural que explica la ciudad y el mundo de hoy, y es indispensable un proyecto político que parta de esta realidad, tanto para la gobernabilidad mundial como para la gestión urbana. Este proyecto político se articula en tres elementos: el primero, el reconocimiento a la diversidad. Demasiadas veces la diversidad se lee como conflicto y no como potencialidad. Es indispensable que la sociedad del conocimiento se transforme en la del reconocimiento de las diversas formas culturales que conviven en ella. La segunda misión es su preservación frente a las tendencias homogeneizadoras del mercado. El clamor por la sostenibilidad cultural corre paralelo a la necesidad de preservar los recursos naturales del planeta. Y, finalmente, el tercer objetivo es encontrar mecanismos de diálogo permanente que vayan poniendo las bases de una convivencia cultural -que es indispensable en un mundo globalizado- y eviten los fundamentalismos de cualquier tipo.

Uno de los principales retos del mundo globalizado es gestionar de un modo eficaz y socialmente eficiente la diversidad producida por los fenómenos migratorios. Nos enfrentamos al riesgo del comunitarismo cultural o religioso, al peligro que se cierren las diferentes comunidades en sí mismas, y la única manera de superarlo es potenciar unos valores comunes y la identificación con un proyecto de sociedad más allá de las identidades nacionales, étnicas y religiosas. Y esto se debe basar en un proyecto colectivo de carácter incluyente y laico que consiga integrar a todos los individuos en el mismo proyecto social.

Si bien a lo largo de la historia de la humanidad se han producido multitud de procesos migratorios, nos encontramos hoy con que el fenómeno de la globalización puede producir efectos muy negativos sobre el hecho migratorio si se conduce de forma desordenada. Desde los principios básicos del socialismo, hay que gestionar este fenómeno desde dos puntos de vista: la inversión clara y decidida, a través de los organismos internacionales, del primer mundo al tercero para facilitar el arraigo de las personas a su territorio en condiciones dignas, y la acción continuada en los territorios de acogida a partir de la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía.

En esta nueva política, los municipios tienen un rol principal. Los y las socialistas debemos profundizar en la democracia desde la ciudad, desde la proximidad, impulsando y facilitando la participación de toda la ciudadanía y todos los grupos sociales en la gestión de la *polis* y en la construcción de un proyecto común de ciudad. Los municipios de hoy deben afrontar los problemas del mundo, que llegan a sus barrios de modo inesperado. Unas ciudades que deben gestionar importantes y complejos flujos migratorios y evitar que se creen comunidades aisladas, además de potenciar que puedan convivir en el mismo espacio grupos sociales distintos. La ciudad no debe negar la diferencia ni intentar asimilarla al modelo de ciudad acogedora, pero tampoco puede dejar que las comunidades se desarrollen sin establecer lazos las unas con las otras y con la ciudad. En este caso, la asociación, derecho fundamental, es una herramienta necesaria para establecer la comunicación entre las comunidades, y entre éstas y la ciudad.

## Debemos hacer un esfuerzo de integración fundamental en los colegios y los barrios, y también en los movimientos asociativos y en los partidos políticos.

Desde sus orígenes, el socialismo democrático ha sido un movimiento internacionalista, pero demasiado a menudo las diferentes lógicas nacionales han pasado por encima de una visión más global de los problemas del mundo. Hoy, para impulsar con garantías las políticas que acaban de exponer los hombres y las mujeres socialistas, tenemos la

obligación de definir un socialismo democrático y global. Debemos ser capaces de hacer política global, de globalizar la política para poder regular la globalización. Nos hacen falta nuevas instituciones políticas que garanticen la paz y la seguridad internacionales, el progreso y la justicia globales en un nuevo proyecto de democracia mundial.

La Internacional Socialista debe ser el eje integrador del socialismo democrático, un organismo de investigación de nuevas vías capaz de impulsar un nuevo orden mundial, donde valores como la solidaridad y la defensa de los derechos humanos (políticos, económicos, sociales, culturales...) y objetivos como la redistribución de la riqueza, la mejora del medio ambiente, la sostenibilidad, en definitiva, la lucha por un mundo mejor, sean prioridad absoluta para los gobernantes, para los partidos y para las personas que forman parte de ellos, y así estarán comprometidos para trabajar en la búsqueda de caminos de paz, de entendimiento y de diálogo constantes.

### **Pero, para conseguirlo, debemos seguir haciendo avanzar al proyecto europeo.**

Para nosotros, la Unión Europea es el primer paso para hacer posible una gobernación global basada en la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia social. La Europa social y la Europa de la cooperación multilateral deben ser un modelo para el mundo, y el conjunto de los socialistas debemos contribuir para que lo sean.

Nuestro continente debe ser referente mundial de los valores democráticos, de la paz y de la defensa de los derechos humanos.

Como socialistas nos identificamos también con las ideas federalistas. El federalismo es la mejor manera de coordinar y distribuir las competencias entre los distintos niveles de gobierno, desde la administración local hasta las organizaciones internacionales, al mismo tiempo que permite garantizar el derecho de los pueblos a su autogobierno.

### **El socialismo catalán es heredero del federalismo republicano.**

El PSC ha sido y es heredero de esta tradición. Los valores republicanos se entienden como la base de la democracia actual. Uno de los pilares de estos valores es la confianza institucional, base de la idea federal entre las partes que forman el Estado y la propia federación. El federalismo no es sólo una técnica de organización del modelo de Estado, sino que constituye fundamentalmente un modelo participativo y equitativo representado por unos valores basados en el pacto, en el acuerdo y en el consenso, a partir de las autonomías personales y colectivas, y de un gran pacto constitucional entre los ciudadanos y las ciudadanas y las instituciones políticas.

Como socialistas tenemos la responsabilidad ante la ciudadanía de identificar los conflictos, nuevos y viejos, y ofrecer nuevas respuestas, nuevas políticas y nuevas estrategias para alcanzar una sociedad más libre, más justa y más próspera. Para llevarlo a cabo será necesario que nuevos principios del socialismo concreten los valores clásicos. Nuevos principios como el desarrollo sostenible, entendido como la interrelación de progreso económico y justicia social y la defensa del medio ambiente; los derechos humanos, dando especial importancia a la seguridad individual, la identidad cultural y la integración social; y la democracia, que implica un gobierno responsable, transparente y participativo, que actúe siempre con vistas al interés general.

El socialismo democrático debe realizar una afirmación de su vigencia y de su propósito: ser un proyecto con un programa transformador, ya que su papel es esencial para afrontar las injusticias en un mundo globalizado.

Pero el primer gran reto de la política es saber combatir la desconfianza de la ciudadanía hacia la misma política. Este descrédito es el resultado de las políticas neoliberales,

porque la derecha política nunca ha estado interesada en extender su acción a los grandes sectores de la sociedad. Su interés ha sido y es desacreditar a la política y reducirla a un pequeño núcleo de privilegiados para desarrollar el paternalismo, el clientelismo y la sumisión.

Hoy, a inicios del tercer milenio, ante la necesidad de asegurar un modelo de desarrollo sostenible de nuestras sociedades, es necesaria una devolución de la acción de gobierno a la ciudadanía, hay que generalizar la acción de la política al conjunto de actores y actrices que trabajan para un futuro más próspero y un desarrollo de la libertad y la igualdad. Es necesaria una complicidad, de las políticas de progreso con los nuevos movimientos sociales, y hay que sumar actores y actrices al proceso de diseño, de elaboración y de implementación de las políticas.

# Progreso global

A principios del siglo XXI la globalización es un fenómeno de alcance mundial con una dimensión económica, social, medioambiental, política, militar, migratoria, cultural... (fruto entre otras cosas de la evolución del sistema capitalista), que afecta de forma desigual al conjunto de los ámbitos del planeta y que plantea nuevos interrogantes y nuevos retos. Las teorías sociales, económicas y políticas dominantes han ido configurando una idea de lo que es la globalización que ha contribuido a inspirar su evolución. Efectivamente, la incidencia de la globalización no es la misma en todos los ámbitos: así, mientras en el comercio o en el movimiento de capitales es efectiva, desde hace años no se ha producido de igual forma en la toma de decisiones. En este sentido, y respetando las diferentes culturas y tradiciones, hay que impulsar estructuras políticas democráticas de carácter internacional que den respuestas a las necesidades de un nuevo orden internacional con paz, más justo, libre y democrático, justamente aquellos principios que dieron origen a las organizaciones internacionales del siglo XX.

Las ventajas y los inconvenientes de la globalización nunca se han distribuido equitativamente. Hoy ya tenemos suficiente perspectiva para clarificar estas tendencias y extraer de ellas las repercusiones sobre la agenda del socialismo contemporáneo.. Los países en vías de desarrollo y aquellas sociedades con las libertades políticas y sociales restringidas, así como los sectores menos favorecidos del primer mundo, padecen sólo los inconvenientes de la globalización, con pocas posibilidades de gozar de sus ventajas, lejos de servir para mejorar sus condiciones de vida, la globalización los ha empeorado. En este marco los y las socialistas debemos defender nuestras posiciones ideológicas progresistas de orientación social e influir en este proceso no sólo con un discurso genérico de solidaridad.

En este espacio cada vez más abierto, el deterioro del medio ambiente, los malestares culturales, las crisis financieras y las tensiones demográficas coexisten con las guerras al margen de la legalidad internacional y la violación de los derechos humanos y las libertades, la globalización de los terrorismos, del integrismo y la criminalidad internacional organizada. Esto nos lleva a destacar como prioridad central la lucha contra la pobreza, el hambre y el subdesarrollo y contra el origen de estas situaciones, una lucha que está estrechamente ligada a los derechos humanos y al desarrollo de la democracia representativa y que son indisociables. No podemos olvidar que éstas son algunas de las causas que alimentan los conflictos, y nuestro deber es trabajar para transformar las estructuras sociales y económicas que los originan. Para llegar a la paz es indispensable la superación de la opresión producto de los abusos por parte de los países desarrollados y por la expropiación de los recursos naturales.

La interdependencia económica característica de la globalización puede generar tensiones conflictivas por asegurar mercados y recursos. Las debilidades económicas de la globalización se hacen especialmente evidentes con la previsible carencia y aumento de precio de los combustibles fósiles.

La plena operatividad de la globalización económica requiere un entendimiento -social, político y cultural- global.

Bajo las condiciones de esta globalización, hay que reinventar la gobernación democrática mundial.

La globalización ha puesto en duda las concepciones tradicionales de la soberanía y autonomía del Estado, que debe redefinirse en el marco de nuevas realidades de carácter regional e internacional. Nuevas unidades transnacionales han asumido parte de las

facultades discrecionales de los estados, y las soluciones «domésticas» o nacionales han dejado de ser eficientes o adecuadas por sí mismas y han tenido que ser sustituidas o acompañadas de esfuerzos políticos coordinados internacionalmente, ya que hay soluciones políticas estrictamente nacionales a problemas que sean globales. Este hecho no excluye el deber de los estados de resolver los problemas, sean de dimensión nacional o no, que afecten a nuestra sociedad, sino todo lo contrario.

## **La globalización no es buena ni mala en sí misma. Es un hecho sobre el cual no podemos tener sólo un discurso de solidaridad, sino que podemos influir en ella y debemos hacerlo.**

El proceso de globalización se desarrolla actualmente sin que un poder político de referencia disponga de facultades para la suficiente regulación, hecho que genera desigualdades y desequilibrios, sobre todo en detrimento de los países menos desarrollados y de los sectores más frágiles de los países desarrollados, y agrava las fracturas económicas y sociales. Todo este conservadurismo economicista aplicado a la globalización afecta decisivamente a las frágiles inversiones sociales y a las actuaciones en materias sociales, territoriales o de sostenibilidad. Pero la globalización también abre oportunidades y posibilidades. Partes del mundo que aún no se habían incorporado al orden internacional se integran de modo gradual al comercio mundial, y han aparecido nuevos centros tecnológicos y productivos en todo el planeta, con los problemas de deslocalizaciones de empresas en los países desarrollados que este hecho ha provocado. Esta incorporación de nuevos países es necesario que sea administrada con criterios de justicia y equidad y, por tanto, con capacidad de decisión y no sólo como objeto de dominación por parte de los países más desarrollados. Además, este proceso de crecimiento no puede tener para estos países unos costos medioambientales, sociales, y políticos que hipotequen su futuro.

Por otro lado, la globalización también es fuente de riqueza no sólo económica, sino también cultural y social, gracias a los intercambios que genera y que permiten un mayor reconocimiento de la multiculturalidad y del multilingüismo.

Para que esto sea posible y para huir de la uniformización a que nos lleva el actual sistema económico, es necesario que se refuercen los mecanismos de reconocimiento de la diversidad cultural y del multilingüismo, y que se compensen de manera decidida los desequilibrios geográficos que hoy por hoy se mantienen en capacidad de producir y difundir mensajes culturales al mundo. Los bienes y servicios culturales, tal como afirma la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural: «para ser portadores de identidad, de valores y de sentido, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los otros». Por lo tanto, hay que excluir los bienes y los servicios culturales de las rondas de negociación de la Organización Mundial del Comercio. Las bases de los intercambios de bienes y servicios culturales deben ser establecidas en un nuevo instrumento jurídico, internacional, como la Convención sobre la Diversidad Cultural prevista para el 2005, que permita dotarse de un instrumento que facilite la gobernación mundial en el dominio de la cultura. Potenciar la creación de la «etiqueta social», es decir, la empresa productora respeta los acuerdos establecidos en los convenios de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) en materia laboral.

Los neoconservadores intentan explotar la globalización -guiada por la lógica financiera liberal- para dismantelar todas las formas de gobernación global, minar el papel de las Naciones Unidas, socavar las instituciones multilaterales, fomentar el unilateralismo y la consagración de las leyes del libre mercado, e imponer la «ley del más fuerte» en detrimento de los derechos sociales y laborales.

Nos encontramos ante un nuevo fenómeno social impulsado por poderosos grupos económicos internacionales que pretenden eliminar leyes y reglas y actúan de una forma

depredadora con la humanidad y el medio ambiente, sin más objetivo que el beneficio económico sin medida. Quieren un mundo desregularizado en el cual el bienestar social y el Estado de Derecho sean casi inexistentes.

Los y las socialistas debemos llevar la iniciativa para transformar la globalización en una fuerza de progreso humano para hacer posible nuestro anhelo: otro mundo es posible. Se debe trabajar por el reconocimiento de un concepto de gobernación mundial que incorpore los valores sociales, solidarios, ecológicos, democráticos, la defensa de las identidades culturales y el respeto de los derechos humanos a las dinámicas del mercado global, de modo que se entiendan las pláticas de responsabilidad social corporativa. Una política democratizadora efectiva que permita compartir los beneficios de la globalización de manera equitativa, ofreciendo oportunidades sin exclusión, garantizando un funcionamiento de los mercados financieros de base productiva en beneficio de todos y estableciendo un sistema eficiente de nueva gobernación multilateral que tenga como piedra angular una Organización de las Naciones Unidas renovada y modernizada, fuerte, más democrática, sin derechos de veto y como instrumento al servicio de la justicia y de la resolución de conflictos mediante el arbitraje, el diálogo, el contraste multilateral y democrático y para hacer efectivos los acuerdos internacionales.

En este sentido, la asunción por parte de la ONU de los «Objetivos de Desarrollo del Milenio» en orden a la erradicación de la pobreza, el derecho a la alimentación, la educación y la salud, así como la sostenibilidad del medio ambiente, son un buen inicio en esta dirección.

### **Consideramos que estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser efectuados en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.**

El objetivo es corregir los desequilibrios generados por la liberalización progresiva de la economía mundial para minimizar las grandes desigualdades planetarias que se observan, mediante la aplicación de políticas inspiradas en los valores sociales, ecológicos y democráticos.

Consideramos que la libertad, la justicia y la paz en un mundo libre tienen como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de todos los miembros de la familia humana.

La reivindicación que hacemos los y las socialistas de la necesidad de la gobernación mundial debe servir para desplegar un conjunto de políticas internacionales concertadas que permitan, entre otras cosas, el control de los flujos de capital, la introducción de la «cláusula social» en los acuerdos de la OMC que contabilice la competencia de mercancías respecto a los derechos sociales y laborales, el respeto escrupuloso de las resoluciones de Cumbre de Kyoto, y el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Penal Internacional.

Hay que consolidar una nueva política global que se fundamente en la aplicación del derecho internacional, en una regulación más efectiva y justa de los mercados mundiales y en unas instituciones globales más democráticas, responsables y eficientes para formular políticas en nombre de todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo. Porque creemos que un futuro democrático pasa por el predominio de la política sobre la lógica de los mercados y para traducir los valores del socialismo en derechos efectivos para todos. Es en este sentido que los y las socialistas debemos innovar nuestro marco teórico y político para dar respuesta a los nuevos retos (como las condiciones de vida fruto de las nuevas migraciones) y garantizar la consolidación y el avance de la redistribución del bienestar también a escala global, con la garantía de una mínima dignidad para todos los seres humanos.

A causa de que vivimos momentos de retroceso en el ámbito de las libertades democráticas a escala internacional, estamos convencidos de que la profundización de la democracia, en todos los ámbitos, es el vehículo indispensable para que la cultura del socialismo democrático pueda inspirar una acción concreta, realista y eficaz. Como ya sucedió en el combate contra el fascismo, no podemos esperar una victoria democrática contra los fanatismos si no hay una fuerte reafirmación de los valores y de los proyectos progresistas. Tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para provocar y acelerar la apuesta por la repolitización democrática y progresista, al mismo tiempo que damos soporte a la integración de las diferentes comunidades.

El 11 de septiembre de 2001 y la guerra de Iraq, promovida por la Administración republicana ultraconservadora de George W. Bush, abrieron una nueva etapa en la relaciones internacionales que se ha puesto de manifiesto el 11 de marzo de 2004. Una guerra ilegal, con la posterior ocupación, plagada de flagrantes atentados a los derechos humanos, desde las torturas hasta la obstinada voluntad de humillar culturalmente a los iraquíes o el lamentable espectáculo de la mercantilización de la reconstrucción del país en favor de poderosas empresas, fenómenos todos ellos, desgraciadamente, extendidos a muchos lugares del planeta.

Nunca antes Occidente había estado tan pendiente del resto del mundo, y no sólo desde un punto de vista solidario o paternalista, sino a causa de la amenaza que representa el terrorismo internacional. Las redes terroristas y de la delincuencia organizada plantean un nuevo reto para nuestras sociedades, que no están preparadas para hacerles frente, las estructuras de seguridad tradicionales han mostrado su vulnerabilidad ante las formas de actuación de este nuevo terrorismo. Esta situación nos coloca en un nuevo escenario. Las fuerzas socialistas debemos avanzar en el desarrollo de políticas de seguridad adaptadas a los nuevos tiempos, cuestión que tiene que ser una prioridad para la Unión Europea. Y en este sentido, la coordinación de estas políticas democráticas de seguridad en el marco de la Unión Europea es clave para conseguir un mundo más seguro.

## **Entendemos que en un mundo de progreso la vida de las personas debe desarrollarse con libertad, justicia, seguridad e igualdad de oportunidades, y deben tener plenamente garantizado el ejercicio de sus derechos.**

Garantizar estos principios debe ser uno de los objetivos principales de cualquier sociedad democrática. Los ciudadanos y ciudadanas deben poder cubrir sus necesidades básicas y ejercer sus derechos en una sociedad segura, en el significado más amplio de la palabra. Hay que hacer frente a las nuevas situaciones de inseguridad desde un enfoque que considere las raíces de los problemas y que identifique sus causas: erradicarlas debería ser el principal objetivo en este terreno, y las desigualdades son, en buena medida, una de sus principales causas. Esta es nuestra propuesta: entender la seguridad desde una perspectiva más global, omnicomprendiva, y considerar los problemas desde las vertientes social, económica y política frente a los que consideran la seguridad sólo desde el recorte de derechos.

Las sociedades donde nace el terrorismo fanático viven muchas veces en la pobreza y ahogadas política, social y económicamente por el régimen impuesto por sus gobernantes, a veces auspiciados por actores externos, que demasiado a menudo sólo han sido motivo de preocupación de los gobiernos occidentales cuando estos han visto afectados sus intereses económicos, y a vueltas con la voluntad de expoliarlos. Y esto ha sido así porque en las relaciones internacionales, cuando han transcurrido casi tres lustros desde el final de la Guerra Fría, han faltado un marco estable y un nuevo enfoque multilateral equilibrado, justo y no discriminatorio, y aún siguen faltando.

Es bajo estas carencias que se ha desarrollado el hegemonismo militar, social, político que ha ignorado la existencia de otras culturas, otras formas de organización social de

los pueblos, sus bases económicas y sociales, y han promovido un modelo de pensamiento único a escala internacional. Este hegemonismo ha provocado aquellas reacciones defensivas, fanáticas, que con la excusa de la defensa de determinados intereses e identidades se han abocado al terrorismo y a nuevas formas de fascismo.

Es necesario, pues, trabajar para que no impere ninguna hegemonía que pueda actuar de forma unilateral, y hay que garantizar la existencia de un equilibrio y el respeto a las normas internacionales.

La globalización, políticamente bien gobernada, plantea retos comunes a escala mundial en cuestiones como la sostenibilidad, la seguridad, los derechos humanos, la violencia, la pobreza, la interculturalidad, etcétera, y puede ofrecer a la vez su resolución. Pero si bien la comunidad internacional se ha dotado de instrumentos para hacer frente a las nuevas amenazas, éstos se han revelado poco eficaces a causa de la falta de voluntad política y de no haber recibido todo el soporte que les era necesario para desarrollar plenamente sus funciones. Hay que elaborar una propuesta que propicie un nuevo enfoque de las relaciones internacionales que se base en el multilateralismo frente al unilateralismo, en la prevención de los conflictos frente a las guerras preventivas, y en la justicia social frente a las desigualdades. Y conscientes de que la seguridad en el planeta no se puede conseguir sólo ni principalmente en el terreno militar y policial, ya que la seguridad tiene unas bases multidimensionales, debemos continuar elaborando políticas de desarrollo y cooperación ambiciosas, sostenibles y coherentes en favor de los países más desfavorecidos que fomenten la ruptura, sino que extiendan el diálogo y el consenso. En este sentido, hay que ser coherentes y no participar en el mercado de venta de armas a países que fomentan y promueven la represión y el mantenimiento de conflictos.

Estas políticas deben constituir un marco de referencia para los gobiernos locales. Éstos tienen que poder adaptarlas a sus necesidades específicas para mejorar su gestión y la relación con otras regiones.

Debemos considerar este enfoque desde varios ejes. En primer lugar, con la promoción de espacios de gobernabilidad y de consenso entre comunidades susceptibles de generar respuestas a problemas compartidos, y, en este sentido, los y las socialistas catalanes debemos hacer del Mediterráneo -y muy especialmente de los países del Magreb- nuestra prioridad, a la vez que reforzamos los ámbitos o zonas de integración ya existentes, como es el caso de MERCOSUR y otras organizaciones regionales de América del Sur y Central, de Asia o de África.

La globalización tanto del mercado como de las tecnologías de la información deben ir acompañadas de una globalización política, ética y social, en la que los valores democráticos deben tener un claro protagonismo.

En este sentido, también hay que destacar la contribución del municipalismo desde la vertiente internacionalista, puesto que desde las organizaciones intermunicipales también contribuye a crear espacios de experiencias y colaboraciones técnicas de cooperación.

## **ÁMBITOS GEOGRÁFICOS**

**El Mediterráneo** es neutro marco geográfico más inmediato. Nuestra prioridad debe ser una reducción de distancias con la región, basada en el diálogo, el consenso, y la cooperación con todos sus países.

**El PSC promoverá una relación política estrecha y privilegiada con los territorios de habla catalana.**

Es necesario que con nuestro discurso seamos capaces de influir activamente en el nuevo Gobierno de España y en la Unión Europea para relanzar y profundizar el proceso euromediterráneo (el proceso de Barcelona), mientras velamos por la seguridad y el respeto a los derechos humanos y basándonos en un amplio enfoque cultural, social y humano. Así pues, nuestro proyecto debe promover nuevos ámbitos de diálogo entre las dos cuencas del Mediterráneo que faciliten y promuevan el entendimiento que debe existir para hacer más viable este vínculo. En este sentido es básica la necesidad de continuar profundizando en los encuentros con representantes de la región para convencerlos de la necesidad y de la importancia de trabajar de manera coordinada en el estudio y la gestión de los principales problemas transfronterizos, en la elaboración de líneas de actuación comunes y en la profundización en la democratización de todos los países.

Y como socialistas debemos trabajar por el reconocimiento total de los derechos sin distinción de género, de los derechos de la infancia, de la gente mayor y de otros colectivos discriminados, derechos humanos sin los cuales ninguna democracia es completa, y promover a la vez medidas políticas que garanticen su eficacia.

Cataluña debe compatibilizar la condición de región europea con su vocación mediterránea y hacer de puente entre las dos riberas del Mediterráneo. Debe consolidar un espacio transfronterizo que refuerce su papel de instrumento en favor del diálogo mientras deviene punto de referencia y de encuentro, así como reforzar el peso y las potencialidades del Mediterráneo en el conjunto de la Unión Europea.

## Catalunya, pues, debe potenciar sus relaciones con el Magreb para contribuir a su desarrollo y así evitar fracturas de difícil solución entre el Norte y el Sur.

En lo que atañe a la región de **Oriente Próximo**, no nos podemos conformar con continuar emitiendo declaraciones condenatorias cada vez que se produce un asesinato. En todos los foros de los que formamos parte debemos defender de manera enérgica la negociación sin condiciones previas de un acuerdo de paz firme basado en la coexistencia de dos estados democráticos, soberanos y viables (Palestina e Israel) que convivan en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, tal como define la «hoja de ruta» impulsada por el Cuarteto (los Estados Unidos, la Federación Rusa, la Unión Europea y las Naciones Unidas), y concretarlo. Para conseguirlo, es imprescindible el establecimiento de conversaciones con grupos, partidos y asociaciones progresistas de la región -bilateralmente y a través de la Internacional Socialista (IS), que debería trabajar activamente por alcanzar posiciones comunes- para tazar estrategias que puedan ayudar a desencallar la situación. Asimismo, es necesario que ante las vulneraciones del Gobierno de Israel de las resoluciones de Naciones Unidas, como el nuevo muro de la vergüenza, se tomen medidas enérgicas desde la comunidad internacional que vayan más allá de la necesaria denuncia.

Igualmente hay que trabajar por la democratización de todos los países de la zona, cosa que sería una garantía para avanzar en este camino de paz.

Nuestro vínculo de amistad con **América Latina**, con la cual tenemos una historia y unos valores en común, debe servir para ayudar a rehacer y estrechar las relaciones de los pueblos de la región con Cataluña, España y la Unión Europea, sobre la base de los principios de igualdad soberana y de solidaridad.

Debemos contribuir a reforzar el desarrollo de los países y de los proyectos de la zona mediante el fortalecimiento de la cooperación y del fomento de la integración regional sur-sur para dar respuesta a los retos del mundo global e interdependiente. Asimismo, debe-

mos dar apoyo a las democracias de la zona, del mismo modo que debemos promover la inversión en las zonas que más necesiten de nuestro apoyo para facilitar su desarrollo.

Debemos acompañar estos esfuerzos de cooperación con un discurso que matice los planteamientos economicistas, poniendo de manifiesto que la defensa de los intereses de los inversores catalanes y españoles no es incompatible con el establecimiento de un marco de seguridad jurídica y de transparencia por el cual las empresas asuman los compromisos derivados de su responsabilidad social. Ciertamente que ha habido inversión catalana y española en los países latinoamericanos en los últimos años. Como también es cierto que en algún caso se ha beneficiado y su éxito se ha debido a las facilidades fiscales y a la financiación pública que finalmente era aportada por los contribuyentes. Asimismo haría falta un acuerdo con los agentes implicados a fin de establecer un decálogo que garantice el respeto a los derechos laborales y sociales básicos, especialmente a los de las mujeres y los niños. Éste deberá ser un objetivo en nuestras prioridades de cooperación, así como la lucha contra la pobreza, y también una política de cooperación para el desarrollo sostenible que permita avanzar de forma conjunta al desarrollo económico, social y cultural, basado en un modelo de cooperación descentralizada que permita en fortalecimiento de la sociedad civil, además de la consolidación de las instituciones democráticas alrededor del mundo.

En este sentido, las fuerzas socialistas de ambos lados del Atlántico debemos trabajar por definir nuevas directrices que consoliden un canal de cooperación mutuamente beneficioso, e impulsar, sobre todo, una política de inmigración conforme a los criterios comunitarios y con una vocación claramente integradora y multicultural. En este sentido, las fórmulas como la contratación en origen pueden facilitar este proceso.

Es también necesario denunciar las condiciones infrahumanas de los trabajadores en los países del Tercer Mundo. En este sentido hay que hacer esfuerzos por concienciar a nuestra sociedad del establecimiento de un comercio justo y respetuoso con el medio ambiente, e influir decisivamente para conseguir la negociación de la deuda externa que ahoga a muchos países, paralelamente a un proceso de extensión de los valores democráticos y de la aceptación plena y efectiva de la Carta de los Derechos Humanos como forma de regeneración social y de plena convivencia.

## **Debemos hacer todos los esfuerzos posibles en pro de la paz, los derechos humanos, el desarrollo económico y social y la democratización de los países africanos.**

Debemos prestar especial atención al **África Subsahariana**, enfatizando la ayuda humanitaria para combatir el hambre y favorecer el suministro de medicamentos de forma asequible, con genéricos (para combatir la especulación mercantil con estos productos) para todos los ciudadanos y ciudadanas en la lucha contra el sida, para el tratamiento de los enfermos e infectados y para la prevención mediante la educación en estos países donde la enfermedad se manifiesta con tanta intensidad. Un esfuerzo que hay que extender a otras enfermedades que se sufren en esos países, como la malaria, y hay que reforzar su investigación, de la cual no se ocupa el sector privado. En este sentido se deberían recoger las directrices de la Declaración de Doha 2001 en materia de salud pública.

Europa tiene que hacer estas políticas por justicia y por la deuda que tenemos con un continente en el que la presencia de los países europeos ha sido a menudo factor de explotación y desestabilización. La situación es tan grave que es necesaria una urgente movilización de medios y recursos para atender estas situaciones de desestructuración, luchas, pobreza extrema y enfermedades.

Asimismo, las fuerzas socialistas de todo el mundo debemos cooperar con las organizaciones socialistas y progresistas africanas para contribuir al desarrollo de una sociedad civil fuerte capaz de generar dinámicas políticas democráticas allí donde los pueblos viven bajo regímenes de déspotas y tiranos. Además, como socialistas debemos influir en los gobiernos de los estados más desarrollados y en el seno de las organizaciones internacionales de tal modo que se ponga en marcha un plan de desarrollo económico panafricano, con el acento puesto en la creación de las infraestructuras necesarias para el crecimiento de la economía africana. Además, en el marco de la cooperación con las organizaciones regionales africanas, se debe revisar la política llevada a cabo en el seno de la OMC de modo que África pueda exportar sus productos, como la producción de gas y petróleo, en condiciones de igualdad con el resto de países.

Como socialistas, nuestros esfuerzos deben centrarse en el combate contra el hambre, las enfermedades y otras desgracias, como el tráfico de seres humanos que sufre un gran número de ciudadanos y ciudadanas de la región.

Es primordial contribuir a la regeneración de los partidos y de la política a través de los foros y de encuentros multilaterales de carácter regional.

Por otro lado, el planteamiento de la ayuda humanitaria en el caso africano debe reformularse para garantizar su adecuación a las necesidades efectivas de la población objeto de la ayuda, porque hay que potenciar la cooperación con las contrapartes locales, de tal modo que se desarrollen los productores y mercados locales allí donde es posible, se fomente la soberanía alimentaria de los países africanos y se extienda el acceso de la población al agua potable.

Los y las socialistas debemos poner de manifiesto que sólo con un marco político, económico y social que permita que las riquezas de estos países sean gestionadas directamente por sus ciudadanos y ciudadanas, será posible eliminar las lacras que sufren.

Y entre estas lacras, las fuerzas socialistas hacemos nuestra la voluntad de abolición de la pena de muerte en todo el mundo y colaboramos de forma activa en todas las iniciativas que se generen en este sentido, mientras ponemos esta cuestión en las agendas de las organizaciones internacionales de las que formamos parte.

De acuerdo con este nuevo enfoque de las relaciones internacionales, son fundamentales unas nuevas relaciones entre la **Unión Europea** y los **Estados Unidos**, basadas en el reconocimiento de la importancia de un diálogo sólido y equilibrado como elemento decisivo por la paz y la estabilidad internacionales y el respeto de los derechos humanos.

**En este sentido es muy importante reforzar la unidad de una Europa con voz propia y planteamientos propios, que sea capaz de proponer alternativas al actual modelo belicista del gobierno ultraconservador de los Estados Unidos.**

En este terreno, nuestra aportación puede ser la de articular marcos de diálogo con asociaciones progresistas de los Estados Unidos con el objetivo de generar nuevas estrategias y un nuevo discurso político, y elaborar proyectos de vanguardia sobre la nueva gobernación pacífica mundial en que tanto Europa como los Estados Unidos tienen un protagonismo destacado y una responsabilidad histórica con el objetivo de generar doctrinas progresistas.

## COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Para alcanzar un desarrollo humano sostenible hay que impulsar políticas públicas. La cooperación al desarrollo debe ser una política de estado que debe formar parte de todos los ámbitos de la Administración -local, autonómico, estatal y europeo- e insertarse en el sistema de cooperación internacional. No obstante, debemos reconocer que el funcionamiento de este sistema, pese a haber producido resultados valiosos, se ha revelado insuficiente para alcanzar los objetivos iniciales que se plantearon: reequilibrio internacional, y acceso al desarrollo de los países más avanzados. Hoy es evidente que hay que combinar esta política, basada en la transferencia de recursos del Norte al Sur, con diversas acciones de cariz más estructural si queremos hacer realidad un nuevo orden mundial y una nueva sociedad del bienestar basada en la justicia social, la preservación de los derechos humanos y el Estado de Derecho.

La política de cooperación al desarrollo es un instrumento indispensable para erradicar la pobreza e impulsar un desarrollo humano sostenible. Pero para conseguir estos objetivos es indispensable un contexto de profundas reformas de la arquitectura económica y de la política mundial. Sin estas reformas macroeconómicas y estructurales la cooperación al desarrollo, por sí sola, no podrá invertir la actual tendencia de agravamiento de las desigualdades entre las poblaciones del Norte y del Sur, e incluso de agravamiento de las diferencias entre diversos sectores dentro de cada país.

### **Los y las socialistas debemos defender en los organismos internacionales políticas orientadas a acabar con el endeudamiento crónico de los países más desfavorecidos de la Tierra.**

Condonar y/o renegociar la deuda externa de los países en vías de desarrollo, sobre todo de los más empobrecidos, es actuar en justicia, pero también es una necesidad indispensable para que puedan superar el actual subdesarrollo y favorecer la democratización de los países dispuestos a respetar los derechos humanos.

Debemos reformar las normas que regulan el comercio internacional para hacer accesible la producción agrícola de los países del Sur a los mercados de los países desarrollados. Se deben impulsar políticas que preserven los intereses de los productores, principalmente de los productores agrícolas de los países del Norte, que no sean las actuales medidas proteccionistas de tipo arancelario.

El acceso al agua, a la salud, a la alimentación, a la educación, entre otros, son derechos básicos inherentes a la persona, tal como establece la Carta de los Derechos Fundamentales de las Naciones Unidas. La universalización de estos derechos no puede ser responsabilidad del mercado. El acceso de toda la población a estos bienes públicos debe estar garantizado por el derecho internacional, y los estados tienen el deber de procurarlos en toda la comunidad. La intervención del mercado no puede privar o distorsionar estos derechos básicos universales.

La cooperación al desarrollo debe ser una política prioritaria de nuestro Partido en todos los ámbitos institucionales, especialmente cuando ejerza responsabilidades de gobierno. Los principios de coherencia y transversalidad deben regir las iniciativas y los ámbitos de actuación. Cooperar es una necesidad moral y pragmática de nuestro tiempo y a la vez un reto que debemos aceptar y superar con voluntad de compromiso. Teniendo en cuenta que la globalización no prevé ningún mecanismo de redistribución de la renta, la política de cooperación es una herramienta de transformación social muy importante que debe responder a criterios de igualdad y justicia. La política de cooperación nunca puede estar sometida a intereses económicos o financieros. La cooperación al desarro-

llo tiene que beneficiar al que recibe la ayuda, no a quien la da. Las acciones de cooperación internacional que tienen más capacidad transformadora de la sociedad receptora son aquellas que tienen por finalidad la construcción de la gobernabilidad, y específicamente las que persiguen la creación de capital humano, de ciudadanía, y la mejora de sus capacidades institucionales y democráticas. Son estas acciones las que hay que impulsar desde una óptica de progreso.

Hacemos nuestros los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, así como la defensa de la paz, el Estado de Derecho y los derechos políticos, económicos, sociales, laborales, ecológicos y culturales de las personas y los pueblos. Hay que elaborar una propuesta de código ético en las relaciones y transacciones comerciales y financieras internacionales que garantice la equidad y la autonomía propia de los beneficiarios de las ayudas al desarrollo, que promueva un estrecho control de las grandes corporaciones y organismos transnacionales a fin de evitar cualquier violación de los derechos fundamentales de las personas, y que condene los movimientos especulativos de capital que crean fuertes perjuicios a los países en vías de desarrollo. Este código ético se debe construir conjuntamente con la sociedad y con los representantes de las instituciones democráticas del Norte y del Sur. Defendemos un desarrollo humano sostenible que aporte a las futuras generaciones un planeta más habitable.

## **Manifestamos nuestra voluntad de participar en el gran debate de los nuevos movimientos sociales que toman Porto Alegre como referente de una globalización alternativa a la neoliberal.**

A parte de las necesarias reformas institucionales, se debe remarcar que ya puede considerarse como primer paso de esta imprescindible reforma la asunción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Cumbre del 2000 de las propuestas de la sociedad civil, que han configurado los «Objetivos de Desarrollo del Milenio», ya que sus principales supuestos son la erradicación de la pobreza, el derecho a la alimentación, a la educación y a la salud, así como a la sostenibilidad del medio ambiente, cosa que significa la puesta al día de los derechos fundamentales declarados por las Naciones Unidas en 1948.

Asimismo, hay que introducir nuevas propuestas que favorezcan la integración igualitaria en la economía mundial de los países en vías de desarrollo, y promover su capacidad comercial, así como la adopción de derechos sociales y laborales en igualdad de condiciones de sus productos a los mercados internacionales. Esto implica una mayor regulación de las relaciones comerciales y financieras del mercado mundial, así como un replanteamiento de algunas de nuestras políticas en otros terrenos, como en la reforma de la política agraria común, que debemos reformular teniendo en cuenta tanto los intereses de la agricultura mediterránea y de sus trabajadores y trabajadoras, como también los de los mercados de los países en desarrollo. En este sentido, hay que impulsar negociaciones para la adopción urgente de acuerdos vinculantes en el seno de la Organización Mundial del Comercio que garanticen un comercio internacional equilibrado. Un ejemplo en esta línea que hay que potenciar por parte de los y las socialistas es el comercio justo, que garantiza los derechos sociales y laborales de los productores.

Como socialistas defenderemos en los foros internacionales, principalmente la OMC, la reforma de las normas que regulan el comercio internacional, así como la eliminación progresiva de la política arancelaria que protege la producción de los países industrializados.

También contribuiremos a desvelar el carácter de esta cooperación internacional denunciando aquellos aspectos que bajo el paraguas de la cooperación al desarrollo escondan propuestas mercantiles ajenas al comercio internacional, o bien directamente ayudas armamentísticas o belicistas.

La transferencia de tecnologías en condiciones de ventaja, así como la colaboración en el desarrollo de las energías renovables, deben constituir también actuaciones de cooperación al desarrollo sostenible de estos países.

Asimismo, se impone una actuación decidida contra la explotación abusiva y esclavizadora de la mano de obra local en las inversiones foráneas; la modificación de la legislación sobre patentes y marcas que protege de modo desmesurado la venta de productos de primerísima necesidad, como las medicinas y las semillas; la penalización del turismo sexual o el tráfico internacional de seres humanos con la misma finalidad, el control mundial de las materias primas por los grandes monopolios, y un largo etcétera de lacras sociales.

## **Por otro lado, estamos en contra de la deslocalización de empresas siempre que éstas gocen de subvenciones.**

Pese a todo, si bien es notorio que la economía fundamental de los países en vías de desarrollo se basa en la explotación descontrolada de los recursos naturales, hay que garantizarles una explotación sostenible y facilitar la implantación en sus territorios de empresas productivas que equilibren unas economías extraordinariamente frágiles y demasiado a menudo amenazadas por un exceso de proteccionismo de los mercados del primer mundo. Sólo articulando políticas equilibradoras multidisciplinares (económicas, educativas y sociales) en un mundo cada vez más globalizado será posible garantizar la igualdad de oportunidades para la ciudadanía mundial.

Los y las socialistas defenderemos políticas orientadas a condonar o aligerar el grave endeudamiento de los países en vías de desarrollo, prioritariamente el de los países pobres altamente endeudados. Conviene que una parte de la deuda condonada o aligerada esté condicionada al desarrollo de políticas sociales en beneficio de la población.

Una política eficaz de cooperación al desarrollo debe mejorar y profundizar los mecanismos de gobernación global, no puede obviar un estímulo democratizador que haga más eficaces las estructuras estatales, debe dar impulso al desarrollo autónomo y debe aumentar la eficiencia social y económica de las ayudas.

Es necesaria, también, una revisión y un esclarecimiento de la política de ayudas de los países desarrollados. Las ayudas son ayudas, y los créditos son créditos. Los créditos para el desarrollo no deben disminuir la autonomía del receptor. El acercamiento progresivo al **0,7%** de ayudas se debe complementar con programas de soporte para la gestión y la aplicación eficaces.

Dado el fracaso de las políticas del Banco Mundial y de las recetas del FMI para los países en desarrollo, es necesaria una revisión de la estrategia y de las funciones de estas instituciones. Las recetas liberalizadoras genéricas no son suficientes y son compatibles con dualizaciones sociales generadoras de tensiones sociales y políticamente insostenibles. Conviene reflexionar sobre políticas más específicas y adaptadas que potencien vías autónomas de desarrollo y promuevan la generación de mercados interiores o regionales, sin obviar la apertura al comercio mundial en condiciones adecuadas.

El acceso al agua, a la salud, a la alimentación, a la educación, son derechos básicos inherentes a la persona. Deben ser consolidados como derechos básicos universales. La universalización de estos derechos no puede ser responsabilidad del mercado. El acceso de toda la población a estos bienes públicos debe estar garantizado por el derecho internacional, y los estados tienen el deber de procurarlos a toda la comunidad.

Desde las administraciones donde gobernamos los grupos socialistas impulsaremos estrategias de cooperación orientadas a dar soporte al desarrollo de la economía local,

así como a la creación de microempresas y pequeñas empresas, muy particularmente de economía social y cooperativismo. La política de concesión de microcréditos se ha mostrado exitosa para impulsar redes de financiación de iniciativas emprendedoras, protagonizadas especialmente por las mujeres.

La cooperación cultural es un instrumento valioso para establecer y fomentar relaciones de proximidad y conocimiento mutuo entre los pueblos. Ayudaremos a crear puentes de cultura y relaciones de cooperación estables entre las distintas comunidades y pueblos, principalmente entre aquellos que tienen una fuerte presencia en nuestra sociedad.

La experiencia de cooperación adquirida en los ayuntamientos y el trabajo desarrollado por el voluntariado social y por las ONG y otras instituciones han resultado un instrumento imprescindible, tanto por la cantidad de los recursos de los que se dispone como por la implicación directa de la ciudadanía y los entes locales. Pero, ambas instituciones continúan sin tener los recursos técnicos y humanos necesarios y adecuados para poder hacer frente a las actividades de cooperación. Otro agente que hay que tener en cuenta son las empresas, ya que no hay motivos para que la empresa como institución quede excluida, debemos favorecer que cada vez las empresas participen más en acciones de cooperación -cosa que no significa abandonar los objetivos propios-. Hay que realizar avances para una cooperación más transparente, eficaz y universal, con la implicación de las administraciones públicas en todos los ámbitos, que apueste no sólo por la erradicación de la pobreza en el Tercer Mundo, sino también por la creación de una cultura política y social de solidaridad que contribuya a hacer unas instituciones más justas y democráticas. Los ayuntamientos y las entidades no lucrativas tienen una importancia muy relevante, pero no podemos dejarlo sólo en sus manos. Por eso es fundamental que desde el Partido se fomente activamente la cooperación y que todos los miembros, como representantes de los valores y principios que representamos nos impliquemos. Es fundamental establecer mecanismos transparentes de intercambios de experiencias y proporcionar soporte técnico, de manera que la cooperación ayude realmente a la consolidación de las democracias y de sus instituciones. A menudo la mejor inversión es aquella que se destina a los recursos humanos y al fortalecimiento de la democracia. Por tanto, debemos continuar trabajando para alcanzar el 0,7% del PIB en apoyo a la cooperación internacional en el desarrollo y a la disminución de la deuda externa del Tercer Mundo. Destinar por ley un porcentaje del presupuesto de las administraciones públicas a la cooperación es un mecanismo que favorece de forma real a la solidaridad con los países que necesitan ayuda.

No podemos olvidar, de todos modos, que la política de cooperación debe tener necesariamente una dimensión global, ya que es la única vía para cambiar esta realidad y hacerla más justa e igualitaria.

Los y las socialistas impulsaremos la concertación, la coordinación y la planificación entre todos los actores de la cooperación internacional al desarrollo para mejorar la eficacia y el impacto de las intervenciones sobre el terreno. Trabajaremos por la ampliación de la conciencia ciudadana solidaria con los países del Sur. Impulsaremos el trabajo concertado entre las principales administraciones catalanas. Impulsaremos la colaboración con las ONG y los demás agentes de la cooperación, mientras buscamos la complicidad de la sociedad civil para proyectar al mundo una Cataluña solidaria y pacífica. Buscaremos la coordinación con la cooperación española e impulsaremos sinergias y actuaciones complementarias.

Defenderemos en los organismos económicos internacionales la creación de una fiscalidad que grave las transacciones financieras, especialmente las especulativas a corto plazo.

La desaparición de los paraísos fiscales debe ser un objetivo de nuestra política económica internacional.

## **LAS ORGANIZACIONES SOCIALISTAS INTERNACIONALES**

En este contexto de progreso global y cooperación al desarrollo no podemos olvidar que el socialismo democrático ha sido capaz de unir a una gran parte de la población mundial en torno a la aspiración por una humanidad más justa. Mucho antes de que Internet globalizara al mundo, las ideas de la Internacional Socialista han sido capaces de extender el compromiso activo con la paz, la democracia, los derechos humanos y la igualdad social superando las barreras de la cultura y de la geografía.

Los cambios socioeconómicos, políticos y sociales en muy pocos años y en términos históricos han sido múltiples e intensos. Pero las expectativas de crecimiento económico, de libertad, de paz y de equidad social no se han reflejado en muchos países, donde un intensa pobreza y múltiples conflictos bélicos han generado un clima internacional más inseguro e incierto. Estos problemas se están produciendo y empeoran la globalización con su fenómeno característico: el de la llamada deslocalización de empresas.

Existe la necesidad de que los partidos políticos socialistas integrados en la Internacional Socialista analicen con seriedad y rigor los tres grandes fenómenos que condicionan a la sociedad en estos momentos: la globalización de la economía, el desarrollo de las nuevas tecnologías y el ideario político, y hagan propuestas en función del pensamiento socialista sin renunciar a los principios en los que tradicionalmente se ha inspirado el socialismo (solidaridad, protección de los más débiles, cohesión social y el papel del Estado en la distribución de la riqueza).

Con el objetivo de convertir la Internacional Socialista en un peso sólido frente al avance imparable del pensamiento único neoliberal que están imprimiendo los partidos conservadores en todas las áreas geográficas del mundo, los y las socialistas proponemos:

- Defender un nuevo internacionalismo abierto que contenga una alternativa progresista, teniendo en cuenta las vinculaciones internacionalistas de los sindicatos y las aportaciones de otros movimientos sociales (los ecologistas, los pacifistas, las ONG): coaliciones en red que fuercen la creación de una organización mundial de poderes públicos en los ámbitos económico, político, social, de derecho internacional e incluso el penal, que actúen como contrapeso sobre los efectos negativos de la globalización.
- Adaptar la Internacional Socialista, su organización y su funcionamiento, a las instituciones internacionales.
- Articular una estrategia de debate informativa y comunicativa, dentro y fuera de la organización de la Internacional Socialista, que permita una relación más directa y eficaz con sus miembros, mejore la imagen de la Organización y la haga más presente.
- Establecer transparencias, coherencias y normas claras en la selección de nuevos miembros y en la separación en su caso con referencia al ideario socialista.
- Promover los valores, las ideologías y las políticas socialistas que refuercen la articulación de una alternativa ideológica al llamado pensamiento único, y dar soporte al crecimiento de los partidos socialistas.

**Los y las socialistas estamos convencidos de la importancia de trabajar por el refuerzo de los instrumentos multilaterales de gobernación mundiales.**

En este sentido, debemos ser consecuentes y valorar la importancia de una Internacional Socialista muy activa, puesta al día, que rehaga los principios históricos aprobados en el XVIII Congreso, el año 1989, para adaptarlos a las necesidades del mundo globalizado de hoy en día.

La Internacional Socialista no está preparada hoy por hoy para dar respuestas rápidas y efectivas a las crisis mundiales, y necesitamos diseñar nuevas estrategias e innovar el método de trabajo.

En este sentido, debemos reflexionar sobre la presencia en el seno de la Internacional Socialista de partidos que han quedado aislados y que impiden una actuación más efectiva, decidida y comprometida de la organización socialista, o sobre la vehiculación de esta situación. A la vez, tenemos que repensar la pertinencia o el estatuto de partidos que hace unos años no tenían la importancia que tienen ahora en la Organización y que han alcanzado una representación mayoritaria en sus países. Por tanto, creemos que la actualización de la Internacional Socialista debe hacerse extensiva a todos los campos, sobre la base de un análisis de la situación de los partidos socialistas de todo el mundo que reevalúe su organización y funcionamiento internos.

Los y las socialistas pensamos que el nuevo multilateralismo es el mejor instrumento para el entendimiento, la cooperación y la resolución de conflictos. El PSC, a través del PSOE, participa en el Partido Socialista Europeo (PSE) y en la Internacional Socialista, mientras que la *Juventut Socialista de Catalunya* (JSC) es miembro observador (no de pleno derecho) de la ECOSY (*The European Community Organization of Socialist Youth*). Tanto el PSC como la JSC deben asegurarse una presencia activa, presencia plena en el seno del PSE, de la IS y de la ECOSY. Nuestra participación también contribuirá a la mejora de la organización internacional, de modo que conjuntamente se alcancen los retos actuales de una manera decididamente progresista.

Esta cuestión se enmarca en la estrategia de puesta al día que requieren estos organismos para abordar las necesidades actuales. Porque en el mundo de la globalización, la proximidad y el reparto de poder son formas de cohesión no sólo territoriales, sino también sociales, de nuestro proyecto común.

## **ESPAÑA DENTRO DEL MUNDO**

España debe jugar un papel relevante para que las Naciones Unidas sean un organismo que regule la sociedad de los distintos países.

La pérdida de papel de las Naciones Unidas ha comportado que muchos conflictos se eternicen, y la ayuda a través de sus organizaciones a las poblaciones con problemas graves sea lenta e insuficiente.

## **Nuestra política exterior debe intentar conseguir que la paz, la eliminación de la pobreza y la justicia no sólo sean palabras.**

Debemos dotarnos de organismos con poder y prestigio para evitar que las grandes potencias se conviertan en salvadoras del mundo.

España desde siempre ha tenido lazos con América Latina y con los países árabes. Actualmente nuestro prestigio en Europa, echado a perder por el gobierno anterior, es importante. Toda esta influencia debería canalizarse para reforzar el papel de la ONU y relanzar su función de árbitro de la sociedad global. Se podrían crear unos principios que deberían seguir todos sus miembros, como la libertad de información, el proceso judicial no viciado, la transparencia de la actuación del Estado y la cooperación real entre los países ricos y pobres.

Actuaciones como la creación de un Tribunal Penal Internacional son herramientas para el dominio de la ley en la esfera internacional.

# Europa, motor del cambio

Históricamente, la Europa comunitaria es el espacio por excelencia de la actividad exterior de Cataluña. En el ámbito económico, el crecimiento de Cataluña ha sido y está ligado a la integración europea. En el ámbito político, el europeísmo ha sido siempre un rasgo distintivo de la identidad catalana.

De todos modos, Europa ya ha dejado de ser sólo un ámbito de acción exterior. Las decisiones comunitarias, a la vez que tienen repercusiones decisivas en el ámbito internacional, afectan directamente al conjunto de las políticas internas de Cataluña, tanto en el plano autonómico como en el municipal. Por eso debemos hacer valer nuestra representación en el Parlamento Europeo, para acercar la UE a la ciudadanía, y contribuir así a la formación de una identidad europea que reconozca las instituciones europeas como propias.

Tras las últimas elecciones europeas, aunque como Partido debemos estar contentos por los resultados alcanzados, también debemos hacer autocrítica por el bajo índice de participación. Los partidos políticos no hemos sabido trasladar a la ciudadanía la importancia del Parlamento Europeo, y hemos hecho campañas que a veces han sido más en clave interna sobre viejos problemas que no sobre los retos que nos plantea Europa.

**Nuestro proyecto europeo ha tenido hasta ahora -y debe continuar teniendo- como objetivos integrar y construir una Europa basada en los principios de igualdad, libertad, justicia y solidaridad.**

Como socialistas, queremos recuperar la intensidad de participación en la Unión como actores de un único eje político, no geográfico, del europeísmo más avanzado, mediante el compromiso activo para la construcción de una verdadera gobernación social, económica y política europea.

El proyecto de Constitución Europea representa un paso adelante hacia la Europa federal que los y las socialistas queremos, que pasa por reforzar la ciudadanía europea y mejorar la democracia y la eficacia de la Unión para que todos los ciudadanos y ciudadanas se sientan partícipes del proceso de construcción europea. Las y los socialistas catalanes nos mostramos satisfechos con el resultado de las negociaciones del Gobierno socialista español que permiten un sistema de toma de decisiones más justo en el seno del Consejo Europeo. Aunque el proyecto de Constitución europea no alcanza todas las metas que nos habíamos propuesto —pedimos un fortalecimiento del sistema comunitario y una defensa explícita de la diversidad cultural y lingüística y de los derechos sociales y laborales básicos— estamos convencidos que conseguir la ratificación por la vía de un referéndum es lo mejor para recuperar el espíritu constructivo del proceso comunitario e impulsar la profundización de la Unión y de la Europa social.

Una vez aprobado el proyecto de Constitución europea por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, las y los socialistas catalanes pedimos un referéndum sobre la Constitución en todo el Estado Español. Nuestro deseo será pedir el *sí*, porque creemos que la Carta Magna europea se aproxima al sentimiento europeísta de Cataluña.

Así pues, tenemos que hacer pedagogía activa para avanzar en la divulgación del proyecto constitucional europeo, que debe ser el fundamento del desarrollo futuro de la UE en un sentido de integración política y social de progreso. Sólo así veremos sus ventajas. Europa nos ha demostrado que el desarrollo económico y la justicia social no son incompatibles, y creemos que los ciudadanos y las ciudadanas deben implicarse en el proyecto europeo porque, además de ser un proyecto político, sea también un proyecto ciudadano.

Desde el socialismo debemos impulsar un proyecto cultural para Europa que complemente al económico y al político. Europa debe destacarse por el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de los distintos pueblos que la conforman.

La evolución de Europa ha sido constante, y sus efectos han sido importantes para la integración y la armonización de los Estados en materia económica y monetaria. Pero Europa es algo más que una zona de librecambio. Es una Unión política que aglutina los valores del conjunto de ciudadanos europeos y ciudadanas europeas. Para garantizar el futuro de una Europa política y social, los y las socialistas nos tenemos que comprometer con una Europa que combine la necesaria y conveniente integración política, social y económica junto con la integración en materia de defensa y de justicia y con más gobernación política.

Debemos promover las iniciativas que doten a la Unión Europea de los recursos necesarios para llegar a ser un agente activo de la gobernación pacífica de la globalidad que, junto con otros actores internacionales, asuma sus responsabilidades en el mundo, frente a concepciones unilaterales y retrógradas de las relaciones internacionales. Es necesario que Europa devenga abanderada en la lucha contra las mafias y las redes que las financian. Por eso, es necesario reforzar la coordinación en materia de información en el marco de la Europol.

Los y las socialistas debemos ser un verdadero motor de cambio de una Europa más justa, democrática y solidaria, y aplicar y renovar políticas de una manera innovadora para que nos permitan evaluar y regular el impacto de la globalización desde la Unión Europea.

## **Hay que favorecer los valores de la igualdad y la solidaridad en pro del bienestar social y de una mejor calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, frente a una política orientada al puro beneficio económico y distanciador de las clases sociales.**

Hay que trabajar por conseguir que el socialismo sea la primera fuerza política europea, y profundizar la colaboración con los partidos socialistas de los nuevos Estados miembros de la Unión Europea. Debemos abanderar las principales preocupaciones de los ciudadanos europeos y ciudadanas europeas y debemos trabajar por conseguir la plena ocupación en Europa, la extensión de la democracia y la mejora del diálogo social.

Los y las socialistas no estamos de acuerdo con la Europa de dos velocidades, pero sí con la puesta en marcha de las cooperaciones reforzadas por las cuales un grupo de países toma la iniciativa y hace de motor comunitario, dejando mientras la puerta abierta a la participación de otros estados. Necesitamos potenciar el crecimiento interno de la Unión Europea y promover la integración y el desarrollo de los países menos avanzados, con el objetivo de que la Unión pueda tomar decisiones con bases económicas y sociales bien establecidas. Si no se consigue esta profundización y refuerzo interno, la Unión no podrá ejercer el papel que reclamamos la mayoría de los ciudadanos europeos y ciudadanas europeas a favor de una política exterior común de paz, de seguridad y de defensa más consolidada.

Los retos mundiales requieren esta Europa fuerte, unida y solidaria, ya que lo que está en juego es mucho más que la estabilidad y la prosperidad de nuestro continente. Además, Europa es la mejor garantía para la globalización más justa que proponemos los y las socialistas, opuesta al modelo globalizador neoliberal, fundamentada en una nueva relación transatlántica equilibrada, igualitaria y basada en el respeto mutuo.

Por esto queremos una Europa al servicio del bienestar y de los objetivos comunes de su ciudadanía, que se exprese con voz propia, autónoma y comprometida con la paz, la estabilidad y la seguridad, el desarrollo, el progreso económico y social, la igualdad y el

respeto a los derechos humanos. Que acelere y refuerce el proceso de cohesión económica, social y territorial, así como las políticas de formación, educación, seguridad, innovación, juveniles, sociales, de igualdad de oportunidades y sostenibles, de acuerdo con la agenda de Lisboa (que propone más crecimiento económico, más y mejores lugares de trabajo y más cohesión social para la Unión en el año 2010) y la de Tampere (relativa a la política de la Unión en materia de justicia y de interior). Además, damos soporte a la necesidad de que la Unión se dote de una Carta Social Europea que establezca normas mínimas que sean vinculantes para todos sus miembros en materia de política social. El compromiso de solidaridad debe ser el núcleo central del espacio europeo.

La ampliación de la UE significa la unificación de Europa. Asimismo, pone fin al período de divisiones derivadas de las guerras territoriales expansionistas y abre una nueva etapa en la construcción plural de Europa. Aquello que nunca consiguieron las guerras, estamos a punto de conseguirlo desde la paz y el diálogo. Para que esto sea posible, habrá que impulsar políticas de interculturalidad que potencien las relaciones entre comunidades.

Los y las socialistas debemos trabajar para que la integración de Europa sea real en todos los ámbitos, sin que esto suponga un coste social inalcanzable para los nuevos Estados. Si no queremos la Europa de las dos velocidades, únicamente con la solidaridad entre el conjunto de los Estados que configuran la UE podemos garantizar una realidad europea justa para el conjunto de sus ciudadanos y ciudadanas.

Los y las socialistas hemos dado apoyo a la ampliación porque estamos convencidos que una Europa ampliada es la base más importante para la paz en el continente y para consolidar e impulsar aún más el proyecto comunitario, pero también porque nos debe ayudar a encontrar soluciones supranacionales para las cuestiones que ya no se pueden resolver a escala estatal. Son estas cuestiones, la mayoría derivadas de la globalización, las que debe gestionar la UE con el objetivo de llegar a ser un elemento de integración, participación e implicación por parte del mayor número de países posible. Estamos hablando, al fin y al cabo, de aplicar los valores del socialismo más tradicional al modelo de gestión y de funcionamiento de la UE. Por eso debemos continuar ofreciendo toda nuestra buena disposición para que la Unión Europea pueda afrontar con éxito la ampliación más decisiva de nuestra historia, y las que vendrán en un futuro no muy lejano.

Las y los socialistas europeos debemos tomar posiciones e impulsar actuaciones comunes ante los problemas y los conflictos que hay en el mundo. Defendemos que la UE debe tener un claro protagonismo en favor de la paz, de la democracia y del respeto a los derechos humanos y en un marco internacional basado en el diálogo, la mediación y la cultura de la paz. La UE debe usar su fuerza para dar ayudas o imponer sanciones a los gobiernos que no respeten los principios fundamentales que defiende. Con todo, los y las socialistas creemos que cualquier futura ampliación debe comportar, como condición *sine qua non*, el absoluto respeto por los derechos humanos y por la diversidad étnica y cultural de cualquier futuro país miembro de la Unión.

## **CATALUÑA Y LA UNIÓN EUROPEA**

Los y las socialistas creemos que la soberanía, como principio básico de legitimidad de las instituciones europeas, reside en los pueblos y en los ciudadanos y ciudadanas que conforman la Unión Europea, ya que son éstos los que con su consentimiento expreso depositan la soberanía en los pueblos.

Catalanismo y europeísmo siempre han ido juntos. Cataluña necesita a Europa para su pleno desarrollo como país: es el ámbito histórico y geográfico por excelencia donde vemos reencontrada nuestra vocación europea y mediterránea.

## Las aspiraciones del catalanismo político han encontrado en Europa una nueva oportunidad.

Hasta hoy no ha sido posible conseguir vehicular plenamente los intereses de Cataluña en Europa ni favorecer la participación directa en las instancias decisorias comunitarias. La llegada de los socialistas al *Govern de la Generalitat de Catalunya* y al Gobierno central ha abierto la puerta a la satisfacción de nuestras reivindicaciones federales.

Muchas de las decisiones que se toman en el seno de las instituciones europeas nos afectan directamente como catalanes y catalanas. Por esto proponemos que Cataluña, como el resto de Comunidades Autónomas interesadas y competentes, participe en aquellas instituciones europeas -especialmente en el Consejo de Ministros- donde se debaten y se aprueban políticas que después tendrá que aplicar. De todos modos, creemos que nuestros esfuerzos deben encaminarse hacia la propuesta de reconocimiento, por parte de las instituciones europeas, de un estatuto especial de región con poderes legislativos compatible con un Comité de las Regiones reformado, que represente a los entes locales y a las regiones sin poderes legislativos en la arquitectura institucional europea. E, igualmente, hacia una propuesta viable en la vista de la reciente ampliación que permita el reconocimiento del catalán como lengua oficial de la Unión Europea.

La ampliación de la Unión europea llevada a cabo últimamente ha significado una entrada masiva de nuevas lenguas que han resultado oficiales automáticamente, aunque algunas de ellas tienen muchos menos hablantes que el catalán. Hay que continuar trabajando por una verdadera propuesta hacia el reconocimiento del catalán como lengua oficial de pleno derecho de la UE.

Nuestro compromiso con la Unión se enmarca en nuestra participación en el proyecto del Partido Socialista Europeo, que debe aglutinar las voluntades necesarias para convertirse en un auténtico partido europeo y conseguir que el socialismo sea la primera fuerza política europea. En este sentido, hay que profundizar en la colaboración con los partidos socialistas de los nuevos Estados miembros de la UE y avanzar hacia la presentación de listas transnacionales en las elecciones al Parlamento Europeo, porque serán la representación de la voluntad europeísta que debe unir a las fuerzas políticas progresistas del continente. Esta demanda no es incompatible con la de afirmar que es necesario que las Comunidades Autónomas se constituyan en circunscripciones básicas del modelo electoral europeo y, por tanto, que Cataluña tenga una circunscripción electoral propia en las elecciones al Parlamento Europeo.

Debemos incentivar y coordinar la información entre nuestros representantes al Parlamento Europeo y los del Congreso de los Diputados, el Senado y el *Parlament de Catalunya*. Con los diferentes sectores afectados por las políticas que se deciden en los espacios decisorios comunitarios, debemos intensificar nuestras relaciones con los representantes comunitarios y de partidos europeos que nos permitan emprender y desarrollar iniciativas conjuntas mutuamente beneficiosas.

Cataluña ha sido pionera en el establecimiento de experiencias y de modelos de cooperación transfronteriza e interregional, pero desde el socialismo pensamos que aún hace falta un impulso más grande en el fomento de esta cooperación, tanto con las regiones de la Unión Europea como con las de los países del Magreb. Por eso defendemos la creación de la Eurorregión en los Pirineos y el Mediterráneo, una región de ordenación del territorio común, de promoción económica y de desarrollo de infraestructuras. Fortaleceremos nuestro compromiso con la *Cataluña Nord*, favoreciendo los lazos de unión, compartiendo el desarrollo, fomentando el uso de nuestra lengua común y eliminando obstáculos legales y mercantiles que puedan bloquear iniciativas.

El PSC debe impulsar alianzas estratégicas con regiones europeas, especialmente con aquellas que tienen intereses comunes con Cataluña, para avanzar también en el marco de colaboración interregional y transregional, y desarrollar proyectos sectoriales que pueden adquirir más fuerza en el seno de la Unión.

Los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso con una Europa federal construida sobre las identidades diversas de los pueblos del continente, que respete y reconozca sus diferencias como una forma de arraigo más próxima en un mundo cada vez más globalizado, que defienda el principio de subsidiariedad y el reparto de poder con los territorios, porque creemos que el equilibrio regional en Europa no es sólo una cuestión de cohesión territorial, sino también una cuestión de cohesión social en torno al proyecto comunitario, y es clave para afrontar las grandes cuestiones que preocupan a Europa: la ocupación, el bienestar social, la integración de las personas inmigrantes y el crecimiento económico, siempre bajo criterios de sostenibilidad. Para nosotros, las políticas de cohesión social, económica y territorial son valores esenciales y distintivos de Europa.

En este sentido, los y las socialistas consideramos que hay que mantener un discurso que defienda un techo suficiente de recursos propios de la Unión, porque así lo exige la credibilidad y la capacidad de realización de los objetivos comunitarios.

**Es decir, nuestra estrategia debe continuar promoviendo más a Europa para que ésta devenga una Europa fuerte, solidaria e integrada, y también más cercana.**

# La España del siglo XXI

El presente contexto internacional es muy diferente del que acompañó los anteriores procesos de reforma y de modernización del marco español. Ahora formamos parte de una Unión europea que progresa de forma decidida hacia la integración política y social. Además, la eclosión de las nuevas tecnologías del conocimiento y de la información, así como de los grandes movimientos migratorios, nos sitúan en un panorama de presencia creciente de redes económicas, sociales, culturales y políticas que operan a escala mundial, con mecanismos nuevos que se difunden con procesos desregulados; más claramente operando en un contexto globalizado que no se puede ignorar a la hora de buscar respuestas a los retos «locales».

Los nuevos acontecimientos de violencia de este principio de siglo -los brutales atentados del 11 de septiembre en Nueva York o del 11 de marzo en Madrid- nos plantean, de manera paralela, la globalización del terrorismo y unos escenarios de conflictos que rompen con los esquemas clásicos de las grandes guerras y la bipolaridad de los bloques del siglo XX y, por ello mismo, resulta un ineficaz y grave error hacerles frente con estrategias militares convencionales. Por tanto, hay que trabajar sin desfallecer por desacreditar con firmeza a los planteamientos ideológicos extremistas y buscar vías de resolución pacífica para los conflictos internacionales, a la vez que se van corrigiendo los problemas socioeconómico que facilitan la emergencia de los fanatismos.

Todos estos elementos definen las características históricas de este principio del siglo XXI y exigen una respuesta adecuada. Las pasadas elecciones generales muestran claramente cómo aquello que es internacional se transforma en nacional, y cómo aquello que es nacional puede modificar el contexto internacional.

Es, pues, en este contexto, donde se nos plantea el doble reto de adecuar de una manera satisfactoria la estructura plural del Estado de la que nos dotamos hace poco más de 25 años a las necesidades actuales y, a la vez, insertarla en este nuevo mundo global, precisamente.

## **La posición de liderazgo surgida de la voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas en las elecciones ofrece a los socialistas y a las socialistas una oportunidad inmejorable para hacer avanzar a España con un impulso transformador.**

Un impulso de regeneración, revitalización y de profundización de los mecanismos de participación democrática, tanto desde el punto de vista de las personas como de los territorios.

De hecho, el nuevo Gobierno socialista surgido de las elecciones del 14 de marzo ya ha iniciado, con paso firme, nuevas políticas en esta dirección. Para empezar, un nuevo talante, una nueva manera de hacer se ha instalado en él desde el primer día: respeto y cumplimiento de los compromisos, y actitud de diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales.

La retirada de las tropas de Iraq ha sido una demostración inmediata de respeto a la palabra dada al electorado, así como una decisión coherente con la opinión ampliamente mayoritaria de la sociedad.

Los primeros pasos en Europa han sido decisivos para recuperar la voluntad de acuerdo en el seno de la Unión y para desbloquear la Constitución Europea.

La voluntad de avanzar en la España plural se ha expresado en diferentes actuaciones: la defensa del catalán en Europa, el anuncio del impulso a la reforma de los Estatutos de Autonomía y la voluntad de diálogo con los responsables de todas las Comunidades Autónomas.

El compromiso medioambiental se ha manifestado en la paralización del PHN. Y la voluntad de avanzar en el conjunto de políticas sociales se ha plasmado en diversas actuaciones: paralización de la aplicación de la LOCE, el impulso a una legislación integral contra la violencia de género, el plan para el impulso de la vivienda pública de protección, el incremento del SMI o la ampliación del presupuesto destinado a las becas.

## **UN COMPROMISO CON LA REGENERACIÓN Y LA REVITALIZACIÓN DEMOCRÁTICA**

Los últimos ocho años de gobierno de la derecha y, especialmente, la mayoría absoluta del PP en la última legislatura, nos han permitido comprobar qué frágil es el funcionamiento de la democracia, cómo se puede maniobrar hasta deteriorarla gravemente. Los poderes legislativo y judicial del Estado han sido instrumentalizados, los organismos intervenidos y la información manipulada.

De todos modos, la ciudadanía -mayores y no tan mayores, pero especialmente los más movilizados en los últimos tiempos, los jóvenes; todo el mundo: los que habían conocido el yermo de la dictadura y los que no conocían nada más que la democracia- decidió ejercer sus derechos de forma digna y consciente, reivindicando la democracia y el buen gobierno.

Los y las socialistas asumimos este compromiso. En este sentido, creemos que debemos recuperar los valores fundamentales de nuestra democracia, el entendimiento y el consenso. Creemos que es necesaria una apuesta decidida por garantizar la calidad de la democracia, el respeto por las instituciones y el pleno ejercicio de las libertades individuales para profundizar en las vías de participación de los ciudadanos y ciudadanas, y por la transparencia en la toma de decisiones. Es necesaria, entonces, una nueva democracia más participativa y un Gobierno más responsable y abierto para garantizar una sociedad cohesionada y para articular la pluralidad de la política.

Avanzaremos así hacia un cambio de cultura política amplio, fundamentado en el reconocimiento de papel transformador de la ciudadanía y sus diversas formas de organización (los partidos políticos, los sindicatos, las plataformas cívicas, las ONG...). La gran diversidad de actores sociales es fundamental para afrontar con éxito las transformaciones políticas y aquellas otras ocasionadas por las dinámicas económicas y el desarrollo de las ciencias y la tecnología. Pero, como socialistas, sabemos que el papel de los partidos políticos es esencial en esta tarea. El PSC es un actor político con una historia, un patrimonio político y un bagaje social que lo hace clave en la tarea de elaborar las nuevas políticas capaces de satisfacer a una ciudadanía ávida de más participación en los asuntos públicos y de mejor democracia.

Para crear esta auténtica cultura de participación hay que invertir recursos en los campos de la educación y los medios de comunicación, e implicar a todas las administraciones, facilitando los medios para hacer efectiva una nueva política de participación.

Una verdadera profundización democrática comporta también caminar y apostar por la democracia paritaria.

**La presencia de las mujeres en el ámbito público y, específicamente, en el político, es un valor democrático innegable que debemos garantizar.**

El compromiso con la democracia y con la ampliación de los espacios democráticos no es sólo el compromiso con la libertad, la igualdad y la paz. Es también un compromiso por la lealtad institucional, por la lealtad interterritorial, por la solidaridad, por la corresponsabilidad, el consenso y la concertación. Y esto sólo es posible con un com-

promiso firme con el sistema democrático, un compromiso que debe implicar al conjunto de la sociedad, pero que, muy especialmente, deben asumir los poderes públicos. Así, las personas que asumen una responsabilidad pública deben ser ejemplo de honestidad, transparencia y honradez ante la ciudadanía que las ha elegido.

## La democracia participativa

Los y las socialistas queremos avanzar hacia una democracia más participativa. Hay que hacer de la participación ciudadana la norma de actuación de los poderes públicos. En todas partes se expresa esta reclamación: una ciudadanía activa, con información, con voluntad de intervenir en los procesos que afectan al mundo, el país o la ciudad, debe tener los canales de participación para que la democracia sea del todo efectiva y congruente con la sociedad del conocimiento y de la información, que justamente propicia esta exigencia de participación en la acción política y de gobierno. Hoy en España es necesario un verdadero reconocimiento y una defensa de la dignidad de los ciudadanos y las ciudadanas.

En este sentido, y en el marco estatal, apostamos por una ley básica de participación ciudadana que recoja toda la normativa dispersa en esta materia y que profundice en el derecho a la participación, tanto de las organizaciones políticas, sociales, económicas y culturales como en la participación de la ciudadanía en general. Además, debemos incentivar a la ciudadanía a la participación democrática.

Con esta finalidad, continuaremos trabajando por mejorar los mecanismos de consulta de la opinión pública en temas capitales, principalmente en la administración más próxima, la local. El horizonte que abren las nuevas tecnologías nos ha de ayudar a conectar más y mejor con las preocupaciones y los deseos de la ciudadanía.

## Transparencia y responsabilidad en la gobernación

Por otro lado, como resultado de esta democracia más participativa, los y las socialistas creemos que hay que hacer efectivo un gobierno que responda también de manera efectiva ante la sociedad y el Parlamento.

El pluralismo, la diversidad, la transparencia, el diálogo y la tolerancia, el respeto institucional y la cohesión territorial, deben constituir las bases de un gobierno que sea respetuosos con la sociedad en general. Hay que abrir una nueva etapa en la que el diálogo y la búsqueda de consenso sean prioritarios en la acción política.

Los y las socialistas queremos reconstruir un modelo de gobierno, estropeado en los últimos ocho años, que integre los nuevos desafíos de una política y una sociedad en transformación constante. Es necesario que el nuevo gobierno mire hacia el futuro con todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que forman nuestra sociedad.

Es por esto que apostamos por un gobierno que sea autónomo respecto de los poderes e intereses no legitimados por la voluntad popular. Además, apostamos por un gobierno innovador, eficaz y eficiente en su gestión diaria, que atienda las necesidades que se generan y que sea capaz de garantizar la provisión de los bienes y de los servicios públicos esenciales.

En este mismo sentido, los y las socialistas queremos un Gobierno que impulse, promueva y respete los instrumentos de control del ejercicio de poder, favorezca la transparencia e incorpore a los grupos, a los colectivos sociales y a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

Estas premisas son fundamentales para asegurar la cohesión social y territorial y para el buen funcionamiento del sistema democrático. Sólo así la ciudadanía podrá depositar su confianza en las instancias de poder.

Con esta finalidad y para garantizar así una más grande participación ciudadana, los y las socialistas impulsaremos la reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados y del Senado, para asegurar un mejor control del Gobierno por parte de los grupos políticos. A la vez, mejoraremos los mecanismos de información ciudadana durante los diferentes trámites del proceso legislativo.

En la misma dirección, es primordial una nueva regulación de las Comisiones de Investigación, a fin de que se puedan crear a instancias de la oposición y para garantizar el acceso a toda la documentación pública y privada que legalmente sea exigible.

Por otro lado, es necesario garantizar una información libre y plural en los medios de comunicación públicos y privados. Los y las socialistas consideramos que éste es un requisito fundamental para la existencia de una democracia fuerte y participativa. El acceso a una información responsable y veraz es clave para la existencia de una sociedad libre.

Con este objetivo, garantizaremos la independencia de los medios de titularidad pública, a la vez que instaremos a la creación del Consejo Superior de lo Audiovisual como autoridad independiente tanto el Gobierno como de los grupos de poder económicos, empresariales, educativos y culturales, para que regule la actividad de todos los operadores en el mercado audiovisual, sean públicos o privados.

En particular, los medios públicos deben convertirse en modelo de calidad y de información seria, libre, pedagógica y plural. Los medios públicos deben estar abiertos al pensamiento crítico y deben potenciar la generación de referentes culturales y sociales diferentes a los degradados estándares actuales.

Los y las socialistas queremos impulsar una reforma electoral con el máximo de consenso que garantice mejor la representación de las minorías y que incorpore, a la vez, el principio de la paridad en la composición de las listas electorales. Con la voluntad política y social de que esta paridad resulte un hecho dentro de las organizaciones políticas sin ningún tipo de imposición normativa. Asimismo, impulsaremos una reforma normativa que penalice el transfuguismo político.

Impulsaremos un nuevo modelo de financiación de los partidos políticos que responda a los principios de suficiencia, transparencia, publicidad y control. Antes del inicio de una campaña electoral, los partidos tendrán la obligación de presentar un presupuesto y los medios para financiarla. La Sindicatura de Cuentas fiscalizará dicho presupuesto.

Finalmente, los y las socialistas estamos comprometidos con el impulso de la transparencia de nuestra vida pública. La confianza en el sistema político por parte de la ciudadanía sólo es posible si trabajamos en esta línea.

Por esto, impulsaremos la creación de una oficina presupuestaria en el Congreso de los Diputados con la finalidad de garantizar la transparencia, la claridad y la veracidad de los datos sobre la ejecución y la gestión de los presupuestos generales del Estado. Asimismo, buscaremos el mismo objetivo de transparencia en la ejecución de las cuentas del resto de Administraciones Públicas.

## **Calidad democrática y justicia**

Para el correcto funcionamiento de la democracia es imprescindible una completa y absoluta separación de poderes, pasando por la independencia del Poder Judicial.

La justicia es uno de los principales baremos de medida de la calidad de una democracia. No es posible una verdadera democracia sin una justicia eficaz y accesible a todo el mundo, al margen de su situación social y económica. La Justicia es un poder del Esta-

do que debe ser independiente, pero también es un servicio público que ha de ser de calidad, diligente, efectivo, próximo y capaz de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

En estos momentos, los ciudadanos y las ciudadanas tienen una preocupación lógica ante el progresivo deterioro y descrédito de la Justicia. El colapso de los tribunales españoles, el retraso en las resoluciones judiciales, la insuficiente protección de las víctimas o algunas sentencias incomprensibles para la ciudadanía, y que causan una razonable alarma social, contribuyen a esta preocupación.

## **Consideramos una necesidad la reforma de la justicia, su modernización y democratización, así como el aumento de los recursos de que dispone a través de los presupuestos generales del Estado.**

Los y las socialistas queremos poner el acento en el respeto por la independencia del Poder Judicial, pero también y muy especialmente en el Servicio Público de la Justicia, y dotarla de los recursos humanos y materiales que hagan posible que responda a los parámetros de calidad, rapidez, eficacia y proximidad que demanda la ciudadanía. Sólo así se garantizarán de forma diligente los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas. Nuestra sociedad necesita más órganos judiciales, más bien repartidos territorialmente y más bien dotados de medios técnicos y humanos. También creemos necesario impulsar un pacto único para la justicia que implique a la ciudadanía y proponer una Carta de Derechos que establezca los derechos de los usuarios y usuarias de la justicia.

Además, manifestamos nuestra voluntad de despolitizar el Consejo General del Poder Judicial a través de un nuevo sistema de elección que garantice su independencia.

Las propuestas que hacemos los y las socialistas van todas en esta dirección: establecer un modelo de Administración de Justicia propio que responda a los parámetros nombrados de calidad y eficacia y que garantice, en particular, la estabilidad de los jueces y secretarios en su demarcación judicial, y asegurar el cumplimiento de las garantías y de los plazos procesales. Y para la adopción de las resoluciones judiciales, los mecanismos que aseguren su efectividad y ejecución. Se debe garantizar un mejor sistema de atención a los usuarios y a las usuarias de la justicia tanto en los momentos previos -a través de los Servicios de Orientación Jurídica de los Colegios de Abogados de Cataluña- como durante la tramitación de los procedimientos -a través de los mecanismos judiciales habilitados-. A la vez, se deben introducir mejoras cualitativas y cuantitativas en el Servicio de Justicia Gratuita con la finalidad de garantizar a sus usuarios y usuarias una prestación profesional de calidad, basada en criterios deontológicos. Y debe hacerse dotando este servicio público (bajo el debido control) de los medios y de los recursos económicos que hagan falta, así como conseguir el acceso efectivo a los medios de prueba en los distintos procedimientos, a efecto de que se produzca una verdadera igualdad de trato ante la ley. Además, los y las socialistas tenemos un interés particular en impulsar la Justicia local de proximidad en las principales aglomeraciones urbanas. Como también tenemos especial interés en procurar la organización de sistemas de mediación social y arbitraje para la resolución de conflictos como alternativas a la jurisdicción contenciosa, tanto en el ámbito civil, como en el penal o en el administrativo. O fortalecer la figura del jurado popular.

En un mundo globalizado ya no es válida una política sólo del Estado y para el Estado, ya que la globalización de las relaciones humanas comporta necesariamente la de la política. Los y las socialistas debemos impulsar y dar apoyo a la creación de mecanismos judiciales que se adecuen a esta nueva realidad. La creación del Tribunal Penal Internacional es un hito importante como medida para exigir el respeto necesario a los derechos humanos, con independencia de quien gobierne.

Por otro lado, los y las socialistas también apostamos por una reorientación de la política penal que fomente las medidas penales alternativas y supere una visión excesivamente centrada en la cárcel, así como por el diseño de políticas públicas que prioricen la reinserción sociolaboral, dotando a los centros penales de verdaderos recursos personales que la garanticen. La penalización sin ningún tipo de contenido no solucionará la reincidencia en los actos delictivos.

## Hacia una España laica

La Constitución Española define España como un Estado aconfesional y, por tanto, ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal. Para la consecución efectiva de este objetivo se procurará: la supresión de los símbolos religiosos en todos los actos del Estado; la supresión de la financiación a través de un porcentaje del IRPF a la Iglesia Católica, y se tenderá progresivamente a la conclusión del acuerdo Iglesia-Estado. Asimismo, se adoptarán las medidas legales y educativas tendentes a perseguir y erradicar los casos de mutilaciones físicas y discriminaciones derivadas de costumbres religiosas que puedan sufrir niñas o mujeres. El estudio de la religión en el ámbito educativo no debe servir para fomentar el adoctrinamiento de una determinada religión, sino que debe abordarse como el estudio del hecho histórico que conforman todas las religiones. Se suprimirá la figura del sacerdote castrense dentro del Ejército Español.

## LA ESPAÑA PLURAL

Hace 25 años nos dotamos de unos instrumentos, la Constitución y los Estatutos de Autonomía que organizaban la expresión de nuestra voluntad de convivir de manera solidaria y de respetar la diversidad del Estado, encauzando así lo que hemos conocido como el Estado de las Autonomías. El grado de progreso y bienestar que han alcanzado todos los pueblos de España durante todos estos años es, en buena medida, consecuencia de este proceso. No obstante, una vez transcurrido este período, y con el reconocimiento del camino hecho, Cataluña y España necesitan un nuevo impulso que consolide el proyecto de la España plural: un proyecto federal de carácter plurinacional, ni unitario ni centralista, que se base en la aceptación y el consenso amplio y profundo entre los distintos pueblos de España.

La España plural significa, para las y los socialistas catalanes, una España que reconoce y respeta las diversas especificidades y tradiciones históricas, sociales, culturales y lingüísticas de cada comunidad, y admite que las diferencias no impliquen privilegio. Una España que entiende como identidad del Estado todas estas especificidades y tradiciones.

## Una España que entiende como identidad del Estado todas estas especificidades y tradiciones.

Cataluña es, por su historia, la muestra más clara en la que la diversidad y la pluralidad pueden convivir y enriquecerse, y por eso es un modelo esencial para ayudar a difundir la idea de la España plural y para la consecución de este nuevo proyecto. Un proyecto federal que debe quedar garantizado en el nuevo texto constitucional y que debe permitir que se puedan sentir cómodas, tanto las naciones históricas como Cataluña como el resto de regiones y nacionalidades que conforma el Estado Español.

El Estado de las Autonomías es una realidad bien viva y sentida que, pese a las tensiones, nos ha acostumbrado a una concepción más amplia y diversa de lo que es España. La consolidación y la profundización de la España plural requiere, más que la negociación o disputa por cuotas de poder, una renovada política de diálogo, de concertación y de consenso que permita mejorar la delimitación de competencias entre las diversas administraciones del Estado. Requiere poner en marcha un nuevo impulso para una

España apta para todos los ciudadanos y ciudadanas. Apostamos por una España que asuma definitivamente, sin traumas ni suspicacias, su realidad diversa como un motor del progreso y relanzamiento colectivo.

Partimos de una situación no del todo favorable a este planteamiento. La estrategia política del anterior gobierno de la derecha ha tendido a propiciar el enfrentamiento e incluso la criminalización de las reivindicaciones autonomistas y nacionalistas con tal de rentabilizarlo con finalidades partidistas de consecuencias involucionistas.

El triunfo socialista en las pasadas elecciones del 14 de marzo, encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero, ha rebajado automáticamente la peligrosa tensión de este escenario y ha abierto para muchas personas la esperanza de que se instaure un nuevo clima político más favorable al entendimiento y a la consecución de aquel objetivo. Hoy, las necesarias reformas de los Estatutos, del *Estatut de Catalunya* ya encauzada y de la misma Constitución, se consideran con la misma normalidad con que todas las democracias sólidas tratan las modificaciones de las normas fundamentales que así se estima conveniente.

Por tanto, desde la firmeza en la convicción de la realidad nacional de Catalunya, es necesaria una tarea de moderación, de diálogo y de integración en todos los ámbitos, desde el *Parlament* hasta la calle, desde los medios de comunicación hasta la relación entre partidos e instituciones. Un trabajo que implica la máxima difusión y explicación del modelo de la España plural.

La España plural significa más respeto, más reconocimiento mutuo, más solidaridad, quiere decir más y mejor autogobierno, es decir, un gobierno para los ciudadanos y las ciudadanas. Significa, por tanto, priorizar a las personas y sus necesidades sobre las patrias, procurarles el bienestar, el respeto por sus derechos, las vías que faciliten el cumplimiento de sus deberes, la mejora de su calidad de vida, de los servicios y la garantía de la vertebración social. Significa reforzar el sentimiento de pertenencia a un proyecto común en el que conviven diferentes lenguas, diferentes acentos, diferentes culturas y tradiciones. Porque la pluralidad es un patrimonio que debemos valorar y del cual debemos cuidar, y porque la diversidad enriquece a los pueblos. Éste es el proyecto del federalismo.

## El impulso federalista

El federalismo, como nuevo sistema integrador basado en el autogobierno, la corresponsabilidad y la solidaridad, permite garantizar un nuevo marco de convivencia en el que todo el mundo tenga cabida.

Se trata de superar una visión radial de España que mira hacia el siglo XIX y hacer realidad la España del siglo XXI, entendida como red policéntrica.

En este contexto queremos potenciar una conciencia cívica de pertenencia a una sociedad y a un Estado en el que personas diferentes, incluso nacionalmente, comparten un proyecto común. Éste debe ser el elemento religador y vertebrador del proyecto federal español que nos debe ayudar a incorporar también una nueva dimensión de la España plural, la representada por los nuevos ciudadanos y ciudadanas, que nos obliga a construir una sociedad plural y a evitar una pluralidad de sociedades.

Esto implica llenar de contenido las declaraciones políticas: hacer que la España plural no sea una bandera, sino una realidad y contribuir a hacer de ella una experiencia enriquecedora para toda la ciudadanía.

Nuestro proyecto federal descansa sobre cuatro ejes, verdaderas piedras de toque de este proyecto: el federalismo político, el fiscal, el judicial y el cultural, de los cuales ya hemos hablado anteriormente y que ahora nos encontramos en disposición de promover de manera efectiva. En cada uno de estos ámbitos se trata de dotarnos de los

instrumentos y de los órganos más adecuados para garantizar, desde la proximidad, el buen gobierno y la eficacia, la corresponsabilidad y la concertación.

En lo que respecta al federalismo político e institucional, es esencial la reforma del Senado -actualmente cámara de segunda instancia- para convertirlo en una verdadera cámara territorial donde estarían representadas las Comunidades Autónomas, cosa que debería permitir expresar, negociar y concertar los intereses de los territorios, y a las CC. AA. participar en la toma de decisiones en muchos ámbitos: financiación, designación de determinados cargos, etcétera, aun garantizando la participación de las comunidades en las instituciones de la Unión Europea para que la voluntad general del Estado exprese efectivamente las voluntades de las comunidades que lo integren.

Para alcanzar el objetivo de la descentralización del Estado, hay que abogar por la distribución de instituciones y órganos administrativos centrales en diferentes capitales -policentrismo- y en la Administración Única.

En lo que atañe al federalismo fiscal, los y las socialistas consideramos que un autogobierno eficiente se sustenta en su autonomía financiera para alcanzar los objetivos que la sociedad encomienda a las instituciones de la *Generalitat*. Queremos estudiar y definir un sistema de fiscalidad estable, revisable pero eficaz para Cataluña. De todos modos, esta autonomía financiera no desatiende los compromisos de solidaridad con el resto de los pueblos de España y, por tanto, se debe definir y concertar en relación con sus administraciones. Este lazo y esta concertación -libremente asumidos a partir del conocimiento de una información exacta, pública y accesible de los balances fiscales- caracterizan al federalismo radical que defendemos, el cual se basa en los siguientes criterios:

- Avanzar hacia unos porcentajes finales de distribución del gasto público en torno al 40% estatal, 30 % autonómico y 30% local.
- Aportar desde Cataluña a la hacienda estatal aquello que sea necesario en proporción la riqueza, y recibir en proporción a la población. Sin que esta aportación impida su suficiencia financiera.
- Igualar gradualmente los resultados en gasto público por habitantes de las comunidades de régimen común con las de las autonomías de régimen foral, en proporción a sus competencias.
- Distribuir la inversión del Estado en infraestructuras de acuerdo con las carencias, las necesidades sociales y económicas y la población de las distintas comunidades autónomas.

En este sentido, los y las socialistas queremos que se ponga fin al agravio comparativo entre comunidades en la cuestión de las autopistas de peaje - autovías gratuitas. Impulsar la regionalización de aquellos marcos normativos comunitarios, como la política agraria, que permiten una mejor adaptación a los problemas de articulación de nuestro territorio.

Asimismo, una vez incluidos los traspasos de las competencias en materia sanitaria a las Comunidades Autónomas, hay que hacer un paso decidido hacia el encaje de esta realidad en un modelo federal, garantizar las altas cuotas de autogobierno en política sanitaria y dotar a la sanidad de una financiación suficiente para poder garantizar el derecho al acceso a la salud más eficiente, más eficaz y sin discriminaciones.

En relación con el federalismo judicial, hay que atribuir al *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña* las funciones de Tribunal de Casación para resolver en última instancia en Cataluña los recursos judiciales en procesos iniciados en nuestro territorio, y reservar al Tribunal Supremo el recurso para la unificación de doctrina, consiguiendo así una mayor operatividad y eficacia de la Administración de Justicia.

Asimismo, es necesario que la *Generalitat* pueda ejercer las competencias relativas al funcionamiento, la organización y el control de la Administración de Justicia, como la fijación de sus demarcaciones judiciales, la garantía de independencia en la elección de los jueces y las juezas y magistrados que deben integrar el *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*, y la participación en el debate para la adopción de resoluciones relativas a la memoria judicial. De todos modos, hay que asegurar la presencia de juristas catalanes en el Consejo General del Poder Judicial y en el Tribunal Constitucional.

El ejercicio de estas competencias requerirá la plena disponibilidad por el *Govern de la Generalitat* de las funciones a las que se refiere la llamada cláusula subrogatoria del Estatuto de Autonomía, en particular de las relativas a la gestión del personal al servicio de la Administración de Justicia, actualmente integrado dentro de los cuerpos nacionales.

Además, es necesario que establezca un modelo de Administración de Justicia propio que responda a los parámetros de calidad y de eficacia de un servicio público, tal como ya ha sido expresado anteriormente.

Nuestra sociedad necesita más órganos judiciales, mejor repartidos en el territorio y más bien dotados de medios técnicos y personales para poder ofrecer un servicio público de calidad.

Por último, en relación con el federalismo cultural, la primera expresión del pluralismo está representada en la diversidad de las lenguas; por eso el Senado como cámara territorial, eventualmente el Congreso de los Diputados y otros ámbitos de la Administración tendrán como lenguas de trabajo las cuatro lenguas del Estado (catalán, castellano, gallego, y vasco), las cuales deberán estar presentes también en los documentos personales de identidad y en los símbolos colectivos.

El nuevo Ministerio de Cultura tendrá una vocación marcadamente federal, entendido como Ministerio de las Culturas, de modo que la difusión internacional de las culturas minoritarias del Estado no recaiga exclusivamente en las Comunidades Autónomas. Así pues, este Ministerio trabajará en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas. Se debe reconocer, así, el carácter plurinacional y pluricultural de España como riqueza propia de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas. En este sentido, el Estado utilizará, en su proyección exterior, las cuatro lenguas españolas cooficiales como patrimonio común de la diversidad cultural del país, dotándolo de un presupuesto suficiente y de capacidad política para desarrollar nuevas estrategias de cooperación (con las CC. AA. aplicando el principio de subsidiariedad), de proyección internacional (de los productos culturales creados en España, en cualquier soporte y lengua) y de gestión (de las grandes infraestructuras de ámbito estatal, de titularidad estatal o no).

Se debe impulsar la plena expresión de la pluralidad de España como conjunto de la diversidad de los pueblos que la componen en los planes docentes y en las políticas de difusión pública de la cultura y la información.

Se promoverá la enseñanza de la historia común de los pueblos de España, de modo que no persista la ignorancia mutua y las manipulaciones que se han formulado hasta ahora desde perspectivas poco científicas y puramente reduccionistas, y de forma tal que permita la recuperación de la memoria histórica.

Asimismo, se promoverá el reconocimiento del catalán como lengua oficial de la Unión Europea, así como de otras lenguas cooficiales del Estado Español.

Finalmente, en este nuevo marco federal, promoveremos la resolución de los contenciosos que en el terreno cultural aún continúan pendientes con el Estado, como son la creación del *Patronat de l'Arxiu de la Corona d'Aragó*, la devolución de la documenta-

ción catalana expoliada por las tropas franquistas y depositada en Salamanca, la construcción de los equipamientos pendientes, el traspaso a la *Generalitat* de la titularidad de museos, bibliotecas y archivos provinciales y la incorporación del Estado, en cuanto a gestión y financiación, a los órganos de los grandes equipamientos catalanes de referencia que deben formar parte de las redes estatales y europeas.

## Impulso económico y progreso social y desarrollo sostenible

Los y las socialistas estamos convencidos de que Cataluña y el conjunto de España tienen capacidades y potencialidades para afrontar los retos y oportunidades que se derivan de la globalización desde una actitud ambiciosa, y no desde una resignada pasividad.

Desgraciadamente, en los últimos ocho años no se han hecho las reformas que hacía falta emprender a escala estatal. Se ha confiado en un modelo de competitividad de costes laborales bajos y de trabajo precario y de sectores de valor añadido bajo, con el consiguiente riesgo de deslocalización. Hemos visto una España concebida con un único centro político y económico, una España radial y unipolar. El gobierno anterior ha querido convertir Madrid en el único polo económico y político del Estado. Los poderes económico y político se han quedado concentrados en un peligroso entramado político financiero y, en gran parte, se han debilitado las bases del Estado del Bienestar que se construyeron durante los gobiernos socialistas.

Ahora nos encontramos en un momento en el que se abren importantes perspectivas gracias a un nuevo Gobierno que busca la complicidad de todos los sectores y territorios.

Para crecer en el futuro, para mantener la competitividad de la economía española y para Cataluña es fundamental aumentar la productividad y la estabilidad laboral, y para conseguirlo, es necesaria una mejor formación global para la juventud, la población trabajadora y las personas emprendedoras, en un marco flexible de estrecha colaboración entre los centros de formación técnica y profesional, las empresas, los sindicatos y la Universidad. Para alcanzar este objetivo se hace necesaria una formación pública de calidad que garantice, por tanto, la igualdad de oportunidades. Esto es especialmente relevante en el mundo rural como factor de desarrollo.

Una opción estratégica de crecimiento es una mayor incorporación de las mujeres al trabajo. Un incremento de la presencia femenina en el mundo laboral de calidad no sólo es un tema de justicia y de igualdad de oportunidades, sino que también genera crecimiento en la economía. Pero por esto se tienen que crear las condiciones necesarias que la hagan posible, éstas se deben dirigir por igual a las mujeres y a los hombres para evitar caer en una discriminación intrínseca de las primeras. Entre otros aspectos, el crecimiento de muchos países europeos se ha basado en el aumento de la ocupación femenina muchas veces con contratación a tiempo parcial, ya que la ocupación de calidad de las mujeres genera otros puestos de trabajo, especialmente en el sector servicios.

Haremos realidad una apuesta decidida por la investigación tecnológica y la innovación, por la inversión en infraestructuras de transportes, de comunicaciones y telecomunicaciones y de energía, y para fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las empresas y al conjunto de la sociedad. Profundizaremos en el papel del mundo local como actor para garantizar un modelo de desarrollo económico cohesionado socialmente, equilibrado territorialmente, y que ofrece un espacio próximo para practicar un modelo de concertación, colaboración y participación del conjunto de agentes y actores sociales.

El crecimiento que proponemos los y las socialistas sólo puede ser compatible con la preservación del medio, el uso racional de los recursos escasos, el aprovechamiento de las energías renovables y la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos. Para

alcanzar estos objetivos, los y las socialistas exigiremos el cumplimiento de las normativas y los acuerdos internacionales de protección del medio. Daremos soporte y promoveremos las iniciativas empresariales y de investigación que comporten su aplicación y desarrollo.

Los y las socialistas no podemos concebir el crecimiento y los beneficios que genera al margen de los derechos sociales, laborales y de participación de los trabajadores y las trabajadoras. Como socialistas nos proponemos profundizar las formas de democracia económica y de responsabilidad social de la empresa.

Hay que reducir la siniestralidad laboral aplicando los medios y mecanismos necesarios, y poner en práctica la ley a su máximo rigor.

La prevención de riesgos laborales debe ser un elemento importante de la cultura de la empresa, con las implicaciones correspondientes por parte de los agentes sociales, de los empresarios y, sobre todo, de los trabajadores y las trabajadoras.

Asimismo, como promotores de la igualdad social nos tenemos que comprometer a regular la actual situación de los inmigrantes, que no sólo es un problema de explotación sino que, además, genera un incremento de la precariedad laboral par el conjunto de la sociedad.

## Una España multipolar

La España que defendemos en el terreno político y cultural es, en el ámbito económico, la España multipolar. Si queremos un nuevo impulso económico, no tiene sentido tener un único centro que absorba la gran mayoría de los recursos. Es malo para todos los territorios de España. El centralismo no permite que las energías del territorio se desvelen, genera ineficiencias y desaprovecha oportunidades.

El objetivo de un país equilibrado y fortalecido pasa necesariamente por aprovechar las potencialidades de crecimiento de todo su territorio.

Nuestra propuesta es clara: una España multipolar concebida como una red en la que es posible impulsar proyectos económicos ambiciosos y asegurar el dinamismo económico a todos los territorios que la forman.

Los y las socialistas estamos convencidos de que una apuesta decidida en el terreno de las infraestructuras ferroviarias con un criterio policéntrico y no radial, y especialmente para los corredores del Arco Mediterráneo, ni será únicamente positiva para la economía de estos territorios, sino para el conjunto de la economía española.

## Una España cohesionada socialmente

Las políticas sociales son fundamentales para garantizar la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas y para garantizar los derechos de todas las personas a vivir con dignidad. Pero no sólo aseguran este objetivo. Para nosotros, las políticas sociales son la inversión productiva más sólida que puede hacer nuestra sociedad para garantizar la cohesión, el bienestar y la paz social.

Una sociedad cohesionada, con una elevada calidad de vida para sus familias, satisfecha y comprometida con su modelo social, su equilibrio interno y las prestaciones a los más desfavorecidos, es una sociedad más competitiva, eficaz y eficiente.

Para conseguir esta cohesión, hay que asignar más recursos en aspectos como el capital físico, el tecnológico y el humano, es decir, el llamado gasto productivo. Este gasto productivo incrementará la productividad y el crecimiento económico, la cual cosa, junto

con la lucha contra el fraude fiscal, proporcionará recursos suficientes para garantizar la convergencia de gasto social real per cápita con la UE, sin poner en peligro la sostenibilidad del modelo de crecimiento.

## **Una España que mira hacia Europa**

El gran reto al cual deben hacer frente las empresas y los agentes económicos en España y en Cataluña es competir internacionalmente. Y este reto tiene un escenario privilegiado: Europa. No cuidar de ella es una equivocación.

Necesitamos pesar más en Europa y que Europa pese más en el mundo. España y Cataluña están pagando las consecuencias del alejamiento de Europa provocado por la política exterior del anterior gobierno. Debemos cambiar esta tendencia y tenemos que volver a mirar hacia Europa con decisión y ilusión. Por un lado debemos participar de modo constructivo en los procesos de decisión que establezcan las relaciones entre los Estados miembros, y por el otro debemos incrementar el conocimiento sobre Europa y potenciar el sentimiento europeo entre la ciudadanía.

## **Una España que apuesta por la concentración social, el diálogo y la estabilidad**

España necesita estabilidad económica, pero también estabilidad política, social y territorial, capacidad de diálogo y capacidad de acuerdo.

Nos es necesaria una inflación controlada y una finanzas saneadas, es decir, estabilidad macroeconómica. Para conseguirlo habrá que introducir las correcciones necesarias a los criterios de estabilidad presupuestaria para tener en cuenta el peso de la deuda pública y la realidad del ciclo económico.

El objetivo es poder realizar políticas activas y sociales compensatorias del ciclo, y conseguir el equilibrio dinámico de los presupuestos en el conjunto del ciclo.

Los y las socialistas queremos asegurar la estabilidad presupuestaria y queremos, a la vez, que todas las partidas presupuestarias de gasto estén orientadas a la consecución de resultados.

Cohesión social, productividad, innovación, España multipolar, internacionalización y estabilidad son los conceptos que resumen la estrategia económica que necesitan Cataluña y España. El camino que proponemos para hacerla realidad es el de las reformas, el del diálogo y el de la concertación con los agentes económicos, sociales e institucionales. Sobre estas premisas, los y las socialistas construiremos una nueva orientación de la política económica española al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país.

# Cataluña, una nación de ciudadanos y ciudadanas

Las elecciones del 16 de noviembre de 2003 dejaron claro que los catalanes y las catalanas querían cambio, un cambio plural, un cambio de formas de gobernar, un cambio de progreso y un cambio social, y las europeas nos han confirmado que este cambio ha sido bienvenido y se está consolidando.

Asimismo, las elecciones del 14 de marzo y del 13 de junio han dejado también muy claro que más ciudadanos y ciudadanas quieren un cambio fuertemente comprometido con el Gobierno socialista en la defensa de la vida humana, de la paz, de la legalidad nacional e internacional, desde un talante de diálogo, respeto y colaboración con todas las fuerzas democráticas comprometidas decidida e invariablemente con estos valores.

## Hoy la mayoría social de progreso ha devenido una mayoría de gobierno al servicio del conjunto de nuestro pueblo.

Una mayoría social de progreso y catalanista que tiene un programa de gobierno y que ha puesto punto y final a la dicotomía que el nacionalismo conservador ha impuesto durante 23 años: la dicotomía entre la ciudadanía catalana buena y la ciudadanía catalana mala. La dicotomía de los unos y los otros.

El actual *Govern de la Generalitat* de izquierdas y catalanista que preside Pasqual Maragall, ha puesto punto y final a la Cataluña replegada sobre sí misma, a la Cataluña de cortos vuelos, y ha abierto las puertas y ventanas a la Cataluña de las personas, a la Cataluña del bienestar, a la Cataluña cívica e innovadora, a la Cataluña de los derechos y las oportunidades para todos, a la Cataluña solidaria, a la Cataluña sin complejos, protagonista de su futuro, que quiere ser motor de España y pieza clave en el desarrollo de España y de Europa.

Este nuevo gobierno de coalición, dentro del cual el PSC es la fuerza mayoritaria, se sustenta en un acuerdo de gobierno que contempla más del 80% del programa de gobierno del PSC e incorpora buena parte de los programas de gobierno de los otros partidos de la coalición. El resultado es un programa del gobierno tripartito de fuerte contenido progresista y que cuenta con el soporte de más del 60% del electorado de Cataluña, y que es el instrumento a partir del cual se debe producir la transformación de Cataluña en un verdadero Estado del Bienestar, económicamente próspero y socialmente cohesionado.

Un gobierno como el catalán, que reúne fuerzas políticas diferentes con programas, experiencias y culturas políticas diversas, obliga a todos sus miembros -y a los y las socialistas en primer lugar como fuerza política mayoritaria- a un ejercicio permanente de diálogo y de voluntad con tal de poner los intereses estratégicos y comunes por encima de los intereses exclusivamente partidistas y de ambiciones personales. Sin renunciar sin embargo a la aplicación y defensa de nuestros compromisos electorales y programáticos.

La novedad de esta experiencia de gobierno plural de izquierdas en el *Govern de la Generalitat* y el ataque permanente por parte del anterior gobierno del PP han dificultado la acción de gobierno durante sus primeros meses de vida.

Superada esta etapa -y con el PP en la oposición en España- es el momento de dar un nuevo impulso a la acción de gobierno, mejorando sus instrumentos de coordinación y comunicación, reforzando su relación con el mundo local y con la sociedad civil, y desarrollando de manera ordenada sus objetivos estratégicos.

El *Govern de la Generalitat*, presidido por Pasqual Maragall, con el impulso del PSC, tiene como objetivo conseguir la normalización de Cataluña como país y la voluntad de impulsar el desarrollo y el progreso cultural, social y económico de Cataluña, tanto interiormente como en su relación y encaje con España.

Este *Govern* debe hacer posible la verdadera unidad civil del pueblo catalán, poniendo fin a la división entre catalanes que el anterior *Govern* nacionalista conservador había promovido bajo el argumento que únicamente eran auténticos catalanes los que daban apoyo a sus políticas, incluso cuando éstas ya no eran otra cosa que la sumisión al conservadurismo retrógrado del PP a cambio de su mantenimiento en el poder.

La normalización de Cataluña pasa también por su reconocimiento pleno como país singular, en el terreno político y cultural dentro de España. El gobierno catalán ha hecho de esta normalización un eje central de su programa de gobierno y del nuevo *Estatut*, consensuado -en el que todos los ciudadanos de Cataluña se sientan identificados- la piedra angular sobre la cual construir un país de todos donde nadie se sienta excluido.

## **Cataluña no es patrimonio de nadie y, a su vez, lo es de todos. El PSC debe ser la garantía de la defensa de la pluralidad en Cataluña.**

El fracaso del anterior gobierno nacionalista y conservador fue triple. Bajo su hegemonía, Cataluña no mejoró su autogobierno, ni se convirtió en una sociedad más cohesionada, ni hizo el paso adelante económico y en infraestructuras que necesita para asegurar su futuro. El nuevo *Govern* tiene que materializar el deseo de cambio que los ciudadanos y las ciudadanas expresaron en las urnas, y con un programa, estilo y voluntades diferentes tiene que conseguir hacer de Cataluña un país mejor. El programa político del PSC, con la colaboración de las otras fuerzas del *Govern de Catalunya*, debe garantizar la Cataluña progresista y social.

Los y las socialistas reconocemos la deuda que la sociedad democrática actual tiene para con las personas que lucharon y sufrieron por defender los ideales de justicia y de libertad. Hay que hacer lo que sea necesario por reconocer y reparar esta situación. Igualmente, hay que promover iniciativas para preservar la memoria histórica de estas personas.

Recuperar su memoria es un acto de justicia histórica y en ningún caso de venganza. Se trata de rendir el debido honor a aquellos que fueron tratados con deshonor.

El PSC, partido que lidera el gobierno de las tres fuerzas de izquierdas de Cataluña, garantiza la Cataluña social, y a la vez, la defensa de más autogobierno, de unas instituciones más fuertes y de unas relaciones más fructíferas entre Cataluña y España. Al mismo tiempo la presencia mayoritaria del PSC, con la colaboración de las otras fuerzas políticas del *Govern de Catalunya*, tiene que garantizar la Cataluña progresista y social y la defensa de nuestro modelo de autogobierno.

En sus seis primeros meses, el *Govern de Catalunya* ha demostrado qué significa mejorar la calidad democrática, mediante ejercicios de austeridad y transparencia, como en la estructura de altos cargos y equipos de confianza, o en la adjudicación de subvenciones. Asimismo se ha restablecido el diálogo y la unidad de acción con el mundo local, y se ha puesto en práctica un modelo de relación con el *Parlament* que le otorga el rol pertinente a esta institución en la vida política catalana. Además, se han impulsado actuaciones importantes que marcan un giro a la izquierda en las políticas, como la ley de barrios, inicio de la rehabilitación en profundidad de los barrios más degradados de Cataluña; el nuevo decreto de admisión de alumnos en las escuelas, la moratoria urbanística sobre el litoral y la reconversión del PHN en inversiones productivas para las propias cuencas de los ríos catalanes.

## CIUDADANOS Y CIUDADANAS COMPROMETIDOS CON EL AUTOGOBIERNO

### Los valores

Cataluña es un país de larga tradición política progresista. La Guerra Civil y después la dictadura rompieron una línea ascendente de vanguardia dentro de la cultura democrática europea que hoy estamos en condiciones de recuperar, fortalecer y desarrollar. Como herederos de la larga tradición del republicanismo laico, democrático y socialmente avanzado de diferentes corrientes del socialismo, y herederos también de diferentes movimientos y partidos que lucharon contra la dictadura del general Franco, reivindicamos los valores de la solidaridad, la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos, el control de gobernantes por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, el respeto por la diversidad, la responsabilidad de los individuos y el derecho de toda persona a decidir sobre su vida sin más restricción que la libertad, la igualdad y la seguridad de los otros, como elementos clave de la cultura política catalana. Los y las socialistas queremos una sociedad laica, respetuosa, solidaria y profundamente democrática. Sin estos valores no es posible construir una sociedad que disfrute de la libertad. Los valores de la sociedad siempre son un condicionante ante el poder, sea político, económico o de cualquier otra naturaleza y, por tanto, una garantía de la libertad y autonomía de los ciudadanos y ciudadanas.

### **Els i les socialistes catalans volem una política efectiva d'integració amb l'objectiu de construir una societat plural i, en cap cas, una pluralitat de societats.**

Las y los socialistas catalanes queremos una política efectiva de integración, con el objetivo de construir una sociedad plural y, en ningún caso, una pluralidad de sociedades. Esto exige un reconocimiento mutuo, un núcleo de valores comunes, el respeto a la diferencia, la participación y también igualdad ante la ley y sumisión de todos a la ley. La misma configuración de la Cataluña actual -que tiene en la diversidad una de sus señas de identidad y sin que esta diversidad se haya demostrado incompatible con la convivencia y la construcción de un país cohesionado- nos marca una orientación de fondo y a la vez debería ayudarnos a ser optimistas en relación con la construcción de la Cataluña del futuro, en la que se intensificará de modo irreversible la diversidad étnica, cultural y religiosa.

Se hace necesario decidir, por un lado, cuáles son los valores vertebradores de nuestra sociedad, aquellos valores que nos identifican a todos y a todas y que, en consecuencia, son innegociables; por otro lado debemos saber cuáles son los aspectos que permiten la transacción y el pacto. Entre los primeros deberían figurar necesariamente, entre otros, los derechos humanos, la defensa de la ciudadanía, el respeto a la diferencia, la no discriminación y la solidaridad. Habría que definir esta doble lista con precisión y hacerla objeto de un amplio consenso político y social, e incorporar también a las organizaciones representativas de los inmigrantes en este debate.

En el marco de estos valores sobre los que nos organizamos como sociedad debemos abordar el reconocimiento de derechos y la exigencia correlativa de deberes. Lo que hace falta, entonces, es definir este núcleo básico que nos identifica como colectividad y que es exigible a toda persona inmigrante para que se incorpore de modo efectivo a nuestra sociedad, aunque algunos de estos valores puedan contradecir ciertos elementos identificadores de su cultura y religión. Al mismo tiempo, hay que reconocer también efectivamente sus derechos a los elementos de identificación propios, siempre y cuando sean compatibles con los valores comunes.

Se deben posibilitar espacios de conocimiento de nuestras leyes y costumbres, de nuestras lenguas y nuestra cultura, desde la interlocución y la exigencia con los colectivos de inmigrantes y la sociedad de acogida, con las políticas y actuaciones de primera acogida y con un seguimiento cercano del proceso de adaptación por parte de los poderes públicos, ya que sin éste se haría difícil el reconocimiento mutuo que conforma la base de la convivencia.

## El protagonismo de la ciudadanía

La democracia representativa y sus instituciones continúan siendo la mejor garantía política que tienen los ciudadanos y las ciudadanas de que será respetada su voluntad en el momento de la configuración de los gobiernos a través de procesos electorales libres y plurales. Al mismo tiempo los ciudadanos y las ciudadanas piden ser escuchados y ser parte activa de modo permanente dentro de los procesos de formación de la voluntad política y de toma de decisiones, ya que la participación política es un valor cívico. Es necesario sin embargo reforzar los mecanismos de la democracia participativa y sus dimensiones económica y social. En este sentido defendemos la democracia participativa como refuerzo y profundización de la democracia representativa.

La ciudadanía mayoritaria de estas democracias ha llegado a un punto de formación e información nunca conocidos antes en la historia; los derechos sociales conquistados - especialmente por los trabajadores y las trabajadoras y singularmente por las mujeres en el siglo pasado- permiten un nivel de autonomía personal en los ámbitos de la economía personal y familiar, de autonomía sexual y también de autonomía política y de capacidad de decidir libremente. Este avance en la autonomía personal es también garantía de sociedades de personas libres, objetivo del socialismo democrático.

Si la consolidación del sistema democrático hizo que durante algunos años se tuviese la impresión de que la ciudadanía se había desmovilizado, tal vez por el distanciamiento producido por la profesionalización e institucionalización de la actividad política, en los últimos años hemos vivido experiencias masivas de movilización ciudadana que transmiten la viva inquietud de muchas personas por cuestiones sociales que consideran relevantes (terrorismo, respeto al medio ambiente, paz, etcétera) y por las que están dispuestas a expresar su opinión mediante mecanismos distintos al derecho a voto. En definitiva, ponen de manifiesto la existencia de una ciudadanía que quiere ser escuchada y tenida en cuenta de manera permanente, es decir, una ciudadanía no olvidada. Una democracia plena necesita de una ciudadanía participativa que complemente su vertiente representativa.

Se trata de una realidad nueva favorecida por los cambios sociales, la madurez democrática y el acceso a la información de que hoy disfrutan la mayoría de ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. La obligación de los gobiernos ante esta realidad es garantizar adecuadamente la libre expresión de la voluntad política de la ciudadanía en cada momento.

Es importante señalar que, pese a las implicaciones políticas de estas cuestiones, estas movilizaciones ciudadanas generalmente no han sido promovidas por partidos políticos, - aunque éstos en general y el PSC en particular han estado siempre presentes en ellas de una manera activa-, sino que a menudo han surgido de iniciativas sociales y ciudadanas.

**Así pues, tenemos un sistema democrático en el que la ciudadanía es menos acomodaticia de lo que a veces se ha dicho. Por lo tanto, tenemos una ciudadanía bien fuerte.**

De hecho, algunas de estas muestras de movilización popular y cívica han tenido eco mundial por sus extraordinarias dimensiones no sólo como una reacción contra la prepotencia y el autoritarismo del gobierno del PP, reacción que ciertamente se ha producido, sino que ha tenido como objetivo principal, y a veces único, la defensa de una causa común.

El mundo ha cambiado y está cambiando muy rápido (desmantelamiento del bloque soviético, proceso de integración europea, globalización económica, concienciación ecológica, sociedad de la información y el conocimiento, Internet, terrorismo internacional, etcétera). La naturaleza de estos cambios está haciendo que muchas personas no sólo se preocupen sino que quieran participar de algún modo en las decisiones que rigen y determinan estos cambios.

Esta voluntad de participación la facilita, en buena medida, el aumento de la información y su mayor disponibilidad por las nuevas tecnologías. Pero también se debe al proceso de acercamiento de la Administración a la ciudadanía.

Garantizar una Administración transparente y acercar la acción de gobierno a las personas las estimula a intervenir en ella de un modo más activo, a ejercer sus derechos (y, a su vez, a cumplir con sus derechos), y a dar soporte o a criticar las acciones de la Administración. Las administraciones deben promover iniciativas que favorezcan la participación de la ciudadanía en distintos ámbitos de gestión. Consultas populares, debates y reflexión, encuentros con dirigentes políticos, etcétera, son elementos de enriquecimiento democrático que aumentarían, en mayor medida, la calidad de la tarea política y servirían de termómetro para medir el grado de aceptación social de la gestión política que se realiza. Es aquí donde los y las socialistas jugamos un papel muy importante, con el objetivo de hacer de la política una responsabilidad de toda la sociedad.

Estas nuevas formas de participación ciudadana son un fenómeno que los partidos políticos tienen que ver positivamente y no como una amenaza a su actividad. Muchos ciudadanos y ciudadanas no quieren limitar su intervención en la política, en la «cosa pública», al simple ejercicio del voto. Los y las socialistas no queremos que la democracia se ejerza solamente cada cuatro años; queremos que la ciudadanía la pueda ejercer cada día. La participación ciudadana es un elemento positivo y de vital importancia que integra de pleno derecho a la actividad política, y es importante valorarla y estimularla, porque constituye, desde el punto de vista de los partidos políticos, un espejo de las inquietudes sociales y un espacio de reflexión, opinión y creación e ideas que se debe tener muy en cuenta.

Al mismo tiempo debemos transformar y adecuar las instituciones donde gobernamos para favorecer e incorporar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones que afectan su cotidianidad y en el control y seguimiento de dichas instituciones.

## **Siempre debemos tener presente que, en democracia, son los gobiernos los que están al servicio de la ciudadanía y no al revés.**

Saber escuchar lo que dicen los ciudadanos, pues, no puede ser un acierto de la gobernabilidad sino una auténtica exigencia que como socialistas debemos mantener constantemente.

Cuando hablamos de autogobierno y participación ciudadana debemos establecer la necesidad de promover nuevos valores sociales para con los diversos colectivos que configuran nuestra sociedad y promover los que aportan las mujeres. Hay que promover las medidas que eviten la exclusión de una parte de la sociedad y que luchen contra la desigualdad. Hay que trabajar para conseguir la equivalencia de género, redefinir el espacio público y privado, incluir la democracia en la esfera doméstica e introducir en la agenda política nuevas cuestiones como la participación de la mujer en la vida política, la maternidad, la atención a las personas, la igualdad en las condiciones de trabajo o la conciliación de la vida familiar y laboral que afectan especialmente a las mujeres. Se trata de cuestiones fundamentales para la vida y el bienestar de la sociedad que a menudo no han tenido la atención necesaria.

Especialmente el PSC expresa la necesidad de mantener un papel activo en los movimientos sociales, impulsar la participación directa de colectivos específicos como los relativos a personas con enfermedades mentales, con el VIH, personas discapacitadas..., casi siempre invisibles y silenciados.

El PSC y sus organizaciones territoriales deben tener un perfil y una presencia política propia, y desarrollar un papel activo de relación y diálogo con los movimientos sociales, sin delegarlo únicamente en el gobierno de Cataluña y tender puentes con el tejido asociativo, las plataformas ciudadanas u otros movimientos sociales.

Por tanto, nuestros compromisos con la ciudadanía son administrar el país con transparencia, justicia y honestidad, y favorecer la participación y el diálogo entre gobiernos y sociedad en todos los ámbitos, los locales y los autonómicos. Entendemos que estamos ante el reto de hacer realidad un compromiso cívico colectivo que nos dote de una vida democrática más rica y creativa, desde la responsabilidad de todos, lo cual excluye tanto la arrogancia del poder como el obstruccionismo de las minorías locales o sectoriales que no consideran prioritario el bien común.

Contamos en este sentido con una larga tradición de trabajo innovador y de primera línea, proveniente del mundo local y del municipalismo. El *Govern de la Generalitat* tendrá que tener en cuenta estas experiencias y, con el respeto debido a la autonomía municipal, incorporar también a los municipios como agentes activos de la participación ciudadana en las propias iniciativas originadas en el propio *Govern de la Generalitat*. Por esto, uno de los principales deberes del actual *Govern de Catalunya* es fomentar y potenciar mecanismos de participación ciudadana, tanto de base asociativa como individual y mixta, para canalizar y hacer llegar esta voluntad de participación ciudadana a las instancias decisorias.

### **Mejorar el autogobierno: el nuevo *Estatut***

Ante el reto necesario para la modernización del país que es el proceso de reforma del *Estatut d'Autonomia*, contar con la participación ciudadana resulta fundamental.

Además de los trabajos que hay que desarrollar en los próximos meses en la sede parlamentaria, la intervención de la ciudadanía, bien a través de entidades y asociaciones privadas, o de las propuestas de los ayuntamientos y entidades locales (que han sido uno de los motores más activos de la democratización de la vida pública en los últimos veinticinco años), o bien a título personal, contribuirá a enriquecer y a legitimar el *Estatut* del que se ha de dotar la sociedad catalana para avanzar en su progreso en el siglo XXI.

En este sentido, es importante plantearse un texto del nuevo *Estatut* que recoja no sólo la variedad y la diversidad de intereses y de aspiraciones de la ciudadanía, sino que también se exprese en unos términos más comprensibles para todo el mundo. La distancia entre el lenguaje de las leyes y el lenguaje cotidiano ha sido, en ocasiones, uno de los obstáculos para estimular la participación de las personas, un elemento distanciador que no ha beneficiado en nada al prestigio de la política.

## **Cataluña necesita un nuevo *Estatut* para que la Generalitat sea capaz de responder a los retos del siglo XXI y de satisfacer las demandas de la ciudadanía.**

El nuevo *Estatut* debe fundamentarse en los principios siguientes:

- Cataluña es una nación y sus ciudadanos y ciudadanas se declaran titulares del derecho al autogobierno que confiere una voluntad nacional expresada repetidamente a través de nuestra historia y ratificada con medios democráticos en el marco constitucional y estatutario.
- La ciudadanía de Cataluña tiene derecho a intervenir en todas las decisiones públicas que afectan a nuestros derechos e intereses.
- La Generalitat debe tener la capacidad de elaborar y aplicar las políticas que, referidas a estos derechos e intereses, correspondan a su marco de competencias.

El nuevo *Estatut* debe profundizar en los derechos sociales de los ciudadanos y potenciar el tratamiento de los problemas reales y las necesidades de la población, como la salud y la educación, pero también el trabajo, la vivienda y la atención social a las personas con necesidades.

La fecha del *Onze de Setembre* debe quedar constituida como *Diada Nacional de Catalunya*. Las razones son muy claras: Catalunya, como nación sin estado, ha tenido que luchar por el reconocimiento de sus derechos, por la recuperación de sus instituciones, e incluso por el derecho a su idioma como tal, y el *Onze de Setembre* simboliza, en buena medida, esta lucha.

Cataluña tiene una vinculación histórica en una España plural de contenidos nacionales, lingüísticos y culturales y de futuro, en una España federal cohesionada a la que queremos contribuir con un esfuerzo colectivo y solidario que es imprescindible.

En la misma dirección de construir un autogobierno reforzado por la participación de la ciudadanía, el PSC no sólo tiene un papel vanguardista, sino que debe asumir el liderazgo en la reforma del *Estatut*, como fuerza central del *Govern*, y también debe ser activo y decisivo en el giro hacia otra España federal, moderna, plural y participativa que ha de promover el Gobierno del Estado.

En el nuevo ciclo político, en el que el PSC ocupa un lugar preeminente en los tres ámbitos de la Administración (local, autonómica y estatal), debemos optimizar, el grado de comunicación con la ciudadanía para potenciar y mejorar el autogobierno.

Para profundizar las formas de autogobierno y mejorar la participación ciudadana hay una serie de puntos clave que merecen reflexión, debate y aportación de ideas:

- Es inajornable elaborar una Ley Electoral Catalana con un sistema proporcional, a fin de superar la provisionalidad en la que nos encontramos, convocando elecciones con una disposición transitoria de hace más de veinte años.
- Hay que trabajar por una ley que, pese a introducir los mecanismos compensatorios que garanticen la representación de los territorios y de todas las personas, así como la presencia paritaria de hombres y mujeres, respete el principio democrático irrenunciable de un ciudadano, un voto, para que no pueda generar agravios comparativos ni situaciones ambivalentes.
- Habría que establecer formas de apertura del *Parlament* y de las principales instituciones públicas a las personas. Esto exige transparencia informativa, lenguaje claro y entendedor, facilitar el control presupuestario de estas instituciones, comparecencia pública previa de los cargos relevantes, y todas las herramientas y actuaciones para conseguirlo.

### **Organización territorial y administración: las veguerías, los territorios para la nueva organización del autogobierno**

En el inicio de este ciclo encabezado por el movimiento socialista, el autogobierno se encuentra en un punto crucial a la reordenación territorial de Catalunya. Se trata de un tema que por intereses coyunturales los anteriores gobiernos de la *Generalitat* no encararon, pero que ya no admite demora.

La regionalización es una oportunidad para mejorar el protagonismo social y económico de los distintos territorios de Catalunya. Los y las socialistas creemos que estos ámbitos son los adecuados para mejorar la capacidad de desarrollo y competitividad del país, para vertebrar el territorio, para situar la política territorial en la primera línea de la agenda política, cultural y social. Asimismo los y las socialistas pensamos que la regionalización debe servir para reconocer la diversidad territorial y social y dinamizar, con voz propia, los distintos territorios del país.

El primer paso en el proceso de reordenación territorial de Catalunya debe centrarse en la definición de una nueva descentralización del *Govern de la Generalitat* en regiones o veguerías, con el objetivo de mejorar su eficacia y eficiencia en el funcionamiento territorializado de los distintos departamentos de la Generalitat.

## Proponemos que el *Parlament* establezca las regiones o veguerías como ámbitos de organización territorial en Cataluña.

Estos ámbitos territoriales, en primer lugar, servirán para la nueva descentralización del *Govern de la Generalitat*, con el objetivo de mejorar su eficacia y su eficiencia en la gestión de los servicios, así como para la adaptación de su administración a los distintos territorios. En este sentido deben construir un mapa claro y progresivamente único para la organización administrativa del *Govern de la Generalitat*. Éste establecerá la estructura de la dirección y coordinación de la administración de los distintos departamentos de la *Generalitat* en la región o veguería.

En una segunda fase, y de forma progresiva, habrá que abordar la adaptación de los gobiernos locales de segundo grado, las actuales diputaciones, a la nueva organización territorial de Cataluña. Esta adecuación deberá garantizar la continuidad de las competencias de asistencia y cooperación local que actualmente ejecutan las diputaciones. En tercer lugar, se trabajará para hacer coincidir las provincias, en las cuales el Estado tiene su administración periférica, con estos nuevos ámbitos territoriales.

Trabajando con consenso y diálogo con el territorio y con la voluntad de mejorar y de simplificar el servicio público racionalizando y aproximando las instancias administrativas a las personas, la actual legislatura debe servir para emprender la reforma territorial de Cataluña -definiendo los tres niveles competenciales, local, supramunicipal y nacional- sin la cual el nuevo *Estatut* quedará cojo. Es absolutamente necesario repensar el territorio de acuerdo con la realidad de la Cataluña metropolitana de hoy, la Cataluña de las redes, la Cataluña impulsora de una región euromediterránea, con tal de dar respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía y con el objetivo de reequilibrarlo socialmente. Esta nueva delimitación velará por respetar la voluntad de los municipios.

Las y los socialistas catalanes creemos en el nuevo modelo territorial constituido por siete veguerías, *Girona, Barcelona, Ponent, Camp de Tarragona, Pirineus i Aran, Cataluña Central y Terres de l'Ebre*, es el modelo de organización territorial más idónea para alcanzar el objetivo de conseguir unas administraciones más próximas a la ciudadanía; hay que dotar a las administraciones locales de los recursos y medios suficientes para desarrollar sus funciones y así poder mejorar su servicio a los ciudadanos y las ciudadanas.

La *Generalitat de Cataluña* tiene que participar en este proceso de acercamiento y mejora del servicio de las administraciones a la ciudadanía mediante la transferencia de competencias a las administraciones locales, y por otro lado, asumiendo cuestiones y competencias de más amplitud territorial, buscando siempre el diálogo y la coordinación con el resto de administraciones en su acción de gobierno.

### Un nuevo modelo de financiación para Cataluña

El nuevo modelo de financiación autonómica debe perseguir dos grandes objetivos: mejorar la suficiencia y la capacidad de decisión sobre los recursos de *Generalitat* para mejorar su autonomía financiera. Y esto debe ser compatible con la relación de solidaridad que debemos tener con el resto de ciudadanos de España, con los cuales compartimos una comunidad política, una comunidad donde exista una igualdad de derechos y deberes esencial.

Para hacerlo posible, debe regirse por los criterios que siguen:

- La creación de una *Agència Tributària de Cataluña* responsable de la administración de los tributos propios de la *Generalitat*, de los tributos cedidos y de los tributos compartidos, y que establezca las formas de coordinación y, si procede, de consorcio con la administración tributaria del resto del Estado, en los tributos que corresponda.

- La participación en la totalidad de los impuestos pagados por los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña en unos porcentajes que deberán determinarse, y aumentar la responsabilidad normativa de Cataluña en la regulación de los tributos cedidos.
- Los ingresos por habitante que recibe la *Generalitat* deben tender a equipararse progresivamente a los obtenidos en la aplicación de los sistemas de concierto y convenio que están vigentes en las comunidades forales. Aunque los sistemas sean diferentes, el resultado de la aplicación de estos sistemas no ha de contradecir manifiestamente el objetivo de igualdad.
- Los ingresos disponibles por la *Generalitat* para la prestación de sus servicios se ajustarán a lo que dispone el artículo 45 del *Estatut d'Autonomia* y responderán a un criterio de igualdad de ingresos per cápita, rectificado por tres factores: costes diferenciales, nivel efectivo de necesidades y factores demográficos, incluido el conjunto del factor migratorio.
- La inversión en infraestructuras del Estado en Cataluña debe tender a corresponder a lo que representa el PIB de Cataluña sobre el PIB del Estado, sumándola a un mayor esfuerzo inversor del nuevo *Govern de Catalunya*.
- La *Generalitat* contribuirá a la solidaridad con las otras Comunidades Autónomas de modo que los servicios prestados por las diferentes comunidades a sus ciudadanos y ciudadanas puedan alcanzar niveles similares realizando un esfuerzo fiscal similar. Éste, huelga decirlo, es un criterio propio de los países federales.
- La aplicación de estos criterios debe permitir reducir el déficit fiscal de Cataluña con el resto del Estado. En el plazo de diez años, este déficit fiscal debe equipararse al de territorios con un nivel de renta similar a otros países europeos.

## **En el plazo de diez años, este déficit fiscal debe equipararse al de territorios con un nivel de renta similar en otros países europeos.**

La transparencia en la publicidad de los datos económicos que se han mencionado en los puntos anteriores será uno de los criterios que la nueva *Agència Tributària de Catalunya* deberá aplicar, y siempre en los términos más llanos posibles para una mejor comprensión de la consulta por parte de la ciudadanía.

Este nuevo modelo de financiación es una cuestión importante, necesaria y que preocupa al conjunto de la sociedad catalana. La solución de este problema es un requisito necesario para poder resolver los retos de productividad y competitividad, económicos y sociales de nuestro país.

### **Información y medios de comunicación**

En este proceso de reconsideración y de reforma de las formas del autogobierno y la participación ciudadana, se debe tener muy en cuenta el desarrollo y la accesibilidad de la información y de las tecnologías. Estamos plenamente inmersos en la sociedad de la información y el conocimiento, determinada por la globalización que representa Internet y el alcance inabarcable de esta red. Además de las ventajas que este medio puede suponer para nuestra sociedad, hemos de ser conscientes de que también plantea el riesgo de nuevas desigualdades y exclusiones sociales. Es necesario, entonces, extender el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación mediante la creación de infraestructuras básicas que posibiliten su acceso en todos los puntos del territorio; la formación de la ciudadanía, especialmente incidiendo en los sectores con riesgo de analfabetismo funcional, con todas las medidas de promoción necesarias, desde educativas hasta económicas, legales, etcétera; la extensión de las buenas prácticas en su uso y una legislación suficiente que dé cobertura a los usuarios de la red.

De manera similar, la consolidación del autogobierno y la participación pasa por una apuesta decidida por la consolidación de unos medios de comunicación públicos de

calidad, plurales e independientes que no estén sometidos ni actúen en connivencia con intereses empresariales o partidistas; unos medios que deben representar una garantía ante el complejo mercado audiovisual. Los y las socialistas trabajaremos para hacer una nueva ley catalana sobre los medios públicos de comunicación con tal de garantizar su autonomía, pluralidad y calidad. El modelo de la BBC es una referencia emblemática. La ciudadanía necesita una referencia informativa pública de calidad e independiente que no olvide la importancia de los medios de comunicación locales. Los ciudadanos y las ciudadanas cada vez tienen más en cuenta cualquier desviación de estos principios. Ejemplo de esto fueron los resultados de las elecciones generales tras el 11 de marzo y de la manipulación de la información que ejerció el Partido Popular desde todos los ámbitos del poder. El *Govern de la Generalitat* debe asegurar el pluralismo de la sociedad catalana, facilitando el acceso universal y normalizado a las televisiones públicas autonómicas. Hay que trabajar en la línea de poder regular la propiedad de los medios de comunicación con tal de evitar la creación de grandes grupos mediáticos, excesivamente influyentes, en nuestro país.

## Educación

Los y las socialistas siempre hemos considerado la educación como un objetivo prioritario de nuestra actuación política, conscientes de que es un derecho de la persona que condiciona el ejercicio de todos los demás derechos y deberes.

En el marco de un estado democrático, social y de derecho, el objetivo de los socialistas es educar ciudadanos y ciudadanas en igualdad de derechos y deberes, desde la participación y la pluralidad, con una educación pública (sea cual sea la titularidad de la escuela) integradora, coeducadora, laica y plural.

Hoy, en la sociedad de la globalización, del conocimiento y de las nuevas tecnologías, tener o no tener una educación de calidad será, más que nunca, causa de discriminación entre las personas y los pueblos.

Será necesario, entonces, fomentar políticas que garanticen el derecho a la educación para todos en condiciones de igualdad. En nuestra tradición siempre hemos considerado a la escuela pública como el instrumento por excelencia para hacer efectivo este derecho.

El modelo de escuela pública que proponemos se caracteriza por los siguientes atributos:

- una escuela con personalidad propia y autonomía de gestión
- una escuela con instalaciones, equipamientos y recursos económicos suficientes
- una escuela con un equipo de profesores estable y cohesionado que se organice y gestione correctamente
- una escuela que tiene un profesorado formado, motivado y reconocido
- una escuela que trabaja con la participación activa de la comunidad escolar
- una escuela que cuenta con el soporte de una red de servicios como recursos específicos para avanzar hacia una escuela inclusiva
- una escuela coeducadora que impulsa una educación no sexista
- una escuela que se coordina para dar respuesta conjunta con la oferta educativa no obligatoria (guardería, ciclos formativos, bachillerato, educación del ocio...)
- una escuela abierta a la comunidad local
- una escuela que rinde cuentas

Nuestra apuesta para la mejora de la escuela pública pasa por su autonomía, para que pueda trabajar en un marco claramente establecido, y en contrapartida, pueda rendir cuentas del trabajo hecho. Habrá que disponer de mecanismos de evaluación que nos permitan conocer a fondo los procesos y los resultados con tal de implementar mecanismos de mejora continua.

El contrapunto de las escuelas públicas con autonomía es una administración educativa próxima que vela por los recursos, que facilita la conexión entre los centros, que garantiza la continuidad de la oferta pública entre las diversas etapas educativas y que gestiona el funcionamiento de las escuelas como centros abiertos a la ciudadanía fuera del horario escolar.

Hay que tener presente, de todos modos, que la educación no es cosa solamente de la escuela; hay que implicar a las familias, las personas, los entornos más inmediatos como las ciudades y los barrios, coordinar instituciones y administraciones, y ligar la educación formal y no formal, y las redes de comunicación.

Hoy, en una sociedad cambiante y con una esperanza de vida muy alta, es necesario pensar en una educación permanente, a lo largo de toda la vida, para que la ciudadanía esté formada por personas autónomas, libres, responsables y comprometidas con los retos de nuestra sociedad.

## **Con todo, nos queda mucho camino por recorrer hacia una auténtica democratización de la educación.**

Hay que trabajar todavía por conseguir la universalización de este derecho, y esto no será posible hasta que tengamos una oferta de centros sostenidos con fondos públicos que pueda satisfacer las necesidades educativas de los ciudadanos en todos los niveles y grados, de forma gratuita y en igualdad de condiciones en cuanto a profesorado, infraestructuras y servicios.

Habrà que garantizar, también, una correcta distribución de la matrícula entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, con tal de evitar las concentraciones del alumnado con necesidades educativas específicas, del tipo que sea, en determinados centros. De esto depende hoy la supervivencia y el prestigio de la escuela pública.

Siguiendo las directrices europeas, hay que definir un nuevo modelo de formación inicial del profesorado, que tanto en infantil y primaria como en secundaria tenga una misma duración, un mismo diseño teórico y práctico, que tenga presente las diversas tareas que tendrán que desarrollar en el ejercicio de su profesión, y una misma consideración social. Tenemos que volver a hablar de cuerpo único de enseñantes.

En cuanto al currículum en las etapas obligatorias deberá tener un tronco básico común y una organización muy flexible que permita atender a la diversidad creciente de los alumnos. En cualquier caso la titulación final en estas etapas será única y polivalente.

Compensar las desigualdades de origen es primordial para una educación democrática, de manera que con una discriminación positiva se debe poder notar en poco tiempo que se acortan las distancias en los resultados del alumnado proveniente de las distintas clases sociales. De otro modo la escuela se convierte en un aparato reproductor de las diferencias existentes en la sociedad.

Compensar las desigualdades entre las escuelas con tal de asegurar los mínimos de calidad necesarios para todo el alumnado.

La participación de toda la comunidad educativa en la planificación y en la gestión ha sido, desde siempre, uno de los rasgos distintivos de nuestra manera de entender la educación. Tal vez ahora hay que buscar nuevas formas de concretar esta participación y seguramente habrá que abrir más la escuela al entorno y a otros agentes educativos de la ciudad, del pueblo, del barrio o del entorno.

Finalmente la escuela que queremos debe ser laica. El derecho a la educación religiosa ha de ejercerse fuera de la escuela. La escuela plural que queremos, lugar de apren-

dizaje de convivencia y de valores cívicos, no es el lugar adecuado para hacer la segregación por credos religiosos, ni para hacer ningún tipo de proselitismo. La Constitución de 1978 nos define como estado laico y, en consecuencia, hay que remover otras normativas que nos ligan para que la escuela sostenida con fondos públicos sea definitivamente laica.

El gran reto de la política educativa del futuro no debe centrarse tanto en los aspectos legislativos -los cuales hay que ajustar y poner en orden después de la ley del anterior gobierno-, sino en acciones de gobierno, en la administración y en la gestión efectiva de los recursos públicos destinados a financiar el sistema educativo. La comunidad educativa pide que el sistema educativo no se convierta en una disputa ideológica que cambia y/o reforma según los cambios de gobierno. El sistema educativo necesita de un amplio acuerdo político y social que le dé el máximo de estabilidad.

### **En Cataluña hay que superar la falta de planificación del largo gobierno convergente y priorizar la inversión pública en nuevos equipamientos y en mantenimiento y actualización de los existentes.**

Necesitamos una firme apuesta por la formación inicial y permanente del profesorado a fin de garantizar la autonomía de centro, la innovación educativa y la adaptación a los cambios globales de la sociedad.

Hoy, desde el *Govern de la Generalitat* hay que hacer posible el viejo sueño de que la educación es una prioridad de gobierno que defiende nuevas políticas públicas, a fin de impulsar una sociedad del conocimiento que complemente competitividad y solidaridad para que cada ciudadano y cada ciudadana pueda llegar a ser más libre y más feliz.

#### **Cultura**

Cataluña dispone de una cultura propia, fruto de los legados acumulados, y a la vez, de la voluntad de sus ciudadanos. La lengua es su principal rasgo distintivo y probablemente el elemento que mejor permite constatar la realidad cultural catalana. Pero ésta es también diversa y plural. La defensa, la promoción, y la proyección de un espacio cultural catalán es perfectamente combinable con la constatación de que hoy la cultura catalana se expresa en una gran variedad y diversidad de lenguajes y de miradas, fruto principalmente de la historia de Cataluña como tierra de paso y, por tanto, de mezcla y mestizaje. La cultura catalana destila una enorme dosis de creatividad y talento y una gran capacidad de creación e innovación, y se ha transformado en una de las más importantes factorías de contenidos de Europa. Por otro lado, y debido a su larga historia y gracias a los esfuerzos de entidades y ayuntamientos, Cataluña dispone de un rico patrimonio cultural que permite difundir la memoria del país desde la perspectiva del conocimiento y del goce. Es por esto que, pese a los veintitrés años de gobierno de CiU -caracterizados por el desbarajuste organizativo, por la sequedad presupuestaria, por el menosprecio al territorio, por el clientelismo político, por la falta de interlocución con los sectores, por la infradotación y la descoordinación entre las infraestructuras culturales-, la cultura catalana dispone de un buen punto de partida para construir, desde los ayuntamientos, desde la *Generalitat* y desde el Gobierno del Estado, un nuevo proyecto cultural para Cataluña. La cultura es una de las formas de manifestación ciudadana porque surge de las personas, individual o colectivamente, y la función de la Administración no es otra que incentivarla y darle salida con canales de difusión dentro de un medio propicio para su desarrollo pleno y con concertación con los agentes locales que actúen en el territorio.

Este compromiso con la cultura del país ha sido sobradamente preparado desde el PSC en los últimos años, con la participación de expertos de todos los sectores (*Llibre Blanc*

de la Cultura, 1999; Programa de Cultura, 2003), y ha culminado en un ambicioso programa que ha generado unas grandes expectativas que no podemos defraudar. También hemos sido capaces de llevar a buen puerto el *Fòrum Universal de les Cultures Barcelona 2004*, que de bien seguro nutrirá de contenidos a nuestras políticas culturales.

La cultura es una de las herramientas principales para ver el mundo y enfrentársele. No entendemos la cultura como un bien de consumo más, como una acumulación pasiva de conocimientos, sino como una respuesta activa.

## **La cultura debe ser un instrumento participativo. Todo el mundo puede hacer cultura y disfrutarla.**

Desde la perspectiva socialista rechazamos la división entre ciudadanos y ciudadanas cultos e incultos. La Administración tiene que estar atenta a la evolución, sin imponer su visión, mientras opta por construir canales de difusión y por el fomento de la cultura.

Se tiene que garantizar el acceso a la cultura a todo el mundo por igual, y se deben arbitrar medios que la acerquen a los sectores que están más desconectados o desvinculados.

La cultura catalana es rica, tiene una larga historia y la ambición de continuar dialogando con las grandes formas de expresión que configuran toda la diversidad cultural. Para conseguirlo, habrá que reconstruir o encontrar nuevos diálogos interinstitucionales y entre los diferentes agentes sociales de la cultura en toda su diversidad.

El pleno desarrollo de la actual sociedad catalana no será posible si no es sobre la base de una previa transformación cultural, que favorezca su implicación social y su participación, que tenga presente la convivencia en el marco de una sociedad pluricultural, que acepte la diversidad y ayude a articular identidades flexibles y a construir nuevos imaginarios comunes.

La cultura es el espacio de creatividad, de conocimiento y de goce que permite construir y socializar valores y actitudes y que posibilita el progreso y la integración de todos los ciudadanos y las ciudadanas. La práctica cultural surge de las personas, de la sociedad civil, y está indisolublemente relacionada con la participación y expresión ciudadanas. Nuestro proyecto político tiene que estar basado en los derechos culturales, articulados en torno a los derechos al acceso a la cultura (evitando el peligro de la fractura digital), a la propiedad intelectual y a la participación en la vida cultural. Por esto, la función de la Administración no es otra que la de favorecer las sinergias de los agentes culturales, definir y liderar las políticas, planificar y establecer redes, impulsar la difusión y distribución de productos y generar densidad cultural en el territorio, asumiendo a su vez el papel de catalizador de las iniciativas y necesidades de los diversos sectores culturales y no de suministrador directo de servicios. La nueva política cultural en Cataluña no tiene que consistir en un conjunto de acciones encaminadas a resolver problemas de un sector específico de la sociedad, sino que debe ser un proyecto global de gobierno. La dimensión cultural afecta a toda la ciudadanía y a buena parte de los retos económicos, sociales y políticos que hoy Cataluña tiene planteados. Es necesario que la dimensión cultural invada al conjunto de la acción de gobierno, con un proyecto político que sitúe la dimensión cultural en el centro del desarrollo. Por tanto, hay que hacer de la Cultura una acción central de gobierno mediante políticas transversales ejecutadas desde la globalidad, a partir de la cooperación interinstitucional, el diálogo y la concertación con los agentes (empresariales, profesionales, sociales y asociativos) y la práctica de los principios de la concertación, la eficacia, la transparencia, la proximidad y la subsidiariedad (tanto en el ámbito territorial como en el social).

Nuestro proyecto cultural se centra en tres grandes prioridades: reafirmar la autonomía de la cultura mediante la creación del *Consell de la Cultura i de les Arts*; posibilitar una amplia descentralización cultural que permita asegurar una densidad cultural equilibra-

da en cualquier parte de Cataluña, mediante un Plan de Infraestructuras Culturales Territoriales; el impulso de redes asociadas a los diversos temas culturales sectoriales que posibilite el acceso de toda la ciudadanía a los productos culturales, y garantizar la suficiencia financiera doblando el presupuesto de cultura en cuatro años. Es a partir del trabajo en red de los diferentes ámbitos de la Administración como Cataluña puede sumar esfuerzos por poner al máximo rendimiento las infraestructuras ya creadas y para hacer realidad nuevos equipamientos de calidad que equilibren el territorio y que, conjuntamente con el apoyo formativo a los creadores, permitan el afloramiento del talento y la creatividad individual en beneficio de una sociedad que debe hacer de la cultura un motor de transformación del país. Igualmente, hay que potenciar los lazos entre educación y cultura, desarrollando la dimensión cultural de la educación y la dimensión educativa de la cultura, y poniendo en primer término a la formación artística. Hay que apostar por la cultura como factor de desarrollo económico y proyección internacional. La presencia activa de los sectores culturales en el escenario económico no sólo genera riqueza, sino que es clave para impulsar la competitividad, la creatividad, el desarrollo de las industrias culturales y de nuevos mercados, así como la ocupación. Por otro lado, los y las socialistas hemos diseñado un nuevo modelo que superará la confusión permanente entre política cultural y política lingüística practicada por CiU. No se puede limitar la cultura al hecho lingüístico. No nos cansaremos de repetir que es cultura catalana la que los catalanes de origen y de adopción producen en Cataluña, al margen de su origen y de su idioma. Para promover el consenso social alrededor del catalán, es necesario que la política lingüística sea responsabilidad de todo el *Govern*. Es necesario garantizar el diálogo entre el sector público y los distintos agentes sociales de la cultura, de forma periódica y continuada, e impulsar con la sociedad civil y con las diversas entidades la concertación respecto al desarrollo y canalización de proyectos.

**En definitiva, los y las socialistas hemos definido un proyecto cultural, cívico y comunitario, que transmite valores, creatividad, innovación y conocimiento, que fortalece la cohesión social, y que practica la diversidad y el diálogo intercultural.**

El soporte y la protección de la industria cultural local, aquello que se ha llamado tradicionalmente la excepcionalidad cultural, es indispensable. La relevancia de cualquier sector industrial en el universo cultural tiene hoy una importancia estratégica que va mucho más allá de su dimensión económica. Garantiza la capacidad de existir a escala global. Es en este sentido que hay que repensar estrategias de soporte al sector editorial y articular un proyecto específico en el terreno audiovisual que facilite la emergencia de industria potente en este ámbito clave. En referencia a la preservación y difusión del patrimonio cultural, hay que adaptarse igualmente al contexto contemporáneo. Patrimonializar es escoger el legado que parece significativo para una determinada sociedad. Hay que priorizar aspectos como el siglo XX, destacando los fenómenos económicos, culturales, migratorios y políticos contemporáneos que explican la configuración actual de la realidad catalana. Nos sirve como ejemplo la recuperación de la memoria de la Guerra Civil. En este aspecto, la *Generalitat de Catalunya* debe impulsar un Memorial que cuente con todas las instituciones y entidades que trabajen en este campo y que estimule programas de búsqueda y recuperación de documentos, escenarios, vestigios y fosas de la Guerra Civil. Pero también hay que poner énfasis en el diseño, en la arquitectura, en el urbanismo, en la tecnología industrial y en las TIC, así como también en el terreno del patrimonio etnológico, sobre todo el de carácter intangible, inmaterial.

La innovación tecnológica y la digitalización han revolucionado el entorno cultural, la información y el conocimiento. Los medios de comunicación masivos, espina dorsal del estado moderno, operaban como canales de distribución de información y de productos culturales ajustando sus coberturas a las fronteras del Estado. Ahora, los productos informativos y culturales ya no circulan sólo en búsqueda de público, sino que el público

puede circular por la red en busca de productos culturales o de ocio. La libre elección forma parte esencial de las conductas de consumo comunicativo y cultural. El eje se desplaza de la difusión a la producción. En el campo de las TIC debemos propiciar una industria de contenidos culturales y comunicativos de calidad, garantizar el acceso universal a la tecnología y a la formación requerida para su uso, y servicios públicos eficientes. Como socialistas tenemos la responsabilidad de buscar la excelencia en el marco de estos ámbitos, con tal de conseguir una sociedad más justa, más libre y más igualitaria. Hay que proponer la elaboración de un programa y una normativa cultural europea para el estímulo creativo y la promoción y defensa de las producciones culturales europeas, que favorezca el conocimiento mutuo y la valoración de la diversidad europea.

La reciente aparición de la *Agenda 21 de la Cultura*, presentada en el *Fòrum Universal de les Cultures Barcelona 2004*, representa un esfuerzo de concreción de una comprensión y un procedimiento de la cultura dentro de las sociedades urbanas, que recibe todo nuestro apoyo y que significa un referente imprescindible dentro del desarrollo social y cultural a partir de ahora. Los socialistas no sólo le damos apoyo, sino que seremos agentes destacados de la difusión y extensión de esta *Agenda 21*.

La sociedad se construye sobre la base de la igualdad entre los individuos. También los distintos ámbitos de la cultura deben asumir como valor propio la igualdad: el acceso a la cultura para todos, el derecho a la participación en todos los sectores y en todos los territorios. Y también con respecto a la equiparación de derechos entre hombres y mujeres.

De acuerdo con los principios del Programa de las Elecciones Autonómicas de 2003, los y las socialistas partimos del convencimiento de que habitamos en una realidad plurilingüe. En esta realidad se tiene que garantizar la protección y el fomento del catalán, lengua propia y oficial de Cataluña, y en la que la lengua castellana, también oficial, y las otras leguas que usan ciudadanos residentes en nuestro país no deben ser consideradas como un problema, sino como recursos y patrimonio de nuestra sociedad. Hay que hacer compatibles los valores de identidad de Cataluña con una nueva realidad social. El nuestro ha de ser un modelo que evite la apropiación interesada, para fines políticos, del patrimonio lingüístico y cultural de Cataluña, que es de todos y no de unos cuantos. Con el objetivo de avanzar hacia la consolidación de nuestro modelo de política lingüística, proponemos la creación de la *Agència Catalana de Política Lingüística*, organismo público, de carácter institucional, independiente, con personalidad jurídica propia y que debería nacer con el consenso de todas las fuerzas parlamentarias. La *Agència*, que permitiría situar fuera del litigio partidista la política lingüística en Cataluña, supondría dotar a la sociedad catalana de un instrumento válido, ágil y con capacidad de respuesta, donde se diseñen, planifiquen, ejecuten y evalúen políticas. La *Agència* debería convertirse en un marco de consenso y debería trabajar para la imprescindible concertación, coordinación y diálogo transversal entre las instituciones y la sociedad civil. Debería ser un organismo con competencias reguladoras y ejecutivas que daría cobijo a los entes y las redes diversas y dispersas que trabajan para el fomento de la lengua catalana, como la *Secretaria de Política Lingüística* y el *Consorci per a la Normalització Lingüística*, con la voluntad de resolver la descoordinación y las disfunciones patentes en la actualidad.

**El deporte, herramienta para trabajar en la cohesión social y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas**

## **La importancia del deporte y su contribución al actual Estado de Bienestar es un hecho que cabe mantener y potenciar.**

Hoy el papel del deporte aparece como una realidad cultural mucho más rica que la imagen que se desprende de su vertiente más tradicional, aquella que lo vincula a la competición como único marco referencial.

El deporte es una herramienta fundamental para la educación, la integración y la cohesión social, al mismo tiempo que también lo es para la salud y el bienestar; además, el deporte introduce a muchas personas en organizaciones y asociaciones que tienen una incidencia significativa en la vida social de los barrios de nuestros pueblos y ciudades, y de esta manera constituyen un marco ideal para el ejercicio de la ciudadanía.

Así pues, hay que aprovechar la importante transmisión de valores que se da a través del deporte para impulsar políticas de promoción y práctica deportiva dirigidas a todos los colectivos de ciudadanos y ciudadanas: niños, jóvenes, adultos, gente mayor, y personas con discapacidad física, psíquica y sensorial y enfermos mentales.

El modelo deportivo socialista tiene como acción referencial garantizar las posibilidades de acceso de todos los segmentos de la población a un sistema de prácticas físicas y deportivas transmisoras de valores positivos, equilibrada y de calidad, con independencia del origen, la edad, el sexo, la condición física o el nivel socioeconómico.

El incremento de la práctica deportiva y que el deporte sea accesible a todos son los hechos más significativos del sector deportivo en este inicio de siglo. La oferta de actividad para la población infantil y juvenil, la población adulta y la gente mayor, la incorporación de la mujer y el diseño de programas de actividades físico-deportivas para todos son hechos de identidad del deporte que queremos para la gente.

La práctica deportiva produce actividad económica en la construcción de infraestructura deportiva y la contratación de personal cualificado; por tanto, hay que multiplicar la oferta y los escenarios de la práctica deportiva con la creación de nuevas instalaciones donde los proyectos estén encaminados a promover y garantizar el desarrollo de la práctica general del deporte para todos sin límites ni barreras.

Con esta línea, nuestro partido se posiciona para reforzar el trabajo en red del conjunto de todos los agentes deportivos que sean o puedan ser generadores de ofertas físico deportivas para dar respuesta a la estructura del sistema deportivo del mundo local. Allí donde esta realidad tan rica no esté presente, será la Administración Pública la encargada de fomentar este papel. Así pues, la aplicación de recursos públicos debe garantizar un efecto multiplicador en la generación de ofertas deportivas para la población.

El papel que en los últimos años han tenido las federaciones deportivas y los consejos deportivos (como organizaciones impulsoras del deporte en edad escolar) en el desarrollo del deporte catalán, hace que se tengan que reforzar y potenciar a estos dos entes como agentes deportivos dotándolos de recursos.

### **Hay que potenciar el papel de las federaciones catalanas para que se tornen agentes para promover la presencia internacional de las selecciones deportivas catalanas.**

Además, hay que reconocer la importancia del asociacionismo deportivo en la promoción y organización de actividades deportivas que tienen su efecto cohesionador en la vida cultural y social de las ciudades.

## **PROGRESO ECONÓMICO, PROGRESO SOCIAL, PROGRESO SOSTENIBLE**

En el inicio del siglo XXI, Cataluña afronta una etapa llena de oportunidades. En un contexto económico en el que la internacionalización es un elemento característico, Cataluña tiene que jugar un papel importante al frente de la economía española y entre las regiones avanzadas de Europa.

Queremos que Cataluña recupere el papel de vanguardia que ha tenido siempre.

La Cataluña que ambicionamos sitúa el progreso económico y social como prioridad. Porque en nuestro proyecto económico, que se fundamenta en la mejora de la competitividad de nuestra economía, la cohesión social y el crecimiento son dos caras de la misma moneda.

## **Sólo una economía competitiva que garantice un crecimiento sostenido y sostenible puede permitir que se lleven a cabo políticas redistributivas realmente eficaces.**

Sólo con una economía competitiva podremos mejorar el bienestar y las oportunidades de todos y prestar especial atención a las personas y colectivos con dificultades.

Una economía competitiva que debe ir acompañada de unas prestaciones y unos servicios sociales de calidad y de un sistema fiscal más justo en el que paguen los que tienen que pagar y paguen lo que tienen que pagar.

Y es que una sociedad cohesionada y sin exclusión social proporciona las condiciones de un crecimiento estable. Y sólo una alternativa económica basada en una importante mejora de competitividad de nuestra economía puede asegurar las condiciones necesarias para la cohesión social que queremos para nuestro país. Una mejora de la competitividad que debe ser fruto de la concertación entre los poderes públicos y el resto de la sociedad. En este sentido, la colaboración e implicación de los agentes sociales y económicos son imprescindibles, haciendo del diálogo y el entendimiento un activo fundamental.

Los y las socialistas defendemos que los códigos morales son parte integral del funcionamiento económico. El progreso económico y el progreso social los podemos definir como procesos de expansión de las libertades humanas, ya que nuestra calidad de vida no debe medirse únicamente por nuestra riqueza económica, sino por la libertad alcanzada mediante ésta. Así:

- La competitividad de nuestra economía debe basarse, en definitiva, en la competitividad de todos los sectores que la componen: de los sectores, podríamos decir, «tradicionales» (textil, agroalimentario, turístico, comercio...) y de los sectores emergentes (biotecnología, telecomunicaciones...). Para poder llevar adelante nuestro proyecto de progreso nos hemos fijado los objetivos fundamentales siguientes:
- Situar nuestra economía en una posición altamente competitiva en un contexto de internacionalización, dotándola de las infraestructuras que sean necesarias en materia de transportes, comunicaciones, telecomunicaciones y red energética. Respecto a las infraestructuras de comunicaciones viarias, es necesario que faciliten la movilidad de las personas y mercancías, al mismo tiempo que aumenten sus prestaciones de seguridad viaria.
- Conseguir que Cataluña sea centro de decisiones económicas importantes. Queremos un país que cree ideas y proyectos. Queremos que Cataluña sea vivero y cuna de empresas y de gente emprendedora, que sea un país que crea, atrae y exporta empresas que tengan valor añadido.
- Desarrollar este modelo de progreso económico en un marco de plena concertación y consenso con los agentes sociales, sindicatos y asociaciones empresariales, administraciones y actores del territorio, verdadera garantía para ligar el crecimiento económico, la cohesión social y el equilibrio territorial con el progreso económico.
- Consolidar el Estado del Bienestar en el siglo XXI, adaptándolo a la realidad social de Cataluña, ampliándolo y corrigiendo sus carencias, haciendo que sea más justo y solidario y garantizando su sostenibilidad.

## **Mejorar la competitividad de nuestra economía en un contexto de internacionalización.**

La internacionalización de la economía es un reto de primera magnitud para Cataluña. Estamos en un contexto económico en el que nuestra economía debe competir en un entorno abierto. Un contexto en el que los mercados tienen cada vez menos fronteras y las condiciones de competitividad cambian de manera rápida y a menudo inesperada. Éste es un reto que hay que emprender con optimismo, porque Cataluña siempre ha salido adelante. Ahora bien, para que Cataluña pueda afrontar con éxito la internacionalización, para que Cataluña tenga unas bases sólidas para la competencia internacional, para afrontar los casos de deslocalización, debe dejar atrás el modelo de productividad basado en costes laborales bajos, trabajo precario y producciones de bajo valor añadido. De todos modos, que el modelo de trabajo precario se traslade a otros lugares no nos es indiferente. Hay que favorecer el desarrollo económico y social de los países más desarrollados y promover la conciencia ciudadana que rechace los productos elaborados que tienen la base en la explotación infantil y la de los más desfavorecidos. Del mismo modo que la OMC y otros organismos económicos han abierto las puertas a la liberalización comercial, se debe exigir el cumplimiento de las recomendaciones y tratados internacionales de los derechos sociales y de los trabajadores y las trabajadoras.

El modelo que queremos para Cataluña debe basarse en aumentos de productividad de calidad e innovadores; una productividad acompañada de una estrategia de internacionalización de sus productos, y en el aprovechamiento de las sinergias que se puedan dar en el tejido productivo nacional, haciendo así que la suma de esfuerzos conjuntos sea mayor que la suma de esfuerzos individuales y maximizando la eficiencia de los recursos. Para asegurar el crecimiento estable y sostenible a largo plazo. Queremos dar un paso adelante, y para ello hace falta un proyecto común que implique a todos los elementos necesarios: centros universitarios y de investigación, tejido empresarial, agentes sociales y el Estado como catalizador. Por esto queremos desarrollar la sociedad del conocimiento en Cataluña. Pero no sólo debemos centrarnos en los sectores de las nuevas tecnologías, los beneficios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben extenderse a toda la economía y debemos apostar por actividades productivas de alto valor añadido, donde las capacidades y las aportaciones de las personas tengan un papel primordial y donde el trabajo se ponga en valor y recupere su función social. Como también debemos conseguir favorecer que haya un número más alto de mujeres en los puestos directivos en las empresas como valor de alta rentabilidad económica.

### **En este contexto, invertir en conocimiento resulta un factor clave.**

Los y las socialistas consideramos imprescindible la mejora de nuestro sistema educativo y la mejora de la calificación y de la ocupación de los trabajadores y las trabajadoras, tanto de los que se incorporan al mercado de trabajo como de los que ya están en él, y crear medios de incorporación para las personas que sufren enfermedades mentales y/o disminución. Intervenir en educación es invertir en cultura del trabajo, de la responsabilidad y del rigor como herramienta de transformación y mejora personal y social. Por eso es especialmente importante mejorar la formación profesional inicial y la formación profesional continuada, de modo que se adecue a las necesidades del tejido productivo. La localización en Cataluña de empresas de alto valor añadido sólo se alcanzará si tenemos unos profesionales altamente cualificados. En este sentido, los centros de formación vinculados al mundo laboral juegan un papel fundamental.

Los y las socialistas estamos convencidos de que, para que Cataluña ocupe el lugar que ambicionamos, debe disponer de un sistema de enseñanza superior pública de alto nivel en todas las ramas del conocimiento, no endogámico, de una oferta científica y tecnológica como requiere la sociedad del conocimiento. Hasta ahora ha sido incapaz de aprovechar completamente el conocimiento y el capital humano cualificado que genera. Es necesario dar un impulso a la I+D, tanto la que se realiza en las universidades

y centros de investigación como la de los centros tecnológicos. Nos hacen falta grupos y centros de investigación potentes. Sólo hay que mirar nuestro entorno. Todas las regiones a la cabeza del mundo los tienen, en Europa o en los Estados Unidos. Queremos una universidad catalana plenamente integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior, estrechamente vinculada al territorio y atenta a las necesidades cambiantes de su entorno. Retener y atraer a los mejores investigadores, profesores y estudiantes quiere decir tener a los mejores profesionales y las mejores ideas. Hay que asegurar la rentabilidad para la sociedad del incremento de recursos para la enseñanza superior, y en este sentido somos partidarios de que una parte de este incremento sea a partir del establecimiento de vías de financiación adicional vinculadas al logro de unos objetivos específicos. Por otro lado, es fundamental acercar la oferta científica y tecnológica al mundo empresarial. La transferencia de tecnología y los parques científicos y tecnológicos permitirán mejorar la competitividad de Cataluña.

Asimismo, es necesario un aumento de la inversión (tanto desde el sector público como desde el sector privado) en investigación (básica y aplicada) para acercarnos a los indicadores en este ámbito de los países líderes de Europa, y potenciar el desarrollo aplicado de los frutos de esta investigación fomentando la transferencia de tecnología y conocimientos a las empresas, de modo que el esfuerzo investigador se traduzca en un enriquecimiento para la sociedad. Por otro lado, es imprescindible el reconocimiento de la tarea que llevan a cabo los investigadores y las investigadoras (mejorando sus condiciones laborales), y evitar la fuga de cerebros de nuestro país. La innovación, en todas sus modalidades y la de base tecnológica en particular, es también un factor clave para la competitividad de nuestras empresas y su fomento debe merecer la máxima atención, como también que el colectivo de gente emprendedora y el mundo empresarial dispongan de los instrumentos financieros adecuados para llevar adelante sus iniciativas. Es necesario favorecer el espíritu emprendedor a la sociedad y darle apoyo mediante la formación en este ámbito en todos los niveles posibles y favorecer también los programas de soporte a las personas emprendedoras.

Para competir en un mercado cada vez más globalizado debemos equiparar el dominio de idiomas extranjeros, sobre todo el inglés, con el que tienen otros países europeos líderes en innovación. Hay que incrementar la calidad de la enseñanza de idiomas, tanto en la escuela como en la formación permanente de los profesionales.

## **Debemos potenciar el triángulo estratégico formación-empresa-territorio como elemento fundamental para las políticas de desarrollo económico y territorial.**

La formación debe estar ligada a las necesidades de la empresa y al desarrollo del territorio en el triángulo en el que se cruzan necesidades sectoriales y de formación en el marco de una zona concreta.

Es necesario que en Cataluña se genere un entorno que favorezca la actividad empresarial, con un marco normativo e institucional estable y transparente, sin interferencias. Con las condiciones indispensables de competencia entre sus empresas. Defendemos que las empresas puedan competir en el mercado en igualdad de oportunidades, y que la pequeña empresa y la gente autónoma y emprendedora puedan hacer que se oiga su voz. Cataluña, en definitiva, debe generar su propia red de soporte a la actividad empresarial. Hay que reforzar el papel del Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (COPCA), impulsar la celebración de ferias y congresos en nuestro país y recuperar la pérdida de peso que hemos sufrido con el traslado de empresas, sedes de eventos, y centros de decisión a Madrid.

Hay que hacer referencia también a las deslocalizaciones de empresas que han tenido lugar en los últimos meses en Cataluña. Ya hemos dicho que nuestro modelo de crecimiento no puede continuar sosteniéndose con costes laborales bajos, trabajo precario y

producciones de bajo valor añadido. Si no afrontamos con seriedad la transformación de nuestro modelo de competitividad, que se ha de basar en aumentos de productividad, no podremos hacer frente a la competencia de países que tienen una mano de obra más barata. Una transformación que, hay que decirlo, ya se está produciendo, ya que muchas de nuestras empresas compiten con éxito en este contexto internacional. Por otro lado, en el caso de empresas que han recibido subvenciones para desarrollar un proyecto empresarial en Cataluña y deciden deslocalizarse prematuramente, habrá que estudiar fórmulas para que devuelvan el dinero que han recibido a este efecto.

### **Ambicionamos que Cataluña disponga de grandes centros de decisión económica.**

Este es un elemento fundamental para que la economía catalana pueda continuar compitiendo en el contexto internacional con éxito. Ciertamente, Cataluña tiene un tejido de microempresas, pequeñas y medianas empresas altamente dinámicas y competitivas, capaces en muchos casos de situarse a un nivel envidiable, incluso de excelencia. Lo que hace falta es encontrar un equilibrio entre este tejido, que debemos apoyar para que sea competitivo -dando soporte a las PYME, a las empresas familiares y al pequeño y mediano comercio-, y la existencia de grandes centros de decisión. Algunas de nuestras empresas, reconocidas por su buena gestión y calidad y por la asunción de unos valores que han contribuido a su éxito empresarial, están en condiciones de hacer el salto a la primera línea internacional, entre las regiones europeas más prósperas.

En este sentido, las ayudas públicas se deben estructurar de modo que su eficiencia sea máxima, la cual cosa requiere una intensa intervención de la Administración local como órgano público más conocedor del tejido económico, sobre todo en lo que se refiere a las PYME, a la empresa familiar y al comercio. A la vez, la Administración local debe contar con los recursos suficientes para realizar su tarea de prospección e incentivo económico.

Queremos, además, que el esfuerzo en Cataluña para la creación de conocimiento no conozca la fractura territorial, y por tanto explicitemos nuestro compromiso para la innovación y la formación de capital humano en todo el territorio, especialmente en las zonas rurales, para ejercer un liderazgo regional que nos garantice los mecanismos de renovación cualificada de personas frente a las necesidades futuras.

### **Por otro lado, hay que poner el acento en el espíritu emprendedor que caracteriza a nuestra sociedad y que la ha de seguir caracterizando.**

En nuestro tejido empresarial juegan un papel fundamental los trabajadores y las trabajadoras -protagonistas, sin duda, de la riqueza de nuestra economía-, que asumen riesgos e impulsan proyectos de carácter verdaderamente innovador. Hay que dar apoyo especialmente a los más jóvenes en las fases iniciales de sus proyectos. Son un claro ejemplo de este activo que es el espíritu emprendedor. En este sentido, debemos estar especialmente atentos al colectivo de los trabajadores autónomos, a los cuales debemos dar un apoyo decidido. Son una de las grandes fuentes de riqueza de nuestra economía. Para nosotros es una prioridad facilitar el desarrollo de su actividad, y por esto hay que llevar adelante la creación de un Estatuto para los trabajadores autónomos y las trabajadoras autónomas. Por otro lado, debemos tener bien presente que en algunos casos la autoocupación se transforma en una salida alternativa a la supresión de puestos de trabajo a causa del cierre de empresas, o es una opción a la que el trabajador o la trabajadora se ha visto forzado o forzada como resultado de los procesos de externalización de grandes empresas, cosa que nos obliga a ser muy sensibles a las necesidades de este colectivo.

## **La Eurorregión y las infraestructuras que necesitamos**

Para alcanzar una economía competitiva, para conseguir que Cataluña sea un centro de decisiones económicas importantes, para pesar en un mundo globalizado, debemos situarnos en una región que trascienda nuestras fronteras, y debemos tener un papel estratégico en ello.

A menudo las instituciones han estado comentado que desde los Estados se hace difícil hacer políticas para frenar los efectos negativos de la mundialización de la economía, y se consideran demasiado pequeños para poder ejercer una política eficaz sobre el movimiento internacional de capitales o sobre las decisiones de inversión. La sentencia «pensar globalmente y actuar localmente» tendrá una mayor incidencia sobre la ciudadanía si, más allá de los entes locales, disponemos de un espacio transnacional que armonice las políticas económicas, industriales y de inversión de una área económica tan importante como es la costa oriental del Mediterráneo. La creación de una Eurorregión que en lugar de estar delimitada por criterios culturales, históricos o antropológicos responde al comportamiento de flujos comerciales, económicos y monetarios, permitirá encontrar un mayor grado de eficiencia en las decisiones de inversión pública, una mayor vertebración social a través de las comunicaciones y un mayor aprovechamiento y beneficio social de las infraestructuras.

Cataluña debe convertirse en núcleo importante de una región de diecisiete millones de habitantes que se extiende desde el sur de Francia, desde Montpellier y Tolosa, hasta Valencia, Zaragoza y Palma de Mallorca. Una región de complementariedades entre sus territorios y que conecta el núcleo central de la Europa comunitaria con el Mediterráneo occidental, con el norte de Italia y el Magreb. Cataluña debe convertirse, en definitiva en la plataforma de conexión de esta zona con el resto del mundo.

## **De todos modos, para que Cataluña sea efectivamente el núcleo económico, logístico, de ocio y consumo de esta zona, es imprescindible superar los déficits de infraestructuras que tenemos.**

La dotación de infraestructuras, tanto de transportes y comunicaciones como de telecomunicaciones y energía, adecuadas a las necesidades de nuestra economía, es un elemento fundamental de primer orden. Las infraestructuras son un elemento imprescindible para mejorar la productividad de nuestra economía. Las y los socialistas catalanes ya hemos manifestado en repetidas ocasiones nuestro rechazo al modelo centrista y radial que potenció el anterior gobierno del Partido Popular. Nosotros concebimos una España en red, una España policéntrica y, huelga decirlo, también pensamos en una Cataluña en red. Queremos que Cataluña tenga asegurada la indispensable conectividad interior entre todos sus territorios con un transporte público respetuoso con el medio ambiente y que modere el consumo energético. Ahora ha llegado el momento de convertir estas propuestas en realidades.

Para hacer realidad esta Cataluña en red, y una España policéntrica, hay que emprender múltiples acciones en el campo de las infraestructuras. Enumeramos algunas de las más importantes: solucionar el agravio comparativo y de desventaja competitiva que comporta el elevado número de autopistas de peaje de Cataluña en relación con el resto del Estado. Es imprescindible avanzar hacia un nuevo modelo de red viaria de alta capacidad, tanto de peaje como libre, homogéneo para toda España. Para conseguirlo hay que definir un modelo federal de gestión de infraestructuras de altas prestaciones homogénea y harmónica para el conjunto del Estado con tal de superar la actual situación de agravio comparativo; hay que definir un nuevo modelo de red ferroviaria para Cataluña y conseguir la gestión de los trenes regionales y de cercanías; hay que acelerar la llegada del Tren de Gran Velocidad (TGV) a Barcelona y a la frontera francesa; hay que convertir el puerto de Barcelona en el gran centro de distribución del sur de Europa, al mismo tiempo que el Puerto de Tarragona se erija en el puerto de la nueva gran

área económica de Cataluña y puerto de referencia de Zaragoza y de Aragón; hay que convertir el aeropuerto de Barcelona en un verdadero aeropuerto transoceánico, europeo e intercontinental del Mediterráneo occidental, a la vez que se tome un intercambiador multimodal con conexión ferroviaria de gran velocidad con los aeropuertos de Girona y Reus; hay que incrementar la autonomía y la gestión empresariales de los aeropuertos comerciales catalanes; hay que llevar las TIC (banda ancha, etcétera) a todo el territorio, a un precio razonable y en un escenario de competencia real. Todas estas actuaciones y muchas otras serán necesarias para hacer realidad el dibujo de España y Cataluña que tenemos los y las socialistas.

### **Un nuevo modelo de producción y consumo de energía**

Los y las socialistas queremos promover el uso de las energías alternativas y renovables (queremos conseguir que en 2010 entre el 12% y el 15% de la energía primaria sea de este tipo), el ahorro energético y el reciclaje, para contribuir a reducir el uso de combustibles fósiles y de la energía nuclear

En lo que respecta a la producción, apostamos por la redistribución y por la generación distribuida, próxima a los lugares de consumo, con la construcción de las centrales de ciclo combinado necesarias, con un incremento significativo de todas las energías limpias, en especial de la energía solar, la eólica y la biomasa, hasta llegar, y si es posible superar, los estándares recomendados por la Unión Europea, y facilitar por otro lado la aparición de pequeños productores. El sol, el viento, los vegetales e incluso el reciclaje de residuos son susceptibles de ser transformados en energía. Son una riqueza que hay que evaluar y aprovechar tanto como sea posible, siempre respetando las zonas protegidas. En esta línea hay que extender el modelo de las distintas ordenanzas municipales que obligan a instalar placas solares en los edificios de nueva construcción. Además, esta apuesta por energías renovables puede suponer una fuente de generación de miles de puestos de trabajo.

Los y las socialistas dedicaremos una atención especial a la energía nuclear de fisión en lo que se refiere a la vigilancia de los procesos de generación y al tratamiento y almacenamiento de los residuos que generan las tres centrales para su reducción gradual, en la perspectiva de su sustitución gradual. Ésta deberá comportar, previa y simultáneamente, planes de desarrollo de las zonas donde están ubicadas las actuales centrales de Ascó y de Vandellós para minimizar el impacto económico.

En lo que respecta al consumo, pondremos en marcha verdadero planes de ahorro y de eficiencia energética y fomentaremos paralelamente el uso de energías alternativas que no superen el consumo desorbitado que hace, entre otras cosas, que seamos uno de los países que consume más energía por cada unidad de PIB de la Unión Europea.

**A corte de ejemplo, hay que hacer auditorías medioambientales en el ámbito doméstico e industrial, fomentar la cogeneración de energía y la arquitectura bajo parámetros medioambientales.**

Trabajaremos para que las empresas eléctricas, como parte ineludible de su servicio, realicen las inversiones necesarias para mejorar la red de distribución y su mantenimiento, tanto para evitar episodios de apagones, de elevado coste social y económico, como para mejorar el acceso de particulares y empresas a la energía sin tener que construir (en la medida de lo posible) nuevas instalaciones de generación, que en todo caso serán ineficientes sin una red de distribución adecuada.

### **Potenciar nuestro modelo social de Estado del Bienestar y reforzar las políticas de cohesión social**

El compromiso para construir una sociedad más justa está en la base de nuestro proyecto, y es lo que en primer lugar explica las políticas sociales. Además, las y los so-

cialistas catalanes siempre hemos tenido claro que impulsar con decisión las políticas sociales es hacer una apuesta por una gran inversión productiva para Cataluña. El empuje económico que Cataluña necesita debe servir para profundizar en la creación permanente de oportunidades, extendiéndolas al largo ciclo vital de la vida, y en la redistribución de la renta, invirtiendo en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas y sus familias, porque de forma global estos factores repercuten en el desarrollo socioeconómico del país.

## **Los y las socialistas hemos sido y somos beligerantes en lo que atañe al bienestar social. Nuestro objetivo ha sido y es la lucha contra la desigualdad social, y promover la mejora de la calidad de vida.**

El nuestro es un compromiso claro: poner en marcha una política activa para conseguir que la igualdad de oportunidades de cada persona sea realidad tanto en el inicio (la escuela) como en el momento de la integración en el mundo laboral y social. La visión socialista del bienestar social, tanto en la esfera individual como en la colectiva, se concreta en la capacidad que tiene la sociedad, y los ciudadanos y ciudadanas individualmente, para mejorar su vida y su entorno. No se trata de esconder y minimizar los problemas ahogándolos con un dispendio de recursos interesados, sino en la creación y potenciación de recursos humanos y materiales que debemos poner al servicio de la ciudadanía y la comunidad. Para potenciar estos recursos buscaremos el consenso con los interlocutores e interlocutoras sociales. Sólo así mejoraremos la capacidad para resolver las dificultades y a la vez fomentaremos la solidaridad y la integración de todos.

## **Hay que hacer un paso adelante en la construcción y universalización del Estado del Bienestar.**

Hasta ahora, las políticas sociales que han construido el Estado del Bienestar han estado ligadas a la condición de la persona como trabajador o trabajadora y financiadas según esta condición. Los cambios en las estructuras sociales y la mayor complejidad y exigencia de la sociedad nos obligan a trabajar progresivamente para abrir estas políticas a toda la sociedad en general: que el acceso a las prestaciones del Estado del Bienestar sea un derecho inherente a la condición de ciudadanía y no sólo a la condición de trabajador o trabajadora. Por tanto, en el momento de plantearse reformas para adaptar el Estado del Bienestar al nuevo siglo habrá que asumir el reto de universalizarlo, incluso en lo que se refiere a su financiación.

En el inicio del siglo XXI vivimos en un proceso de progreso marcado por los avances tecnológicos y de la comunicación, por la globalización de la economía y de la sociedad del conocimiento, pero también por una sociedad basada en los derechos humanos, civiles y políticos y la consecución de unos estándares de bienestar social que permiten aspirar a conseguir vivir en una sociedad más humana, más justa, con menos desigualdades, con más paz y con mayores cuotas de calidad de vida para todos. Los y las socialistas ahora nos sentimos más esperanzados que nunca, en un momento en el que es posible el avance hacia nuestros ideales: una sociedad más justa, más libre, más solidaria y con más bienestar para todos. Nuestro conocimiento de la realidad, nuestra proximidad a los problemas sociales y a la gente que los sufre, y también el alto nivel de apoyo electoral que hemos obtenido nos hace sentir más responsables a la hora de trabajar para dar respuesta a las viejas y nuevas demandas sociales que vive nuestra ciudadanía. La sociedad ahora es más compleja: hay más diversidad de formas familiares; hay más formas de pobreza; es necesario un acuerdo social, comunitario y familiar en relación con el reparto de las responsabilidades familiares; hay más personas en situación de dependencia. Es en este contexto que los y las socialistas queremos corresponsabilizarnos con toda la sociedad para fomentar los servicios de proximidad, el trabajo en red, la adecuación de los servicios a las necesidades de las personas y la participación activa de la ciudadanía en las políticas sociales. Es necesario, entonces,

un acuerdo con las Administraciones Central, Autonómica y Local, para asegurar la atención universal a todas las personas dependientes.

En este momento de cambios debemos continuar construyendo el Estado del Bienestar (en algunos casos aún lejos de los estándares europeos) y a la vez adaptarlo al nuevo contexto económico, social, demográfico, etcétera. Los y las socialistas no podemos adoptar una actitud inmovilista, sino que debemos profundizar en el diseño de un Estado del Bienestar más justo y sostenible, extendiendo los criterios de universalidad, sin dejar de emprender las reformas necesarias para asegurar su viabilidad y su desarrollo, abriendo la participación en el diseño de estos cambios, tanto a las personas como a las entidades vinculadas en cada caso. La consolidación del Estado del Bienestar es el reto que nuestro proyecto político se fija dentro de un modelo europeo de sociedad avanzada y moderna, que prevé no sólo incidir en la mejora de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos y las ciudadanas, sino también en la calidad de las relaciones y convivencia que se establecen entre las personas, en la comunidad y de la ciudadanía con la Administración.

### **Queremos que el Estado del Bienestar continúe siendo un pilar esencial de nuestro modelo de país.**

En este sentido, hay que garantizar y potenciar una educación pública de calidad, incrementando los recursos económicos destinados a la creación de nuevas plazas de titularidad pública y solucionando las graves carencias de aún hoy sufre (masificación de los centros, falta de profesorado especializado, déficit de infraestructuras, reducción de ratios...); un sistema sanitario público excelente y unas pensiones dignas para todo el mundo, que aumenten su capacidad adquisitiva en función del nivel de vida. Queremos dar un impulso decidido a las políticas de familia que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta que la estructura familiar ha evolucionado y presenta formas diversas. Tenemos que hacer una apuesta clara en políticas activas de ocupación. Y debemos llevar a cabo, a la vez, nuevas políticas sociales que den respuesta a las dinámicas de la sociedad actual, ofreciendo oportunidades y seguridad a la ciudadanía. Es para nosotros una prioridad facilitar la integración racional de la inmigración, estableciendo mecanismos precisos para conseguirlo. Debemos actuar sobre los factores que generen desventaja social, pobreza y exclusión. Debemos apostar por nuevos instrumentos e impulsar mecanismos basados en la renta básica, como derecho de la ciudadanía. Debemos corresponsabilizar a los ciudadanos y las ciudadanas, que se deben sentir partícipes del modelo social que tenemos. Por ello es imprescindible un sistema fiscal justo, en el que paguen los que tienen que pagar, y paguen lo que se tiene que pagar. Y también es fundamental garantizar la eficiencia y la excelencia en la gestión de los servicios públicos del Estado del Bienestar, priorizando los criterios cualitativos y de rentabilidad social.

El Estado del Bienestar es una piedra angular de nuestro proyecto. Los y las socialistas consideramos que los poderes públicos deben tener un papel relevante en la economía, igual que las empresas, el colectivo de autónomos, o el resto de agentes económicos y sociales, con tal de que el crecimiento sea sostenible y tenga repercusiones positivas en la ciudadanía y el medio ambiente. Los poderes públicos deben garantizar que las personas puedan decidir el modelo de familia que quieren y puedan decidir libremente el número de hijos que quieren. En este sentido las políticas de familia son fundamentales. Los poderes públicos deben ayudar al cumplimiento de las necesidades sociales de los individuos y sus familias, para que puedan desarrollarse plenamente, y otorgar una especial atención a la población más vulnerable. Deben atender a las necesidades que se derivan del envejecimiento de la población y también deben atender a las necesidades de los más jóvenes: educación, trabajo de calidad y vivienda asequible son sus principales demandas.

En este contexto de asegurar la consolidación de nuestro modelo de Estado del Bienestar, hay que hacer una referencia específica al mundo rural. Conseguir esta consolidación implica también hacer equiparables las condiciones de vida del mundo urbano y los

alrededores; es necesario, pues, que las administraciones públicas tengan especial cuidado de dotar al mundo rural de servicios educativos, sanitarios y asistenciales; de equipamientos culturales, deportivos y de ocio, y de medios para la conservación de los patrimonios artístico, cultural y natural, y, evidentemente, es fundamental garantizar la necesaria conectividad con el resto del territorio.

Durante mucho tiempo, demasiado, el mundo laboral catalán ha presentado graves problemas. Siniestralidad, temporalidad y precariedad han sido los rasgos que a menudo lo han caracterizado. Para nosotros, la integración y la modernización de las políticas activas de ocupación, la formación, la lucha contra la precariedad, la conciliación de la vida laboral con la familiar, la flexibilidad acompañada de la seguridad, y la salud laboral, son elementos clave para generar más y mejor ocupación.

Se ha producido un aumento significativo de las mujeres en la educación universitaria. En el ámbito laboral se ha incrementado mucho la tasa de actividad femenina, pero persisten diferencias significativas entre mujeres y hombres, independientemente de su nivel de estudios, en aspectos como: la ocupación, la retribución, la precariedad la temporalidad y la promoción en la empresa. Y además, a menudo continúa recayendo sobre las mujeres el cuidado de los ancianos y de las personas con discapacidad, cosa que limita sus oportunidades e el ámbito laboral. Debemos alcanzar el objetivo marcado por la UE de una ocupación femenina del 60% en el año 2010 con la promoción de programas estratégicos para fomentar la promoción profesional y la contratación de las mujeres, y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo. El trabajo es un derecho, y, con tal de que las mujeres y los hombres puedan ejercerlo en plena igualdad, hay que poner los medios que así los permitan, como las guarderías, la generalización de los permisos de paternidad, aumentar la duración de los permisos de maternidad para equiparar a la de los países europeos más avanzados, contratos a tiempo parcial y otros instrumentos de igualdad, de manera que ésta sea efectiva en el trabajo, pero también en el hogar. Además, hay que aplicar la perspectiva de género a la prevención de riesgos laborales, necesaria para garantizar la igualdad en todos los aspectos del mundo laboral.

Y, evidentemente, para que Cataluña goce de una sociedad cohesionada, los y las socialistas tenemos como prioridad la erradicación de la pobreza. Un país moderno y avanzado como el nuestro no puede aceptar con resignación la existencia de un cuarto mundo con más de 700.000 personas, fundamentalmente mujeres, jóvenes, gente mayor e inmigrantes, viviendo por debajo del lindar de la pobreza. Entre nuestros objetivos prioritarios debe ser central la lucha contra las nuevas formas de desigualdad que surgen con las nuevas transformaciones económicas y sociales.

## **No queremos que una parte de la población quede al margen del tren del progreso económico. Progreso económico y progreso social, ya los hemos dicho, son dos caras de la misma moneda.**

Otro colectivo situado en uno de los ejes de desigualdad que es necesario que nuestro modelo de bienestar afronte con ciertas garantías es el de las personas con discapacidad. Este colectivo incluye un abanico de situaciones muy diversas, pero con una cosa en común: la necesidad de afrontar reformas legislativas que, por un lado, los discrimine positivamente en el acceso a un conjunto de bienes y servicios, y por otro, les facilite la integración laboral. Reformas legislativas y voluntad política para el desarrollo de algunas de las normativas ya aprobadas son los retos que hay que abordar.

Con la misma exigencia, una sociedad progresista y socialmente avanzada, un modelo de sociedad que desea la mejora en las condiciones de vida y calidad de las relaciones humanas, debe proteger a la población en situación de riesgo o maltrato. No podemos tolerar que se sigan dando formas de maltrato intrafamiliar y culturales, que vulneran gravemente los derechos humanos. Los poderes públicos deben desplegar mecanismos de protección jurídicos, preventivos y de tratamiento para víctimas y agresores,

que apunten a la erradicación del maltrato familiar, incluso teniendo en cuenta su dimensión de transmisión de pautas intergeneracionales.

El fenómeno del maltrato intrafamiliar se debe abordar de forma integral en cualquier tipo de expresión que repercuta gravemente en el desarrollo de la persona, sea un maltrato por agresión activa o por omisión de atenciones básicas, sobre todo cuando éste se dirige hacia las personas más vulnerables, por razones de edad (niños, gente mayor), salud (discapacitados, enfermos), cultura (violencia legitimada por razones culturales o religiosas) o de género (violencia contra las mujeres).

En el mismo sentido, hay que hacer referencia a la inmigración, un fenómeno estructural de nuestra sociedad. Hay que arbitrar las políticas que faciliten y garanticen su acceso a la ciudadanía, es decir, la plenitud del reconocimiento de los derechos y los deberes, de su participación, e incluso otorgar el derecho de voto en las elecciones municipales. Y es necesario que las personas inmigrantes tengan un trato justo en el mercado de trabajo, y eliminar cualquier tipo de abuso salarial, que por otro lado también es perjudicial para el resto de trabajadores y trabajadoras. En estas políticas, deben participar todas las administraciones y en especial las locales, que son las que han sufrido las tensiones sociales a consecuencia de las políticas alejadas de la realidad que han practicado los anteriores gobiernos del PP y de CiU. Nuestra sociedad debe saber incorporar en condiciones de igualdad a los nuevos ciudadanos y ciudadanas que proceden de la inmigración, que hoy por hoy representan un 10% de la población de Cataluña. Ésta es una realidad que no se puede obviar y que representa, tanto para la cohesión social como para la solidez democrática, uno de los mayores retos de nuestra sociedad y a su vez una oportunidad.

**En este sentido potenciaremos actividades formativas, educativas, culturales y de ocio integradoras de las distintas culturas presentes en Cataluña, que fomenten el conocimiento y el respeto por la diferencia.**

Por último, hay que hacer referencia a la comunidad homosexual. Estamos a las puertas de un cambio histórico. El derecho al matrimonio y la posibilidad de adopción conjunta para los dos miembros de la pareja homosexual no debe hacernos olvidar que aún queda mucho por hacer para eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas homosexuales.

### **Nuevos sectores, nuevos valores: empresa y socialismo**

En el marco de la economía del conocimiento es necesario innovar no sólo en lo que atañe a los modelos productivos, sino también en lo que respecta a las estrategias de garantía de la cohesión social y también la búsqueda de modelos innovadores para garantizarla. Hay que avanzar en un proceso de innovación en los modelos de organización productiva, en las estrategias de motivación y en los mecanismos de solidaridad social que nos sitúe al nivel de otras sociedades europeas.

La economía social y el tercer sector son campos en los que esta voluntad de innovación se ha hecho evidente. En este sentido, hay que poner atención y actuar en relación con nuevas experiencias como:

- La potenciación de criterios de sostenibilidad ambiental y de responsabilidad en el desarrollo de las empresas. En una sociedad cada vez más responsable hay una serie de criterios que deberían ser elementos decisivos en el gobierno de las empresas. En este sentido, el respeto a los derechos sociales y laborales, así como la responsabilidad social de las empresas y la responsabilidad corporativa, adquieren especial importancia. Hay que establecer incentivos para que el mayor número de empresas se incorporen en estas corrientes.

- Hay que mejorar la legislación vigente en medio ambiente haciendo que las penas por daños se cumplan, de modo que el sector empresarial tome conciencia, y garantizar de este modo un nuevo marco legislativo que verdaderamente proteja nuestro entorno ambiental de los excesos y abusos que se han sufrido en los últimos años.
- Los movimientos de consumo responsable (y de creación de etiquetas sociales) que condicionan las decisiones de consumo al cumplimiento de criterios de responsabilidad social de las empresas.
- La emergencia del tercer sector y, en especial, de la economía social como sector creador de ocupación, que no sea un foco de ocupación precaria, contratación irregular y salarios muy bajos, sino al contrario, de trabajo estable fuertemente vinculado a la comunidad, así como la banca ética, que incorpora criterios de rentabilidad social a la hora de determinar las inversiones.
- La aplicación de políticas amigables las familias *-family friendly-*, a las empresas, las organizaciones y las administraciones públicas y privadas.

La economía social tiene mucho que decir en un sector emergente de la nueva economía como es el de los servicios a las personas (servicios sociales, culturales, de proximidad y de ocio), que es uno de los sectores que previsiblemente creará más ocupación en los próximos años en nuestra economía.

## Los y las socialistas defendemos un modelo de consumo responsable, justo, autónomo y sostenible.

Las administraciones públicas deben velar activamente por la defensa de los derechos de los consumidores (a la seguridad, a la información, a escoger y a ser escuchados) y deben tener una atención especial en incorporar la defensa de sus intereses -a menudo con dificultades para organizarse y hacer oír su voz- en las numerosas decisiones de política industrial y comercial en que este colectivo se ve afectado.

Cataluña dispone de un potente sector de producción económica distribuido en el territorio que da soporte a muchas pequeñas y medianas empresas como es el sector ganadero, muy activo, competitivo y profesional, que cumple una doble función: por un lado, la de producir alimentos de calidad, y por otro, la de fijar el asentamiento de la población sobre el territorio y garantizar la calidad del medio ambiente.

### MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA: POR UNA CATALUÑA AVANZADA

El escenario de consolidación de la democracia, inédito en la historia de España, con una alternancia de los distintos niveles de gobierno de diversas formaciones políticas ha ayudado a centrar una parte importante del debate político en la calidad de la democracia, que es lo mismo que decir en la garantía efectiva de los derechos de las personas, de derechos públicos de calidad para todos, de unas expectativas de formación, y de trabajo y de proyección personal al alcance de todos los ciudadanos y las ciudadanas.

En Cataluña la formación del *Govern* del PSC, ERC y ICV-EUA, catalanista y de izquierdas, ha significado la superación de la manipulación ejercida por el nacionalismo conservador, que dividía a la sociedad catalana entre nacionalistas (patriotas, buenos ciudadanos) y no nacionalistas (antipatriotas o sucursalistas, malos ciudadanos), y dejaba muy en segundo término las cuestiones que determinan el progreso y la calidad de la democracia.

Afortunadamente, la clara mayoría ciudadana representada en el actual *Govern de la Generalitat* ha deshecho este equívoco pernicioso -que ha hecho daño al país no sólo a

efectos internos, sino también en su proyección en el resto de España- y que ha dejado bien visible el doble componente mayoritario que define a la sociedad catalana contemporánea: el catalanismo y el progresismo, y el pluralismo.

El acuerdo de gobierno de las tres formaciones que integran el *Govern de la Generalitat* y las primeras decisiones que ha tomado -pese al bombardeo político y mediático al que ha estado sometido desde el primer día hasta prácticamente el 14 de marzo, destinado a romper el entendimiento de gobierno y las acciones correspondientes- están claramente orientados hacia la realización de las políticas anteriormente mencionadas.

En el contexto internacional la oleada neoliberal y la composición de un supuesto pensamiento único, fruto del desmantelamiento del bloque soviético, barrió progresivamente durante los años 90 el prestigio de las políticas de igualdad social propias del Estado del Bienestar desarrollado tras la Segunda Guerra Mundial en los estados más avanzados de Europa.

El ultraliberalismo tatcheriano y reaganiano pusieron drásticamente en duda los derechos sociales y económicos de las personas en una democracia moderna, como si en lugar de un Estado de Derecho tuviéramos una selva donde todo el mundo lucha contra todo el mundo para prosperar, con el argumento de que, con el simple esfuerzo personal, el estado liberal ofrece las mismas oportunidades a todo el mundo.

Este espejismo, largamente difundido como verdad universal, ha comportado una notable regresión en los derechos sociales y económicos de muchas personas, y se ha producido la paradoja -sólo aparente- de que cifras macroeconómicas favorables encubren una ocupación precaria y de baja calidad y un aumento de la exclusión, un fenómeno que hemos vivido señaladamente en España bajo el gobierno del Partido Popular.

Contra este modelo -que más que neoliberal debería llamarse, sin tapujos, de primaria explotación capitalista- las sociedades más avanzadas y equilibradas dibujan otra perspectiva, la de un estado democrático con derechos y obligaciones sociales y económicas para todas las personas, con acceso garantizado a los servicios públicos esenciales, la prestación y la responsabilidad de los cuales corresponde a los diversos ámbitos de la Administración, y una política de redistribución de la riqueza que maximice las condiciones económicas de las personas que tengan una situación mínima de renta.

Los movimientos socialistas y socialdemócratas de todo el mundo hemos vivido con economías de mercado basadas en el sistema capitalista que, por definición, implican la tendencia a la concentración de la riqueza. Es por esto que, desde nuestra postura progresista, hay que representar una máxima atención y orientar con políticas activas aquellos mercados que, más allá de regular bienes o servicios, regulan derechos constitucionales, como son el derecho al trabajo o a la vivienda. Tanto en un caso como en otro no podemos permitir que el mercado excluya a ciudadanos y ciudadanas por una simple restricción presupuestaria o por un déficit formativo, etcétera. En el caso del derecho al trabajo, éste ya tiene una legislación y garantías que le son propias (y en la que hay que profundizar más), pero el derecho a la vivienda aún se encuentra regulado por una legislación muy liberal.

**Desde el Estado de Derecho hay que garantizar una base de calidad exigible para todos los ciudadanos y ciudadanas en todos aquellos mercados que regulan derechos fundamentales, y a partir de esta base garantizada por ejemplo, una primera vivienda digna; entonces, dejar que el mercado opere libremente.**

Igualmente se debe velar por aquellos derechos constitucionales como el trabajo o la vivienda, en los que el mercado tiene una especial incidencia, con tal de que éste no sea excluyente. Es necesario, desde el Estado del Derecho, garantizar los derechos y el acceso a los servicios, especialmente para aquellos colectivos más desfavorecidos que pueden quedar excluidos.

Una sociedad socialmente avanzada significa el fortalecimiento de su estado del bienestar, una apuesta decidida por la calidad de los servicios públicos estratégicos como la educación, la sanidad y la seguridad, y el bienestar social. Esta apuesta por las principales herramientas de cohesión, transformación y justicia social, se debe traducir en la priorización de las inversiones y dotaciones destinadas a estos sectores. Esta es también una apuesta por los valores y los principios socialistas. Debemos superar el pesimismo del discurso alrededor de las crisis del Estado del Bienestar con tal de asumir el objetivo estratégico de acercarnos progresivamente a las realidades de los estados sociales y democráticos más avanzados de Europa. Debemos evolucionar con la comunidad y adaptar unas nuevas prácticas políticas y unos nuevos instrumentos coherentes con las realidades cambiantes que nos rodean. La atención a los colectivos más desfavorecidos, a las nuevas demandas sociales y a los nuevos movimientos sociales forman parte de nuestra agenda política.

## **Como socialistas, luchar por una mejora de las condiciones colectivas y personales de vida con una firme apuesta por el servicio público como garantía de cohesión, igualdad y justicia social, significa también trabajar por una Cataluña avanzada y de progreso.**

### **Las nuevas necesidades**

Hablar de promoción de los servicios públicos en el año 2004 no significa, de ningún modo, volver a las políticas estatistas pretéritas ni defender un paternalismo social propio de regímenes populistas. Al contrario, significa dar respuesta a las necesidades de la sociedad contemporánea, necesidades que a menudo son nuevas y cambiantes como consecuencia del avance acelerado de la globalización y de la sociedad de la información y el conocimiento, así como de realidades sociales que veinte o treinta años atrás eran inexistentes o minoritarias, junto con otras viejas demandas y necesidades sociales no suficientemente atendidas o satisfechas.

La atención a estas nuevas necesidades se hace aún más patente si se tiene en cuenta el déficit de inversión en servicios públicos de los últimos ocho años.

Reconocimiento legal y real de los derechos sociales básicos para todos los ciudadanos y las ciudadanas con principios de universalidad, autonomía personal, proximidad y transversalidad.

Son necesarios, pues, más y mejores servicios públicos:

- Para combatir la precariedad y la siniestralidad laboral que afectan gravemente la salud laboral y las condiciones de vida de las familias.
- Para atender a la infancia como personas y como futuros ciudadanos o ciudadanas de una sociedad plural y democrática.
- Para permitir y garantizar a los trabajadores y las trabajadoras la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Con una nueva cultura de la gestión del tiempo que mejore las condiciones de las familias, con propuestas innovadoras por concertar con los distintos agentes y con mejoras en la legislación en lo que respecta a la conciliación laboral y familiar.
- Para atender a nuevas bolsas de pobreza mediante actuaciones integrales, de inclusión y de lucha contra la exclusión.
- Para proporcionar servicios domiciliarios adecuados, de calidad y regulados por la Administración Pública, para las personas mayores, las personas con discapacidad,

- los enfermos de larga duración y crónicos y las personas que sufren enfermedades mentales, así como para proporcionar servicios de apoyo a las familias y a las personas que se hacen cargo de ellas, y para la eliminación de las barreras arquitectónicas.
- Para reforzar la garantía de un sistema de pensiones público y justo. Es necesario dar una respuesta social y digna al envejecimiento de nuestra población, y potenciar ayudas que garanticen una buena atención y una mejor calidad para la gente mayor.
  - Para dar una respuesta integral, sanitaria y social a las necesidades de salud y de integración social de las personas con dependencia: personas mayores, con discapacidad, enfermos mentales, y enfermos crónicos y terminales. Desde el soporte a la dependencia mediante actuaciones y estructuras estables y coordinadas y un nuevo marco legislativo consensuado con los agentes representativos.
  - Para atender a las necesidades de las personas en riesgo o en situación de exclusión social, pobreza, con problemas de drogodependencias, marginalidad, desestructuración familiar e inadaptación social.
  - Para garantizar una atención sanitaria pública que responda a los niveles de calidad de una sociedad avanzada. Con una nueva atención primaria que debe ser la referencia de los ciudadanos y las ciudadanas para los problemas de salud y para la prevención de la enfermedad, con unos servicios hospitalarios modernos y eficaces, bien coordinados con la primaria, ágiles, con tiempos de espera razonables en todos los procesos asistenciales, y con unos servicios de urgencia que proporcionen un buen nivel de respuesta. Todo ello garantizando una provisión de servicios que sea preferentemente pública; en caso de que sea privada o concertada, que la salud no sea concebida como negocio, que se haga sobre la base de la supervisión pública y que se garantice la calidad de la atención y la equidad en el acceso. También se debe incentivar profesionalmente la dedicación exclusiva al sector público.
  - Para dar garantías de protección aplicando todas las medidas necesarias ante los problemas de salud emergentes derivados de las agresiones al medio ambiente o de la incorrecta manipulación de los alimentos y de los nuevos problemas sociales (anorexia, bulimia, embarazos no deseados...).
  - Para garantizar la seguridad como servicio básico del Estado del Bienestar y prevenir los riesgos y las emergencias.

### **Todo esto es indispensable para la consecución de la libertad, la convivencia tranquila y la justicia.**

- Para garantizar el acceso a las nuevas tecnologías, de forma que éstas no sean una barrera para que los ciudadanos y las ciudadanas se incorporen a la sociedad del conocimiento y se normalicen las nuevas formas de relación, de comunicación y de adquisición del saber.
- Para garantizar el acceso a una vivienda digna para todos.
- Para ofrecer garantías de calidad en el uso de las medicinas naturales, con su regulación y homologación.
- Para dar una respuesta rápida y efectiva a las urgencias y emergencias sanitarias en toda Cataluña, y disponer de una red de transporte sanitario bien dimensionada y preparada —que debe ser planificada, dirigida y controlada desde organismos públicos—, y garantizar y fortalecer la formación adecuada de los profesionales.
- Para permitir y garantizar, en definitiva, que todo el mundo pueda aprovechar el máximo de oportunidades para vivir en plenitud y con salud en cada una de las etapas de la vida.
- Para atender a las nuevas necesidades de todo tipo de las familias con políticas de apoyo que mejoren la calidad de vida, tanto con ayudas directas como de acceso a los servicios. Para garantizar los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social, laboral y familiar.
- Para favorecer la integración social de las personas inmigrantes y refugiadas, garantizando los derechos y deberes constitucionales (laborales, sanitarios, de educación, de vivienda, etcétera).
- Para facilitar la emancipación de la juventud mediante la formación, el acceso al trabajo y la vivienda en unas condiciones dignas.

- Para combatir y eliminar cualquier forma de violencia familiar, contra las mujeres, contra la infancia, contra los discapacitados y las discapacitadas, contra las personas mayores, etcétera, bien sea con expresión activa (violencia) o pasiva (negligencia o desatención). Con la intervención de la Administración Pública en la prevención, la detección y el desarrollo personal y de inserción social y laboral que favorezca la convivencia, la pluralidad y la cohesión social en el marco de una sociedad abierta y democrática.

Esta filosofía del servicio público exige una capacidad de reacción ágil y rápida ante las nuevas formas de desigualdad (paro, nueva pobreza urbana, feminización de la pobreza, desigualdades en salud fruto de las condiciones de vida, violencia no reivindicativa, etcétera).

Y exige también la concertación y la colaboración del Gobierno central con las Comunidades Autónomas, y muy especialmente con los Ayuntamientos, porque principalmente la prestación de los servicios se hará desde el ámbito más cercano al ciudadano.

**Para dar respuesta a todo este abanico de nuevas necesidades será necesario que se aseguren legalmente su reconocimiento y su cobertura, de tal modo que no dependan de las posibilidades o de la voluntad política de las instituciones.**

#### **Las nuevas políticas**

En realidad, en los servicios sociales y en su mejora encontramos uno de los yacimientos de ocupación más importantes y uno de los sectores de trabajo más intensivos. Además, la mayoría de estos trabajos benefician a los colectivos que tienen dificultades especiales de inserción laboral (jóvenes, mujeres, personas mayores de 45 años, etcétera) y contribuyen a rebajar la tasa de paro y a incrementar la de actividad. Por esto se deben regularizar y profesionalizar para evitar que acabe siendo un sector de ocupación sólo para ciertos grupos sociales.

Hoy la autogestión de las familias está cubriendo esta demanda. La dedicación, principalmente de las mujeres, a las tareas de asistencia domiciliaria es una traba para la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo.

Habrà que concertar las políticas sociales con los distintos agentes implicados, dado su papel de prestadores de servicios en una sociedad del bienestar. Así también es importante potenciar y propiciar una reorientación del papel del voluntariado, de las asociaciones y de las entidades que trabajan para la integración y el apoyo a las personas, con el objetivo de coordinar una buena red de servicios.

Como complemento, incentivaremos y promoveremos el voluntariado social como recurso cuando la Administración no esté en disposición de dar el servicio con sus medios -y siempre que no suponga una sustitución de los trabajos susceptibles de ser asumidos por la Administración-, bien por ésta o bien por las iniciativas privadas de servicios a las personas.

Los cambios acelerados en las formas de vida y de trabajo de nuestra sociedad presionan fuertemente a las personas y a los pueblos. Se produce una gran incertidumbre ante la información y los conocimientos, una inseguridad personal en la toma de decisiones, una desorientación en el campo de los valores y estrés y agresividad en las relaciones entre las personas

Debemos trabajar para que todas las personas puedan asumir plenamente los retos actuales con un sentido de progreso humanizante y solidario, para que conozcan la

realidad y la sepan interpretar y para que impulsen la cohesión de la vida social a través de unas relaciones respetuosas con la dignidad del ser humano.

Para nosotros la educación es el instrumento esencial para la realización de la persona como ser social, que significa autónomo en una sociedad que queremos democrática.

**Entendemos la educación como un derecho cuyo ejercicio no se acaba con la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que es un medio que nos debe llevar hacia un progreso sin exclusión ni marginación.**

Conviene hacer frente a esta política social de progreso, basada en la universalidad, la mejora constante y la calidad de los servicios públicos, con la conciencia de que no comporta una carga inalcanzable para el Estado, como afirman sus detractores neoliberales. El gasto público en un sistema de atención a la dependencia, por ejemplo, genera actividad económica, proporciona ingresos fiscales y puestos de trabajo, y ahorra prestaciones de desempleo y gasto sanitario.

También en la línea de promover una sociedad progresista y avanzada, hay que estimular, especialmente entre los jóvenes, formas de organización autónoma, formas de relación y modelos de vida no relacionados con el ocio mercantilizado, sino más bien orientados a la renovación social y a la solidaridad.

La inversión en cohesión social y en políticas de bienestar también significa invertir en capital humano, fundamentalmente para las próximas generaciones y para el futuro del país.

El deporte es una herramienta fundamental para la educación, la integración y la cohesión social, a la vez que lo es también para la salud y el bienestar de las personas. Hay que aprovechar la importante transmisión de valores que se da a través del deporte para impulsar políticas de promoción y práctica deportiva dirigidas a todos los colectivos de ciudadanos: niños, jóvenes, adultos, gente mayor y personas discapacitadas.

La inversión educativa, la formación profesional de nuestros trabajadores y trabajadoras, la inversión sanitaria, la cultura de los servicios sociales avanzados, etcétera, son inversiones productivas de largo alcance, a parte de la expresión del grado de progreso, de libertad y de desarrollo de nuestra ciudad.

La nueva realidad surgida de la aplicación de las nuevas tecnologías nos obliga a replantearnos nuestras formas de vida, de organización, de comunicación, de aprendizaje, etcétera. Ante los profundos cambios que nos esperan, el papel de los educadores y de las educadoras como agentes sociales es fundamental para llevar a cabo la transformación social que comporta la revolución tecnológica en la que la educación tiene un papel protagonista.

Una sociedad que se caracteriza por la apertura, el dinamismo, la interactividad y la complejidad, requiere de procesos pedagógicos igualmente abiertos, dinámicos y creativos en los que los protagonistas, como sujetos del proceso, estén en actitud de aprendizaje permanente, participen, se expresen y se relacionen con ella. Las nuevas tecnologías favorecen la creación de formas distintas de organización y de transmisión de los conocimientos y comportan una profunda revisión del marco educativo tradicional. La finalidad de la enseñanza ya no puede ser la adquisición de conocimientos -y no debe serlo-, sino el desarrollo integral de la persona.

El gobierno de una sociedad que quiere ser avanzada debe adoptar políticas que den respuesta a las profundas transformaciones que ha vivido esta sociedad.

Debemos garantizar el derecho a la seguridad pública a partir del desarrollo de un Modelo de Seguridad Integral, coherente y descentralizado, y desarrollarlo como un servicio público, de naturaleza transversal, que incida en todos los ámbitos de la convivencia ciudadana. Esto comporta una nueva política de seguridad encaminada al establecimiento de un modelo único de seguridad con tal de mejorar el servicio a la ciudadanía y optimizar sus recursos.

Asimismo, es necesaria una política de protección civil para conseguir una mayor sensibilización ante los riesgos o las emergencias que puedan surgir en nuestro territorio, y reforzar la coordinación entre las distintas áreas y administraciones.

Por eso hay que reforzar las políticas sociales y las políticas de soporte a las familias; en definitiva políticas de servicio para todas las personas.

Porque lo que es importante señalar es que las políticas de apoyo a las personas no pueden partir de modelos prefijados y monolíticos -como se ha hecho tradicionalmente-, sino que deben hacerlo a partir de la adaptación de las acciones de la Administración a las realidades plurales de la sociedad.

## **Garantizar la sostenibilidad de las políticas de bienestar es un gran reto de futuro**

Y lo es especialmente en lo que respecta a las políticas sanitarias, dado que una mayor calidad de los servicios y de los avances tecnológicos genera una mayor demanda de los servicios sanitarios, incremento que a la vez es deseable ya que implica una mejora de la calidad de vida de todo el mundo. Desde el PSC debemos liderar con fuerza el debate de futuro sobre la sostenibilidad y la mejora del sistema sanitario para que se haga en el seno de la sociedad catalana de manera ordenada, con una visión profundamente solidaria de justicia y equidad y a la vez sostenible financieramente.

Hay que promover un nuevo contrato social entre hombres y mujeres que propugne compartir las responsabilidades familiares, compartir el trabajo, compartir el poder y que promueva condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades, con tal de crear una sociedad donde hombres y mujeres puedan desarrollar sus capacidades y se enriquezcan mutuamente en la vida personal, familiar y social.

Hoy en día la sociedad plantea situaciones que antes eran poco frecuentes. Ha crecido el número de personas que viven solas, mayoritariamente mujeres; el de las familias monoparentales; el de las personas que deben conciliar las responsabilidades laborales con las familiares; hay más gente mayor que necesita atención en su casa; mujeres y familias enteras que viven con recursos limitados o insuficientes; grupos familiares separados por el fenómeno de la inmigración, etcétera.

Los ayuntamientos han dado a menudo la primera respuesta a esta diversidad de nuevas necesidades familiares. En muchos casos lo han hecho sin tener recursos ni competencias suficientes para garantizar el servicio a las personas.

Por eso es necesario que inspiremos políticas en esta dirección, políticas amplias, firmes y decididas, porque creemos en la igualdad social, en la libertad de las personas y las familias, en una educación de calidad para la infancia, en el derecho a una vida digna y en la solidaridad intergeneracional.

La adaptación de las políticas sociales a estas realidades nuevas y cambiantes requiere ductilidad y decisión a la vez: ante la constatación de los problemas es necesario plantear respuestas. Por ejemplo, en el caso de las desigualdades entre mujeres y hombres, si constatamos que en igualdad de condiciones laborales las mujeres cobran menos

que los hombres, hay que asegurar la igualdad de derechos sin más dilación. Hay que analizar las causas de esta discriminación y poner remedio en el origen. Cualquier actuación de largo alcance debe ir dirigida a la raíz y a las causas del problema.

En este caso, como en otros, la perspectiva para promover una sociedad igualitaria, progresista y avanzada no debe ser forzosamente interdepartamental. Porque mejorar la calidad de vida de todo el mundo y hacer valer los derechos de las personas no se consigue ejerciendo un asistencialismo caritativo, sino estableciendo las condiciones que garanticen este progreso colectivo. Y esto significa poner en juego áreas, iniciativas y esfuerzos muy diversos.

Así pues, hay que combinar la respuesta a las necesidades directas e inmediatas con el diseño de políticas de previsión y reformas legales y administrativas que eliminen carencias y desigualdades que no corresponden a un Estado del Bienestar y de progreso.

Por tanto, urge el relanzamiento de verdaderas políticas de vivienda social, como las anunciadas por los nuevos gobiernos catalán y español, que deben acompañarse con unas políticas urbanísticas de alcance más amplio que generen un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. El acceso a la vivienda es uno de los problemas de la sociedad catalana, y debe incidirse especialmente en los colectivos de jóvenes, gente mayor, familias monoparentales... Será necesario, entonces, poner en práctica iniciativas coordinadas entre los gobiernos municipales y la *Generalitat* con tal de: fomentar la rehabilitación del parque de viviendas existente mejorando su accesibilidad y habitabilidad, y aumentar la producción de vivienda protegida en régimen de acceso a la propiedad o de alquiler, haciendo especial mención en este último para constituir progresivamente un parque de alquiler de titularidad pública.

## **Hay que llevar a cabo rápidamente medidas contundentes e integrales para la erradicación de la violencia contra las mujeres.**

Esta es la manifestación más grave y brutal de la desigualdad y de los modelos culturales de la relación entre hombres y mujeres. Las medidas deben ir dirigidas tanto a la sensibilización y prevención de esta lacra social, como a paliar los efectos que la violencia produce sobre las mujeres que la sufren. Es necesario, de este modo, impulsar servicios de información, de atención integral y centros de emergencia y recuperación integrales, distribuidos de forma equilibrada en el territorio. También hay que facilitar la reeducación del agresor. A la vez, con el objetivo de posibilitar un cambio de mentalidad social, hay que introducir formación específica en todos los niveles educativos, y educar desde la infancia en el respeto y la tolerancia. Así, también será necesario que los medios de comunicación sigan rigurosamente las recomendaciones establecidas sobre el trato de la violencia de género. Apostamos por la tolerancia cero hacia todas las formas de violencia, y deberán ponerse todos los medios y las medidas pertinentes para erradicar todo tipo de violencia familiar, contra las mujeres, la gente mayor, las personas con discapacidades, la violencia contra la infancia... Se debe trabajar por una sociedad que rechace todo tipo de violencia.

Hay que educar a nuestra sociedad en el respeto total a su diversidad sexual. Desde las escuelas, los institutos y las instituciones públicas debemos eliminar siglos de cultura homofóbica y respetar plenamente a los colectivos gay, lésbico y transexual.

Es necesario dar un verdadero impulso a la política de familia, entendiéndola como una red de relaciones familiares más que como un modelo de convivencia concreta, de modo que se considere como un sector estratégico que debe protegerse.

También debemos priorizar la atención a la infancia y la adolescencia como una inversión de nuestra sociedad, que incide en la futura calidad de las relaciones humanas y el desarrollo social.

Nuestros niños y nuestras niñas necesitan políticas integrales (preventivas, de atención y promoción del bienestar...) que afecten a todos las vertientes (social, familiar, educativo, de ocio, de vivienda...) que participen en su proceso de desarrollo como persona, ser social y futuro ciudadano o futura ciudadana.

Por este motivo, debemos priorizar a la infancia y otorgarle una especial atención en situación de riesgo, desprotección o maltrato, y desplegar un sistema de protección eficaz y contundente que priorice por encima de todo el interés superior del niño o la niña, a fin de combatir la negligencia y el maltrato infantil, así como cualquier expresión de violencia, activa o pasiva, que afecte y vulnere los derechos de la infancia.

Defender la «ciudad compacta» frente a la ciudad dispersa y difusa que genera una urbanización masiva del espacio libre, con el objetivo de mantener un equilibrio entre el territorio habitado y el entorno natural, cosa que comporta potenciar una ciudad sostenible y mejorar significativamente la calidad de vida en los núcleos urbanos, trabajar por la dignidad y el progreso de todos los barrios, y equilibrar el esfuerzo que se hace en las áreas de nueva urbanización y en la sostenibilidad de los barrios tradicionales.

**Queremos, asimismo, un equilibrio y equidad territorial, dotando al territorio de infraestructuras y servicios que eviten la fractura territorial y faciliten el acceso a los servicios, superando mientras tanto fracturas entre el mundo rural y el urbano.**

Debemos perfilar, entonces, un modelo que tenga en cuenta las interacciones que se producen entre los diversos tipos de familias y comunidades; entre la educación, la diversidad lingüística y cultural y el acceso colectivo a las tecnologías de la información y la comunicación; entre la nueva inmigración y la asistencia sanitaria, social, la vivienda, la ocupación y la educación (es imprescindible potenciar las medidas y los proyectos de mediación entre comunidades para favorecer la convivencia y el conocimiento mutuo, clave para una integración razonable); entre los jóvenes y la precariedad laboral, la independencia económica y el acceso a una vivienda digna, y entre las mujeres, los desempleados mayores de 45 años y la precariedad laboral, las pensiones dignas, los horarios laborales y comerciales y el transporte.

## **EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD**

Para los y las socialistas, las propuestas políticas relacionadas con el medio ambiente se deben basar en un amplio consenso y la intercomunicación entre la ciudadanía, las administraciones públicas y los sectores económicos para promover un cambio en las actitudes individuales y colectivas, estableciendo una comunicación continuada y eficiente ente legisladores, ejecutores de las políticas medioambientales y agentes sociales.

En este sentido, apostamos por hacer una gestión responsable en la línea de las directrices establecidas en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea y el conjunto de Directivas Comunitarias, con tal de poner en marcha propuestas políticas de mejora de la calidad ambiental que a la vez promuevan activamente la conservación de los espacios naturales y la preservación de la biodiversidad.

Esta estrategia pasa por integrar los criterios medioambientales al resto de políticas públicas, haciéndolas compatibles con el desarrollo económico y con una participación activa de la ciudadanía.

**La sostenibilidad forma parte de todas las políticas, especialmente en lo que atañe al desarrollo económico y social.**

Esto se fundamenta en el hecho que los problemas derivados de la interdependencia global requieren actuaciones locales mientras se potencian iniciativas territoriales a pequeña escala.

En este sentido, el PSC propone, en el marco de las nuevas tendencias mundiales, una nueva política medioambiental con el objetivo de hacer compatible la preservación de la diversidad biológica y la conservación de nuestros recursos naturales con la actividad y el progreso económico y el bienestar social.

**Debemos apostar por un concepto de sostenibilidad global, ya que no es razonable trasladar los costes ecológicos derivados de nuestra preocupación medioambiental a países en vías de desarrollo.**

Resulta del todo imprescindible poner fin a la degradación ambiental. Es el momento de hacer políticas y propuestas decisivas en defensa del equilibrio medioambiental impulsando estrategias de protección y conservación del medio natural y de la biodiversidad, a la vez que ponemos en marcha mecanismos para controlar riesgos, como las especies no autóctonas e invasoras, y las modificaciones biotecnológicas (transgénicos), que permitan la mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad, respetando a la vez el ecosistema del planeta y garantizando el futuro de las generaciones que han de venir.

Nuestro compromiso con la nueva cultura del agua ha de centrarse en favorecer un nuevo modelo de desarrollo basado en una ética intergeneracional desde la cual el patrimonio natural, social y cultural de los pueblos se ha de considerar como un préstamo de las generaciones futuras más que como una herencia de nuestros antepasados. Se trata, en definitiva, de asumir un cambio de paradigma pasando de considerar el agua como un simple factor productivo a entenderlo como un activo «ecosocial», con una doble vertiente económica y ecológica.

**Por tanto, se hace necesario un cambio cultural que debe ser uno de los nuevos valores que aporte el socialismo democrático y de progreso a través del municipalismo, ya que es en la esfera local desde donde mejor podremos incidir en este cambio de cultura.**

En este sentido, es prioritaria la elaboración de un verdadero Plan de Prevención de Riesgos Ambientales en el cual se evalúen aspectos como la contaminación acústica y lumínica, los efectos contaminantes de las deyecciones ganaderas, con carácter territorial y sectorial, y los posibles riesgos y costes económicos. Este plan debe dotarse de los correspondientes instrumentos: normativos; de elaboración de ecoauditorías previas a la concesión de licencias; administrativos, como la aplicación de exigencias ecológicas y medioambientales en la documentación administrativa para la contratación de bienes y servicios; y ejecutivos, con propuestas de soluciones como la construcción de sistemas de tratamiento de purines ecológicamente sostenibles para hacer frente a las agresiones a la Naturaleza y a aquellos episodios que comporten peligro para la salud y la seguridad de las personas y los seres vivos.

Para una progresiva adaptación del modelo económico a las exigencias ambientales y para obtener recursos para la implementación de políticas ambientales públicas, hay que determinar y establecer con decisión los métodos adecuados para una incorporación gradual del coste ambiental en los procesos económicos.

Cataluña es uno de los territorios de Europa donde la contaminación acústica es más acusada y afecta a la salud y al bienestar de las personas. Hay que trabajar y tomar

iniciativas legislativas y administrativas para conseguir que el nivel de ruido en nuestra sociedad se reduzca a niveles de actuación sociales y económicos.

Queremos implantar una política hidráulica que con criterios de una nueva cultura del agua garantice su suministro en cantidad y calidad suficientes, que proteja todos los recursos hídricos (fuentes, acuíferos, ríos...) y su estado ecológico, especialmente los más frágiles, como los deltas de nuestros ríos y sus aguas. Consideramos que es posible otra política del agua que apueste por políticas hidráulicas que respeten el territorio y los ecosistemas y favorezcan a las especies vegetales autóctonas, que necesitan menos agua que las forasteras, y que favorezca también el ahorro, la reutilización y la gestión eficiente de los recursos mediante procesos de saneamiento y depuración. Que ponga en marcha medidas de corrección y prevención de posibles contaminaciones (nitratos, potabilización de pozos...), de mejora de las conducciones e instalaciones (posibles fugas) y que favorezca también a las otras alternativas de captación de los recursos, como a los procesos de desalinización, así como el mantenimiento y la mejora de las infraestructuras actuales útiles.

## **Apostamos por una nueva política hidráulica que racionalice el consumo del agua implicando a la ciudadanía (responsabilidad individual de cada ciudadano o ciudadana) y que impulse un urbanismo sostenible.**

Esta nueva cultura del agua debería prever la posibilidad de limitar aquellas operaciones de carácter inmobiliario o especulativo cuyo desarrollo pueda comprometer los recursos hidráulicos de una o más comunidades.

En muchos lugares de Cataluña nos encontramos con una gran cantidad dispersa de urbanizaciones y polígonos industriales, inseridos en una red de viales deficiente y lejos de los puntos atendidos por los transportes públicos. Esta situación de partida, muy difícil de corregir, la debemos tener en cuenta a la hora de impulsar políticas de sostenibilidad. Por esto habrá que dotar al territorio de algunas infraestructuras imprescindibles para facilitar la movilidad de las personas y las mercancías, potenciando núcleos y ciudades compactas, limitando la ocupación indiscriminada del territorio, creando centros de aparcamiento y nodos de intercambio modal -tren, coche privado y público- y facilitando la movilidad a pie o en bicicleta en los laterales de las vías de comunicación.

Hay que impulsar un nuevo modelo de ciudad compacta y accesible que garantice condiciones de vida dignas, ambientalmente sostenible y socialmente equitativa, mediante el impulso de actuaciones de rehabilitación urbana; dando mayor relevancia y conexión a los espacios públicos; articulando un tejido verde más continuo que apueste por las especies autóctonas; reduciendo el impacto sonoro, la contaminación lumínica y atmosférica y el impacto ambiental sobre el entorno (huella ecológica), mejorando la eficiencia, la racionalización y la universalización de los servicios urbanos, y promoviendo esquemas de movilidad sostenible mientras se favorece el acceso y el fomento de medios de transporte público no contaminantes. En especial el ferroviario y el uso de otros vehículos no contaminantes como la bicicleta como medios de movilidad sostenible, dado que hay que potenciar las políticas encaminadas a reducir la contaminación ambiental y fomentar medidas que racionalicen el uso del transporte privado.

## **En estos momentos en los que Cataluña inicia una nueva etapa, se hace imprescindible el abordaje de una nueva planificación territorial.**

Una planificación territorial que tenga en cuenta elementos como las necesidades del sistema productivo en lo que respecta a la disponibilidad del suelo y que favorezca la implantación de las nuevas industrias de alto valor añadido y su sostenibilidad en el

futuro. Una planificación territorial capaz de integrar adecuadamente las nuevas infraestructuras de transporte con la voluntad de garantizar el equilibrio y la distribución de la riqueza al conjunto del territorio. Una planificación territorial que garantice la viabilidad de la *Regió Metropolitana de Barcelona* como realidad orgánica con retos pendientes, que debe garantizar su liderazgo en el conjunto de la región mediterránea. Una planificación territorial que proteja como es debido el patrimonio natural -costas y montañas- tan amenazado por razones diversas en los últimos años.

Defender la «ciudad compacta» contra la urbanización masiva del espacio libre, con el objetivo de mantener un equilibrio entre el territorio habitado y el entorno natural, comporta significativamente la calidad de vida a los núcleos urbanos, trabajar por la dignidad y el progreso de todos los barrios y equilibrar el esfuerzo que se hace en las áreas de nueva urbanización y la sostenibilidad de los barrios tradicionales.

### **Los y las socialistas propugnan la dignificación del espacio público, ya que precisamente por su condición de espacio libre y colectivo puede ser utilizado por todo ciudadano o ciudadana.**

El espacio público genera identidad y capital social y promueve la integración y la cohesión social. En este sentido velaremos para que en la definición de los espacios públicos se establezcan las necesidades y los usos sociales a los que hay que dar respuesta.

En este sentido, resulta del todo imprescindible impulsar una ocupación sostenible del suelo; la regeneración de los espacios periurbanos reutilizando y reconvirtiendo los usos del suelo libre de la ciudad; la protección y ampliación de los espacios naturales, y la valoración de los espacios agrícolas y forestales para mejorar la conexión / integración agrícola, forestal, natural y paisajística, y en especial por sus aportaciones estratégicas a la sociedad a causa de su multifuncionalidad, así como por su relación con el ciclo y la nueva cultura del agua.

Hay que favorecer los cultivos de agricultura ecológica en nuestro territorio, fuente de alimentación sana para la población, herramienta para un campesinado rentable y defensa de un entorno sostenible.

Es fundamental que los campesinos puedan vivir de su tierra y recibir formación e información suficientes en lo que respecta a sostenibilidad medioambiental, con tal de poder actuar como mantenedores del medio ambiente de su entorno.

### **En definitiva, los y las socialistas queremos un nuevo enfoque del crecimiento urbanístico y hacer realidad una política de uso del territorio que recupere el concepto de espacio natural, de espacio agrario, de espacio abierto, y abandonar definitivamente la idea de que el único centro de interés es el ámbito urbano o urbanizable.**

En Cataluña hay cerca de dos millones e hectáreas forestales, es decir, un poco más del 60% del territorio, por lo que merecen una atención específica. Los bosques cumplen tres funciones muy interrelacionadas entre sí: productiva, de protección ambiental y de ocio. La función productiva es de poca importancia económica, dada la situación del comercio mundial de la madera, la pérdida de usos tradicionales de aprovechamientos forestales y el hecho de que la propiedad forestal está muy hecha añicos. En lo que respecta a la función de protección ambiental, es necesario que los poderes públicos velen por una correcta política de preservación de la biodiversidad (espacios naturales, especies protegidas...) y de prevención y extinción de incendios forestales, ya que,

entre sus funciones ecológicas, los bosques son «captadores» de agua, que queda retenida en el suelo para posteriores usos. En lo que atañe a la función del ocio, hay que impulsar el establecimiento de equipamientos que faciliten la permanencia de los ciudadanos y las ciudadanas en los bosques sin estropearlos. Que los bosques cumplan estas tres funciones está estrechamente vinculado a una gestión forestal basada en criterios de sostenibilidad.

En este sentido, es necesaria una acción decidida para evitar los incendios, sobre todo a causa de la proliferación y la gravedad con que se han producido a lo largo de los últimos años, a veces intencionados y/o interesados. Una actuación basada en la prevención, la vigilancia y la sensibilización, tanto en los que atañe a las personas que son propietarias como en lo que respecta a la ciudadanía en general, y hacer una política forestal que se base en criterios de sostenibilidad, con la mejora de los recursos, la implantación de medidas correctoras (limpieza del sotobosque, cortafuegos, regulación de los usos...) y el desarrollo de instrumentos legales y administrativos adecuados que imposibiliten la recalificación urbanística de las tierras quemadas, así como la obligación de proteger, facilitar y subvencionar la reforestación de las zonas afectadas y la imposibilidad de obtener beneficios económicos de la venta de madera quemada, que, en el caso de que se produjeran, se deberían destinar íntegramente a la conservación y reforestación de la zona quemada.

### **Es en este sentido que hace falta una acción decidida para evitar los incendios. Una actuación basada en la prevención y la vigilancia, y hacer una gestión forestal que se base en criterios de sostenibilidad, con el desarrollo de instrumentos administrativos adecuados.**

Cataluña es una de las zonas costeras mediterráneas con más presión urbanística, sometida a una fuerte degradación y a graves problemas de contaminación. Esta presión ha provocado no sólo la ocupación extensiva del suelo, sino también la construcción de complejos urbanísticos que degradan entornos de interés natural y paisajístico, tanto en la costa como en la montaña. Por eso es necesario apostar por un modelo de desarrollo sostenible que establezca la planificación integrada y sistemática de todos los proyectos de desarrollo de la costa y del traspais, de sus espacios naturales y ecosistemas, fijando los criterios de crecimiento y de gestión que permitan proteger con eficiencia tanto las zonas de montaña como la protección de los bosques autóctonos, la costa, las zonas húmedas, las aguas marítimas, su fondo y su calidad, así como la recuperación de sus espacios más valiosos, luchando contra su erosión, desertización y/o regresión.

En este sentido, hay que llevar a cabo políticas que hagan compatibles los distintos usos del litoral (costa), preservar y potenciar la pesca artesanal, regular más eficientemente las explotaciones de acuicultura marina y continuar con la actual estrategia de dotación de nuevas y mejores infraestructuras para los cuerpos de guardapescas. Es prioritario también impulsar un turismo sostenible, el equilibrio entre el crecimiento del sector náutico-deportivo, un modelo de desarrollo sostenible y la protección del paisaje. Así como potenciar la protección ambiental de las playas, la conectividad de las playas de los diferentes espacios protegidos al tiempo que creando nuevos, considerando especialmente los que se encuentran en una situación de mayor riesgo (como los herbazales de *Posidonia Oceanica*), e introduciendo medidas correctoras en la problemática de las especies invasoras (como la *Caulerpa Taxifolia*) además de incidir en las actuales estrategias de mejora de la calidad de las aguas que desembocan en el litoral.

Por otro lado, se deben potenciar medidas para la minimización de los residuos domésticos (promoviendo el consumo de aquellos productos que permiten el agotamiento de vida útil como los reciclados: envases, envolturas, papeles...), agrícolas, ganaderos, industriales, mineros, de la construcción; medidas para la gestión de residuos especiales como los radioactivos y los fangos de las depuradoras; medidas para promover la creación de infraestructuras necesarias para un tratamiento más adecuado, que utilice

las tecnologías más avanzadas (previniendo y reduciendo el impacto que la acumulación y tratamiento de residuos tienen sobre el medio ambiente), y buscar un equilibrio territorial que se base en una política de consenso y que apueste por un modelo que favorezca la reutilización y el reciclaje de los residuos.

**Hay que afrontar un Plan Nacional de Recursos que con criterios de globalidad y solidaridad y con la participación de todos los agentes implicados permita una óptima planificación del territorio y de las necesarias infraestructuras.**

Encontrando fórmulas económicas que sean rentables, no discriminatorias y que favorezcan la concienciación medioambiental. Dando soporte a las iniciativas que aporten ventajas fiscales, tanto a particulares como a empresas y por tanto que favorezcan a todo el que voluntariamente decida colaborar con la Administración en la conservación del medio ambiente, entendido éste en su sentido más amplio.

Asimismo, hay que garantizar un nivel más alto de protección ambiental y avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas y viables. La política de prevención, con la reducción del consumo de energía y la disminución de el uso de sustancias tóxicas, son las líneas maestras de esta protección.

Se deben impulsar nuevas formas de diseño, fabricación, control y distribución de productos (ecotecnología) que mejoren su calidad ambiental (beneficios ambientales) durante todo su ciclo de vida (fabricación, consumo / utilización y eliminación): menguando la extracción de recursos y el consumo de energía, disminuyendo la generación de residuos y potenciando los de más fácil eliminación o reutilización y reciclaje, con menos incidencia en el ruido, con menos emisiones en el aire, el agua o el suelo, y con menos efectos sobre los ecosistemas. En esta línea se deben promover iniciativas como la etiqueta ecológica europea (ecoetiqueta) entre las empresas y la población consumidora, a fin de distinguir los bienes de consumo diario más respetuosos con el medio ambiente que cumplan los criterios ecológicos y de rendimiento definidos en el ámbito europeo, sin tener un coste más alto para las personas que los consumen.

Es del todo necesario un nuevo modelo energético que favorezca una mayor eficiencia energética y el incremento significativo de todas las energías limpias y renovables, en especial de la energía solar, la eólica, la derivadas del hidrógeno y la biomasa y la sustitución gradual, ordenada en el tiempo, de la energía nuclear por energías limpias y renovables.

**Hay que impulsar un programa energético europeo, tanto de investigación aplicada como de sustitución de energías, en concierto con la industria que permita reducir significativamente a medio plazo la dependencia de los combustibles fósiles.**

Hay que trabajar para una mejora de la gestión de la calidad del aire, con la consiguiente reducción de los procesos de contaminación atmosférica, a través de instrumentos normativos y fiscales. En este sentido, es necesario cumplir los compromisos del Protocolo de Kyoto y también tener presente como contrapunto el cumplimiento de los derechos sociales y laborales de los países subdesarrollados y los que están en vías de desarrollo.

Los y las socialistas queremos conseguir una sociedad basada en criterios medioambientales, promoviendo una conciencia empresarial nueva y buscando la complicidad necesaria de sector privado en las decisiones y en las transformaciones sociales que implica el proceso hacia la sostenibilidad. Queremos promover las auditorías ambientales en correspondencia con campañas de formación del consumidor orientadas al consumo consciente y responsable.

Es necesario continuar impulsando la educación ambiental desde la escuela primaria hasta la universidad, mediante la introducción en los currículos educativos de todos los grados y niveles la educación y la formación medioambiental y promoviendo el respeto y la protección de la Naturaleza entre los más pequeños, con vista a crear una sociedad ecológica y sostenible plenamente implantada en la vida cotidiana en los próximos años. Además se debe seguir incidiendo en la concienciación de los ciudadanos y las ciudadanas mediante nuevas propuestas más lúdicas y prácticas.

Para avanzar en esta dirección es necesaria la corresponsabilidad y la participación ciudadana. Es necesaria, entonces, una implantación de la ciudadanía en los procesos mediante acciones que favorezcan esquemas de democracia participativa. En este sentido, y de conformidad con los acuerdos internacionales de las cumbres mundiales de Río y Johannesburgo, es compromiso de los y las socialistas extender al ámbito local la elaboración y aplicación de los procesos de la Agenda 21 y el desarrollo de planes de acción ambiental que permitan la adopción de estrategias de desarrollo sostenible, poniendo en práctica aquella máxima de «pensar globalmente y actuar localmente».

El PSC trabajará para que, en los aspectos medioambientales las leyes del *Parlament* tengan la consiguiente dotación para evitar que los costes recaigan solamente sobre los ayuntamientos.

# Los municipios: más fuertes, más próximos y de calidad

Los ayuntamientos son un motor fundamental para el desarrollo económico, social y democrático de Cataluña. Pero también han sido y son un observatorio privilegiado para responder a las necesidades y oportunidades -y para detectarlas- de una sociedad cada vez más compleja y exigente con aquello que constituye la administración más próxima a la ciudadanía. El principal patrimonio de las ciudades y los pueblos es su gente.

**Gracias a la acción municipal se han resuelto carencias importantes en servicios, infraestructuras y equipamientos que han transformado nuestros pueblos y ciudades en verdaderos espacios para vivir que hoy todos conocemos.**

De hecho, la realidad y la actividad local de los ayuntamientos han cambiado sustancialmente desde la aparición de los primeros ayuntamientos democráticos. Esto se ha hecho asumiendo voluntariamente competencias autonómicas sin las transferencias económicas por parte del anterior *Govern de la Generalitat*.

Precisamente ahora que conmemoramos los veinticinco años de las primeras elecciones municipales desde el restablecimiento de la democracia, podemos ver con perspectiva histórica la tarea desarrollada desde el municipalismo de progreso. Sólo desde la visión municipalista y la confianza absoluta en la capacidad del poder local se han podido desarrollar las políticas de progreso económico, solidaridad y bienestar que han dado lugar a los territorios cohesionados y sostenibles que hoy dibujan el mapa catalán. En este proceso debemos reconocer el papel y la colaboración de los movimientos sociales y vecinales en estas transformaciones.

Nos encontramos ante un momento importante para el municipalismo de progreso. Un momento encabezado por el punto de inflexión que supone este primer cuarto de siglo y por el nuevo escenario político surgido en la sociedad catalana y española después de las últimas elecciones.

En un mundo cada vez más globalizado y en transformación permanente es más necesario que nunca continuar trabajando en la construcción de unos municipios más fuertes y participativos y de calidad, desde donde encarar el futuro de los gobiernos locales y el compromiso con nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas, donde el PSC tiene un papel principal gracias a la capacidad política y de decisión ganada en las últimas contiendas electorales.

## UNOS AYUNTAMIENTOS FUERTES

Desde el municipalismo socialista catalán hemos impulsado un modelo de ciudades y pueblos amables con su ciudadanía. Con unos municipios que día tras día se han transformado para dar mejores servicios a la ciudadanía y que han generado los municipios para vivir y convivir; hoy podemos disfrutar de estas ciudades y de estos pueblos. Pero hay que decir que aún queda mucho por hacer, y por esto debemos continuar trabajando por el bienestar de nuestra gente.

En esta realidad, también las nuevas tecnologías, los movimientos migratorios, el acceso a la vivienda, la educación, las políticas de juventud, la sostenibilidad, la participación ciudadana, las políticas de familia, las políticas de igualdad, la vejez o la ayuda a

las personas en alguna situación de dependencia, aparecen como algunos de los retos que la agenda local deberá afrontar durante los próximos años. En definitiva, nuevas políticas que complementen una actuación municipal que durante los últimos años ha estado muy por encima de lo que realmente ha dibujado el marco competencial actual.

Ante esto, son necesarios unos ayuntamientos fuertes. Unos ayuntamientos que tengan el apoyo, la cooperación y la colaboración institucional entre los distintos niveles de gobierno desde donde encarar conjuntamente un pacto local que reconozca políticamente la necesidad de más competencias y recursos para los ayuntamientos, con un nuevo marco financiero que garantice los recursos suficientes para llevarlas a cabo y que permita desarrollar tareas de cooperación y de coordinación entre las distintas administraciones que actúen en el territorio.

En esta nueva etapa política, el pacto social establecerá una nueva relación entre la *Generalitat* y los municipios basada en la confianza mutua, la cooperación y el reconocimiento, entre otros, de los alcaldes y alcaldesas como representantes de la *Generalitat* en el territorio.

Los últimos años el proceso descentralizador se ha situado a escala autonómica. Ha llegado el momento de encajar de manera decidida al gobierno local en el marco del Estado de las Autonomías.

**Los y las socialistas queremos completar este desarrollo político pendiente considerando que desde la proximidad, y con la aplicación del principio de subsidiariedad, los ayuntamientos deben gestionar todas las competencias que puedan prestar con efectividad.**

En definitiva, trabajar para hacer efectivo lo que la modificación de la *Llei Municipal Catalana* de 2002 ya recogió al dar por primera vez rango legal al principio de subsidiariedad. Principio reconocido por la Carta Europea de Autonomía Local y que supone, a escala europea, una apuesta clara por procurar que las competencias se atribuyan de manera preferente a la administración más cercana a la ciudadanía.

Por esto defendemos este nuevo marco de relaciones. Un marco desde el cual se deberán traspasar, con el acuerdo previo con los ayuntamientos, las competencias en materia de educación, vivienda, atención primaria y sanitaria; también las políticas de ocupación activas así como las de inmigración, los centros y los servicios de bienestar social -centros de jubilados, centros cívicos, oficinas de Bienestar Social, escuelas de adultos y políticas de juventud-, y los servicios que favorezcan políticas de igualdad, siempre, evidentemente, acompañadas de las dotaciones presupuestarias necesarias para poder prestar estos servicios con la calidad que los ciudadanos y las ciudadanas exigen y a los que tienen pleno derecho. Profundizando en este aspecto, en el futuro estado del bienestar será necesario, por tanto, volver a definir el papel del sector municipal en todos estos ámbitos.

Un nuevo pacto local desde donde los y las socialistas también continuaremos impulsando el trabajo en clave de red, impulsando la coordinación y cooperación entre los gobiernos locales comprometidos en un territorio, con tal de desarrollar políticas coherentes y sostenibles.

Asimismo, también continuaremos trabajando con el objetivo de impulsar los gobiernos locales supramunicipales que tengan en cuenta las distintas realidades territoriales y sirvan como instrumentos reales de mejora del sistema local y como espacios más eficientes de coordinación de las distintas redes de servicios públicos que contribuyan al aumento de la calidad de vida.

A través de los procedimientos correspondientes instaremos la conveniencia que con una periodicidad anual el *Govern de la Generalitat* organice un encuentro o cumbre de alcaldes y alcaldesas de todo el territorio, con el objetivo de impulsar acciones e iniciativas a favor del mundo local.

## **Así pues, hay que aprovechar este movimiento. Es la hora de reforzar a los ayuntamientos para construir la Cataluña del futuro.**

Desde la proximidad, para dar más servicios y de mejor calidad con una mejor gestión y asignación de los recursos y siempre al servicio de la ciudadanía.

Se ha intentado en repetidas ocasiones adaptar la normativa vigente a las nuevas necesidades, pero tal vez ha llegado el momento de hacer un nuevo planteamiento y repensar la estructura de la normativa local en su conjunto. En este sentido, la nueva normativa debería tener en cuenta, entre otros, determinados criterios:

- Hay que reforzar el principio de autonomía local: cada nivel de gobierno debe desarrollar sus competencias, pero sin configurar un marco normativo que ahogue jurídicamente a los municipios.
- Hay que tener presente la heterogeneidad de nuestro mapa local y dar un impulso decidido a las normativas específicas para situaciones específicas, como el caso de la Carta de Barcelona, que quizá sería aplicable a otros casos.
- Hay que reflexionar sosegadamente sobre el sistema electoral que mejor recoja las sensibilidades de la ciudadanía y que a la vez haga posible que nuestros entes locales sean operativos y efectivos, sin olvidar la transparencia, la participación y la democracia.

### **UNA FINANCIACIÓN LOCAL ADECUADA A LA REALIDAD MUNICIPAL**

La reforma de la Ley de Haciendas Locales desencadenó la preocupación generalizada del mundo local, que tras años de reivindicación vio como una vez más quedaba pendiente la resolución satisfactoria de la situación financiera del ámbito municipal.

Ante esto, nos encontramos con unos municipios que deben hacer frente a una agenda local que va más allá de las obligaciones que legalmente les corresponden, con una Ley de Estabilidad Presupuestaria que ha limitado el nivel decisorio y de inversión municipal y una compensación insuficiente ante la supresión del IAE.

En definitiva, nos encontramos ante una realidad municipal que requiere la mejora de la financiación local. Una mejora que, desde el consenso, encamine las iniciativas necesarias para la reforma de la Ley de Haciendas Locales, con tal de que los ayuntamientos dispongan de los recursos adecuados para prestar aquellos servicios que ahora ya tienen atribuidos y los que les corresponda ofrecer en el marco de la reordenación de competencias entre niveles de gobierno, que en todo caso pueda ser desarrollado en todo lo específico de los ayuntamientos catalanes.

Queremos que este sea un marco financiero estable, autónomo, claro y suficiente para los municipios, que cuente con recursos, tanto para prestar los servicios complementarios o de sustitución de otras administraciones que actualmente se desarrollan -y que están calculados en un 30% del gasto corriente-, como para las nuevas prestaciones públicas derivadas de las actuales coyunturas socioeconómicas. En particular, Barcelona gozará de un régimen financiero especial establecido por Carta Municipal que cubre, además de los gastos complementarios y de suplencia, los gastos de capitalidad.

Creemos que la participación de los municipios en los tributos del Estado debe garantizar una financiación superior a la vigente. Por esto abogamos por el establecimiento de sistemas de nivelación para aquellos casos en que la participación en el cesto de impuestos estatales sea insuficiente o pueda representar una minoración de los ingresos locales.

Asimismo, queremos un fondo de compensación, un fondo solidario para aquellos municipios que, bien por su población o bien por una actividad económica inferior, puedan perder recursos económicos. Un fondo que garantice que estos municipios puedan ejercer sus responsabilidades con plenas garantías, sin perder ingresos. Habrá que establecer unos criterios objetivos de dotación y distribución de estos fondos que aseguren la autonomía política y de gestión de los ayuntamientos.

Del mismo modo, defendemos que la *Generalitat de Catalunya* contribuya, a través de los fondos propios, a garantizar una financiación suficiente para los servicios que prestan los ayuntamientos. Pero también la financiación de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades debe ser un punto esencial de la reforma de las haciendas locales. Una reforma que debe poner instrumentos específicos de financiación a disposición de las grandes ciudades y de las áreas metropolitanas, con tal de afrontar de manera adecuada los servicios singulares que deben atender y el radio de acción territorial en que se prestan. Unos instrumentos específicos que deberían materializarse a través de tres vías: mediante el alcance más amplio de sus responsabilidades tributarias, mediante la creación de mecanismos de subvención especiales para la financiación de los servicios de capitalidad y de los que generan en el territorio, y con la consideración de unas necesidades de gasto más grandes que la fórmula de distribución de las subvenciones de carácter general. Igualmente, no podemos caer en la idea de «centralismo presupuestario».

## **Desde esta perspectiva, como socialistas defendemos la necesidad de avanzar en la construcción de un modelo de financiación que responda a las necesidades actuales y futuras de un mundo local en constante crecimiento.**

Un modelo que nos debe aproximar a los niveles de gasto existentes en otros estados descentralizados de nuestro entorno. En definitiva, una financiación orientada a llegar a la proporción de la descentralización del gasto público del 40% en el ámbito estatal, del 30% en el ámbito autonómico y del 30% en el ámbito local. En todo caso, los recursos locales provenientes del Estado se distribuirán entre los municipios por una administración local de segundo orden, como serían las actuales diputaciones o las futuras veguerías.

### **TERRITORIOS COHESIONADOS, SERVICIOS DE CALIDAD**

Para los y las socialistas el espacio local ha sido un elemento clave para garantizar la cohesión social y territorial. Una cohesión que ha encontrado sus pilares en la ocupación, el acceso a la vivienda, la sanidad, los servicios sociales, la educación, la cultura y el deporte, así como a través de la seguridad, el acceso a las nuevas tecnologías, la participación democrática, la transformación urbanística de nuestros municipios o el respeto al medio ambiente.

La articulación de esta cohesión social y territorial se está construyendo desde la convicción de los gobiernos locales en el desarrollo de unos servicios de calidad y unas políticas adecuadas para garantizar el bienestar de todo el mundo. Pero también desde la educación y la transmisión de valores que como el civismo, la tolerancia, el diálogo y la diversidad, han sido bandera del socialismo y en el ámbito de las ciudades se han concretado en el Proyecto de Ciudades Educadoras.

Además, dentro de las políticas que tienen por objetivo fomentar servicios de calidad dirigidos a las personas, hay que referirse a la movilidad como un aspecto cohesionador y vertebrador del territorio. Por esto debemos continuar trabajando para disponer de un transporte público sostenible, eficaz y al alcance de todo el mundo.

Las características de las sociedades actuales y los cambios sociales, económicos y tecnológicos hacen necesario que desde el municipalismo continuemos defendiendo y garantizando la cohesión social y territorial como ejes fundamentales para mantener el bienestar, la calidad de vida, de nuestros territorios y los niveles de calidad de nuestros servicios públicos.

Los ayuntamientos deben continuar impulsando este modelo de cohesión territorial y social basado en el desarrollo de políticas sociales, culturales, de bienestar, de transformación urbanística de nuestros barrios, pueblos y ciudades, y que tenga presentes los sistemas territoriales urbanos ya existentes en el territorio que permitan impulsar una mejor organización. Unas políticas y unos servicios compatibles con un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, sin los cuales la calidad de vida de la ciudadanía se vería sensiblemente reducida.

**El municipalismo socialista, en el marco de sus competencias, tiene el reto de garantizar a todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, independientemente de donde vivan, el derecho a recibir los mismos servicios públicos y de la misma calidad.**

Pero también es necesario que en esta actuación continuemos prestando especial atención a aquellos sectores de población que por sus características sociales o económicas así lo requieren de nuestros municipios y de su administración. En este sentido, es necesario que desde el socialismo garanticemos la calidad de vida y el bienestar de todas las personas, teniendo especial cuidado de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad aumentando los servicios y los recursos.

## **UNOS AYUNTAMIENTOS CERCANOS**

La proximidad a la ciudadanía es uno de los principales activos del mundo local. Son muchos los factores que se han mostrado esenciales para situar a los gobiernos locales en el nivel de actuación actual, siendo su proximidad el elemento que tal vez más haya incidido en su intensa actividad. El hecho de ser la administración más cercana a la ciudadanía hace que deba actuar como motor de la respuesta para atender las demandas y las necesidades ciudadanas derivadas de los cambios sociales, económicos y tecnológicos. Un aspecto al que hay que añadir la capacidad de los municipios para intervenir en diferentes ámbitos de actividad, supliendo o complementando los servicios que son competencia de otras administraciones públicas o prestando nuevos.

Para nosotros y nosotras, Cataluña es principalmente su gente y sus pueblos, sus barrios, sus familias y su tejido asociativo. Desde esta convicción, los y las socialistas tenemos la certeza de que el máximo acercamiento del poder de decisión a los ciudadanos y las ciudadanas no sólo incrementa la eficacia y la eficiencia de la Administración, sino que también deviene un factor importante de cohesión como comunidad. Este principio descentralizador también debe aplicarse a nuestros pueblos y ciudades, haciendo realidad la descentralización en el seno de nuestros municipios.

**Es desde los ayuntamientos que se pueden gestionar los problemas y las iniciativas de la ciudadanía.**

Por su proximidad, pero también por su ámbito de actuación, mucho más reducido que el del resto de administraciones. Por otro lado, es obvio que para los ciudadanos y las ciudadanas es más cómodo y más fácil acceder a la administración local, por tanto debemos favorecer y garantizar la accesibilidad de la ciudadanía a los ayuntamientos.

Es fundamental que los municipios puedan tomar decisiones sobre las políticas y los servicios que están prestando. El reconocimiento legal de esta situación de subsidiariedad y la consiguiente dotación de capacidad de actuación y de los recursos necesarios se han convertido en objetivos fundamentales para garantizar la justicia y la igualdad.

Por esto, los y las socialistas defendemos unos ayuntamientos próximos a la ciudadanía. Una proximidad que también debe tener una correspondencia política real con un traspaso de competencias adecuado a las características específicas del mundo local catalán. Desde la proximidad, y de acuerdo con el principio de subsidiariedad, los ayuntamientos deben gestionar todas las competencias que puedan prestar eficaz y eficientemente.

La *Generalitat de Catalunya* debe impulsar la autonomía local, ya que es el requisito básico e indispensable para impulsar las políticas de proximidad que reclaman para los ayuntamientos.

## **MUNICIPIOS SEGUROS, TRANQUILOS Y CÍVICOS**

El principal patrimonio de las ciudades y de los pueblos es su gente. Las personas que forman parte de la población son el alma y el motor del municipio. Por esto es muy importante que los ayuntamientos fomenten los valores de la convivencia ciudadana. Así pues, hay que promover una ética ciudadana de respeto, de civismo, de tolerancia y de convivencia. Una cultura ciudadana en la que la solidaridad, el diálogo y el entendimiento sean herramientas de relación entre las personas, y que hagan de la convivencia un motor para garantizar unas ciudades tranquilas, más humanas y amables.

Pero tan importante como la relación entre las personas es la relación entre la persona y la ciudad. Los ayuntamientos son la administración principal, porque son las más próximas a la ciudadanía, las que se han de preocupar de que la ciudad esté en perfectas condiciones para dar el mejor servicio a su gente. Todo ello hace que los y las socialistas continuemos consolidando el valor del civismo desde los ayuntamientos. Un civismo en estrecha relación con el respeto al medio urbano: la relación entre la persona y la ciudad. Por ello defendemos un modelo de municipio que lucha contra comportamientos tan negativos como la conducción temeraria, el aparcamiento incontrolado, la suciedad en la vía pública o la contaminación acústica, en definitiva, el incivismo en general.

## **Para las mujeres y los hombres socialistas la seguridad es el primer bien público y necesario para disfrutar en libertad del resto de bienes y servicios públicos.**

En las ciudades los problemas de convivencia o la vulneración de la normativa administrativa son las principales causas de conflicto ciudadano. Precisamente durante los últimos años han sido los ayuntamientos, mediante las policías municipales, los que con su tarea diaria han compensado el déficit de efectivos policiales en trabajos que no son de su competencia. Se deben crear políticas de soporte técnico y económico para municipios que disponen de policía municipal.

Por esto defendemos el municipio como pieza clave en la elaboración de políticas orientadas a dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía, y la proximidad como elemento fundamental para su éxito. Son necesarias políticas urbanas integradoras y estrategias para intentar actuar sobre las causas de la delincuencia y de la inseguridad. Las políticas de prevención y de desarrollo social serán siempre motor de nuestros planteamientos en materia de seguridad.

Se debe definir un modelo de seguridad que tenga en cuenta las distintas realidades territoriales (mundo rural, pequeños municipios, municipios turísticos...).

Hay que garantizar desde la Administración unos servicios de seguridad ciudadana que hagan que la gente que vive en villas pequeñas se sienta protegida por los cuerpos de seguridad, dado que por cuestiones obviamente económicas los pueblos pequeños no pueden cubrir un sistema de seguridad basado en policías locales.

## **Las políticas de mediación comunitaria pueden ser una buena práctica para nuestros ayuntamientos.**

Es necesario un sistema único de seguridad coordinado con el resto de autoridades y una integración de las formas de actuación operativas para dar un mejor servicio a las personas donde los alcaldes y las alcaldesas se transformen en pieza clave de esta coordinación e integración. Por esto reclamamos un pacto para la seguridad en el cual las tres administraciones elaboren las bases de un sistema coordinado de información policial único. Además de los sistemas operativos policiales unificados, hay que trabajar con tal de que en un futuro los ciudadanos y las ciudadanas disfruten también de unos servicios de denuncias asequibles y cercanos que les eviten el máximo las molestias, las esperas y los desplazamientos. Proponemos también la creación de unos sistemas de denuncias de proximidad y la unificación de los sistemas de emergencias.

Proponemos la creación de una justicia de proximidad apta para hacer frente a los pequeños conflictos derivados de la convivencia, que hace años que los más diversos sectores profesionales, doctrinales e institucionales piden.

Los y las socialistas entendemos la justicia de proximidad como la creación de órganos jurisdiccionales locales, que serán los instrumentos específicos para resolver todos los conflictos que afecten la convivencia ciudadana.

También facilitará a estos órganos los medios materiales y presupuestarios que se necesiten, de acuerdo con la legislación vigente y con los medios de personal al servicio de la administración de justicia existentes o de nueva creación, ya expresados en los Programas Electorales del PSC para diferentes ámbitos.

## **UNAS ADMINISTRACIONES MODERNAS, EFICACES Y AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO**

Cada vez más la ciudadanía exige una mejor prestación de servicios públicos. Y hablar de calidad de servicio en la gestión municipal es hablar de las aplicaciones de las nuevas tecnologías y de los cambios en las dinámicas de trabajo. En este sentido, la Administración tiene el reto de hacer más accesible la maquinaria municipal, tanto de manera personal como a través de medios técnicos y de las tecnologías de la información y la comunicación. En caso necesario se deberá comenzar un proceso de cambio de la cultura organizativa que existe en el seno de la Administración para que se adapte a los retos propuestos. Es necesario que la ciudadanía tenga la percepción y la seguridad de cualquier queja, propuesta o sugerencia es acogida y que, por tanto, también debería tener respuesta, tendiendo en todo caso hacia una función pública aún más eficaz y eficiente.

**Asimismo, las administraciones locales deberían facilitar los trámites tanto para las gestiones ante la administración municipal como de las administraciones estatales y autonómica.**

Hay que profundizar en la consolidación de unos ayuntamientos cada vez más modernos en los que la economía del tiempo de gestión, la detección de problemas y la atención personal a la ciudadanía sean objetivos a alcanzar. Sólo profundizando en la modernización de nuestras administraciones podremos garantizar la prestación de servicios municipales de máxima calidad y de máxima eficiencia y eficacia. El objetivo es hacer la vida más fácil y sencilla a los ciudadanos y las ciudadanas, simplificando la relación con la Administración y el acceso a la información. Especialmente habrá que trabajar por la igualdad haciendo que todos los ciudadanos y las ciudadanas puedan acceder a las nuevas tecnologías, y especialmente los colectivos tradicionalmente excluidos.

Pero una sociedad que evolucione es también aquella en la que la ciudadanía participa activamente en todos los procesos transformadores.

## **EL PSC CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es un elemento central de la tradición socialista, un factor clave para la gobernación de nuestros municipios y quizá el rasgo más significado del tipo de sociedad que queremos construir. La cultura del compromiso y la implicación ciudadana, de la exigencia y la corresponsabilización, es imprescindible para el perfeccionamiento de la democracia, que es uno de los fundamentos del progreso de nuestro proyecto socialista. Se trata, en definitiva, de profundizar en la democracia participativa. Como siempre, los y las socialistas debemos ir más allá y combinar las mejores políticas al servicio de las personas con una actividad política que impulse el cambio cultural y nos acerque cada vez más a una sociedad más justa, solidaria y libre.

**Por esto, desde todos los espacios donde estamos presentes, debemos liderar la formación cívica y en valores, la apertura democrática, y poner la Administración a su servicio. Este es un rasgo distintivo de nuestro proyecto y de nuestro modo de hacer.**

En un contexto de demandas ciudadanas crecientes y cambiantes, y de carencias reales, por parte de las diversas administraciones, de generar respuestas sólo con sus propios instrumentos, la participación ciudadana se muestra también como un requisito imprescindible para la gobernación democrática. Y es evidente que son los municipios los más adecuados para recibir y canalizar estas demandas, para crear las mejores herramientas de intervención y, sobre todo, para sumar, para implicar en las múltiples dimensiones de la política a los ciudadanos y a las ciudadanas. Por esto, debemos consolidar y extender las experiencias participativas que ya están llevando a cabo la mayoría de los municipios -las agendas 21, los consejos de ciudad y de barrios, los planes integrales, los foros y las consultas ciudadanas...-. Son iniciativas que hay que compartir y de las cuales debemos aprender, y que constituyen también una herramienta útil para que las administraciones superiores puedan llegar a la ciudadanía a través del territorio y de las administraciones y redes que la estructuran.

La participación ciudadana, sobre todo, es la clave para orientar el funcionamiento de nuestras administraciones locales. Unas administraciones que prestigien el poder local con su capacidad de atención y de respuesta. Que hagan el mejor uso de las tecnologías de la información y la comunicación y que estén dispuestas a compartir, con todas las garantías, sus bases de datos para facilitar cualquier gestión a los ciudadanos y las ciudadanas. Que potencien la transversalidad y la permeabilidad en los procesos de decisión, y la mejor transparencia en la rendición de cuentas. Que apuesten decididamente por la calidad, por la mejora de su eficacia y eficiencia no sólo en temas de

gestión, de producción de servicios, sino también, y sobre todo, participativos, es tanto una demanda ciudadana como un requisito para el buen gobierno de nuestras ciudades y villas; y la administración de éstas debe estar plenamente orientada a servirlo.

## **IMPULSAR EL COMPROMISO CON EL MUNICIPALISMO CATALÁN**

Los y las socialistas defendemos de manera prioritaria el mundo local, por esto creemos que es la hora de los ayuntamientos. Es la hora de hacer unos ayuntamientos más fuertes, con más competencias y más recursos, más cercanos y de calidad. En definitiva, es el momento de preparar a los ayuntamientos para ser una parte importante de la Cataluña del siglo XXI.

Los y las socialistas fomentaremos que las instituciones catalanas tengan muy en cuenta la especial casuística de los municipios pequeños tanto en lo que respecta al establecimiento de políticas de soporte directo, como de asesoramiento técnico y de programas específicos de inversiones tendentes a corregir déficits básicos.

**La mejor manera de conseguir este compromiso, de impulsar la ciudad que todos queremos, es participar de manera activa en la construcción del modelo de municipalismo catalán que siempre ha estado presente en las mujeres y los hombres socialistas.**

Un compromiso hecho desde todas las personas que compartimos la estima por nuestros municipios, por gente que compartimos las ideas de progreso en que se han basado los proyectos de transformación de nuestras ciudades, transformadas en políticas de bienestar y calidad para nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas. Un compromiso que nos ayude a hacer realidad el modelo de ciudad de las personas, de los pueblos y de las ciudades de la Cataluña del siglo XXI. Además, los órganos locales supramunicipales podrán participar a la hora de definir el planteamiento urbanístico y territorial.

Los municipios deben desarrollar en los territorios un modelo económico y social activo, creador de riqueza y ocupación mediante estrategias que apuesten por el valor añadido, la creatividad, la innovación, para mejores redes de comunicación y mejores infraestructuras, y también para la igualdad de oportunidades y la inclusión laboral.

Los municipios catalanes y el nuevo *Govern de Catalunya* están comprometidos con el soporte a las familias y la ampliación de las plazas públicas en las guarderías y los centros para la gente mayor, con la actuación integral en los barrios de toda Cataluña para resolver sus problemas urbanísticos y sociales, con la reforma de las leyes de organización territorial para descentralizar la *Generalitat* y fortalecer a los ayuntamientos, y con la descentralización del gasto público.

## **LA CONSTRUCCIÓN DE LOS VALORES DE LAS CIUDADES**

Las ciudades y los pueblos están llenos de valores. Valores que se derivan del tejido político, social y cultural del municipio. Valores heterogéneos y ricos que viven en sus ciudadanos y ciudadanas. Valores que se intercambian cada día en incalculables ocasiones en el marco educador que es la ciudad.

Cualquier gobierno local, en el ámbito de acción de su municipio, divulga y defiende unos valores determinados. Los gobiernos socialistas, encabezados por sus alcaldes y alcaldesas, son propagadores de unos valores que pueden acabar modificando o reforzando los ya existentes de manera mayoritaria entre la población.

Valores como la democracia, la solidaridad, la cooperación, la multiculturalidad o el multilingüismo y la emancipación del ciudadano o la ciudadana son esenciales hoy en unas sociedades cada vez más complejas y con numerosos retos por delante.

La existencia aún hoy de colectivos desfavorecidos es un elemento que remarca la importancia de que los gobernantes sean conscientes de esta responsabilidad.

## **Los gobiernos socialistas deben procurar la extensión y la defensa de valores que favorezcan la convivencia, la cohesión y la solidaridad con tal de conseguir sociedades justas e igualitarias.**

Es responsabilidad de nuestros equipos de gobierno buscar las complicidades necesarias entre la población con tal de ver cumplido este hito, y es responsabilidad del Partido poner en el centro del debate la discusión de estos valores y otros como la libertad, la sostenibilidad, el internacionalismo, la paz y la protección del medio ambiente, tal y como marcan nuestros estatutos.

### **FORTALECER LOS MUNICIPIOS, FORTALECER LA RED DE GOBIERNOS LOCALES**

El municipalismo es una parte esencial de la identidad del PSC. Surge de la convicción profunda en las capacidades de las comunidades locales para dar solución a la mayor parte de sus problemas a través de los mecanismos democráticos, sin tutelas externas de otros niveles de gobierno, y de hacerlo con altos grados de eficiencia y soporte ciudadano.

La valoración de estos veinticinco años de ayuntamientos democráticos nos indica que el objetivo de la mejora continuada del bienestar requiere de unos gobiernos locales fuertes, con suficiencia financiera, preparados para resolver problemas complejos que tienen nuestros municipios.

Queremos aplicar el principio de subsidiariedad para mejorar el bienestar de la gente. Para posibilitar este objetivo y para fortalecer a nuestros ayuntamientos, hay que apostar por la red de gobiernos locales en Cataluña. Esta red constituye un sistema de administración local. Un sistema local catalán que funcione es garantía de la aplicación del principio de subsidiariedad a todos los municipios y viceversa: la aplicación de este principio es inviable sin un sistema de gobiernos locales fuertes y estructurados.

## **La configuración de un sistema local estructurado persigue conseguir un equilibrio entre la voluntad de mantener el mapa municipal actual y la necesidad de encontrar fórmulas que permitan prestar los servicios locales con eficacia y eficiencia, promover el territorio y defender los intereses generales de la comunidad.**

Los nodos de este sistema local son los municipios, con sus ayuntamientos al frente. Los municipios tienen la representación política mediante la elección de sus representantes y tienen la base competencial y financiera, y la ciudadanía los ve como la administración más próxima.

Los otros niveles de la administración local deben ser instrumentos al servicio de los municipios y de sus ayuntamientos. La configuración de esta red de gobiernos locales implica el respeto del actual mapa municipal.

## **La red y el funcionamiento del sistema local debe permitir abordar las dificultades de gestión de determinados municipios mediante el apoyo de las administraciones supramunicipales, que deben tener una misión esencialmente gestora.**

La realidad actual de los municipios de Cataluña, especialmente los situados en las tierras del interior, se basa en municipios de población con una fuerte interrelación entre sí, no circunscrita al ámbito comarcal. Paralelamente las necesidades crecientes en el ámbito de los transportes, residuos, limpieza y otros servicios básicos de los pueblos y ciudades, nos llevan a la necesidad de que éstos sean gestionados en el ámbito supramunicipal.

Para dar respuesta a estas necesidades creemos que la estructura comarcal debe evolucionar desde los *Consells Comarcals* actuales, estrictamente políticos y con competencias propias, hacia sistemas de mancomunidades de servicios con los criterios de flexibilidad, asimetría y voluntariedad, es decir, no limitadas por la actual distribución comarcal, con diferencias en los servicios mancomunados en función de las necesidades de los territorios y siempre con carácter voluntario basado en la autonomía política municipal.

Para garantizar su rol gestor de servicios municipales delegados y para fortalecer su representatividad democrática se establecerá un mecanismo de designación de consejeros directamente proporcional a los votos obtenidos por los partidos en las elecciones municipales. Para garantizar la autonomía local se articulará un sistema de votaciones en el que para determinadas cuestiones sea necesaria la aprobación de todos los alcaldes y alcaldesas de la comarca.

El tercer elemento del sistema local que queremos configurar son las actuales diputaciones, que en el futuro se deberán de adaptar al nuevo marco territorial y competencial que apruebe el *Parlament de Catalunya*. Éstas son administraciones locales de segundo grado, y sus gobiernos están formados por regidores y regidoras. Actualmente tienen el objetivo de dar soporte a los municipios, pero en el futuro deben ser, además, unas administraciones de gestión de sus respectivos territorios y de promoción social y económica. Para alcanzar este objetivo deben ser receptores de competencias de la *Generalitat*.

Las diputaciones ayudan a la estructuración de la administración local y a la mejora de la capacidad de los ayuntamientos y de todo el sistema local para que puedan afrontar los retos del gobierno local y de la aplicación generalizada del principio de subsidiariedad en todo el país.

Y, para completar esta red local estructurada, en los sistemas urbanos de mayor densidad se hace necesario conformar áreas con funcionalidad propia como ámbitos territoriales de actuación específica, de modo que se consolide la gestión integrada de los servicios comunes y se aprovechen al máximo los beneficios sociales de la coordinación plurimunicipal en temas de eficacia, de equidad y de economía de escala.

En este sentido, es imprescindible y urgente crear una nueva institución en el área metropolitana de Barcelona, reuniendo en un único organismo a los diversos instrumentos de intervención públicos que actualmente operan en la conurbación de Barcelona (MMAMB, EMT y EMMA).

El nuevo organismo local metropolitano debe tener como ámbito de gestión a los municipios del continuo urbano barcelonés, e incorporar competencias de gestión en materia de movilidad y transportes, medio ambiente, aguas y residuos, infraestructuras, obras y servicios y vivienda, así como competencias en materia de ordenación urbanística, de forma que se haga posible la renovación del planteamiento plurimunicipal metropolitano y la recuperación a la vez de las competencias de urbanismo por parte de los municipios metropolitanos.

# El PSC: transformando el presente, ensanchando los horizontes del futuro

Podemos afirmar que vivimos un momento histórico. Por primera vez desde su fundación, nuestro Partido es la fuerza política mayoritaria en los distintos ámbitos de gobierno en Cataluña y ha hecho una aportación importante para conseguir la victoria socialista en el conjunto de España.

Hoy más del 71 por ciento de la población de Cataluña tiene alcalde o alcaldesa socialista. Las opciones socialistas revalidaron las responsabilidades de gobierno en las pasadas elecciones municipales, con un cierto retroceso en las zonas más pobladas por desgaste natural tras años de gobierno, con un incremento de la presencia en poblaciones de la Cataluña rural. En este sentido, se hace necesario que el Partido abra un debate interno que permita estudiar y evaluar las causas de este fenómeno.

## Debemos felicitarnos por los resultados obtenidos, pero al mismo tiempo debemos realizar una valoración crítica respecto a nuestra conexión con la sociedad.

El PSC ha hecho de la acción municipal uno de sus ejes de actuación más importantes. En este año en que conmemoramos el 25º aniversario de las primeras elecciones municipales, queremos reivindicar una vez más los valores del municipalismo en nuestra sociedad: la proximidad, la innovación y la eficiencia en la resolución de los problemas de nuestros vecinos y vecinas. Estos activos adquieren más fuerza en la nueva etapa política que se abre tanto en Cataluña como en España.

No obstante, hay que abordar decididamente nuevas políticas para los nuevos problemas que afectan a nuestros pueblos y ciudades. Tras veinticinco años de trabajo desde los ayuntamientos catalanes se han resuelto en buena medida los problemas estructurales heredados de la dictadura franquista, hemos avanzado en la dotación de los servicios básicos, en la gestión de un urbanismo al servicio de las personas, en la promoción de la cultura y el deporte para todos, en la dotación de servicios de bienestar social.

Pero necesitamos instrumentos adecuados para hacer frente a situaciones nuevas, como la integración de las personas inmigrantes, el reequilibrio social, el desarrollo de políticas activas de desarrollo económico local o la formulación de nuevas propuestas para la participación ciudadana, entre otras, y también para afrontar situaciones que pese a no ser nuevas, nos afectan ahora con mayor gravedad, como la violencia de género.

Es necesario que desde el Gobierno central y el autonómico se aporten nuevas fórmulas de diálogo y colaboración institucional con los ayuntamientos, y que se dote de recursos y de aquellas competencias que históricamente se han reivindicado en los gobiernos locales con tal de encarar con garantía de éxito los nuevos retos del municipalismo catalán.

Después de veintitrés años de gobierno nacionalista conservador, los catalanes y catalanas optaron por el cambio político en Cataluña. De las últimas elecciones al *Parlament de Catalunya* surgió una mayoría parlamentaria catalanista y de izquierdas que dio pie a la constitución de un Gobierno presidido por Pasqual Maragall. Nos hace falta una acción de gobierno abierta, plural, democrática y participativa, que defienda valores progresistas: sólo así se podrá superar la vieja influencia del nacionalismo conservador. Y esto es básico para conseguir un avance social significativo.

Si bien en las elecciones del pasado 16 de noviembre no conseguimos los resultados electorales que nos habíamos marcado, el PSC se ha configurado como partido vertebrador de esta nueva mayoría de progreso.

En Cataluña, la ciudadanía ha optado por un nuevo gobierno que ha de poner fin a una etapa caracterizada por las políticas clientelares, encaminadas a perpetuar en el poder a la coalición gobernante. Un modelo que, en relación con España, lejos de optar por el liderazgo en la definición política y territorial del Estado, lejos de situar a Cataluña como motor de la economía española o bien de impulsar desde nuestra casa el reconocimiento de la riqueza y la diversidad cultural del conjunto del Estado, se fundamentaba en la negociación de cortos vuelos, el victimismo y la confrontación interesada. Todo ello encaminado a garantizar la adhesión política interna. Además, era un modelo que últimamente había derivado en la mera subordinación al PP.

Precisamente han sido las elecciones generales las que han puesto de manifiesto de manera clara y contundente el rechazo de la sociedad a la derecha intolerante y manipuladora del PP. Se ha optado claramente por la alternativa que ofrecen los socialistas y las socialistas. Se ha optado por quien propone respeto, diálogo y un modelo participativo, frente a las imposiciones y la intolerancia representada por el gobierno del PP; por quien ofrece diseñar un modelo multipolar y diverso de España, frente a un modelo unitario y centralista excluyente. Se ha apostado por el reconocimiento de los derechos sociales y la lucha por la cohesión social, frente al neocoservadurismo que genera desigualdades y fractura social. Durante los últimos años del gobierno de la derecha de Aznar, España perdió sus referentes más claros en política internacional, y rompió el consenso político y social en esta materia.

Se deterioraron las buenas relaciones tradicionales con algunos países vecinos y se sustituyeron las relaciones con los estados que lideran la construcción europea como son Francia y Alemania -con los que España siempre ha tenido una buena relación política y han sido los países que más han aportado para que España se iguale al resto de los Estados de la Unión Europea- por una subordinación a los intereses y políticas de la Administración de George Bush. Esta subordinación ha tenido su máxima expresión en la participación del Estado Español en la guerra de Iraq, de la que aún se pagan las consecuencias, y el bloqueo del proceso de construcción de la Unión Europea y su Constitución.

Por esto se hace necesario recuperar nuestro lugar en la nueva Europa comunitaria de los veinticinco, consolidando el papel de liderazgo que nuestro país había asumido en la anterior etapa socialista y trabajando para adquirir la complicidad de nuestros aliados naturales, en tanto que fortalecemos el papel de Europa en el concierto internacional.

Las elecciones generales fueron el triunfo de la política entendida como imperativo ético, y se caracterizaron por una amplia participación en la que sobre todo los jóvenes jugaron un papel protagonista, haciendo suyo el voto progresista y de cambio ofrecido por los socialistas y las socialistas.

El análisis riguroso y no triunfalista de este proceso electoral y de sus magníficos resultados para los socialistas debe servirnos para hacer una profunda reflexión interna que nos permita aprender no sólo de nuestros errores, sino también de los aciertos de los adversarios políticos.

Seguramente estos aspectos estarán muy presentes cuando analicemos las causas que nos habían llevado a no alcanzar plenamente los resultados electorales fijados en las convocatorias electorales anteriores. Del análisis se pueden derivar claramente las propuestas de impulso de líneas estratégicas encaminadas a incorporar más claramente a nuestra cultura política y a nuestro discurso aquellos nuevos valores y aquellas nuevas sensibilidades que hoy impulsan a amplios sectores a la participación política, y

**Hay que estudiar profundamente la realidad del Partido para ver su encaje en la sociedad catalana y cómo responde a sus necesidades y expectativas. En especial habría que profundizar en el tema de la juventud, sector clave para el futuro de la sociedad y del Partido.**

que en otras ocasiones o bien optan por la abstención o bien por dar soporte a otras opciones más minoritarias del espacio de la izquierda catalanista.

Nuevas formas de protesta y de organización llenan las calles de las ciudades del mundo reclamando una política que responda al deseo de las nuevas generaciones, que no se conforman ante la injusticia y la hipocresía de las políticas sometidas a los presupuestos del pensamiento neoliberal.

Estas nuevas sensibilidades, amplias y difusas, se organizan en movimientos sociales diversos, pero de gran influencia en una opinión pública emergente y de ámbito mundial.

## **Dar expresión política organizada a estas sensibilidades tiene que ser una opción estratégica de los socialistas y los socialistas.**

Este proceso debería iniciarse sobre la base de una reflexión autocrítica. Como ya hemos dicho, el PSC se ha configurado como partido central dentro de la nueva mayoría. Pero centralidad no es sinónimo de hegemonía. Dentro de esta nueva mayoría debemos trabajar por ampliar nuestro soporte social y nuestra mayoría en el *Parlament de Catalunya*. En este sentido, si optamos por un partido fuerte, moderno y eficaz, deberá ser para llegar a la ciudadanía de forma más directa, para definir todavía más su perfil político e ideológico, sus estrategias y su oferta a la sociedad.

La política socialista ha de saber combinar la acción de gobierno con la presencia y el debate político en el seno de la ciudadanía. Es necesario no confundir los roles: gobernar y movilizar son dos actitudes que tienen que convivir en el seno del Partido, deben complementarse para hacer de nuestra política un referente.

En este contexto, y una vez asumidas unas grandes responsabilidades de gobierno, la misión del PSC es más que nunca devenir un partido fuerte, dinámico y eficiente, abierto a la sociedad y canalizador de las demandas ciudadanas, de acuerdo con sus principios fundamentales. La solidaridad, la igualdad de oportunidades y la justicia social deben ser los ejes vertebradores de nuestro partido.

## **Queremos para el Partido lo mismo que para la sociedad.**

Con la voluntad de recuperar y propiciar la participación política se debe dar respuesta a aquellas cuestiones que la ciudadanía ha pedido en los últimos años, recuperando la credibilidad de nuestras propuestas a través de los hechos y resolviendo aspectos clave, como la falta de tiempo libre. En este sentido, nuestra organización debe fomentar instrumentos para conciliar el tiempo de la participación política con el tiempo profesional y, especialmente, con el tiempo familiar y personal (programación de reuniones, servicios de guardería...). Para los socialistas y las socialistas este debate sobre la conciliación personal y pública no es sólo un discurso sobre política laboral y social o políticas paliativas, ya que el Partido es una estructura social y por tanto un espacio donde se pueden aplicar medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y política. Este es un reto de innovación para adaptarnos a las nuevas necesidades de la sociedad y el papel transformador y formador que el Partido debe desarrollar.

El Partido deberá trabajar para asumir una serie de medidas:

- Poner en marcha un debate para llegar a un pacto de tiempo.
- Indicar en las convocatorias de cada reunión el tiempo en que debe acabarse.
- Disponer de un servicio de guardería en las reuniones de ámbito nacional, y a partir de un número determinado de personas asistentes.
- Reducir el número y la duración de las reuniones siempre que sea posible.

En este sentido, nuestro Partido debe consolidarse como la fuerza imprescindible y vertebradora de la izquierda en Cataluña, y debe trabajar en las líneas estratégicas que siguen:

- Innovar en las formas de participación política, abriéndonos decididamente a todos

los sectores de la sociedad catalana interesados en la formulación de propuestas políticas socialistas y para el siglo XXI en Cataluña, España, Europa y el mundo. Unas políticas que incidan realmente sobre los problemas de los ciudadanos y las ciudadanas mediante la comunicación, el contacto derivado de la proximidad y la efectividad en las medidas aplicadas, y, sobre todo, que los solucionen.

- Impulsar políticas que, desde nuestros ámbitos de gobierno y junto con el progreso económico y el equilibrio social, hagan efectivo el ejercicio de los viejos y de los nuevos derechos de la ciudadanía.
- Promover nuevas formas de gestión y participación para conseguir una mayor corresponsabilización de la ciudadanía con la acción de gobierno.

## **Queremos ser a la vez una fuerza tranquila y madura, pero también un partido dinámico y al frente de los cambios sociales y culturales, y totalmente comprometido con una línea de transformación social.**

Que tenga muy en cuenta todos los sectores sociales, pero especialmente los juveniles, con los que debemos trabajar activamente para poder seguir siendo el referente de la izquierda en el futuro, buscar el diálogo con las nuevas formas de participación de la política, e introducir el resultado de este diálogo en nuestros programas.

En definitiva, el PSC debe seguir ocupando el liderazgo de la izquierda social y política de Cataluña, debe estar siempre atento a los flujos creativos y renovadores que se generan en los márgenes y, finalmente, debe esforzarse por mejorar sus canales de comunicación (e interrelación) con la sociedad en general, y muy especialmente con la sociedad civil organizada.

Para conseguirlo, es fundamental utilizar la máquina más importante de que disponemos: el Partido. Por tanto es imprescindible poner la máxima atención para que esté suficientemente formada e informada.

Y esto sólo será posible si construimos un partido capaz de integrar nuevos valores de progreso y de transformación social mediante su pluralidad y una praxis política radicalmente democrática. Esto implica establecer mecanismos que garanticen la transparencia interna en todos los ámbitos de la vida organizativa, así como realizar un esfuerzo común que acerque los discursos políticos a la realidad de la práctica cotidiana. En este sentido, el PSC ya ha hecho pasos notables para la incorporación en su ideario y en la acción política e institucional de valores como la defensa del medio ambiente y la promoción de políticas hacia la sostenibilidad y el respeto para con el planeta, o la lucha por los derechos de las nuevas minorías.

Para el PSC siempre ha sido clave la defensa de las personas y sus necesidades. Una prioridad de la acción del Partido es el trabajo con relación a entidades, profesionales y personas que son referentes en las áreas que tienen como centro políticas específicas para las personas: educación, mujer, juventud, deporte, personas mayores, etc.

Independientemente de las áreas donde ejercemos la acción de gobierno, debemos acentuar nuestra acción política en ámbitos directamente relacionados con las personas. Tenemos que seguir liderando las relaciones con la sociedad civil y debemos ser referentes clave para introducir acciones públicas. Para llevar a cabo todo esto es necesario tener una estrategia política y organizativa clara que nos permita mantener el liderazgo público.

Los ideales socialistas están fuertemente influidos por valores republicanos. Los socialistas y las socialistas honramos a todas aquellas personas que dieron su vida o fueron perseguidos por defender la legalidad republicana, y se lo agradecemos. La nuestra es una concepción de la libertad entendida como ausencia de dominación. Y esto significa

una a puesta clara y concreta por una democracia plena, por una democracia participativa. Este es el reto del socialismo democrático aquí y en toda Europa, de una izquierda que gobierna el presente con el objetivo de transformarlo y que quiere diseñar el futuro para que puedan protagonizarlo las clases trabajadoras.

En el caso del PSC esto significa también profundizar en el proceso de renovación que ya iniciamos en los congresos anteriores a partir del desarrollo de tres ideas centrales:

- Avanzar más en la práctica de la democracia participativa en el seno del Partido.
- Garantizar el papel dirigente del Partido en el impulso de las políticas de transformación social desarrolladas desde las instituciones.
- Consolidar iniciativas en el ámbito local, como la presencia de independientes en nuestras listas, profundizando y entendiendo nuestro modelo de partido basado en las personas simpatizantes, garantizando el compromiso de nuestro Partido y manteniendo nuestro ideario socialista.

Impulsar el proceso de apertura plural hacia el conjunto de la sociedad, e implicar a todo el Partido en la batalla por difundir en la sociedad una actitud positiva frente a las cuestiones más importantes e incomprensibles del presente y del próximo período: evitar actitudes racistas y xenófobas y la asunción de una cultura y unos valores europeístas. Europa se consolidará si en su construcción no sólo se implican las instituciones nacionales y autonómicas, sino también los ciudadanos y las ciudadanas.

## **En estos momentos en que el PSC tiene tanta responsabilidad como fuerza de gobierno, es imprescindible acentuar el carácter autónomo, abierto y participativo del proyecto socialista.**

Ante el período que se abre, el PSC no sólo ha de limitarse a ser un partido de gestión de las instituciones, sino también de la transformación social por medio del debate ideológico en la sociedad, en el seno de la cual deberíamos hacer prevalecer nuestros valores por medios democráticos.

Es también imprescindible revitalizar el papel central de las personas militantes para que no sean consideradas únicamente como votantes, simpatizantes o electores, sino para que asuman un papel de creadoras de propuestas políticas y para que sean parte esencial de las decisiones del Partido.

En los dos últimos mandatos se han desplegado notablemente las Comisiones Sectoriales en el seno del Partido. En esta etapa en la que el Partido ha hecho un gran esfuerzo de apertura a la sociedad (simpatizantes, primarias, plataformas, independientes en las listas, Xarxa Maragall...), la sectorización ha constituido una fuente de incorporación a nuestro proyecto político de gente nueva, de profesionales, de personas expertas, de agentes sociales y asociativos con talante progresista. Este marco de trabajo -recordémoslo, formado por personas militantes y no militantes- no ha sido valorado ni aprovechado suficientemente como mecanismo dilatador de nuestra base social. Si bien han cumplido sobradamente su papel de conexión con los sectores y han contribuido decisivamente a la confección de los diversos programas sectoriales de gobierno -los mejores que se han hecho nunca- se ha puesto de manifiesto su debilidad organizativa y la falta de reconocimiento político en el seno del Partido.

Ahora las Comisiones Sectoriales se enfrentan a una nueva etapa marcada por las responsabilidades de gobierno. La abrumadora responsabilidad de gestión que hemos asumido no ha de perjudicar la capacidad del Partido como instrumento de cambio y como interlocutor de la sociedad. Uno de los mecanismos que el Partido debe priorizar para alcanzar este objetivo es el refuerzo de las Sectoriales.

En este sentido, en primer lugar deben ser fuertes, potentes y reconocidas en el Partido. Y que el Partido sea también fuerte en este nuevo contexto institucional. Sólo en un escenario donde el Partido sea potente y sensible, las Sectoriales adquirirán el rol que

necesitan para ser útiles al proyecto. Por esta razón las sectoriales necesitan un mayor reconocimiento político y más recursos organizativos en el seno del Partido.

## **UN PARTIDO EN LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

A la hora de plantearnos una nueva etapa con nuevos retos es necesario adaptar los procesos comunicativos para con la sociedad y nuestra propia militancia de acuerdo con los nuevos usos sociales de la información y la comunicación y teniendo en cuenta dos aspectos clave:

- El papel de los medios de comunicación, especialmente de la televisión y la radio, como intermediarios entre el Partido y la ciudadanía, así como las posibilidades de comunicación e inmediatez que ofrecen las TIC, y también como forma de conciliar la vida profesional y familiar con la política.
- La sociedad de la información y la comunicación y el acceso creciente de la población a Internet.

El PSC es el líder en presencia en Internet de todos los partidos políticos en Cataluña. Por ello debe impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin dejar de lado los mecanismos tradicionales basados en el contacto presencial, como herramientas de trabajo y cooperación de los afiliados, afiliadas y simpatizantes en las Agrupaciones, que a su vez ejercen una influencia sobre los líderes de opinión y los medios de comunicación local.

Las TIC deben servir para posicionar las ideas y declaraciones del Partido de un modo claro y sin filtros.

**Tienen que devenir un medio de comunicación interno que comporte el acceso rápido a todo tipo de información por parte de los miembros del Partido, así como una herramienta de comunicación que acerque la ciudadanía al Partido.**

También deben servir para profundizar en democracia participativa en el seno el Partido, y para que aquellas personas que no pueden seguir su día a día lo puedan hacer, y así servir de transmisoras de la opinión ciudadana, para incentivar el debate, crear debates en línea y hacer consultas permanentes a través de mecanismos participativos. De este modo los nuevos afiliados y afiliadas podrán obtener una visión amplia de la estructura, el funcionamiento y las iniciativas que toma el Partido, y estas tecnologías serán la herramienta que permitirá conciliar la vida profesional y familiar con la política.

Además, se deben crear espacios abiertos de diálogo y foros en los que se recojan opiniones de cada ámbito. Espacios de discusión previos a las Asambleas, Consejos de Federación y Consejo Nacional, donde se pueda hacer el debate de los puntos que se hayan planteado. Tras las Asambleas de Agrupación poder enviar con un mecanismo ágil un mensaje corto a la CEF y la CEN sobre la visión de la actualidad política.

Con estas tecnologías se crean nuevos sistemas de comunicación como la Intranet, las listas de distribución de correo electrónico y la mensajería mediante la telefonía móvil. La regularización y sistematización de estos mensajes deben hacer posible que cargos públicos y Agrupaciones tengan de manera rápida y habitual acceso a información de tipo argumentario, previamente estandarizada, de las principales acciones políticas de nuestro partido.

Habrà que continuar con el Plan de Actuación Virtual con tal de extender la dotación de infraestructuras a todos los locales del PSC que no disponen de ellas en la actualidad, así como mejorar los sistemas actuales y formar a la militancia activa en el uso de las TIC como una herramienta política.

La formación en TIC es una herramienta imprescindible para democratizar la información y mejorar la eficiencia de nuestra militancia y, por tanto, de nuestro Partido.

## DEBEMOS SER EL ESPEJO MÁS COMPLETO DE LA SOCIEDAD CATALANA

Es bien sabido que nuestras sociedades han entrado en un proceso de cambio histórico acelerado desde casi todos los puntos de vista. Nuestras economías se definen hoy por su nivel de aproximación (y adaptación) al nuevo paradigma de la era de la información: la red.

Hoy nuestras sociedades son altamente complejas y plurales. Los referentes de identidad social de la ciudadanía son a la vez poliédricos y cada vez más fragmentarios, y se mantienen las divisiones sociales derivadas del desigual reparto del poder, la riqueza y la información.

Casi por las mismas razones que afirman que no hay ninguna teoría científica capaz de explicar la totalidad de la realidad social y su evolución a medio plazo, tampoco formación política alguna puede creerse con capacidad suficiente para ser el único referente válido. Los socialistas y las socialistas somos muy conscientes de ello, y sabemos apreciar la complejidad y riqueza sociopolítica de una sociedad abierta. Todo ello es bueno para el sistema democrático y nos obliga, a los socialistas y las socialistas, a no caer en la prepotencia.

De todos modos, las sociedades necesitan puntos de enlace, e incluso espejos en los que mirarse. La composición social del PSC ha sido, desde su fundación, muy plural y diversa, resultado de un largo proceso de unidad que reúne hoy a un amplio abanico de acentos y tradiciones, y que representa fundamentalmente los intereses de los trabajadores y las trabajadoras y de las clases populares.

Debemos seguir trabajando en esta línea. Y para hacerlo necesitamos un partido en el que confíen las clases populares y con el que sientan representadas, al tiempo que sea el motor para llevar a la sociedad catalana a tomar una mayor conciencia de valores como la solidaridad, la justicia social y la igualdad.

Con todo, hay que reformular y ampliar el concepto de clase trabajadora, atendiendo de forma muy especial a las nuevas profesiones, especialmente al colectivo de autónomos y a los nuevos filones de ocupación, y rehuir el binomio simplista de empresa-trabajador. De esta manera reconocemos a un numeroso grupo de población, cada día más grande, que por su comodidad contractual se mantienen fuera, en muchas ocasiones, de las garantías sociales y laborales a las que tienen derecho. Derechos estos por cuya extensión y cumplimiento los socialistas y las socialistas debemos velar.

**Por este motivo afirmamos con orgullo que los hombres y las mujeres del PSC damos forma -día tras día- a un Partido que continúa ofreciendo la imagen más clara y completa de aquello que socialmente es la Cataluña progresista en esta década inicial del siglo XXI. Por ello afirmamos que somos el espejo más completo que tiene la sociedad catalana para reconocerse.**

Sin duda, una carencia histórica hasta ahora para ser el espejo más completo de la sociedad ha sido la exigua presencia de mujeres y jóvenes tanto entre la militancia como especialmente entre las personas con responsabilidades públicas. El PSC ha hecho avances importantes en esta dirección: desde la adopción de la cuota en el año 1982 hasta la asunción del principio de la democracia paritaria en 2001. En la vertiente interna es necesario profundizar en la ejecución del plan de igualdad del PSC, y en la vertiente externa profundizar en las bases de la igualdad, entendidas como no-discriminación.

Otro aspecto que probablemente ha obstaculizado la participación de un abanico más amplio y completo de perfiles profesionales en la política activa ha sido la dificultad manifiesta en ver la administración de la *res publica* como un hecho transitorio que

permita el posterior retorno a la vida laboral, y este hecho se acentúa en el caso de la empresa privada. Se deben favorecer los mecanismos para una participación más fluida en la vida política de los trabajadores y trabajadoras de la administración pública y de la empresa privada, especialmente en el ámbito municipal.

Asimismo hay que tener en cuenta que las personas inmigrantes, una vez residan de forma estable en las ciudades y pueblos, tanto ellas como sus hijos e hijas pasarán a ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y por ello debemos impulsar la necesaria presencia de personas inmigrantes entre la militancia del Partido, en las relaciones entre el Partido, Agrupaciones y Federaciones, y también con los colectivos de personas inmigrantes en los lugares donde existan, con el objetivo de abrir el Partido a sus nuevas sensibilidades y a la vez para ayudarlos en su integración social y política.

Para evitar que este magnífico espejo se resquebraje o se empañe, y para conseguir que abrace una perspectiva social aún más amplia, matizada y honda, nos hace falta mantenernos abiertos a todos los nuevos colectivos de la sociedad, personas inmigrantes en proceso de integración y nuevas levas de jóvenes.

## **Debemos procurar que el PSC disponga de unas herramientas adecuadas para consolidarnos como primer partido de los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña.**

Los últimos años han sido de mucho trabajo electoral. La preparación de nuestras alternativas políticas, tanto programáticas como de equipos humanos, la preparación de estrategias y de alianzas, han sido nuestras prioridades, del mismo modo que nuestro modelo de sociedad, ciudad y país que finalmente se ha visto apoyado de forma mayoritaria. Ahora, sin abandonar nuestros retos de gobierno, debemos mejorar y trabajar por un partido fuerte, un instrumento político transformador, generador y transmisor de ideología y pensamiento, diseñador de políticas y estrategias y coordinador de su aplicación en la acción institucional y social.

Por esto se debe fortalecer y renovar el papel de los órganos de debate, control y dirección, revitalizando y repolitizando, a través de nuevas fórmulas más atractivas y participativas, a los Congresos, Consejos y Asambleas; potenciar mecanismos que permitan debatir los grandes temas de la agenda política a las Agrupaciones y Federaciones, y dar en este sentido y de forma prioritaria a la Conferencia Nacional el papel de ámbito de debate y de definición de la política general del Partido de forma prioritaria, así como de canal de participación de las organizaciones de base en este debate. Todo esto de manera compatible con la convocatoria de Conferencias Nacionales para la definición de políticas sectoriales.

Un Partido vivo y participativo donde los afiliados han de ser protagonistas de las decisiones del mismo. Donde las Agrupaciones deben significar la proximidad con la ciudadanía, transmisoras del ideario socialista, e impulsoras de la acción municipal en su municipio, porque son el órgano de dirección en su ámbito territorial. Donde las Federaciones han de tener un papel de coordinación y de dirección política en el territorio, y las Sectoriales la especialización sobre un ámbito de trabajo político e incluso social. Se debe ir más allá de la propia militancia y dar cabida a los agentes sociales involucrados, a los colegios profesionales, etcétera, a todo aquel colectivo que participe en el debate y en el trabajo.

Un Partido que procure favorecer la participación activa en su dirección del mayor número de militantes, y para ello se deben fomentar mecanismos de renovación interna que posibiliten el acceso a los órganos de dirección de aquellos militantes que tengan la capacidad y voluntad de hacerlo. En este sentido, hay que aplicar criterios realistas de incompatibilidades y delimitar el mandato en los procesos de designación de cargos públicos y cargos internos, que en el marco de las normas legales vigentes, hagan posible que en los órganos internos tengan una dedicación personal suficiente y tam-

bién una coordinación adecuada entre el Partido y las instituciones, y entre éstas instituciones a través del Partido.

## **Las Agrupaciones deben llegar a ser auténticos foros de debate y de intercambio de información y de opinión entre los representantes municipales socialistas (en la oposición o en el gobierno) y la ciudadanía.**

Deben convertirse en puntos de atracción para la población en general, por lo que deben dedicar los recursos necesarios a actividades públicas y a herramientas de participación que proyecten la acción de gobierno o el trabajo de oposición, los cuales deben retroalimentarse constantemente con la aportación de la ciudadanía.

Debemos avanzar en las propuestas encaminadas a hacer del PSC un partido más eficiente y de calidad. Es necesario crear todas las condiciones para que la organización pueda trabajar aún mejor. En este sentido, será preciso que desde la Comisión Ejecutiva del Partido se impulsen las acciones necesarias para que las organizaciones sectoriales y territoriales -Federaciones y Agrupaciones- discutan, aprueben y apliquen planes de trabajo, en especial referidos a los ámbitos de implantación territorial, del crecimiento de afiliados y de simpatizantes, así como a los programas de debate político interno. Debemos profundizar el proceso de sectorización desarrollado en los últimos años y reformar el modelo de relación entre Comisiones Sectoriales e instituciones, aplicándolo a nuestra realidad actual de Partido, de Gobierno, en los Ayuntamientos, en la Generalitat y en el Gobierno del Estado.

Es necesario establecer relaciones de respeto e interactividad con la sociedad, implementando sistemas que aseguren la receptividad ante las demandas sociales. En este sentido, hay que valorar los nuevos usos de los movimientos emergentes y ser capaces de acercar nuestra organización a las personas que participan en estos nuevos movimientos. Igualmente, es importante crear y mantener vías de contacto con redes de colectivos específicos como redes de mujeres, plataformas reivindicativas, foros de jóvenes, ONG, etcétera.

Debemos conseguir un partido cada vez más inserido y relacionado con las movilizaciones ciudadanas de cariz progresista. Nuestra relación con las organizaciones y movimientos sociales debe vehicularse desde el respeto y la independencia, entendiendo su acción pero también aportando nuestra concepción global de la sociedad. En este sentido somos conscientes de que gran parte de la legitimidad de la izquierda es producto de la traslación a la política de las reivindicaciones y aspiraciones que desarrolla la sociedad.

## **La movilización social es el mejor medio para reforzar ideológicamente al electorado de izquierdas y luchar contra la atonía y la abstención.**

La situación de nuestra organización en el territorio no es homogénea. En las pequeñas poblaciones, el militante o la militante es a veces un referente conocido, pero en los grandes núcleos la militancia se difumina con más facilidad y se instala en el ámbito de las Agrupaciones que, en general, actúan como mera maquinaria electoral y, en el mejor de los casos, como un espacio de debate político interno que con dificultad trasciende a la sociedad y a otros niveles de la organización. En beneficio del proyecto socialista se hace necesario buscar un nuevo modelo de Agrupación, cercana a la militancia y a los ciudadanos y ciudadanas, que son los que actúan como canal de comunicación y medio de movilización; que ofrezca un espacio de encuentro, debate y formación política a la militancia y a las personas simpatizantes, y que dé respuesta a las inquietudes políticas de ciudadanos y ciudadanas. Se hace necesario buscar mecanismos para que las Agrupaciones aporten su riqueza a la organización del Partido, ya que son reflejo de la realidad de su territorio o sector. Por esto, uno de los objetivos estratégicos de los próximos años es aumentar la afiliación y el número de personas simpatizantes. Este crecimiento au-

mentará la influencia del Partido en sus territorios, reforzando la ideología, reduciendo la abstención y ampliando los terrenos de influencia directa de nuestra organización.

Para conseguirlo, habrá que proporcionar los recursos necesarios para que se puedan optimizar los canales de comunicación y de participación interna del PSC, dando especial soporte a la formación de las personas militantes y simpatizantes.

Debemos avanzar hacia un Partido con más presencia en la Cataluña rural, pero también nos hace falta mejorar nuestros mecanismos de presencia y diálogo con la Cataluña urbana e intentar consolidar e incrementar la presencia en aquellos municipios en los que ya se gobierna, que son la actual base para poder facilitar el crecimiento y la extensión territorial.

Para mejorar la presencia de mujeres en el Partido y la influencia del proyecto socialista en las mujeres, hay que impulsar la feminización de la política implantando procesos internos que permitan la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de decisión del Partido, así como en todos los espacios de discusión y debate, e incorporar formación en políticas de género para todos los cargos de nuestra organización; también se deben respetar los horarios que permitan la compatibilidad entre la vida laboral, personal y política, e incorporar en la agenda política cuestiones que tengan como centro la calidad de la vida de los seres humanos en todos sus ámbitos de desarrollo: cotidiano, doméstico, familiar, laboral y social, tanto en aquello que significa una organización más flexible, más próxima y más participativa, como en el planteamiento de las propuestas políticas que tengan como centro la vida cotidiana de las personas y afecten directamente a la equiparación de los roles sociales de los hombres y las mujeres.

El PSC que queremos seguir construyendo a partir de este Xº Congreso deberá reforzar su carácter de comunidad para la innovación, de organización en red, que contribuye a la generación de propuestas, y de espacio social que se retroalimenta mediante un diálogo abierto y sin fronteras con toda la sociedad para hacerla más abierta, justa y solidaria. En este diálogo es fundamental que los movimientos sociales no vean cuestionada su capacidad y su autonomía. Deben encontrar en nosotros un vehículo y, al mismo tiempo, un canal de comunicación que a todos nos permita avanzar.

## **Especialmente deben ser nuevas las propuestas por mantener y profundizar el diálogo con la juventud catalana.**

En este sentido, habrá que reforzar el soporte, la participación y las vías de diálogo con la JSC, siendo la organización responsable, junto con el Partido, de la política de juventud del PSC. Trabajar conjuntamente por su implantación y su crecimiento en el conjunto del territorio de Cataluña como vínculo principal de contacto con la juventud del país.

La preocupación por acercarnos y ser un polo de atracción para aquellas personas que se preocupan por transformar la sociedad, nos obliga a hacer una apuesta por los cuadros jóvenes que ya existen en la organización. Éstos deberían ser potenciados, y se debería facilitar su formación y la asunción de responsabilidades políticas.

Queremos, en definitiva, impulsar decididamente el rol del Partido como motor del debate cívico y de creación y renovación de la cultura política en el seno de nuestra sociedad.

Para poder conseguir esto es fundamental que el Partido sea permeable a los debates que la sociedad plantea desde fuera de la organización.

Por otro lado, no debemos olvidar a aquellas organizaciones juveniles que por su cariz reivindicativo y progresista nos ayudan a tener un discurso más preciso y a incrementar la zona de influencia del Partido, ya sea en el movimiento juvenil en general y en sus plataformas de organización, como en los movimientos sindicales, profesionales y estudiantiles ya organizados.

Del IXº Congreso hasta hoy hemos progresado sustancialmente. Hoy nuestra implantación es más homogénea en cualquier parte del país. Hoy somos una fuerza política más atractiva para las mujeres, la gente joven y los colectivos emprendedores. Pero estamos aún lejos de alcanzar algunos de los hitos cualitativos y cuantitativos que nos marcábamos por aquel entonces.

Una vez más la nueva dirección del PSC fijará como prioridad la política de apertura y dilatación de su implantación social y territorial, así como la continuación de la innovación en las formas de participación del PSC, con la finalidad de convertirnos aún más en un instrumento representativo, participativo y útil para el pueblo de Cataluña y al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para conseguirlo debemos superar el sentimiento que envuelve a muchas personas militantes y simpatizantes, y a la mayoría de nuestros votantes: la política ha quedado reservada a las personas dirigentes y representantes de los partidos, y ellas mismas se otorgan un simple papel secundario. A este sentimiento hay que añadirle cierta sensación de que hoy la política se hace fundamentalmente a través de los grandes medios de comunicación, y que por tanto, el papel de la militancia es a estos efectos muy poco relevante, más allá de la necesidad de crear una imagen de movilización ante los acontecimientos políticos relevantes o en los períodos de campañas electorales. Para eliminar este sentimiento que desmotiva a la militancia y que se acentúa más si cabe en nuestro electorado real y potencial, es necesaria una relación más estrecha entre el Partido, su organización y sus cargos electos, y nuestro electorado, así como la implicación de la militancia no únicamente en los períodos electorales.

**La militancia debe ser un espacio de debate permanente, y debe propiciar que las Agrupaciones Locales sean los ámbitos de movilización social relevante. El tiempo que la persona militante dedica al Partido tras su jornada laboral merece el máximo respeto y reconocimiento.**

Las personas que accedan a cargos de representación pública electiva presentándose en listas electorales del PSC como independientes, deberán asumir las decisiones que se tomen en los órganos del Partido de su ámbito de actuación, y serán invitadas periódicamente a informar y debatir sobre la política de este ámbito.

## **SOMOS EL PARTIDO QUE VERTEBRA EL GOBIERNO DE CATALUÑA**

Los hombres y mujeres del PSC siempre hemos afirmado que éramos -somos y seremos- catalanistas. Y lo hacemos por las mismas razones que somos socialistas. Nuestro catalanismo es el catalanismo social que tiene como protagonistas a los ciudadanos y ciudadanas.

Nuestro catalanismo implica un proyecto de autogobierno para Cataluña, de ejercicio cotidiano de su capacidad de decisión como nación y, a la vez, es también una voluntad manifiesta de participación eficaz y positiva en España, con tal de consolidar el proyecto social en el ámbito del Estado. Somos uno de los pilares de la construcción de la España plural. Hemos sabido expresar este proyecto mejor que nadie, pero también con la madurez suficiente para convertirlo en realidad. Éste es hoy nuestro reto, nuestra responsabilidad, y debemos llevarla a cabo junto con los socialistas del resto del Estado.

El catalanismo político ha tenido siempre estas dos prioridades complementarias: un proyecto para la Cataluña de dentro, y otro no contradictorio para la Cataluña hacia fuera.

Hoy los socialistas y las socialistas somos el puntal del *Govern de la Generalitat* formado por tres fuerzas de izquierdas, catalanistas y progresistas.

El actual *Govern de la Generalitat* es una suma creativa de culturas políticas diversas que tiene un programa ambicioso por cumplir y una clara voluntad de generar nuevas alianzas y complicidades con el conjunto de la sociedad catalana.

Tras veintitrés años de gobierno de CiU, la realidad es que se ha producido un cambio que ha de suponer una transformación cualitativa de las formas de ejercer el poder, de la entender la Administración y de la relación con los ciudadanos y las ciudadanas y su participación.

## **Para los socialistas catalanes, el éxito del nuevo *Govern de Catalunya* constituye una de nuestras prioridades básicas.**

Es una apuesta por una transformación profunda de la política catalana, no siempre fácil pero altamente estimulante y enriquecedora. El PSC es un partido con clara vocación de gobierno. Los socialistas y las socialistas tenemos la firme voluntad de ser el partido mayoritario en futuras contiendas electorales, y no renunciaremos nunca a ello. Debe llegar a ser el instrumento político de la mayoría social y política de Catalunya que representamos para poder aplicar en su totalidad nuestros programas de gobierno.

Pero nosotros somos decididos partidarios de la cultura política de la coalición, de los acuerdos y del diálogo, prioritariamente y fundamentalmente con fuerzas de la izquierda progresista. Con transparencia para con la ciudadanía y a la vez con lealtad entre las partes. Esta es una actitud que debemos transmitir y de la cual debemos hacer partícipes al resto de fuerzas de izquierda.

Con la legitimidad que nos da el hecho de ser el eje vertebrador de la izquierda catalana, continuaremos apostando por ello.

Hoy el autogobierno catalán tiene planteada la posibilidad de hacer un salto cualitativo muy sustancial, de profundizar no sólo en una mayor autonomía financiera y competencial, sino de situarse al frente de los cambios institucionales y políticos para hacer así posible un encaje ejemplar de las nacionalidades históricas en el marco de una España plural.

Los socialistas y las socialistas catalanes sabemos que estos procesos no son fáciles, que exigen resolución pero también prudencia y mucha mano izquierda. Esta segunda modernización que se inicia en España tendrá en Catalunya un motor decidido (los resultados del 14 de marzo y del 13 de junio así lo confirman) y en el PSC, desde el *Govern de Catalunya*, un firme y leal aliado.

A lo largo de la campaña electoral de las pasadas elecciones generales no nos cansamos de repetir que el resultado del 14 de marzo tenía una importancia trascendental, capital. Que, en realidad, estábamos ante una auténtica disyuntiva histórica, ya que la derecha española se situaba claramente en las antípodas del espíritu de pacto, negociación y consenso que hizo posible el pacto constitucional y la elaboración consiguiente del *Estatut d'Autonomia de Catalunya*.

Nosotros alertamos de que la cultura del PP era, en el fondo de sus manifestaciones y gestos más sinceros, claramente antidemocrática, autoritaria y prepotente.

Los socialistas catalanes pedíamos una nueva alianza entre la España progresista y la Catalunya progresista, y alertábamos del grave riesgo que Catalunya debería afrontar si la nueva etapa política en España se abría en clave centralista y centralizadora.

Afortunadamente, la victoria del socialismo ha permitido a José Luis Rodríguez Zapatero alejar este negativo escenario. Cataluña tiene en el nuevo gobierno español un gobierno cómplice de nuestro proyecto.

Los socialistas y las socialistas catalanes somos conscientes de que nuestro trabajo, nuestras aportaciones y nuestro compromiso con el proyecto socialista encabezado por Rodríguez Zapatero se tornan, ahora más que nunca, en elemento central y definitorio de la alianza entre la España progresista y Cataluña.

En este contexto, la *Comissió Executiva del Partit* establecerá en cada momento la articulación parlamentaria más adecuada para alcanzar nuestros objetivos.

La victoria socialista abre también otras y mejores perspectivas, no sólo de mayor autogobierno para Cataluña, sino en la dirección de una reforma del Estado de las Autonomías hacia un sentido federal. Este fue nuestro compromiso y este es el reto que, el PSC quiere contribuir a hacer realidad.

Nosotros pronosticamos que la apuesta agresiva del PP, de cruzada autoritaria y unilateralista, con una gestión centralista y centralizadora y de imposición de un modelo vertical de España, se giraría en su contra. En Cataluña, de manera diáfana, pero también por toda España. Y acertamos. Hoy los pueblos del Estado Español saben que sólo es posible progresar juntos a partir del reconocimiento de la diversidad política, institucional, cultural y lingüística del Estado y las Comunidades Autónomas. Y todo esto será posible con los gobiernos de Maragall y Zapatero.

No obstante, es indudable que el camino de la España plural no es un campo absolutamente llano y labrado; hace falta todavía mucha pedagogía, diálogo en todas las direcciones y el establecimiento de sólidas mayorías ciudadanas dentro y fuera de Cataluña.

Los socialistas y las socialistas catalanes articulamos la propuesta federal a partir de nuestra vocación de autogobierno y del deseo de profundización democrática atendiendo al respeto de la identidad de todos los pueblos de España.

El federalismo que defendemos para la España plural no se reduce, por tanto, a una simple fórmula de eficiencia administrativa del Estado, que también es importante, sino que se expresa como un pacto político que recoge la voluntad de ser de los pueblos de España y les sabe reconocer las diferencias, así como las diferentes intensidades posibles en las fórmulas de los autogobiernos respectivos. Nuestro federalismo no es, entonces, un mecanismo frío e impersonal. Nuestro federalismo tiene forma y tiene fondo, va dirigido a las personas y tiene como valor permanente la solidaridad entre todos los pueblos. Y ahora es necesario que tenga cuerpo y forma, y por esto la victoria de los socialistas y las socialistas nos acerca más a esta realidad, por lo cual cuenta con la complicidad y la voluntad de iniciativa política del PSC.

**Somos la piedra de toque de la construcción de una Cataluña avanzada económica y socialmente y de la España plural. Hemos sabido expresar este proyecto mejor que nadie, pero también con la madurez suficiente para convertirlo en realidad. Este es hoy nuestro reto, nuestra responsabilidad.**

# **ANEXOS**



# **SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA**

## **EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA**

La Unión Europea es fruto de una voluntad política sostenida que ha garantizado la paz, la prosperidad y cohesión social, la democracia y el Estado de Derecho en Europa.

El continente europeo, que durante las primeras décadas del siglo XX fue origen y escenario de las dos guerras más amplias y devastadoras vividas por la Humanidad, así como de las violaciones de derechos humanos más masivas y sangrantes, cerró el siglo ofreciendo el modelo único de cooperación e integración políticas. Es hoy el ejemplo más logrado de resolución y de superación de conflictos por vía de la cooperación y constituye un modelo único de integración regional, elemento de referencia para otras áreas del mundo con la cuales queremos compartir esta experiencia. Los europeos y las europeas somos hoy los primeros donantes de ayuda al desarrollo, y contribuimos en la extensión de la democracia y sus valores al mundo con la promoción de la paz en primer lugar.

Uno de los objetivos fundamentales para los y las socialistas de la Unión es el bienestar de los ciudadanos. Pero la Unión es consciente de que este bienestar se debe fundamentar tanto en el estímulo del crecimiento como en el reequilibrio territorial y social. Por eso, la solidaridad y la extensión de los derechos sociales se encuentran en la base de nuestro modelo de prosperidad. Las acciones en favor de la cohesión han permitido a la Unión favorecer a los territorios más empobrecidos y el progreso de todos. Los programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, los fondos destinados a la mejora de las condiciones estructurales de los territorios y al desarrollo rural, así como la cooperación política para el fomento de la plena ocupación, son ejemplos bien presentes de esta acción europea en favor del bienestar. Además, la Unión es hoy un mercado único con más de 450 millones de habitantes que se ha dotado de una moneda única, el Euro, que nos hace más fuertes y estables en el escenario mundial.

La Unión vela por un desarrollo sostenible. Ofrece un marco legislativo que garantiza la protección ambiental, la protección de los consumidores y la seguridad alimenticia. La cooperación para la innovación y la investigación, la creación de un espacio universitario europeo y los programas de educación nos proyectan hacia una mayor integración entre todos. Más de un millón de jóvenes europeos han estudiado en otro país de Europa gracias al programa ERAMUS, y centenares de miles de escuelas, empresas y entidades sociales han participado en programas europeos de intercambio, haciendo que Europa sea ya para muchos el espacio real donde pensar los propios proyectos de futuro.

Los valores que fundamentan la Unión son el respeto a la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el respeto de los derechos humanos, la cultura, la democracia y el Estado de Derecho. La Unión ha permitido la defensa de estos valores por sus Estados miembros y se ha tornado un objetivo de democracia y libertad para un número cada vez más grande de países. Es un espacio de garantía de derechos cada vez más fuerte, que tiene como uno de sus objetivos la lucha contra la discriminación, y que señala como un elemento clave de su sociedad la igualdad entre hombres y mujeres. La Unión y sus instituciones representan una experiencia única de democracia supranacional, un sistema complejo que permite tomar decisiones respetando el principio de mayoría, la subsidiariedad y la diversidad.

La Unión Europea se encuentra hoy en un momento decisivo de su trayectoria. Los tratados que hasta ahora se han ido superponiendo se convierten en un sólo Tratado constitucional, una Constitución europea, fruto de un profundo proceso de diálogo y negociación, que expresa una fuerte determinación de futuro. Es un paso muy importante que celebramos.

La Constitución consolida los valores en los cuales se ha fundamentado históricamente la Unión. Los amplía y les incorpora los derechos de las personas que pertenecen a una minoría, a la vez que fija la igualdad entre hombre y mujer como un valor común de la sociedad europea. La Unión incorpora el texto de la Carta de los Derechos Fundamentales, quizá el texto más moderno y ambicioso proclamado hasta hoy y que nos hace ciudadanos de la Unión.

La Constitución ratifica el compromiso de Europa con la paz. Amplia los instrumentos de cooperación en las políticas de interior y de justicia dentro de sus fronteras, pero también en sus relaciones con otros estados. Quiere ofrecer a sus ciudadanos y ciudadanas un espacio de libertad, seguridad y justicia. Actúa también en el ámbito de la inmigración y la integración de los inmigrantes. Obra en pro de un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y en una economía social de mercado. Combate la exclusión y la discriminación. Fomenta la cohesión económica social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros. Respeta la diversidad cultural y lingüística de Europa, y la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

Por primera vez la Unión dice en su Texto fundamental que, en sus procedimientos, respetará también la autonomía local y regional, y establece por primera vez la consulta no sólo a los parlamentos nacionales, sino también a los parlamentos regionales con capacidades legislativas cuando sus competencias puedan ser afectadas por las acciones de la Unión. Igualmente, se refuerza el Comité de las Regiones y se le otorga la capacidad de recurrir ante el Tribunal de Justicia de la Unión. La generalización de la mayoría cualificada frente a la unanimidad para tomar decisiones, y el hecho de considerar la codecisión como el procedimiento normal y no excepcional para legislar, son pasos importantes hacia la profundización de la democracia.

La Constitución Europea será traducida por primera vez al catalán, y la versión catalana será depositada junto a las otras y con el mismo valor. Además, anexa al Texto Constitucional figura una declaración en virtud de la cual la Unión se compromete con la diversidad cultural de Europa y a hacer una especial atención a las lenguas. Es una puerta abierta que puede dar frutos inmediatos, como la incorporación del catalán, al amparo de esta declaración, en los programas europeos de educación y cultura, y que nos permitirá continuar trabajando por el pleno reconocimiento de nuestra lengua y su uso en la relación con las instituciones europeas.

Es por estas razones que el 10º Congreso del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) toma una resolución sobre la Constitución Europea.

## **RESOLUCION DEL 10º CONGRESO DEL PSC SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA**

Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea aprobaron, el pasado 18 de junio de 2004, un proyecto de tratado constitucional que modifica las instituciones europeas. Corresponde ahora a cada Estado miembro proceder a su ratificación. Esta Constitución sólo podrá entrar en vigor con la aprobación de todos. Se abre, pues, en toda Europa y en nuestro país, un debate político sobre esta ratificación. Es un momento en el que todos los partidos debemos tomar posición ante la opinión pública de Catalunya, sin ambigüedades.

Los y las socialistas europeos hemos impulsado y contribuido de manera importante, a lo largo de los dos últimos años, a esta Constitución. Tanto en lo que atañe al proceso de elaboración del proyecto (no en cenáculos a puerta cerrada, como en el pasado, sino en una asamblea trabajando abiertamente) como por lo que respecta a su contenido (en relación a los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y a la organización de las instituciones de la Unión Europea), este proyecto de Constitución marca un

paso adelante en la dirección que deseamos: hacia una Europa unida y fuerte, política y social, actuando de manera unida en el mundo.

En efecto, el mismo método usado para la redacción del texto constitucional (la Convención) constituye un progreso decisivo e irreversible en la política de apertura y transparencia que los y las socialistas preconizamos, frente a las negociaciones intergubernamentales a puerta cerrada. Marca un camino que ha de llevar al desarrollo de verdaderos partidos europeos y a la consolidación de un espacio público europeo. Para los socialistas y las socialistas de Catalunya y de toda Europa este aspecto es esencial, y por sí solo ya explicaría un voto favorable al proyecto de Constitución, porque creemos que el proyecto socialista del siglo XXI consiste precisamente en trasladar a los espacios europeo y global la política de reformas realizadas en el marco del Estado-Nación. Por esto es vital la construcción de un *demos* europeo y de un escenario europeo para un socialismo capaz de contribuir decisivamente al crecimiento de la potencia política de Europa, para fortalecer y difundir su modelo social de igualdad y justicia, y para actuar en la consecución de un orden mundial más justo y pacífico frente a la globalización.

Las últimas modificaciones introducidas por los gobiernos de los Estados miembros en la Conferencia Intergubernamental (CIG) afectan sobre todo a los aspectos institucionales (composición de la Comisión, número de escaños en el Parlamento, definición de la mayoría cualificada...). El texto final no nos satisface al cien por cien: es un paso adelante aún demasiado modesto y en algunos aspectos limita el proyecto que fue aprobado por la Convención Europea. Pero refuerza de forma clara la democracia y la capacidad de actuación de la Unión Europea, y creemos que puede significar un instrumento esencial para avanzar en la constitución de una Europa más fuerte y más unida.

**En el aspecto de los derechos**, el proyecto de tratado constituyente refuerza la ciudadanía europea incorporando la Carta de los Derechos Fundamentales y haciéndola así vinculante. Además del reconocimiento de los derechos democráticos y sociales individuales de los ciudadanos y las ciudadanas, consagra un modelo social europeo que afirma, en su núcleo, un proyecto de justicia social que tiene como objetivos la «plena ocupación y el progreso social», la lucha contra «la exclusión y las discriminaciones», la «justicia y protección sociales», la «igualdad entre mujeres y hombres», la «solidaridad», la «cohesión social y territorial», el «desarrollo sostenible», el «comercio justo» y «la eliminación de la pobreza» en Europa y el mundo. El proyecto constitucional afirma también, de manera clara, el derecho a la diversidad cultural y lingüística, así como los nuevos derechos dichos de «tercera generación»: derecho a la protección y defensa del medio ambiente, de los consumidores y de los datos personales.

**En el aspecto político**, la Constitución marca un punto de transición entre la Europa de ayer, más económica y tecnocrática, y la Europa de mañana, que será necesariamente más política y más integrada, y que debe ser más próximas a los ciudadanos y las ciudadanas y más democrática. Es un texto que consolida y simplifica el conjunto de los tratados europeos preexistentes y hace, así, más simple y comprensible para los pueblos de Europa el funcionamiento de las instituciones de la Unión. La extensión sin precedentes de los poderes del Parlamento Europeo hará de esta institución democrática, la más directamente vinculada a la ciudadanía, una cámara legislativa genuina que producirá verdaderas leyes europeas. Un ministro o una ministra de Asuntos Exteriores de la Unión al frente de un servicio diplomático europeo abrirá el camino hacia una verdadera política exterior y de seguridad comunes, objetivo indispensable para los que queremos una Europa internacionalmente fuerte, activamente favorable a la paz, al desarrollo y a la democracia en el mundo de la globalización. La extensión del método de mayorías cualificadas y la restricción del veto que significa el criterio de unanimidad permite avanzar hacia una mayor integración y coordinación de las políticas europeas, implicando a todos los Estados miembros o aquellos que, en otro campo, quieran ir más a fondo y más allá en el proceso de integración.

También en lo que respecta al reconocimiento y la presencia de Catalunya en Europa creemos que el proceso constituyente ha significado un paso adelante. Por primera vez un gobierno español ha planteado a los otros gobiernos europeos el reconocimiento constitucional de nuestra lengua y de sus derechos en Europa. Y, si bien el resultado alcanzado no es aún satisfactorio, significa que la acción por el estatuto del catalán y por la presencia de Catalunya podrá desarrollarse en mucho mejores condiciones que en el pasado.

**En el aspecto social**, el proyecto de tratado constitucional consolida unos derechos sociales muy extensos, tanto en el ámbito de la empresa -derecho de huelga, derecho a la información de los trabajadores y las trabajadoras, derecho de negociación colectiva, protección contra los despidos- como en el conjunto de la sociedad -derecho a la educación gratuita, al acceso a los servicios públicos y a la Seguridad Social-. En este sentido, es muy significativo e importante para nosotros que la Confederación Europea de Sindicatos (CES) haya llamado, el pasado 15 de julio, a aprobar la Constitución Europea, y que su Secretario General haya afirmado que la Constitución significa un paso adelante para los trabajadores y las trabajadoras.

Consideramos que este proyecto de tratado constitucional es, efectivamente, un paso adelante. No lo consideramos como un punto de llegada, sino como un nuevo punto de partida. De una modo inmediato propondremos que se vaya más allá y, en particular, que la nueva Legislatura del Parlamento Europeo mantenga un carácter constituyente. Para hacer frente a los retos internos y externos, el proceso de integración europea debe continuar avanzando, y a un ritmo rápido. El proceso que va desde el Tratado de Maastricht (1992) al de Amsterdam (1996), al de Niza (1999) y al actual (2004), continuará adelante y, según prevemos, se acelerará, excepto si una frenada marcada por las resistencias intergubernamentalistas y particularistas se impusiera a la actual mayoría europeísta de los pueblos de Europa. Los sectores que digan *no* a la nueva Constitución asumirán la responsabilidad de hacer recular al espíritu europeo en nuestras sociedades y de aislarlas, cuando hay que hacer exactamente lo contrario.

Reforzar una mayoría europea de progreso y llevarla a posiciones más avanzadas posibles en el campo social, en el internacional y en el de las libertades individuales y colectivas, para el PSC, una responsabilidad y una tarea de carácter fundamental y prioritario.

Las y los socialistas catalanes nos reconocemos en el lema bajo el cual se presenta el proyecto de Constitución Europea: «Unidos en la diversidad». Creemos que hay que ratificar este proyecto y, llegado el momento de refrendarlo, pediremos a los ciudadanos y ciudadanas su voto afirmativo.

## **POR UN MUNDO DE PAZ, PROGRESO, ESTABILIDAD Y DEMOCRACIA**

Según los datos del *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI), en el año 2003 hubo 19 conflictos mayores armados. Algunos de estos conflictos, que han vivido fuertes momentos de tensión en los últimos meses, no sólo han supuesto una amenaza para la estabilidad de las regiones afectadas, sino también para el conjunto del planeta. Es el caso de Oriente Próximo, los Balcanes, Chechenia, Ucrania, Oriente Medio, África Subsahariana y Timor Oriental, entre otros. Y también de conflictos no geográficos, pero que plantean graves problemas globales: el terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción masiva, las redes criminales organizadas, el cambio climático y la lucha contra la pobreza. Como socialistas creemos que en todas y cada una de estas situaciones no podemos luchar solamente contra sus síntomas, sino que sobre todo hay que luchar contra sus causas.

La zona de Oriente Medio ha sufrido y continúa sufriendo los efectos de la ofensiva diplomática norteamericana del *Greeter Middle East* (Gran Oriente Medio), una estrate-

gia orientada a la creación de un nuevo mapa en la región -desde Mauritania hasta Afganistán- favorable a los intereses de los Estados Unidos. Esta ofensiva se diseñó de acuerdo con el cambio de planteamiento en política exterior adoptado por un núcleo de pensamiento muy influyente en la Administración republicana de George W. Bush: el de los halcones Rumsfeld, Wolfovitch, Cheney, Kristol y Kagan.

La situación del Próximo Oriente es un factor determinante en la región. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y, posteriormente, a raíz de la crisis que condujo primero a la guerra de Afganistán y luego a la guerra de Iraq, la Casa Blanca pasó de una política aislacionista hacia el Próximo Oriente -que renunciaba, incluso, a ejercer un papel de mediación entre las partes-, a considerar imprescindible su participación en el conflicto. Las tesis de Bush apuntaban que la guerra de Iraq pondría fin a la violencia entre Palestina e Israel, pero se ha demostrado que estas tesis eran erróneas.

La aprobación de la «hoja de ruta» elaborada por los Estados Unidos y aprobada por el Cuarteto de apoyo del proceso de paz -la Unión Europea, los Estados Unidos, la Federación Rusa y las Naciones Unidas- en diciembre de 2002 reabrió en ese momento una ventana de oportunidad para estabilizar la situación, reducir la violencia y, sobre todo, contribuir a la recuperación del problema. Asimismo, los acontecimientos posteriores, pese a iniciativas como los acuerdos de Ginebra -como prueba de que un diálogo constructivo entre las partes también es posible- no han ido en esta dirección.

En el conflicto de Iraq, un año después del derribo del régimen de Sadam Hussein, no se han encontrado armas de destrucción masiva en el país, el cual aún se encuentra lejos de convertirse en una democracia estable.

### **El Oriente Medio después de la guerra de Iraq**

Los y las socialistas de Catalunya, conscientes de que el restablecimiento de la paz y la construcción de estructuras democráticas estables en países donde ha habido violencia y subdesarrollo es un proceso complejo, pero conscientes también de la necesidad de poner fin a la violencia de las bases de resistencia islámicas y nacionalistas iraquíes -opuestas a la nueva Administración hecha a medida de los Estados Unidos-, pedimos todos los esfuerzos de la comunidad internacional para avanzar en la normalización política, económica, social y territorial de la región.

Por ello, considerando que la preocupante situación en Iraq es un factor adicional de desestabilización tanto en el Próximo Oriente como en Oriente Medio, y viendo que no se puede imponer desde fuera del mundo islámico un modelo social rechazado por la mayoría de estos países, especialmente teniendo en cuenta que el objetivo de los Estados Unidos es acelerar la liberalización económica en esta región -donde a menudo el Estado es el principal operador económico a causa de la debilidad de la inversión privada-, condenamos nuevamente la guerra de Iraq y nos mostramos favorables a la apertura de un debate en el seno de las Naciones Unidas, con la activa participación de los países árabes para avanzar en la dirección indicada y conseguir una cierta estabilidad no sólo en el país, sino en el conjunto de la región, incorporando a Iraq a la familia del mundo árabe.

Los y las socialistas de Catalunya reiteramos nuestra enérgica condena a toda forma de terrorismo, así como a sus redes de apoyo, de organización y de financiación. Pero consideramos que ninguna lucha contra el terrorismo justifica la vulneración de las libertades y de la integridad de las personas. La lucha contra el terrorismo internacional no puede tener como base la lucha armada, la guerra o la acción militar, sino el intercambio de inteligencia y de información entre los países.

### **El conflicto entre Israel y Palestina**

Los y las socialistas de Catalunya, viendo que las soluciones de fuerza y de imposición

de condiciones previas han mostrado sus limitaciones y han imposibilitado llegar a una solución negociada entre palestinos y israelíes desde hace décadas, pedimos que el Gobierno israelí del Likud:

- Proceda a la retirada de su ejército de los territorios autónomos, ponga fin a los asesinatos selectivos y congele toda actividad de colonización.
- Cumpla plenamente el dictamen emitido el pasado 12 de julio por el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya -en el que se recoge una petición efectuada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas del 8 de diciembre de 2003 y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 19 de julio de 2004- que le pide parar la construcción del muro promovido por el presidente Ariel Sharon entre Israel y Cisjordania, destruir el tramo ya acabado e indemnizar a la población afectada. De hecho, se trata de un muro que vulnera los derechos humanos y las libertades de buena parte de la población palestina. Cerca de dos millones de palestinos quedarían aislados y reducidos en pequeños enclaves entre el muro y la frontera de Israel y, además, no tendrían acceso a comercios o a sus lugares de trabajo habituales.

Igualmente pedimos a la Autoridad Nacional Palestina que garantice la seguridad en sus territorios y pare la violencia de grupos islámicos y de radicales palestinos para avanzar hacia una conciliación necesaria entre las poblaciones palestina e israelí.

Convencidos de que no pueden existir soluciones militares a los conflictos y que la única opción posible es la negociación, instamos a las partes afectadas en el conflicto de Próximo Oriente, el Cuarteto y, en especial, la Unión Europea y los Estados Unidos a poner la máxima voluntad política para avanzar en el cumplimiento de la «hoja de ruta» que, según las fases previstas, debería culminar con un acuerdo de paz basado en la existencia de dos Estados democráticos, soberanos y económicamente viables, Israel y Palestina, que coexistieran en paz y seguridad, también con el, resto de países vecinos. Esta nueva situación debería permitir una mejora de las condiciones de vida de ambas poblaciones, tanto en términos de seguridad como de bienestar económico y social.

Por otro lado, dado que el gobierno de Israel no cumple la legalidad internacional y prevé unos propósitos contrarios a los principios del socialismo internacional, los y las socialistas de Catalunya mostramos nuestro desacuerdo con un posible apoyo del Partido Laborista de Israel al partido gobernante, el Likud.

### **Combate contra la pobreza**

El África Subsahariana es otro punto caliente en el escenario de conflictos mundiales. Conflictos como el de Sudán desestabilizan aún más una región marcada por el problema del sida -que afecta también cada vez más al continente asiático-, por los conflictos civiles y la falta de democracia -como sucede en la República del Congo-, y por el hambre y la inseguridad alimenticia. Además, las presiones que deben afrontar estos y otros países en vías de desarrollo por competir en un sistema comercial internacional hace que aumente cada día más la distancia que separa ricos y pobres.

Como socialistas:

- Reiteramos nuestro apoyo a los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, convencidos de que el crecimiento económico debe ir acompañado de una redistribución equitativa de los recursos que contribuya a la reducción de la pobreza.
- Consideramos necesario alcanzar un acuerdo internacional para conceder un trato comercial preferencial a estos países, con el objetivo de contribuir a su desarrollo y a la consolidación de su economía.
- Reafirmamos nuestra convicción de que una de las condiciones para el desarrollo sostenible es la búsqueda y el reconocimiento de una soberanía alimenticia en los países en desarrollo, y insistimos en que la apertura necesaria de los mercados debe

hacerse de modo equitativo entre los asociados y estar equilibrada por medidas que aseguren la perennidad de la agricultura y de la pesca regional.

- Manifestamos nuestra enérgica voluntad de alcanzar la educación primaria universal también en el continente africano.
- Instamos a la comunidad internacional a destinar recursos a la lucha contra el sida - una epidemia que comporta repercusiones humanitarias, económicas, demográficas y sociales- y a promover políticas de prevención, especialmente entre los niños y las mujeres.
- Creemos imprescindible asegurar el acceso a los medicamentos y garantizar que la salud pública no esté amenazada por acuerdos comerciales injustos.
- Pedimos a los gobiernos europeos y a otros gobiernos de países industrializados que respeten el compromiso de destinar un 0,7% del PIB a ayuda oficial al desarrollo de los países más pobres.
- Reafirmamos la necesidad de reducir los gastos militares y favorecer la transparencia del comercio mundial de armas, y controlar el acceso de los niños a los ejércitos.
- Damos apoyo a todo proceso de evolución democrática de estos países y, en este sentido, valoramos muy positivamente el establecimiento de experiencias de integración económica y política en lo que respecta a las ventajas que comporta en términos de democratización y de acercamiento a la Unión Europea.
- Finalmente, a parte de los nuevos conflictos, no podemos olvidar aquellos que vienen de tiempo atrás, como el conflicto del Sahara Occidental. Éste debe resolverse definitivamente mediante la aplicación del Plan Baker de las Naciones Unidas y, por tanto, nos mostramos partidarios de avanzar en las negociaciones para acercar posiciones entre las partes en conflicto y conseguir un acuerdo que ponga fin a la difícil situación en la que viven muchas personas saharauis, siempre con la aceptación internacional y de las partes.

### **El papel de las Naciones Unidas y de la Unión Europea en el mundo y la cultura de la paz**

Uno de los principales valores de la Unión Europea es su marco de estabilidad regional, que va ligado a la paz, al respeto de los derechos humanos, a la democracia y al Estado de Derecho. Tras haber afrontado con éxito la mayor ampliación de su historia, y teniendo en cuenta el papel que creemos que la Unión debe jugar en la profundización del diálogo entre las culturas, las religiones y las civilizaciones, así como con terceros países partidarios de un Islam tolerante y abierto a la laicidad, la democracia y el Estado de Derecho, los y las socialistas de Catalunya creemos que la Unión Europea no puede girar la vista a lo que sucede en la ribera sur del Mediterráneo.

Asimismo, recordando que la solución de los conflictos es imprescindible pero no suficiente para alcanzar la paz global, los y las socialistas proponemos el fomento de la cultura y la educación para la paz, acciones dirigidas a promover el respeto, la comprensión mutua y el diálogo entre las distintas culturas y religiones.

En el escenario mundial de conflictos creemos imprescindible articular un sistema internacional multilateral que refuerce a las Naciones Unidas como institución que ha servido y que ha de continuar sirviendo para afrontar las amenazas y los retos del planeta, pero que hay que reformar para poner al día y adecuar a la nueva realidad internacional, garantizando el cumplimiento de las resoluciones legales que emanan tanto de esta institución, como del resto de organismos internacionales universales.

Los y las socialistas de Catalunya creemos en la voluntad de la ciudadanía europea de hacer de Europa un actor con más capacidad de solucionar problemas y crisis al mundo, y por eso pedimos que la Unión acelere la puesta en marcha de los mecanismos de gestión de crisis que han de permitir analizar estas crisis y actuar en tiempo real. Sólo

de este modo la Unión Europea podrá tener un papel decisivo en la formación de un mundo en paz, un mundo de progreso, de estabilidad y de democracia que los hombres y las mujeres socialistas de Catalunya queremos.

## **EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAI**

En el año 1965 las Naciones Unidas comienzan a presionar al régimen franquista para que descolonice el Sahara Occidental, territorio colonizado por España desde el año 1884. Durante este tiempo en el que el Sahara fue colonia española se fortaleció el movimiento de liberación del Sahara Occidental, hasta que el 10 de mayo de 1973 se crea el Frente Polisario.

En mayo de 1975 las Naciones Unidas enviaron una comisión informadora al Sahara Occidental para comprobar la situación y captar las opiniones de la población, y de los resultados se derivó un informe en el que las Naciones Unidas reconocen el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai e instan al Gobierno español para que emprenda el proceso de descolonización. Sin duda, el agitado momento político español a causa de la debilidad del régimen franquista lleva al incumplimiento de esta recomendación de Naciones Unidas y a que el 14 de noviembre de 1975 se firmen los acuerdos de Madrid entre España, Marruecos y Mauritania por los cuales España cede la administración del Sahara Occidental a los otros dos países firmantes de espaldas al pueblo saharai, que, como muestra de su voluntad de autodeterminación, el 27 de febrero de 1976 proclama la RASD, la República Árabe Saharaui Democrática.

En tanto que potencia colonizadora, España no gestionó el proceso de descolonización teniendo en cuenta el derecho internacional y las directrices de las Naciones Unidas y no respetó el derecho del pueblo saharai a decidir su futuro. España contrajo una deuda moral y política con la población de su excolonia que sólo será saldada cuando las y los saharais decidan en libertad su futuro.

Poco después de los acuerdos de Madrid, Marruecos lanzó la Marcha Verde sobre los territorios que ocupa el Sahara Occidental. A finales de 1979 se inicia una guerra abierta entre el Frente Polisario y Marruecos, que finalizará en el año 1991 gracias a una lato el fuego fomentado por las Naciones Unidas a través de una resolución que establece un Plan de paz para el cual se debe poner en marcha un referéndum de autodeterminación del pueblo saharai durante el mes de enero de 1992. Hasta ahora Marruecos ha impedido este referéndum, y el trabajo para llevarlo a cabo está completamente paralizado, cosa que ha creado un creciente estado de tensión en la zona.

A lo largo de tres décadas el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se ha pronunciado suficientemente mediante diferentes resoluciones en lo que respecta al derecho y la legitimidad que asiste al pueblo saharai en su demanda, y los referentes más significativos han sido el Plan de Paz de 1991, el Plan de Arreglo y los Acuerdos de Houston de 1997, de los cuales surgió el Plan Baker. Pero no es menos cierto que todos estos intentos de llegar a una solución negociada entre las partes en litigio, hasta ahora no ha aportado ninguna solución al conflicto, y el pueblo saharai es su principal víctima, ya que desde hace casi 30 años vive en condiciones infrahumanas en los campamentos de refugiados, totalmente dependientes de la cada vez más escasa solidaridad internacional oficial.

La intermediación de los sucesivos enviados personales del Secretario General de las Naciones Unidas ha sido condenada al fracaso. Al pueblo saharai le asiste el derecho internacional y la razón moral y política refrendados reiteradamente por las Naciones Unidas, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya y la Comunidad Internacional.

La búsqueda de una solución dialogada al conflicto durante los últimos trece años no ha dado ningún fruto, y a menudo otros conflictos en regiones del planeta han atraído el interés de la Comunidad Internacional y han relegado a segundo término la atención, la dedicación a la búsqueda y el acompañamiento político de la negociación entre las partes en litigio.

Asimismo, el conflicto que afecta el Sahara Occidental incide negativamente en el desarrollo económico y político de la región del Magreb.

A causa de la ocupación marroquí el pueblo saharauí se ha visto obligado a refugiarse en la región de Tindouf, la zona más hostil del desierto argelino. Durante casi 30 años las mujeres y los hombres saharauíes han organizado en el medio del desierto una sociedad con sus propios órganos de gobierno y su propia organización territorial que ha hecho desaparecer prácticamente el analfabetismo entre su población, y ha ofrecido escolarización obligatoria para todos los niños y las niñas saharauíes, la posibilidad de que los y las jóvenes puedan estudiar en el extranjero, un sistema sanitario propio y otros servicios característico de una sociedad que aspira a ser un estado totalmente avanzado en el ámbito social.

En esta organización social han jugado un papel muy importante las mujeres saharauíes, que tuvieron que dirigir a su pueblo cuando los hombres estaban en el frente. Por esto no es extraño que la consideración de que goza la mujer saharauí dentro de su sociedad sea mucho más notable que la del resto de mujeres árabes en general.

Los y las socialistas nos comprometimos en su momento a luchar al lado del pueblo saharauí por las coincidencias que aún hoy se mantienen y que nos unen inevitablemente en una misma causa: la lucha por la democracia, por la libertad, por la justicia social, por la igualdad y por la autodeterminación de los pueblos.

Por todos estos motivos, los y las socialistas catalanes queremos reafirmar:

1. Nuestro posicionamiento claro y firme, sin condicionantes, en favor de la aplicación del Plan de Paz de las Naciones Unidas. La necesidad de una solución dialogada entre las partes directamente implicadas, el Gobierno de Marruecos y el Frente Polisario, que sea justa, definitiva y duradera.  
El derecho a la autodeterminación que la legalidad internacional reconoce al pueblo saharauí obliga a que el acuerdo entre las partes sea consultado en referéndum para su aprobación.
2. Nuestro convencimiento de que la solución al conflicto saharauí debe encontrarse inevitablemente dentro del marco de las Naciones Unidas, reforzando su papel como organismo encargado de velar por la paz en el mundo.
3. Nuestro requerimiento a todas las instituciones nacionales, europeas e internacionales para que actúen a favor de una pronta solución al conflicto.
4. Nuestra solidaridad con el pueblo saharauí y nuestro reconocimiento al derecho a vivir en paz y libertad en su país, así como nuestro reconocimiento explícito al trabajo de las mujeres saharauíes por mantener viva una sociedad en medio del desierto.
5. Los y las socialistas hacemos una llamada a todas las instituciones para que, tal y como ya se han comprometido el Gobierno de España y el de Catalunya, incrementen la ayuda humanitaria y la solidaridad con el pueblo saharauí.

## **MODELO SANITARIO CATALÁN. Documento para el debate**

La llegada a la *Generalitat de Catalunya* de un *Govern* progresista y de izquierdas en el que el PSC juega un papel primordial, conjuntamente con el hecho de que el PSOE gobierne con espíritu de consenso el Estado, abre una perspectiva nueva que no se daba desde el tiempo de la II República. Debemos saber aprovechar estos momentos

para profundizar en la vertebración de un modelo de salud para Cataluña que se enriquezca y que pueda enriquecer de una forma solidaria el modelo de salud para el Estado. Ahora también es el momento en que de una forma generosa hay que construir un nuevo modelo de financiación para mantener y mejorar el modelo público de salud dentro de un nuevo modelo de sanidad para todo el Estado.

## 1. MODELO Y POLÍTICAS DE SALUD

El modelo sanitario catalán debe basarse en el sistema nacional de salud (Ley General de la Sanidad y *Llei d'Organizació Sanitària de Catalunya*). Debe ser universal, financiado públicamente por impuestos, equitativo en el acceso y en la calidad. Este modelo se fundamentará en los aspectos siguientes:

- La planificación y la fijación de prioridades sobre la base de necesidades de salud de los ciudadanos y las ciudadanas y de la comunidad, y la financiación de responsabilidad pública.
- La provisión diversificada reconociendo la realidad catalana y potenciando la definición clara de la cartera de servicios del sector público.
- La descentralización en los territorios y en el fomento de la cooperación internacional.
- La participación de los ciudadanos y las ciudadanas tanto individualmente como colectivamente, especialmente a través de los ayuntamientos y las asociaciones de enfermos y familiares.
- La integración territorial de redes sanitarias, de salud pública y de servicios sociales de atención a la dependencia, creando mecanismos reales de coordinación y articulación de la atención sociosanitaria.
- Este sistema público, provisto por el ICS, las corporaciones públicas y por el resto de sistemas concertados fundamentalmente, debe garantizar la equidad y la igualdad en la atención en todo el territorio. Para garantizarlas, debe fortalecerse, reformar y modernizar la gestión del ICS.
- La gobernabilidad por ámbitos territoriales.
- La atención primaria debe ser la puerta de entrada al sistema. Hay que asegurar su accesibilidad para las personas sanitaria y socialmente desfavorecidas, ya que nuestro sistema es universal y ya lo prevé. Potenciar la coordinación eficiente entre la atención primaria, la especializada y la hospitalaria, así como el aumento de la capacidad resolutoria de la atención primaria y su autonomía de gestión.
- Hay que determinar un marco de suficiencia financiera del sistema a corto, medio y largo plazo, con la cooperación del Estado en los casos necesarios.

Principios de funcionamiento del sistema

- Igualdad (equidad): la distribución de recursos sanitarios según las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas y la reducción de las desigualdades territoriales, sociales o de género. Por esto se debe potenciar la autoridad del *Departament de Salut*.
- Eficiencia: introducir instrumentos que refuercen la sostenibilidad del sistema -aspecto que exige inevitablemente un fuerte compromiso social- y que permitan alcanzar el equilibrio financiero. Esta mayor eficiencia se conseguirá mediante los principios de subsidiariedad y de sustitución y potenciando la mejora de los sistemas de información orientados a la gestión tanto en el ámbito hospitalario como en la atención primaria.
- Transversalidad: la necesidad de desarrollar políticas transversales que incorporen a otros sectores y departamentos de la *Generalitat* directamente vinculados a los resultados de salud.
- Integración: la necesidad de integrar el conjunto de servicios dirigidos a las personas no sólo desde la vertiente sanitaria, sino también desde la vertiente social. Una nueva forma de trabajar que deje atrás la fragmentación de la intervención. La integración de los diferentes servicios en un *continuum* asistencial que será posible si se enfoca en el ámbito territorial.
- Participación: desarrollar medidas amplias de participación de la ciudadanía a través de políticas descentralizadoras que la incorporen en la toma de decisiones.
- Transparencia: establecer sistemas de rendición de cuentas comprensibles en los distintos ámbitos y niveles de actuación, ante los representantes políticos electos, de

los profesionales y de la ciudadanía.

- Subsidiariedad-proximidad: es un punto clave del modo, sólo haciendo excepciones por criterios de calidad y de eficiencia. El principio de subsidiariedad es el más adecuado y eficiente más cercano a la ciudadanía, pero no siempre significa el más cercano, ya que puede traer problemas de equidad en el acceso a los servicios, riesgos en la planificación y elevados costes de transacción.

Dentro del modelo de servicios de proximidad se practicará la sustitución: los que se pueda hacer en casa de la persona enferma mejor que en el centro de salud, y mejor en la atención primaria que en el hospital.

El principio de sustitución se debe acompañar de medidas de carácter transversal, abasteciendo más servicios sociales de ayuda a las familias y para dar soporte a los cuidadores informales, mayoritariamente mujeres, para que no tengan que asumir personalmente todas las tareas de sustitución.

Será necesario que las políticas y actuaciones estén basadas, siempre que sea posible, en la mejor evidencia científica.

## 1.1. Políticas

### 1.1.1. Financiación

La insuficiencia financiera de la sanidad en Cataluña es tal, que inevitablemente se requiere una revisión de este modelo de financiación general, ya que de bien seguro no son suficientes las dos vías que este modelo abre: *a)* la posibilidad de priorizar los servicios sanitarios respecto a otros gastos o *Conselleries*, y *b)* incrementar el espacio fiscal.

Además, hay que trabajar en un horizonte de cambios en lo que se refiere a la financiación de las Comunidades Autónomas para poder hacer frente al gasto sanitario. La consolidación del nuevo escenario en el que los traspasos están concluidos por fuerza nos ha de llevar a un incremento de la financiación.

Hay que revisar el papel financiador del Estado, en el marco del debate en el Congreso de los Diputados, del Proyecto de Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en la revisión de la financiación autonómica y de la financiación de las prestaciones universales de dependencia.

### 1.1.2. Nuevas políticas

- Salud bucodental.
- Utilización normalizada de los derivados de la marihuana en las terapias que lo requieran.
- Avanzar en la legislación que hace referencia a la eutanasia.
- Avanzar en la legislación o en los vacíos aún existentes en la prevención de los embarazos no deseados y el aborto, y en las políticas preventivas de ITS y SIDA.
- Abordaje de las llamadas medicinas naturales y/o complementarias.
- Ampliar y mejorar la atención sociosanitaria.
- Abordar políticas integrales en el marco del medicamento.
- Abordar enfermedades de importancia emergente: fibromialgias, enfermedades provocadas por trastornos en la nutrición distintos de la conducta alimenticia, juego patológico, etcétera.
- Establecer políticas públicas evaluables para disminuir las desigualdades en salud en Cataluña.

## 1.2. La organización del territorio

- La gestión de base territorial es un elemento clave para la proximidad y la transparencia del sistema para la ciudadanía. Implica una clara opción para poner la necesidad de las personas en primer lugar y ver cómo los diferentes proveedores, sanitarios y sociales, trabajan conjuntamente para atenderlas.

- La mayor descentralización del modelo comportará un papel activo de la administración local en la toma de decisiones y un trabajo conjunto de las dos administraciones, la autonómica y la local, para hacer un nuevo modo donde los servicios sociales, la salud pública y la asistencia sanitaria caminen juntos. Se adaptará la distribución territorial de los servicios en la nueva distribución territorial que lleve a cabo el nuevo *Govern* en todo aquello que minimice las disfunciones y la coordinación del sistema.
- Cada servicio y centro tendrá autonomía en la organización, y se cumplirán los compromisos de salud y de calidad establecidos.
- La estructura territorial no debe diluir el compromiso por la garantía de la equidad de acceso, y ésta viene determinada por las necesidades y no por el territorio en sí mismo.

#### *1.2.1. La administración local*

Tiene un papel clave en este nuevo modelo, ya que ésta también tiene competencias en salud pública y en servicios básicos; además en Cataluña gestiona muchos centros y servicios especializados o participa en ellos.

- La administración local debe estar presente al lado de la administración autonómica en las decisiones de política sanitaria a todos los niveles y debe ser en el ámbito territorial local donde su capacidad de gobernar será decisiva.
- En salud pública y servicios sociales la administración local comparte competencias con la *Generalitat de Catalunya*.
- En atención sanitaria la administración autonómica debe tener la competencia y la obligación de financiación de la administración local cooperará y debe participar en la toma de decisiones en política sanitaria, especialmente con relación a los *Centres d'Atenció Primària (CAP)*.
- La Administración Local podrá compartir competencias o ser titular de entes de gestión locales (en el caso de centros sanitarios de base municipalista o ante acuerdos para construir consorcios entre las dos administraciones, como el caso del *Consorci Sanitari de Barcelona* o otros existentes).

### **1.3. La ciudadanía y la comunidad, los ejes del sistema**

- La salud es cosa de todos y, por tanto, una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y las administraciones. Habrá que transmitir un concepto positivo de salud y, por tanto, que es mejor mantener la salud que no tratar la enfermedad. Copropietario.
- El sistema sanitario debe rendir cuentas a la ciudadanía, propietaria y financiadora, y así buscar la complicidad a través de los resultados y de la transparencia.
- Potenciar la apuesta por la pedagogía en el uso racional de los recursos públicos sanitarios y en la educación en la salud.
- Apostar por el desarrollo de iniciativas que permitan hacer frente al déficit de agentes de salud comunitaria.

### **1.4. Los profesionales**

- Reforzar el sentido de pertinencia a un sistema sanitario público, con independencia del proveedor con quien trabaje. Garantizar y ofrecer la formación continua para mejorar su capacitación profesional.

### **1.5. Los proveedores**

- La opción por la diversificación de proveedores del sistema de salud se basa en la complementariedad y en la eficiencia, y no en la competencia.
- La planificación y la evaluación de los resultados se fijarán desde la autoridad del *Departament de Salut*, ya que éste debe garantizar el acceso, la calidad y la equidad.

- Los distintos proveedores del sistema cooperarán en los ámbitos territorial local o regional para asegurar su accesibilidad, la calidad y la eficiencia, con independencia de su naturaleza jurídica.
- Establecer criterios de transparencia para la compra de productos o de servicios al sector privado, que no forma parte de la red sanitaria de utilización pública.

## **LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y LAS CONSUMIDORAS EN EL SIGLO XXI**

En los últimos años hemos podido ver cómo la defensa de la población consumidora ha ido perdiendo peso, y aquello que en nuestro país se inició motivado por la grave intoxicación del aceite de colza podemos decir que ha hecho historia, aunque no se puede bajar la guardia, porque nos hemos visto afectados por una problemática parecida con las vacas locas. Pero también es cierto que estamos inmersos en un proceso de mundialización en el que la libertad de productos es lo que tiene primacía. Cuando se habla de consumo solidario, pensamos en el desarrollo de un país, de un pueblo, una actitud muy noble y loable; pero a ojos de la defensa del consumidor y como consumo sostenible, ¿estos productos de consumo solidario cumplen con sus criterios? Es una pregunta difícil de responder si se habla de productos en abstracto. Pero para los poderes públicos es un reto el control de todos los productos producidos fuera de nuestras fronteras.

La nueva perspectiva en la que nos encontramos en la actualidad -en la que podemos afirmar que los responsables políticos tanto de nuestra Comunidad Autónoma como del Estado son compañeros nuestros-, cuando nos encontramos con los diferentes gobiernos ya no nos sirve la disculpa de la responsabilidad, debemos afrontar el problema con toda su crudeza. El patio dejado por el Partido Popular con su afán liberalizador ha modificado los principales motivos de la queja de los ciudadanos y las ciudadanas, y a estos problemas se les ha de dar respuesta. Esta respuesta no puede ser técnica sino política, porque su vertiente implica medidas políticas de carácter legislativo y de gestión de las competencias.

Como socialistas preocupados por la calidad de vida y por el bienestar de la ciudadanía estamos muy sensibilizados por cómo se está produciendo en la Unión Europea el desarrollo de los sectores energéticos y de comunicaciones, y por cómo éstos se han liberalizado en el Estado Español. Aquí se ha pasado del criterio del servicio público -servicio universal- al criterio de interés general en el que predomina el mercado. Concretando en el sector eléctrico, nos dicen una máxima que podríamos extender a cualquier otro sector energético y de telecomunicaciones, y es: «la calidad total no existe». A partir de esta sentencia un ciudadano o una ciudadana que vive en un municipio pequeño cuenta con menos derechos que el de una gran ciudad, cosa que constitucionalmente sería una discriminación. Esta problemática implica la totalidad de la ciudadanía sin distinción entre el colectivo de consumidores, comerciantes o industriales. Pero la problemática de los cortes de suministro afecta mucho más a éstos últimos que a los primeros, y las empresas se lavan las manos mediante una protección legal que no tiene en cuenta los derechos de la ciudadanía.

Así pues, nos encontramos con unas perspectivas muy diferentes a las que encontramos en el año 1982, con un síndrome tóxico, y ahora sería el momento de enmendar los criterios que entonces se tomaron. Uno de estos criterios sería el de clarificar quién tiene la responsabilidad en el control de los productos o servicios que se ofrecen a la ciudadanía, y cuáles son las herramientas que tiene para garantizar una calidad en el control del mercado.

Creemos que tanto en el ámbito autonómico como en el estatal hay que impulsar la creación de un Plan Concertado de Defensa de los Consumidores. El mapa de recursos que se dedican a la defensa del consumidor es muy intenso si nos fijamos en la provincia de Barcelona, pero el resto de provincias es un desierto. En el año 1983 en el Estado Español se creó el Plan Concertado de Servicios Sociales mediante el cual se clarificó quién y cómo atendía una problemática social independientemente del lugar donde viviera la persona; pues bien, éste sería un buen modelo para seguir, y reforzar así esta estructura de defensa de la ciudadanía como consumidora.

El Plan Concertado de Defensa de Consumidores debería aclarar de dónde salen los presupuestos para llevarlo a cabo, e incrementar los recursos actuales de una manera progresiva. Que todo alcalde y alcaldesa pudiera tener de manera clara una directriz para actuar ante una problemática que afecta a la ciudadanía de su municipio; no hace falta que sean ellos mismos los que tengan la competencia para resolver la problemática, sólo saber cuál es el camino que han de seguir. En Cataluña no podemos continuar como hasta ahora, sin que el alcalde o la alcaldesa de su municipio sepa si se comercializa cualquier producto que ha sido etiquetado como «producto peligroso» por la Unión Europea o por cualquier otra administración. En este momento ésta es una información restringida que sólo conocen unos pocos funcionarios de nuestra Comunidad Autónoma. El Plan garantizaría una distribución racional de recursos y administraría por igual el equilibrio territorial con la colaboración de las distintas administraciones territoriales que existen y que puedan crearse de nuevo. Sin ir a la parte legislativa -aunque probablemente se debería ir a ella en este Plan- se podrían establecer unos baremos de aportación económica basados en estructuras fijas implantadas en el territorio. Pero el aspecto más importante es el financiero. La crisis de la defensa del consumidor se inicia en el año 1993, cuando la *Generalitat* convergente suprime las ayudas que hasta entonces daba a los ayuntamientos y a las organizaciones de consumidores y consumidoras. La precariedad de estos servicios ha venido cuando los ayuntamientos han tenido que afrontar este gasto.

El Plan establecería unos mínimos que serían a cargo de la administración competente, y cada ayuntamiento podría complementar estos mínimos en función de su sensibilidad, pero garantizando este mínimo a todo el territorio.

Un enderezamiento en este sentido sería el que los y las socialistas comprometidos con el Estado del Bienestar deberíamos defender para garantizar los derechos de los consumidores y las consumidoras, como para garantizar unas reglas de juego transparentes en el mercado.

## **PACTO POR LA LENGUA: LA AGENCIA CATALANA DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

En el programa con que nos presentamos en las elecciones autonómicas de 2003, el *Partit dels Socialistes de Catalunya* recordábamos que, desde los principios de la democracia, e incluso antes, habíamos llevado a cabo acciones y decisiones de política lingüística en los distintos ámbitos de responsabilidad política que hemos tenido. Así fuimos decisivos -contra la opinión inicial de *Convergència i Unió*- a la hora de organizar una red única escolar con el catalán como lengua vehicular, a la hora de promover el gran pacto que llevó a la firma conjunta de todos los partidos del *Parlament* de la *Llei de Normalització* de 1983; a la hora de extender la formación en lengua catalana a toda la población, por medio de los cursos de catalán que organizábamos desde las organizaciones y los ayuntamientos, primero en solitario y después por medio de subvenciones de la *Generalitat*; a la hora de regular la estabilidad de los profesores de los cursos de catalán para adultos con la creación del *Consorci per a la Normalització Lingüística*; a la

hora de mantener éste y los centros de normalización, servicios y oficinas que se derivan de ellos. El PSC tuvo también un papel determinante en el *Pla General de Normalització Lingüística* que se aprobó en el año 1995 y que, por razones de ineficacia y de distorsiones internas del gobierno de *Convergència i Unió*, se fue desdibujando en el tiempo hasta desaparecer.

Las propuestas que hacíamos y hacemos en esta materia están fundamentalmente en la larga y vasta experiencia de gestión y decisión que tenemos en esta materia, y en nuestros convencimientos y posicionamientos sobre qué debe ser una verdadera política lingüística que tenga como objetivo real la protección y extensión del catalán como lengua propia de Cataluña y la convivencia lingüística de toda la población catalana en plan de igualdad en la construcción de un proyecto de sociedad común, evitando la confrontación interesada y partidista que en nada ayuda a fortalecer y prestigiar al catalán ni a mantener el necesario ambiente de convivencia entre los hablantes de las distintas lenguas que coexistían en Cataluña.

Los y las socialistas partimos del convencimiento de que habitamos en una realidad plurilingüe, en una realidad en la cual la lengua catalana es la propia de Cataluña y es oficial, de la cual se debe garantizar el fomento y la protección, en una realidad en la cual ni la lengua castellana ni las otras lenguas que usan los hablantes deben ser consideradas como un problema, sino como recursos y patrimonio de nuestra sociedad. Por tanto, creemos que hay que hacer una política lingüística basada en este principio, sin perder de vista las nuevas necesidades y realidades sociales que reclaman y condicionan la política lingüística que se debe hacer, que debe ser del todo distinta a la llevada a cabo por los anteriores gobiernos de la *Generalitat*. En estos momentos hay que dar respuestas a cuestiones como a la de hacer compatible el valor identitario que tiene en Cataluña con una realidad social que, proveniente del fenómeno de la inmigración, tiene lenguas, culturas e identidades diversas; asegurar e incrementar el patrimonio cultural en lengua catalana en este marco diverso y plurilingüístico, y garantizar una política lingüística global e integral que haga compatible la ineludible protección y la extensión del catalán con la atención al resto de lenguas, superando la polarización catalán / castellano que caracterizó la anterior etapa de gobierno convergente.

Cataluña no es un mercado aislado, sino que está en un contexto pluricultural y plurilingüístico, dentro del cual hay que trabajar con firmeza y dejar de ver al Estado como un enemigo visceral y convertirlo, así como al marco constitucional, en ventaja. La actual situación política -en la cual no sólo hay un equipo socialista en el *Govern de la Generalitat de Catalunya*, sino que también hay un gobierno socialista en el Estado Español- nos ratifica en la posición que defendíamos hace unos meses. Nos ratificamos también en los principios que proponíamos ya en el Programa Electoral de 1999 sobre la necesidad del reconocimiento constitucional explícito de la pluralidad cultural y lingüística de España. También en la necesidad de la participación de las Comunidades Autónomas que tienen lengua propia y oficial al lado del Gobierno del Estado en la representación de España en los organismos europeos e internacionales de cooperación, para el impulso de políticas de promoción y preservación de la diversidad. Nos ratificamos en esta cuestión, un tema en el cual el Gobierno socialista español, con el apoyo del *Partit dels Socialistes de Catalunya*, está yendo por el camino que esperábamos. El Estado se debe implicar en la defensa del catalán. El Instituto Cervantes, en estrecha colaboración con el *Institut Ramon Llull*, debería trabajar por la difusión de las realidades lingüísticas que conviven en la España plural, hacia el exterior, pero también entre las diferentes Comunidades Autónomas.

La actual coyuntura política, los últimos resultados electorales y el escenario sociocultural y lingüístico de Cataluña, cada vez más complejo y diverso, nos evidencian que la etapa de las esencias de la catalanidad, largamente espoleada y manipulada por el anterior gobierno convergente, ha acabado definitivamente, y que hay que avanzar en un modelo de política lingüística no dogmático que dé respuestas a las expectativas y necesidades de toda la sociedad catalana. Un modelo de política lingüística que considere a las

lenguas existentes en el territorio catalán como un patrimonio común y bandee de la vida social y política su uso instrumental y partidista. Un modelo, en definitiva, que evite la apropiación interesada para fines políticos del patrimonio lingüístico y cultural de Cataluña, que es un patrimonio de todos, no de unos cuantos.

Por esto, analizadas las necesidades sociales y las oportunidades del escenario político actual, en este Congreso, el *Partit dels Socialistes de Catalunya* plantea, desde la responsabilidad que tiene como partido y como espina dorsal del *Govern de Catalunya*, la necesidad de avanzar en la línea del gran principio político que orientaba nuestro Programa Autonómico de 2003: *Que la lengua catalana, y el aranés en su territorio de uso, se consolide efectivamente como instrumento de prestigio, de identificación colectiva, de patrimonio común y de lengua de cultura y de futuro, a la vez que herramienta de comunicación y de cohesión sociales, en el marco de una realidad plurilingüística en la cual ni la lengua castellana ni las otras lenguas que usan los hablantes deben ser consideradas como un problema, sino como recurso y patrimonio de nuestra sociedad.*

Y a la vez, en la misma línea, avanzar en la concreción de uno de los objetivos estratégicos: *Liderar un gran pacto entre las instituciones y la sociedad civil por la lengua y la cultura catalanas, y la aranesa en su territorio de uso, y especialmente en el desarrollo de una de las grandes medidas que se proponían: la creación de un nuevo «Consell de la Llengua Catalana» dotado suficientemente y con presencia de agentes públicos y sociales, como marco de debate y de construcción permanente del marco de concertación y consenso imprescindible sobre la política lingüística. También como plataforma de impulso de la iniciativa social a favor del catalán.*

Estamos convencidos de que para trabajar en esta materia para el futuro hay que dotar al gobierno de nuevas herramientas que miren hacia adelante y no hacia el pasado. Estamos convencidos de que hacen falta instrumentos nuevos para la política lingüística, que permitan llevar a cabo actuaciones innovadoras, plurales, transversales, consensuadas y sin partidismos. Así, proponemos la creación de la *Agència Catalana de la Política Lingüística*, un organismo público, de carácter institucional, independiente, con personalidad jurídica propia y creado con el consenso de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. La *Agència Catalana de la Política Lingüística* debería llegar a ser el marco de consenso y la autoridad en Política Lingüística. La *Agència* sustituiría así a la *Secretaria de Política Lingüística* y daría cobijo en su seno a los entes y las redes diversas -como el *Consorci per a la Normalització Lingüística*- y dispersas que trabajan en el fomento de la lengua catalana, con la voluntad de resolver la descoordinación y las disfunciones patentes en la actualidad fruto de las diferentes voces que actúan en ellas.

## LOS OBJETIVOS

Un organismo con competencias reguladoras y ejecutivas que debe tener como objetivos avanzar para la consolidación de un modelo de política lingüística -basado en el principio de la irrenunciable tarea de garantizar la pervivencia y el pleno desarrollo del catalán como lengua principal de uso común y como lengua de cultura en Cataluña, y del aranés en su ámbito geográfico- que garantice los derechos lingüísticos de las personas que viven en Cataluña y el Aran, trabajando para mantener y fortalecer el marco de convivencia y cohesión social con tal de construir un proyecto social común, evolutivo, inclusivo y no excluyente.

Este marco debería tener también como objetivos situar fuera del litigio partidista a la política lingüística de Cataluña; dotar a la sociedad catalana de un instrumento válido, ágil, y con capacidad de respuesta con el cual se diseñen, se planifiquen, se ejecuten y se evalúen las medidas que en este sentido le hagan falta, y promover el debate social y el necesario consenso para conseguir una ejecución efectiva de las medidas que proponga. Debería tener también como objetivos la concertación, la coordinación y el

diálogo transversal imprescindibles entre las instituciones y la sociedad civil y entre los organismos que actúan o puedan actuar en esta materia.

## LA COMPOSICIÓN

La *Agència Catalana de la Política Lingüística* estaría integrada por personas de prestigio reconocido y contrastado, con experiencia profesional o académica en el ámbito de la política lingüística y las distintas ciencias sociales, una parte de ellas nombradas por el *Parlament*, a propuesta al menos de tres grupos parlamentarios y por una mayoría de dos tercios. El presidente o presidenta debería ser propuesto o propuesta por el *Govern de la Generalitat* tras escuchar la opinión mayoritaria de los nuevos miembros elegidos por el *Parlament*.

## LOS RECURSOS ECONÓMICOS

La *Agència Catalana de la Política Lingüística* se dota de las asignaciones presupuestarias establecidas en el *Pressupost de la Generalitat de Catalunya*, de los acuerdos financieros que establezca con entidades públicas y privadas para llevar a cabo las acciones de fomento que desarrolle, y otras que se puedan establecer en el despliegamiento normativo y estatutario correspondiente.

## LAS FUNCIONES

- a) Impulsar las políticas lingüísticas que se aprueben.
- b) Elaborar un *Pla Estratègic de la Política Lingüística a Catalunya*, desplegarlo, dotarlo y evaluarlo, haciéndole la revisión y la adecuación periódicas.
- c) Seguir el desarrollo de la legislación vigente y establecer los mecanismos y los reajustes necesarios para hacerla más efectiva, y también desplegar normativas específicas y sectoriales.
- d) Concertar la política lingüística con todas las administraciones públicas catalanas, incluidas las de Aran y las estatales.
- e) Mantener un diálogo constante con las administraciones locales para darles el soporte necesario para desplegar localmente las actuaciones de política lingüística adecuadas en cada caso.
- f) Mantener un diálogo permanente con la sociedad civil y especialmente con las organizaciones de carácter sectorial, y establecer los mecanismos de consenso y de fomento necesarios para desarrollar la política lingüística.
- g) Mantener un diálogo y una colaboración permanentes con las instituciones de las Comunidades Autónomas de los territorios de habla catalana.
- h) Revisar y regular el funcionamiento y la viabilidad de las distintas redes públicas y dependientes del *Govern de la Generalitat* que actúen en el despliegamiento de actuaciones de política lingüística y, si es necesario, hacer las modificaciones, las adecuaciones y los reajustes que hagan falta bajo los criterios de mejora de la eficacia y de la adecuación a los objetivos y a las necesidades.
- di) Dotarse de los medios y de los órganos consultivos que en cada momento sean necesarios para fundamentar las decisiones que tome, ya sea vertebrando equipos puntuales o periódicos de asesoramiento y de consulta, o los medios referentes a datos e indicadores específicos. En este sentido, un trabajo para emprender desde la *Agència* debe ser la readecuación del *Institut de Sociolingüística de Catalunya*, dotándolo de contenido y finalidades específicas.
- j) Informar puntualmente al *Govern*, al *Parlament* y a la sociedad sobre las actuaciones de política lingüística y sus resultados.

# ESTADO DEL COMERCIO, EL CONSUMO Y LA DISTRIBUCIÓN ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA ALTERNATIVO

## 1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: LOS PROBLEMAS DETECTADOS

### El marco general

La política de la *Generalitat* en relación con mundo del comercio se ha caracterizado durante los diferentes gobiernos de Jordi Pujol por un número reducido de criterios que han impregnado el conjunto de medidas legislativas, administrativas y de inversiones:

- El pequeño comerciante autónomo y preinstalado como sujeto de todas las políticas por encima exclusivamente de las necesidades de los consumidores y las consumidoras.
- Un fuerte grado intervencionista, tanto por lo que respecta a la reglamentación como a la invasión del marco competencial municipal.
- Soporte a instituciones asociativas próximas con tal de asegurarse eco de las políticas y grupos de soporte a escala local.

Las consecuencias de estas políticas no siempre han dado los resultados que se avengan con los criterios nombrados, especialmente en lo que atañe al nivel de competitividad alcanzado por la pequeña y mediana empresa comercial, y el comercio autónomo en relación con las grandes corporaciones.

### La competitividad de la pequeña y mediana empresa comercial

Las PYME comerciales han perdido competitividad tanto en relación con su propio sector como en la economía en general.

La pérdida de eficiencia económica y de competitividad tiene diversas consecuencias que afectan tanto a los empresarios y trabajadores del sector (remuneraciones insuficientes), los consumidores (bajo nivel de servicio e imposibilidad de disfrutar de mejores precios), el prestigio social del sector (los comerciantes encuentran dificultades para que sus hijos e hijas continúen en los negocios, y es difícil encontrar mano de obra para las condiciones que pueden ofrecer), e incluso la cohesión social (problemas en la jubilación, etcétera). Como causas de la falta de competitividad y de los problemas de cohesión social pueden apuntarse, entre otras:

- Un problema de dimensión empresarial. Este problema general que afecta a la economía catalana -y como tal está reconocido- es convertido en «virtud» en los discursos sobre el sector comercial por parte del liderazgo político, y de él se hace eje de las políticas.
- Un problema de mala planificación fiscal y de políticas contributivas a la Seguridad Social, haciendo de los «autónomos» un sector a parte, para el cual se propugnan bajas cotizaciones que, al fin y al cabo, no permiten jubilaciones suficientes.

### Los niveles de servicio a los consumidores

La política marcadamente restrictiva de la evolución y la dotación de nuevos formatos comerciales han reducido la capacidad de elección de los consumidores y las consumidoras y, en algunos casos, el nivel de equipamiento del cual pueden disponer.

Estas dificultades de servicio se manifiestan más particularmente en determinadas condiciones de hábitat residencial, en el que la nueva edificación de viviendas no se ha acompañado de dotaciones comerciales. Es el caso de los polígonos residenciales de los años 60 o bien de las nuevas urbanizaciones en baja densidad. En un caso y en el otro los consumidores y las consumidoras se ven obligados a desplazamientos más o menos largos para acceder al equipamiento comercial.

Estos problemas de equipamiento se manifiestan también en relación con determinados sectores sociales con movilidad reducida (gente mayor, familias sin vehículo privado...) que no pueden acceder a los equipamientos lejanos.

Finalmente, y en determinadas circunstancias, los horarios comerciales ni facilitan las compras a la mujer trabajadora (el caso específico de las limitaciones horarias de los mercados municipales, por ejemplo, o de los sábados por la tarde en determinados municipios o barrios).

### **Las disfunciones territoriales**

La inexistencia de una clara política de urbanismo comercial provoca claras disfunciones con respecto a la localización territorial del comercio, con áreas subequipadas (especialmente en el mundo rural y los barrios nuevos) y, paradójicamente, con riesgo de desertización de las áreas más centrales, que se abandona por parte del comercio más general por falta de población consumidora.

### **Una política comercial con resultados discutibles**

El afán reglamentista no ha dado los resultados que en principio se preveía, sino al contrario. La capacidad de adaptación a las grandes corporaciones empresariales hace que éstas se adapten mejor a las situaciones (responden a una regulación excesiva con la creación de nuevos formatos que escapan a la regulación), aprovechan las moratorias de nuevas aperturas para reestructurarse y diseñan las medidas de defensa de la competencia a su medida.

Ejemplo de esta desproporción entre la política enunciada y los resultados sería el caso de los horarios (limitar las posibilidades de venta a todo el mundo, afecta también a los pequeños, mientras aparecen nuevos formatos que faciliten la venta a todas horas); la reestructuración forzada y/o querida con venta de activos no rentables en la fusión de grandes corporaciones, y las dificultades en que se encuentran determinados formatos (las cooperativas, por ejemplo) por la presión de organizaciones gremiales (la venta de libros sería el mejor ejemplo).

## **2. OBJETIVOS**

Puede establecerse un enunciado general de objetivos: **un comercio socialmente deseable, económicamente viable y ambientalmente sostenible.**

Este criterio general puede expresarse en un conjunto de objetivos:

### **a) Consumidores y consumidoras**

- El modelo comercial para Cataluña debe ayudar al entramado cívico, la cohesión social, especialmente en lo que atañe a los empresarios y trabajadores del sector y a la sostenibilidad en el sentido más amplio.
- El modelo del comercio de Cataluña en los aspectos territoriales debe propugnar un equilibrio que impulse las actividades comerciales de los pueblos y ciudades, dotando de instrumentos a los ayuntamientos para que puedan poner en marcha sus propias políticas del comercio. Habrá que velar especialmente por priorizar las actuaciones en el espacio urbano, para ayudar a mantener un equilibrio con los centros comerciales planificados. Hay que dar un nuevo impulso a la concepción y reforma de los mercados municipales, como centros del comercio urbano del siglo XXI.
- El comercio y otras actividades de servicio para los consumidores y las consumidoras deben convertirse en elemento clave en la concepción del modelo de ciudad, en su relación con los hábitats residenciales.

### **b) Comerciantes**

- La formación como herramienta para promover la profesionalización en la gestión del sector en todos los ámbitos, del comercio individual en las empresas comerciales, del asociacionismo de compras y servicios en las concentraciones del comercio en los ejes comerciales urbanos.

- Promover formas alternativas de distribución tanto en una perspectiva de un comercio internacional justo, como incorporando a la población consumidora en fórmulas de consumo responsable y cooperativo.
- Promover reformas estructurales (sobre la dimensión de la empresa comercial, sobre los aspectos sociales de los trabajadores autónomos y las trabajadoras autónomas, sobre las condiciones laborales en el sector...) que impliquen un compromiso del Gobierno y el Parlamento de España.

### **c) Productores**

- El nuevo modelo de comercio para Cataluña debe ayudar a acercar el sector de la producción y la población consumidora, especialmente en lo que respecta a la producción agroalimentaria.
- En este sentido, promover un nuevo papel para el sector productor en el mundo de la distribución acercándolo a los consumidores y las consumidoras, e impulsar su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad.

## **3. NUEVAS POLÍTICAS**

### **Una política más transparente y descentralizada**

En este apartado, que fundamentalmente requeriría medidas de carácter legislativo, se trataría de simplificar la normativa, de tal modo que ésta tuviese un carácter más general y no respondiera a situaciones individuales:

- Devolver a los municipios la capacidad de programar su equipamiento comercial, reservando exclusivamente a la *Generalitat* la intervención en aquellos aspectos que puedan tener impactos supramunicipales.
- Suspensión de la normativa que prohíbe determinados tipos de establecimientos de forma no justificada.
- Prever en todas las políticas de la *Generalitat* el caso específico de los municipios turísticos y los que concentran demanda externa.
- Las políticas de defensa de la competencia no deben impedir el desarrollo de la mediana empresa comercial, en la medida que ésta precisa de una determinada dimensión para ser competitiva. El caso de las cadenas catalanas de alimentación es un ejemplo de ello.

### **Apoyo al comercio como equipamiento para los consumidores y las consumidoras**

Las medidas de fomento deben tener como principal criterio aumentar el nivel de servicios a los consumidores y las consumidoras:

- Tratamiento específico del comercio en las zonas rurales que permita una red de soporte a los pequeños comercios que aseguran un equipamiento mínimo.
- Servicios específicos para gente mayor (redes de servicios a domicilio y voluntariado para acompañarlos a la compra).
- Política específica de horarios, especialmente en los mercados, el servicio de la mujer trabajadora con una política tarifaria propia para las tiendas con horarios prolongados.

### **Apoyo a los productores**

- Nuevas políticas para aquellos productos que agrupados generen nuevas redes de distribución paralelas, atendiendo a una mayor calidad y a un coste más equilibrado para los ciudadanos y las ciudadanas.
- Potenciar en el ámbito municipal el asociacionismo de sus productores.

### **Políticas de subvenciones**

Hay que replantear la política de subvenciones para evitar los dos principales problemas de las actuales subvenciones: han sido políticas de subvención a rentas más que a inversión, y han sido políticas de subvención a agrupaciones gremiales y patronales más que subvenciones a procesos productivos:

- Subvenciones destinadas a la mejora, especialmente en el terreno de la dimensión empresarial sobre la base del asociacionismo de compras y servicios.

- Subvenciones a la concentración territorial, factor de dinamización y aumento de la clientela: subvenciones o equipamientos comerciales en base a manzanas de peatones, aparcamientos y reforma de los mercados. Canalización de las subvenciones a partir de convenios con las administraciones locales.
- Las subvenciones a la dinamización y promoción comerciales sólo podrán hacerse efectivas a partir de la creación de entes participativos con presencia de los ayuntamientos, del sector del comercio y de otros sectores de servicios implantados en el marco urbano y en la *Generalitat*.

### **Impulso a cambios legislativos en el ámbito estatal**

Buena parte de los problemas por los cuales pasa el sector de la pequeña distribución y el comercio de autónomos se derivan del marco legal estatal, que a menudo se ha construido a partir de criterios ideológicos y políticos de las cúpulas de las agrupaciones gremiales y del grupo de la minoría catalana en Madrid.

Los problemas de cohesión social que a menudo se utilizan como justificación del mantenimiento de políticas intervencionistas del sector deben resolverse con políticas de intervención en la cohesión social, y no con políticas sobre las estructuras económicas de la distribución:

- Cambios en la Seguridad Social, integrando plenamente el régimen de autónomos en el régimen general, especialmente en lo que atañe a pensiones contributivas, en el marco de una política general de competitividad y reestructuración del sector.
- Reforma parcial de la Ley de Arrendamientos Urbanos en lo que respecta al régimen de locales comerciales, que permita un mejor tratamiento del impacto de las «apropiaciones del fondo de comercio» por parte de los propietarios de los locales.
- Implicación de los propietarios de locales en los procesos de dinamización del comercio urbano.
- Mantenimiento de un Impuesto sobre Actividades Económicas o tasa profesional como recaudación a cuenta del IRPF o Impuesto de Sociedades, que permita la actuación local de medidas de fomento.

### **Nuevas políticas horizontales**

El comercio es la actividad económica más próxima a la ciudadanía y la más generalizada en cuanto a la participación de ésta como agente económico. Por esto, es necesario que el conjunto de políticas relacionadas con el comercio tenga un fuerte arraigo con la sostenibilidad, entendida en su sentido más amplio.

#### *Introducir los criterios de calidad en las políticas comerciales*

Impulsar y facilitar programas de calidad en las PYME comerciales sobre la base de:

- calidad de producto: normas ISO.
- calidad de servicio: «servicio a los ciudadanos».
- calidad de trato: personalizado.
- calidad al servicio de las ciudades. Cataluña por la calidad de su comercio.

#### *Introducir los criterios de medio ambiente y sostenibilidad en las políticas comerciales*

- Revisar las políticas para fomentar el reequilibrio de equipamientos comerciales y potenciar los más cercanos al hábitat residencial, a fin de evitar desplazamientos motorizados para las compras más necesarias (compra de proximidad y de productos propios).
- Una política de incorporación del comerciante en el reciclaje decidido de envases y embalajes.
- Fomento del consumo responsable en campañas de formación para los consumidores y las consumidoras.
- Fomento del llamado comercio justo y de las formas cooperativas en determinados sectores.
- Permitir que el comercio sea una forma de integración social para los recién llegados, siendo coherentes con la política de soporte a la inmigración. Reequilibrio entre el Norte y el Sur (que nadie tenga que ser inmigrante no deseado).

## LAS LEYES DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

La educación es un instrumento de progreso social y personal, y la igualdad de oportunidades en su acceso con independencia de la procedencia económica y/o territorial garantiza la cohesión, la igualdad y el desarrollo de la ciudadanía en general, y el progreso social y económico en particular.

La reforma de las leyes educativas que regulan el marco básico de desarrollo y funcionamiento de la enseñanza universitaria y no universitaria no debe impulsarse por razones partidistas o electorales, o cada vez que se produzca la alternancia en el gobierno correspondiente.

La revisión de la legislación en materia educativa siempre se debe producir como consecuencia de la necesidad de adaptación de la escuela y de la universidad a la realidad de una sociedad cambiante y con el objetivo de continuar en la mejora que se haya producido con anterioridad.

Dos requisitos imprescindibles para proceder a una reforma de este tipo de legislación son, por un lado, la búsqueda del consenso básico necesario para parte de los legisladores, de la comunidad educativa, de los agentes sociales y de la sociedad en general, y por otro lado, proceder a la discusión y al debate de la reforma durante el tiempo considerado suficiente por todas las partes.

En el caso concreto de la política universitaria, la reforma de la LRU (Ley de Reforma Universitaria) que se produce con la aprobación de la LOU (Ley Orgánica de Universidad) en diciembre de 2001 impulsada por el gobierno del Partido Popular no cumple ninguno de estos dos requisitos.

En aquel momento resultó sorprendente su tramitación por vía de urgencia en el Parlamento Español, cuando ningún hecho objetivo justificaba este procedimiento. La Ley se aprobó sin el consenso necesario por parte de todos los agentes políticos y sociales implicados y sin recoger las aportaciones y las propuestas hechas desde la comunidad universitaria.

Esta falta de respeto por la comunidad universitaria resultó especialmente incomprensible, porque los universitarios y las universitarias habían mostrado previamente su compromiso con la reforma de la Universidad y, por esta razón se mostraban receptivos y receptivas a introducir cambios. Los que habían convertido la universidad del siglo XIX en la del siglo XX también habían estado pidiendo cambios legales que permitieran encarar el siglo XXI.

En lugar de buscar el consenso y la negociación en un tema de vital importancia para el país, se abonó el campo de la permanente confrontación. En este sentido, sorprendió la actitud poco respetuosa del Grupo Popular en el Parlamento Español con el procedimiento habitual en el trámite y en el debate parlamentario. El tiempo ha demostrado que la elaboración de esta ley a espaldas de la comunidad universitaria fue un grave error.

La LOU no ha supuesto la mejora de la calidad que nuestro sistema universitario necesitaba y no ha solucionado sus problemas actuales como son la financiación de las universidades a la apuesta por la investigación, aspectos que nos distancian del contexto europeo, y ha empeorado otros, como el sistema de selección del profesorado. El contenido de la Ley ha sufrido grandes defectos, que con voluntad dialogante se hubieran podido menguar y con otro proyecto político se hubieran solucionado.

La Ley Orgánica de Universidad se ha demostrado desde su aprobación excesivamente conservadora, reglamentista, centralista y uniformista, y ha representado un claro retroceso en una serie de aspectos que entre otros, se enumeran a continuación:

- agresión a la Autonomía Universitaria.
- sistema de selección y promoción del profesorado.
- falta de un plan de financiación.
- sistema de becas y ayudas al estudio.
- marginación del personal de Administración y Servicios.
- acceso de los estudiantes a la Universidad.
- papel de la investigación.

Por los motivos expuestos, la *Agrupació Socialista Universitària* quiere poner de manifiesto que resulta imprescindible la modificación urgente de la LOU en determinados aspectos por parte del Gobierno del Estado. Sin hacer una enumeración exhaustiva, estos aspectos son la recuperación de la Autonomía Universitaria, la modificación del sistema de selección del profesorado, la mejora de la financiación universitaria y la adaptación de nuestras universidades al Espacio Europeo de Educación Superior y al Espacio Europeo de Investigación.

La modificación urgente de estos aspectos no debe suponer un impedimento para abordar la reforma de la legislación en política universitaria con la elaboración de una nueva ley que sustituya a la LOU. Esta reforma, sin embargo, se debe producir en una situación de amplio debate y diálogo con todas las partes implicadas para llegar en un plazo de tiempo razonable al consenso necesario y para evitar tener sometida a nuestra universidad a un constante vaivén de cambios.

En el marco catalán, la aprobación de la LUC (*Llei d'Universitat Catalana*) en febrero de 2003 se produjo en un intento de consensuar el texto entre todas las formaciones políticas, pero sin el tiempo de discusión y debate necesario con la comunidad universitaria, cansada de las movilizaciones de rechazo a la LOU en las que había participado anteriormente.

Esta falta de tiempo para llegar al consenso necesario produjo que se aprobara una ley catalana que amplificaba ciertos defectos de la LOU (laminación de la Autonomía Universitaria y mayor dosis de reglamentismo) y que establecía un modelo de profesorado contratado, incorporando nuevos requisitos de acceso y promoción a parte de los que ya establecía la ley estatal, poco adecuado para convivir con el actual modelo de profesorado funcionario.

En el contexto de la elaboración de una nueva ley de Universidades en el ámbito del Estado, mucho menos reglamentista, respetuosa con la Autonomía Universitaria y que regule únicamente los preceptos básicos, y en el contexto de aprobación de un nuevo marco estatutario en Cataluña que fije el nivel de competencias, nos encontraremos en una situación óptima para reformar la LUC en un doble sentido.

Un primer sentido será la adaptación a la nueva legislación estatal y al nuevo marco estatutario. Un segundo sentido será de modificación de los aspectos más polémicos, que una tramitación más pausada y con más tiempo para la discusión real podría haber ayudado a resolver desde el inicio.

Esta resolución de la *Agrupació Socialista Universitària* contiene la orientación política que se deberá emprender durante la actual legislatura en el Parlamento Español, y en el *Parlament* catalán para continuar trabajando en defensa de una universidad pública, crítica, autónoma y de calidad.

## EL MUNDO DEL TRABAJO HOY

Conscientes de la necesidad de dotar a la ciudadanía, y en especial a los trabajadores y las trabajadoras, de las alternativas a la globalización, a los cambios en las empresas, la conciliación de la vida familiar y laboral y del más que nunca necesario fortalecimiento de las organizaciones sindicales, el Xº Congreso del PSC encomienda al *Consell Nacional* organizar unas jornadas que, bajo el lema «El mundo de trabajo hoy», debatan y establezcan nuestras líneas de actuación en este ámbito.

## AGRICULTURA Y BOSQUES

La agricultura siempre ha sido un pilar fuerte en nuestro país y se caracteriza precisamente por la diversidad que presenta en todo el territorio.

Hay que recordar que en estos últimos años la agricultura ha sufrido un grave retroceso a causa de la fuerte competencia de precios con países en los cuales el precio de coste es más bajo. Todo esto, asociado a la política agrícola aplicada por los distintos organismos oficiales en los últimos años, ha llevado al sector agrario a un punto en el cual no es sostenible ni rentable para muchas de las personas que viven de él, y ha obligado a muchos propietarios y muchas propietarias a abandonar sus cosechas y a buscarse un trabajo en otro sector.

Por esto debe aplicarse urgentemente una política de desarrollo rural que permita crear unos cultivos que puedan ser competitivos en el mercado actual, y una potenciación de las denominaciones de origen, promoviendo su calidad en todo el mundo y, sobre todo, que permita que la gente que está implantada en el territorio pueda continuar desarrollando esta actividad tradicional, tan importante para el mantenimiento, conservación y equilibrio territorial.

El abandono de estas tierras ha hecho que aumentara el número de hectáreas forestales en Cataluña. Pero hay que ver cuál es el estado real de estas zonas, las cuales están pobladas básicamente por cultivos abandonados más el estrato arbustivo que allí crece. Esto comporta la creación de un estrato vegetal continuo que hace aumentar muchísimo el riesgo de incendio forestal. Es necesario comentar que estamos en una zona mediterránea que ya presenta un riesgo muy elevado de incendios forestales, y el abandono de estos cultivos lo que hace es aumentarlo.

Hay que destacar que muchos propietarios agrícolas son también propietarios forestales, y que el hecho de abandonar los campos agrícolas también comporta dejar de realizar la poca gestión que actualmente se hace en nuestros bosques. Por este motivo, y dada la alta relación que existe entre la agricultura y el mundo forestal, sería muy interesante su gestión integral.

Para combatir de un modo eficaz los incendios forestales habría que mejorar la red de caminos forestales existente, garantizando su buen estado, y comunicar aquellas zonas que tienen mal acceso. También se debería garantizar la existencia y el mantenimiento de los puntos de agua necesarios para poder combatir con eficacia los incendios forestales.

## LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La llegada de la Sociedad del Conocimiento (SC) es una nueva revolución social, cultural y económica en curso tan importante, si no más, como lo fue la industrialización a finales del siglo XIX. Igual que aquella, la nueva SC modifica las condiciones de vida de todas las personas, la manera de vivir, de trabajar y de relacionarse, de los países, regiones y ciudades.

Esta revolución pone en juego también los valores por los que se regirán las sociedades en el futuro. Debemos dedicar nuestro esfuerzo a conseguir que los valores de libertad, justicia, solidaridad y justicia social se respeten y se desarrollen en la nueva sociedad.

Es imprescindible, por tanto, que los y las socialistas catalanas, en este momento, definamos las estrategias que queremos seguir para asegurar, por un lado, que Cataluña aprovecha esta revolución para avanzar hacia un mayor progreso y una mayor justicia social, y por otro, para conseguir reforzar el papel de Cataluña como país avanzado en el contexto nacional e internacional en que nos encontramos, es decir, para garantizar que Cataluña sea uno de los países que sepa beneficiarse de la llegada de la SC.

### ¿Qué es la Sociedad del Conocimiento?

Probablemente la característica más definitoria de la SC sea que la materia prima esencial en la sociedad del futuro será el conocimiento. Éste se produce desde una situación en que durante siglos la materia prima esencial para la generación de riqueza ha sido el capital -en la Edad Media y anteriormente había sido la tierra-. En la situación que conocemos, el capital es el recurso imprescindible para cualquier cosa y es a partir del capital, al cual se suman los recursos naturales y humanos que hacen falta, que se puede poner en marcha cualquier iniciativa. En el futuro, y ya empiezan a darse situaciones así, el capital irá detrás del conocimiento, porque será éste el elemento imprescindible y más escaso a la vez para generar nueva riqueza.

El conocimiento, por tanto, será el que permita mejorar el bienestar general y será también el que genere la mejora individual de cada persona. Es previsible que cada día más el bienestar individual esté ligado al nivel de conocimiento de cada persona.

Sin embargo, al lado de las oportunidades de mejora, la SC también aporta el peligro que se ha llamado «fractura digital» que sería aquella situación en la que las diferencias entre los educados y los no educados crezcan hasta configurar un abismo insalvable.

En este contexto, el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las TIC, será fundamental para la generación y la potenciación del conocimiento.

En consecuencia, nuestro partido debe definir unos objetivos claros.

### Los objetivos de las y los socialistas catalanes para la Sociedad del Conocimiento

En primer lugar, debemos garantizar el derecho a la igualdad de acceso y utilización de las TIC. Sólo de este modo conseguiremos que la SC reduzca las desigualdades en nuestra sociedad.

En segundo lugar, si queremos mejorar la riqueza -social, económica y cultural del país, dado que el conocimiento es generado por las personas-, es necesario que pongamos en ello todo el potencial, es decir, todas las personas, en posición de contribuir al bienestar general.

Por último, necesitamos potenciar las empresas innovadoras del país, tanto las existentes como las de nueva creación, con tal de que se expandan y sean capaces de no sólo exportar, sino también de crear centros de trabajo en el exterior del país.

## **Líneas de actuación que se deben seguir**

Con tal de alcanzar los objetivos que nos fijamos, debemos desplegar una serie de actuaciones en diferentes ámbitos:

1) Infraestructuras. Las infraestructuras básicas de telecomunicaciones, de investigación, pero también la instalación de ordenadores conectados a Internet a disposición de la población en centros públicos.

2) Formación. Hay que asegurar que todas las personas tengan acceso a una formación adecuada en el uso de las TIC. Esto implica formación de distintos niveles: desde los cursos de alfabetización digital -que habiliten a todo el mundo a utilizar las TIC-, a la formación en TIC en las escuelas, las formación de todo tipo de profesionales en la empresa y la formación de los profesionales de las TIC.

3) Una política para impulsar el desarrollo de contenidos.

1. El progreso en la Administración. La Administración, como ente gestor de la sociedad, tiene una responsabilidad doble. Debe predicar con el ejemplo, introduciendo en su seno los cambios necesarios para hacerse más eficiente y transparente, y a la vez, debe poner a disposición de los ciudadanos y las ciudadanas y de los colectivos profesionales aplicaciones útiles, es decir, que faciliten la información y los trámites, estimulándolos así a ampliar el uso que hacen de las TIC.
2. En los ámbitos externos a la Administración -empresa, sociedad, universidad...- la Administración debe articular propuestas que estimulen la generación de contenidos.

4) En cuanto al desarrollo económico, Cataluña debe continuar con su tradicional vocación de liderazgo, también para liderar la entrada a la Sociedad del Conocimiento. Por esto, la clave es la innovación. Debemos conseguir que se desarrolle actuando en diferentes niveles:

1. Es básico conseguir aumentar los recursos que se dediquen a I+D, en el sector público y en el privado.
2. El sector empresarial TIC, si bien no es ni será determinante por su volumen, sí que lo es como sector de base para el desarrollo de cualquier otro sector económico. Por tanto, habría que impulsar políticas de potenciación del sector TIC y de sus profesionales. Vale la pena mencionar aquí el interés del *software* libre por las posibilidades que presenta para generar una industria local de programario.
3. Para impulsar la innovación es fundamental considerar que sólo puede ser el resultado del trabajo de los innovadores. Se deben desarrollar programas orientados a estimular a los innovadores: en la sociedad, en las escuelas, en las universidades, en las empresas. Estos programas deberían completarse con itinerarios que faciliten la aparición de proyectos empresariales innovadores, desde su detección en los centros de formación hasta su consolidación a través de asesoramiento, acompañamiento y financiación.
4. Es necesario encontrar y poner en marcha las vías para avanzar de verdad en la incorporación de la innovación en las empresas catalanas, mucho más allá de la simple incorporación de la tecnología, que sólo es una herramienta que facilita y potencia la innovación.

## **¿Quién ha de hacerlo?**

Una entrada efectiva en la Sociedad del Conocimiento requiere, de forma ineludible, la implicación activa de todos los agentes: administraciones, sectores educativos, económicos y sociales. Sólo así y trabajando conjuntamente se podrá generar todo el potencial de crecimiento y mejora del país. La Administración por sí sola no tendrá la capacidad de dinamizar a la sociedad.

El papel de la Administración debe ser doble: por un lado, poner a disposición de la ciudadanía las infraestructuras y la formación necesaria, por otro, hacer de catalizador de iniciativas de la sociedad civil dando soporte a sus iniciativas.

En particular, los diferentes niveles de la Administración del Estado tienen distintas responsabilidades en el despliegamiento de estas líneas de actuación: el Gobierno Central y la *Generalitat* son los que disponen de la mayor parte de los recursos económicos, pero los municipios son los más capaces de aportar todo lo relacionado con la proximidad en cada territorio.

Por tanto, si bien es coherente que sean las administraciones superiores las que planifiquen los temas globales, las redes de telecomunicaciones, las plataformas de información, los planes de formación en escuelas y universidades o para el mundo laboral o los planes de soporte a la innovación y las tecnologías, los municipios están más bien posicionados para generar en su territorio las sinergias entre los diferentes agentes implicados.

### **Y el Partido, ¿qué papel juega en ello?**

Como partido, el PSC lideró a los partidos españoles en la entrada en el mundo de Internet presentando en el año 2000 un portal muy avanzado que se ha transformado en una herramienta de comunicación imprescindible. El siguiente paso es el de buscar nuevas vías de participación política de los afiliados, afiliadas y simpatizantes en todos los niveles y órganos del Partido, mediante las TIC.

Efectivamente el Partido debe fomentar, potenciar y sacar partido del conocimiento, de la base militante y simpatizante. Sabemos que muchas personas de prestigio en los más diversos campos son próximas a nuestros posicionamientos políticos, pero muchas de ellas son poco propensas a involucrarse directamente con nosotros. De todos modos, seguro que muchas de ellas querrían poder influir en nuestras posiciones a través de la aportación de sus ideas y sus argumentos. Les hemos de facilitar los mecanismos para hacer de estas aportaciones y también la posibilidad de crear redes de interés alrededor de temas concretos. El *web* es una herramienta ideal para gestionar este conocimiento y para permitir que personas militantes y simpatizantes participen en la aportación y el debate de ideas de manera continuada.

Siguiendo esta línea el Partido debe fomentar el hábito y el uso de estas herramientas. Se debe fomentar una verdadera política interna de Gestión del Conocimiento para tomar decisiones, dejando atrás la Cultura de la Improvisación para pasar a una verdadera Cultura de la Información.

Desde la *Sectorial de la Societat del Coneixement* queremos ser vanguardistas en esta experiencia y así, con estos mecanismos, esperamos enriquecer el debate interno con las aportaciones de nuestras y nuestros miembros, haciendo llegar nuestras propuestas al conjunto del Partido, ser una ayuda para los y las responsables de estas cuestiones en las agrupaciones y grupos municipales, fomentar el intercambio de sus iniciativas y contribuir al reconocimiento público del conjunto de las propuestas del PSC sobre la Sociedad del Conocimiento, tanto dentro del sector como para el conjunto de la sociedad.

## LOS Y LAS JÓVENES: PROTAGONISTAS DEL CAMBIO, PROTAGONISTAS DE LA SOCIEDAD

Estamos viviendo una etapa histórica única, marcada por una sucesión de cambios políticos necesarios, tanto en el ámbito autonómico como en el estatal. Llegados con la victoria en las Elecciones Autonómicas de 2003 y con la reciente victoria en las Generales. Esta contundente victoria se basa en las nuevas propuestas progresistas y de política social, unidas a los nuevos talentos de los gobiernos.

Como consecuencia de la voluntad de cambio de los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña y del resto del Estado Español manifestada de forma clara en las urnas, los y las socialistas hemos conseguido la Presidencia del *Govern de la Generalitat de Catalunya*, responsabilidad que ha asumido Pasqual Maragall, y la Presidencia del Gobierno de España, que ocupa desde el pasado mes de abril José Luis Rodríguez Zapatero.

Estos últimos años se han caracterizado por las políticas conservadoras, reaccionarias y medioambientalmente insostenibles que ha impulsado el Partido Popular, como el Plan Hidrológico Nacional, la Ley Orgánica de Universidades (LOU), la Ley de Calidad de la Enseñanza (LOCE), el Decreto de Reforma Laboral, más conocido como «Decretazo». También hemos visto cómo el gobierno del Partido Popular, fue incapaz de gestionar la crisis del *Prestige*, actuando de forma irresponsable e incompetente para evitar las graves consecuencias ecológicas y sociales que comportó, y cómo se alineó el Estado Español, en contra del sentimiento generalizado de la ciudadanía, en favor de una guerra de ocupación ilegal, ilegítima e injusta en Iraq, promovida por el gobierno ultraconservador de los Estados Unidos. Ante estas políticas, la respuesta de la sociedad civil ha sido casi unánime, con numerosas movilizaciones en la calle que han reunido a millones de personas en Cataluña y el resto del Estado.

En este sentido, tras muchos años de ver cómo la televisión y el resto de medios de comunicación daban una imagen imprecisa y sesgada de la realidad juvenil, los y las jóvenes eran protagonistas de estas grandes manifestaciones pacíficas. Pero los y las jóvenes no sólo hemos salido a la calle, sino que también nos hemos organizado colectivamente, hemos trabajado para cambiar el panorama social en que nos encontrábamos y hemos hecho propuestas que los gobiernos de derechas no han escuchado. Pero, sobre todo, éramos protagonistas del proceso del cambio de gobierno en el Estado Español y en Cataluña. Ahora no les podemos decepcionar.

Hasta ahora hemos visto cómo la derecha, con el apoyo de determinados medios de comunicación, ha creado una imagen distorsionada, así como un trato respecto a la juventud que no se correspondía con la realidad; llenaban páginas de periódicos, noticias en la TV y en la radio en las que éramos protagonistas de accidentes de tráfico, de actos vandálicos, del «botellón», consumidores de drogas y otras sistematizaciones de criminalización respecto a la juventud.

La juventud es más que eso. La gente joven no perdemos nunca las ganas de cambiar la realidad, nunca nos agotamos en nuestra lucha hacia una sociedad más abierta, más transparente y más justa. La juventud es importante y exigimos que se nos escuche. Queremos plantear políticas diferentes para la juventud, para todos. Políticas que pongan énfasis en lo social, que signifiquen, entre otras cosas, una auténtica distribución de la riqueza, de forma que desaparezcan las desigualdades, que apuesten decididamente por la enseñanza y la sociedad pública; políticas que deben entender las demandas de los y las jóvenes, incidiendo principalmente en tres pilares fundamentales: ocupación, formación y vivienda. En definitiva, un conjunto de políticas fruto del diálogo de las que resulte una sociedad más justa y solidaria.

La condición juvenil ha cambiado, y, por tanto, debemos hacer un esfuerzo para redefinir los conceptos que envuelven a la juventud, y en concreto a las políticas que la afectan. No podemos entender la juventud como un período de transición hacia la vida adulta, sino que la juventud es un período vital caracterizado por demandas y necesidades específicas. En tanto que grupo, la juventud se debe abordar desde una perspectiva global con un modelo intervencionista, transversal y una gestión plural. Debemos plantearnos trabajar activamente en aquellas políticas que vayan encaminadas a desarrollar la autonomía personal de la persona joven, garantizándole la plena ciudadanía.

Este sentir de la población joven se ha puesto en solfa en los últimos meses de una manera extraordinaria, pero también hay otro sentir que es cotidiano y lo disfrutamos cada día, mediante los colectivos implicados en la realidad política, social y cultural de nuestro país. Los y las jóvenes tenemos un modo distinto de entender el mundo y la política. Pero muchos de nosotros continuamos creyendo en los viejos valores de la igualdad, la solidaridad y la fraternidad, en los valores del socialismo. Y por esto necesitamos puertos de comunicación hacia la política tradicional para poder plasmar nuestras inquietudes.

Por eso debemos fomentar la participación política, social y cultural de los y las jóvenes, con tal de que seamos los y las protagonistas de la construcción de esta nueva sociedad, basada en la democracia, la igualdad, la justicia social y la solidaridad.

También debemos establecer mejoras en las vías de comunicación entre la administración y la ciudadanía, para favorecer el diálogo y consensuar propuestas específicas para los y las jóvenes. Debemos aprovechar las nuevas formas de organización, de interrelación y de comunicación entre la juventud (Internet, plataformas de entidades, redes, incluso el móvil). No queremos permanecer al margen de las instituciones.

Sabemos que en el mundo juvenil encontramos muchas entidades que trabajan para la gente joven y con la gente joven y que tienen capacidad para desarrollar acciones interesantes. Es necesario, entonces, establecer un nuevo marco con las entidades, las asociaciones y las ONG para que puedan tener su papel en el mundo juvenil y en esta nueva realidad que se nos presenta.

Pero la participación no debe potenciarse sólo desde las entidades, sino también en las personas individuales, empezando por el fomento del derecho de elección activo y pasivo. Es necesario que los jóvenes hagan más uso de su derecho a voto, elemento primero de la democracia representativa y participativa. No obstante, para conseguir que lo hagan, es necesario que entiendan, den soporte y se sientan identificados con el sistema democrático y de gobierno. Para hacerlo posible, es necesario que haya jóvenes en estas esferas de gobierno. Debemos conseguir, por tanto, fomentar la participación de la JSC en las instituciones mediante su presencia en las listas electorales del PSC.

Desde la JSC sabemos que la participación es la base de la democracia; por tanto, seguiremos luchando por la implantación de los valores democráticos, y por eso la queremos promover, especialmente entre la juventud, creando y consolidando así políticas que reflejen los valores que como generación creemos que deben guiar a cualquier administración pública (local, autonómica o central): la igualdad entre géneros, la igualdad de oportunidades en general, los derechos nacionales, la libertad de creencias y de orientación sexual, la cooperación y la sostenibilidad.

Los y las jóvenes debemos desarrollarnos dentro de una cultura participativa siendo los protagonistas de una sociedad viva, dinámica y democrática, y son precisamente los entes locales y los agentes sociales los que deben fomentar estos mecanismos de participación. El trabajo diario con los jóvenes (desde diferentes sectores y agentes sociales) es la única garantía de acercarnos a sus inquietudes y demandas, y a la vez debemos trabajar desde la juventud y con la juventud.

De esta forma, es necesario que dediquemos una especial atención a las diferencias de género que se dan en nuestra sociedad, ya que suponen una dificultad añadida en lo que respecta a la emancipación de las mujeres jóvenes. Como jóvenes socialistas queremos trabajar para conseguir una sociedad donde se vayan reduciendo estas diferencias de género, y por ello consideramos necesario que desde los niveles educativos más básicos se trabaje en la difusión de los valores y las actitudes favorables a la construcción de una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres. Una sociedad donde se repartan paritariamente las cargas domésticas y familiares y se pongan en funcionamiento servicios e iniciativas con tal de que las mujeres puedan compatibilizar cómodamente la vida familiar y laboral. Para alcanzar este objetivo es necesario que las diferentes administraciones fijen como prioritaria esta cuestión en lo que atañe a sus políticas y utilicen los instrumentos legales y los recursos políticos pertinentes para hacerlas efectivas.

Más allá de la participación de las administraciones, es necesario que extendamos la implicación de la ciudadanía en las formaciones políticas. El modelo de partido del siglo XX ha quedado pequeño, obsoleto y encorsetado para las demandas del siglo XXI. Desde la JSC reclamamos que el PSC sea la primera formación de Cataluña y del ámbito estatal que fomente nuevos puntos de encuentro y de diálogo con las personas que, sin quererse adscribir a un partido tradicional, tienen un sentimiento progresista y con la voluntad de mejorar la sociedad.

Debemos plantearnos políticas activas que faciliten la emancipación de la gente joven. La educación de calidad, el trabajo digno y la vivienda asequible son los ejes clave sobre los cuales se fundamenta la emancipación de una persona; si se rompe alguno, el proceso o ciclo de emancipación se ve retardado en el tiempo. Por esta razón se debe adecuar la formación a las características sectoriales del mercado laboral existente, con tal de tener un grado de especialización óptimo y con el objetivo de conseguir una integración satisfactoria dentro del mercado. Una vez estabilizado dentro del mercado de trabajo, se debe facilitar la emancipación de los y las jóvenes y ofrecerles alternativas a la compra de la vivienda, inasequible para la mayoría a causa de su precio desorbitado. Las Mesas de Emancipación Juvenil son un proyecto teórico que se debe llevar a la práctica, reforzado por los tres niveles institucionales, el local, el autonómico y el estatal.

La educación debe ser pública, universal, de calidad y gratuita. Hay que trabajar para una reformulación del sistema educativo que debe ir acompañada de una estrecha colaboración por parte de la comunidad educativa.

La formación entendida de manera integral, no como una simple adquisición de conocimientos, trabajando desde los más jóvenes e incidiendo en aquellos colectivos que tienen más riesgo de exclusión social.

Todos los ciudadanos y todas las ciudadanas tienen derecho a una formación pública de calidad y a un sistema de ayudas a la educación que garantice la igualdad de oportunidades que como socialistas pretendemos alcanzar. Por tanto, la formación debe garantizarse independientemente del nivel de recursos económicos, condición social, raza o género del individuo.

La formación debe ser una prioridad para nuestros gobiernos, ya que no sólo depende de ella la realización personal de un individuo o su integración en la sociedad, sino que en gran medida depende de ella el grado de desarrollo que pueda alcanzar un país.

Dadas las necesidades de nuestra sociedad, la formación debe ser continua. El conocimiento se extiende cada vez más gracias a las nuevas tecnologías, pero también se hace más complejo y las innovaciones son constantes.

Los estudios superiores deben poder ser representativos de la sociedad en la que vivimos. Diferentes estudios prueban que las clases medias-bajas y bajas llegan a ellos en menor porcentaje que las clases medianas y altas, así como la gente que proviene de

ámbitos rurales. Las becas deben ser accesibles independientemente de la clase social a la cual se pertenezca.

La educación es una de las herramientas básicas para poder conseguir una auténtica igualdad de oportunidades. Está demostrado, por diferentes estudios, que el nivel de renta incide sobre el nivel educativo. Las clases obreras, sobre todo las que viven en núcleos rurales alejados de los núcleos universitarios, a menudo tienen más dificultades para llegar al grado superior de enseñanza que las clases burguesas.

Para que las clases medianas, altas y bajas, tengan las mismas oportunidades que las clases altas, debe fijarse un sistema de becas equitativo que debe permitir mejorar ostensiblemente la posibilidad de acceso al estudio. Ampliar su cobertura, porque no sólo se trata de cubrir el gasto de matrícula, sino también los gastos de residencia y manutención en el caso de que los estudios cursados sean lejos de la residencia familiar.

Por otro lado las nuevas tecnologías gracias a su vertiginoso desarrollo se están integrando cada día más en todos los ámbitos de nuestra sociedad, y especialmente en todos los ámbitos de la vida de la gente joven. El hecho de que nuestra generación haya crecido de forma paralela al desarrollo de Internet, de la informática de usuario y de las tecnologías de la información y de la comunicación en general, provoca que prácticamente podamos hablar de «jóvenes tecnologías». Por tanto, desde la JSC proponemos que se inicie toda una serie de iniciativas en las cuales se prevea facilitar el acceso a la juventud, y de todo el que lo desee, a estas tecnologías, donde la formación en estos ámbitos debe estar al orden del día. Todo esto se podría facilitar, por ejemplo, mediante la implantación de más ordenadores en las escuelas y los institutos, o creando toda una serie de cursos sobre estos temas a través de las mismas escuelas, institutos y de las escuelas universitarias; en definitiva, proponiendo de una vez formación de calidad sobre estas cuestiones.

Así, es necesario potenciar la red pública de centros de estudios de formación profesional, para que sea una posible alternativa y un complemento a los estudios universitarios, con referentes de calidad y aplicabilidad en el mercado laboral.

Por otro lado, la formación continua se erige como un elemento imprescindible para acceder y mantenerse en un lugar de trabajo digno, y se debería velar por que estuviera garantizada.

Hay que tener en cuenta que hoy en día el conocimiento de idiomas es cada vez más importante para conseguir un puesto de trabajo. La enseñanza de idiomas en nuestro país es deficitaria en comparación con Europa, y por esta razón se debe mejorar la calidad en todos los niveles del proceso educativo y aumentar las ayudas relacionadas con esta cuestión, como la *Escola Oficial d'Idiomes*, las becas *Erasmus* y las actividades asociadas.

Por otro lado, a causa de la elevada siniestralidad juvenil en la carretera, es necesario iniciar la educación vial desde los primeros momentos de la formación. Esta educación vial podría facilitar en un futuro el acceso al carné de conducir.

### **Los y las jóvenes también exigimos una vivienda digna y asequible**

La vivienda de alquiler debe ser accesible a cualquier joven, garantizando desde diferentes administraciones un precio justo (ya sea de alquiler o de compra) y, si es necesario, una ayuda inicial que permita poder dar el primer paso (por ejemplo, en las fianzas exigidas de hasta tres meses de precio mensual del alquiler). Sin potenciar el acceso a una vivienda no estamos trabajando para desarrollar la autonomía real de la juventud.

Las administraciones públicas deben centrar sus políticas en aumentar la superficie de

suelo edificable de los municipios para conseguir una estabilización del precio de la vivienda, siempre teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad territorial. Se debe adecuar la superficie de los pisos a las necesidades de las diferentes realidades sociales (juventud, familias, tercera edad y colectivos sociales más desfavorecidos). Además, se deben replantear los sistemas de pisos de alquiler, tanto de corta como de larga duración. Los alquileres de corta duración favorecerían la emancipación y de esta manera conseguiríamos una rotación o regeneración de estas ayudas. Por otro lado, los alquileres de larga duración darían una estabilidad económica a todos los colectivos que disfrutaran de estas ayudas.

En definitiva, se trata de garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna, a precios razonables, teniendo en cuenta la realidad que sufren los más jóvenes en la actualidad.

Por desgracia, los y las jóvenes también son noticia debido a la precariedad laboral que sufrimos de forma generalizada. Cada vez más a menudo nos encontramos con casos de salarios insuficientes, inestabilidad laboral y una excesiva e insultante rotación de la mano de obra joven, sobre todo en grandes empresas. Estos factores no representan un buen punto de partida para ningún o ninguna joven que quiera dar este paso en la vida que se llama emancipación.

Que se acceda a puestos de trabajo de acuerdo con la formación del individuo, así como a unos sueldos decentes y justos para poder vivir de forma digna y adecuada a la realidad social y económica del entorno, son otros elementos esenciales para facilitar la emancipación de la juventud. Por esto, es imprescindible luchar contra la precariedad laboral. Hoy en día la gente joven tiene muchas dificultades para poderse integrar de forma digna en el mercado laboral (elevada temporalidad, sueldos bajos...), y si no conseguimos esto, todos los esfuerzos destinados a facilitar la emancipación de la juventud (educación, políticas de vivienda...) serán inútiles. De este modo, deberíamos implicar al sector empresarial, las administraciones públicas y los mismo trabajadores y trabajadoras con tal de poder alcanzar estos objetivos.

Es necesario remodelar aspectos clave del mercado laboral. Hay que cambiar el concepto de ETT para que estas empresas sean las que gestionen ciertos sectores del trabajo temporal, y no simplemente los trabajos más precarios. Se debe reforzar también el papel de las administraciones públicas a la hora de introducir a la gente joven en el mercado laboral para que hagan de intermediarias entre la juventud y las empresas.

Además es necesario llevar a cabo unas políticas favorables para la juventud emprendedora con medidas fiscales favorables y dando el asesoramiento necesario.

Por todo ello, hay que trabajar para facilitar la emancipación de la gente joven, su desarrollo y su autonomía en igualdad de condiciones y potenciando un servicio específico inspirado en las Mesas de Emancipación Juvenil (MEJ).

Los y las jóvenes tenemos una realidad específica y esto nos lleva a hablar de los nuevos usos de los tiempos, de la transversalidad institucional e interdepartamental, de la seguridad ciudadana, de los servicios, de las campañas de prevención, de los espacios públicos... desde la óptica ciudadana de la gente joven.

Esta autonomía personal de la gente joven, y la juventud entendida como un período vital nos obliga a trabajar, por tanto, estas políticas más periféricas que doten a la gente joven de las herramientas que envuelven el proceso de emancipación de manera integral.

Se deben consolidar y potenciar los *Consells de Juventut Local* como elementos de interlocución entre la administración y la juventud.

También hay que promover la información y el conocimiento de las cuestiones que la gente joven demanda: sexualidad y alimentación. Se deben enfocar desde una perspectiva juvenil, para que se acerquen a la realidad de los y las jóvenes y para que sean un mecanismo efectivo para todos y todas.

Luchar para que desde los diferentes gobiernos, el central, el autonómico y el municipal, empiecen a aplicarse las políticas y las medidas apropiadas dirigidas a los verdaderos problemas de la gente joven. Es necesaria la implicación de la juventud en la sociedad a través de mecanismos de participación, fomentando los valores democráticos de la sociedad y siendo en definitiva, los protagonistas de las transformaciones de los pueblos y las ciudades del siglo XXI.

Desde la JSC debemos defender un modelo de Estado para España y Cataluña que represente los valores del socialismo y promueva la democracia y el autogobierno. Este modelo nos es otro que el del Federalismo, que va más allá de una forma de organizar un estado en el que la base es la división de poderes y el control de éste por diversas instituciones a través de la soberanía compartida. Federalismo representa los valores pluralistas, la confianza institucional, el consenso, la integración, el respeto y la representación de todos los pueblos dentro del Estado.

Otra de las cuestiones que preocupa a la juventud socialista es la información y el conocimiento respecto a las drogas. Creemos que es necesaria la legalización de las drogas blandas como la marihuana y otras drogas naturales, porque es a través del conocimiento y de la libre decisión como mejor podemos tratar este asunto. La prohibición y la manipulación no son buenos instrumentos para educar a la juventud, además, estas drogas están en la calle de todos modos, y la prohibición sólo favorece el tráfico ilegal y el desconocimiento de sus efectos.

Para nuestra organización, el ámbito europeo y la relación que nosotros establecemos con él es uno de los puntos clave, porque sabemos que en el futuro seremos aún más Europa, y la política europea será clave para nuestro territorio. Queremos contribuir en ella fomentándola y formando parte de los valores y principios que representa Europa, porque creemos en la diversidad cultural y en la integración libre de los pueblos, valores que el socialismo catalán ha defendido siempre. Pero también observamos con cierta inquietud una serie de políticas y actitudes que Europa hoy practica y que queremos denunciar y cambiar, como son: la falta de democracia en los órganos de decisión, la falta de un auténtico poder legislativo representado en el Parlamento Europeo, la ausencia de políticas sociales y la creación de un euroejército y de una industria militar europea. Hay que construir Europa, pero no a partir de criterios económicos y de una lógica de estados, sino a través de un modelo federal, social y unitario.

Desde la JSC exigimos una política más eficiente con vista al medio ambiente. Hay que promover medidas para reducir progresivamente aquellas energías no renovables, como la nuclear. También necesitamos más medidas para proteger nuestro espacio natural y promover un pacto intergeneracional para que las futuras generaciones tengan asegurado un medio ambiente en condiciones.

Debemos promover políticas sociales con vista a los más desfavorecidos económicamente. Así, entendemos necesaria una cobertura social que asegure la renta básica a todos los ciudadanos y las ciudadanas, mejorando las pensiones mínimas, las pensiones de viudedad, etcétera. Además, debemos intentar conseguir que también los más desfavorecidos puedan tener oportunidades y que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que se vean inmersos en la pobreza puedan aprovecharlas, mejorando la calidad de vida de esta gente y de la sociedad en general.

La JSC entiende como modelo económico justamente aquél que vela, mediante políticas sociales, por la equidad en la distribución de la renta y que ofrece a todos los ciudadanos y las ciudadanas la posibilidad de disfrutar de una amplia cobertura de servicios sociales. Rechazamos, por tanto, el modelo económico neoliberal y apostamos por una política económica dirigida a fortalecer el Estado del Bienestar, muy maltrecho tras ocho años de políticas antisociales y de derechas.

Desde la JSC debemos defender una política de igualdad social entre gays y lesbianas. Todas las personas deben tener los mismos derechos independientemente de su opción sexual. Por tanto, creemos que es básico que en pleno siglo XXI los gays y las lesbianas puedan casarse libremente, adoptar niños y niñas y tener igualdad de derechos de herencia.

Los y las jóvenes hemos demostrado siempre que queremos la paz. Tras el terrible atentado del 11 de marzo todos y todas salimos a la calle para manifestarnos en favor de la paz. Antes, sin embargo, ya lo habíamos hecho saliendo a la calle para manifestarnos en contra de la guerra de Iraq y defendiendo la libertad después de cada atentado de ETA. Por esto los y las jóvenes tenemos el deber de continuar en esta misma línea que hemos demostrado durante los últimos años, y que de bien seguro seguiremos demostrando.

Por todo esto estamos convencidos de que se abre una etapa de ilusión y de iniciativa, porque somos un partido con experiencia de gobierno y, sobre todo, plural, dinámico, vivo, apasionado, progresista y lleno de ideas, características propias de la juventud. Somos gestores de la sociedad que queremos transformar. Y ahora es el momento de hacerlo.

## **LA NECESIDAD DE UNA NUEVA FUNCIÓN PÚBLICA**

Nadie se puede cuestionar que se necesita un nuevo marco de relaciones en el seno de la Administración Pública; es más, es necesaria también una profunda discusión sobre la necesidad de nuevas formas de gestión que puedan introducir fórmulas de trabajo más adaptadas a la sociedad actual.

No podemos continuar con normas de la realidad de los años 64 y 84 con continuas correcciones; es necesario un marco como el Estatuto de la Función Pública. Hay que insistir desde Cataluña para que se elabore, porque es una pieza clave para la modernización de las administraciones públicas.

El PSC vive ahora uno de los momentos históricamente más importantes para encarar esta necesidad, porque está gobernando en el ámbito autonómico y en el estatal, y hay que aprovecharlo.

El sector público en Cataluña, como en todas las sociedades desarrolladas, se extiende, a parte de las actividades tradicionales, a otras que tiene más que ver con el Estado del Bienestar. Y que las teorías neoliberales de los gobiernos conservadores y de otros tipos han encajado aplicando nuevos modelos de gestión de carácter privado y externalizando importantes áreas y servicios. Como socialistas pensamos que se ha entendido mal el camino de la deseable mejora de la eficacia y la profesionalidad de la función pública.

Es absolutamente urgente y necesario desde una óptica socialista definir a medio y largo plazo la administración que necesitamos, sus funciones y los desequilibrios frente a las necesidades; por tanto, proponemos una administración productora de servicios, pero cada vez con un claro papel regulador, ordenador, planificador, pensador y con un personal cua-

lificado, reciclado y con amplios conocimientos de las nuevas tecnologías. Una administración en permanente contacto con la realidad, las nuevas tecnologías y la formación.

Se deben dar respuestas a las demandas de los ciudadanos y las ciudadanas, por la cual cosa se tienen que buscar nuevas fórmulas de organización que tengan muy presentes a las personas que las integren.

La nueva Administración que debemos construir debe tener en cuenta las demandas de la ciudadanía; por eso, hay que hacer un diagnóstico y buscar un verdadero modelo marco descentralizado y adaptado a los distintos agentes públicos y a la pluralidad de las administraciones. Además, deben introducirse unas ideas-fuerza sobre la ocupación pública y sus valores que, a parte de los que ya están presentes en la Constitución de 1978, son los siguientes:

- capacidad para asumir el interés público.
- integridad.
- objetividad.
- honestidad y la ética.
- responsabilidad.
- capacidad de decisión.

Estos principios y valores deben adornarse con las respectivas reglamentaciones, en las cuales se deben establecer objetivos como:

- El mérito y la capacidad, para garantizar la igualdad y la neutralidad de las administraciones y su sometimiento al derecho y al interés general.
- Ofertas de ocupación pública mejor dimensionadas y polivalentes. Se deben evitar los interinados, la discrecionalidad y los favoritismos a la hora de la provisión de puestos de trabajo.
- Favorecer la movilidad de los empleados públicos entre las diferentes administraciones.
- Homologaciones de Cuerpos, Grupos y Categorías a escala europea.
- Introducir políticas individualizadas evitando la uniformidad en las negociaciones entre los responsables y representantes de la función pública.
- Garantía retributiva a fin de no tener pérdidas de poder adquisitivo y adaptando las retribuciones mensuales a la realidad y evitar transferencias de los buenos profesionales públicos al sector privado.
- Fomentar las campañas potenciadoras del prestigio social y profesional de los empleados públicos.
- Revisar el Régimen Sancionador para adaptarlo a la realidad (nuevas tecnologías, métodos de calidad...).
- Establecer unas normas de actuación claras para los empleados públicos ante las nuevas tecnologías que ponen a su alcance bancos de datos de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Movilidad interadministrativa entre todas las administraciones públicas catalanas.
- Transparencia en el funcionamiento de la gestión de personal (publicación y difusión de retribuciones, patrimonio de los altos cargos políticos y de confianza, vacantes presupuestadas y no presupuestadas, contrataciones, bolsa de trabajo...).
- Buscar mecanismos de colaboración entre todas las administraciones.
- Reforzar la profesionalidad (formación permanente, promociones, evaluaciones de los servicios...).
- Potenciar la inserción laboral de personas discapacitadas y de las provenientes de la exclusión social.

No debemos olvidar integrar estos objetivos con los elementos siguientes orientados a la ciudadanía:

- La potenciación de la prestación de servicios utilizando diferentes canales (Internet, teléfono...).

- La prestación de servicios en función de las necesidades.
- La separación de la prestación respecto de la producción de servicios.
- La introducción de mecanismos de control de calidad (ISO, EFQM...).

Todo esto se tiene que ver con la intención de que las condiciones laborales de los empleados públicos y empleadas públicas se adapten a la realidad y que provoquen un debate interno que dé como resultado un modelo de gestión que no pueda justificar las externalizaciones ni las privatizaciones por la rigidez del sistema y sirva como modelo de relaciones laborales.

Para acabar, hay que decir también que las administraciones públicas son necesarias e imprescindibles y también sus agentes, ambos en continua transformación y sujetos a movimientos de reforma. El modelo de función pública no puede ser rígido y debe estar en un permanente proceso de adaptación; por tanto, debe introducir la flexibilidad. El modelo de función pública deseable es aquél que satisface demandas de los ciudadanos y las ciudadanas.

## **HACIA UNA PLENA INTEGRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATALANA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: LOS RETOS DE LA DECLARACIÓN DE BOLONIA**

La homologación de las titulaciones correspondientes a los estudios superiores otorgadas por los distintos países representa una pieza central en el proceso de construcción europea por su impacto en un elemento tan importante como es la movilidad de los profesionales y titulados superiores en general.

Además, que esta movilidad no sea únicamente una voluntad sino una realidad efectiva es una condición necesaria para hacer posible la Europa basada en el conocimiento, tal como el Consejo Europeo estableció como objetivo en la Cumbre de Lisboa del año 2000.

En efecto, si Europa debe convertirse en *la economía más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento, capaz de hacer posible el crecimiento económico, la creación de puestos de trabajo de mejor calidad y una mayor cohesión social*, como se recoge en la Declaración de Lisboa, la creación de un mercado laboral europeo en el que la movilidad sea verdaderamente posible, en especial en los campos económicos más vinculados con los distintos ámbitos del conocimiento, es una meta igualmente crítica.

Éstos y otros factores hacen del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, que arranca con la declaración de Bolonia de junio de 1999, ahora hace cinco años, un reto capital para el futuro de la Universidad.

Por esto, la *Sectorial d'Universitat i Recerca del PSC*, consciente de la importancia de este proceso, manifiesta:

La adaptación de la universidad catalana, y la española en general, a los principios de Bolonia representa una oportunidad y un reto de futuro. Una oportunidad, en tanto que es el proceso a través del cual la universidad catalana debe dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad, contribuyendo mientras tanto a la construcción europea. Un reto, en la medida en que implica una modificación importante no sólo en la estructura y el contenido de las titulaciones, sino también en el proceso de formación.

El elemento central de la Declaración de Bolonia es el cambio de paradigma que representa situar el foco de la formación del alumnado en su proceso de aprendizaje y no sólo, como hasta ahora, en el proceso de enseñanza. Por tanto, en la implantación de los principios de Bolonia en las universidades catalanas, y del conjunto del Estado, hay que tener muy presente el papel capital de este cambio de paradigma, poniendo al alcance de las universidades y de su profesorado los instrumentos y los medios necesarios que lo hagan efectivo. La adopción del nuevo paradigma implica un cambio cultural, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

El debate en torno al Grado debe hacerse atendiendo más a cuál de ser su contenido y su objetivo, en especial en relación con el mercado laboral, que no a su duración, de 3 o 4 años (180 o 240 créditos). Como indica la Declaración de Bolonia, el Grado debe capacitar a los y las jóvenes para su inserción en el mercado laboral, por la cual cosa hay que analizar con cuidado cuál ha de ser su contenido, qué debe incluir, las proporciones que se deben determinar, un núcleo básico -pero relevante y suficiente- de conocimientos, el desarrollo de habilidades y proporcionar una cierta profesionalización.

Hay dudas razonables en que un Grado de 3 años (180 créditos), tanto por su contenido como por la tradición y el contexto laboral del país, sea adecuado en todos los campos de estudio y en todas las disciplinas. Por tanto, un Grado de 3 años que no sea reconocido por el mercado de trabajo como para permitir la inserción profesional, puede traer que una amplia mayoría de los graduados opte por cursar el 2º ciclo, o Máster, con una duración de 2 años. Este hecho vaciaría de efectividad real a la estructuración de los estudios en 2 ciclos, con titulaciones finales y objetivos diferenciados, y haría que la duración real de los estudios acabase siendo de 5 años. Además se produciría un retraso en el acceso efectivo de los y las jóvenes al mercado de trabajo, es decir, el efecto contrario al pretendido con un Grado de 3 años.

Tampoco la opción 4+1 parece dar respuesta global a la problemática planteada ni a las necesidades sociales, porque tal como muestra la situación actual, no todos los campos de estudio necesitan un Grado de 4 años para permitir una adecuada inserción en el mercado de trabajo. Por tanto, es necesario no desestimar la posibilidad de que el Grado pueda tener una duración diferente (180 o 240 créditos), según la disciplina o el campo de estudio, o bien explorar fórmulas intermedias del tipo 3+1+1.

Finalmente, la adaptación a los principios de Bolonia requiere que nuestras universidades cuenten con la financiación suficiente, la cual debe permitir adoptar una política de precios, tanto en el primero como en el segundo ciclo, que permita una verdadera igualdad de oportunidades.

Por tanto, se constata que cualquiera de las opciones posibles plantea ventajas e inconvenientes, por la cual cosa se hace necesario analizar con profundidad y rigor las diferentes posibilidades antes de decidir el modelo de Grado más adecuado para nuestro país. Además, hay que tener también presente el carácter acreditador de las titulaciones a la hora de acceder a determinados puestos de trabajo, en particular al ámbito de la función pública.

Por otro lado, en el análisis de la estructura de las titulaciones y la definición de su contenido no se puede olvidar que la formación a lo largo de la vida está convirtiéndose cada día más en una necesidad para todos los titulados y todas las tituladas, a fin de mantener al día sus conocimientos y, por tanto, su empleabilidad, sea cual sea su formación previa.

Como resultado de los puntos anteriores, la *Sectorial d'Universitat i Recerca del PSC* considera que el proceso de adaptación de sistema universitario catalán y del conjunto de las universidades españolas a los principios de Bolonia se debe hacer en el marco

de un amplio debate en el que los diferentes actores involucrados, las administraciones central y autonómica, las universidades, el profesorado y el alumnado, sin olvidar el mundo de la empresa, puedan participar de forma efectiva.

El debate debe tener presentes los diferentes puntos comentados en este documento, así como la experiencia y las tendencias del conjunto de los países europeos, en particular de aquellos más próximos por cuestiones culturales pero también de aquellos que creemos que pueden ser referentes en cuanto al avance hacia la Sociedad del Conocimiento.

El reto es suficientemente importante como para que se requiera un proceso de concertación y un amplio acuerdo entre los diferentes agentes involucrados, en especial si se quiere la efectividad de la incorporación de nuestras universidades al EEES.